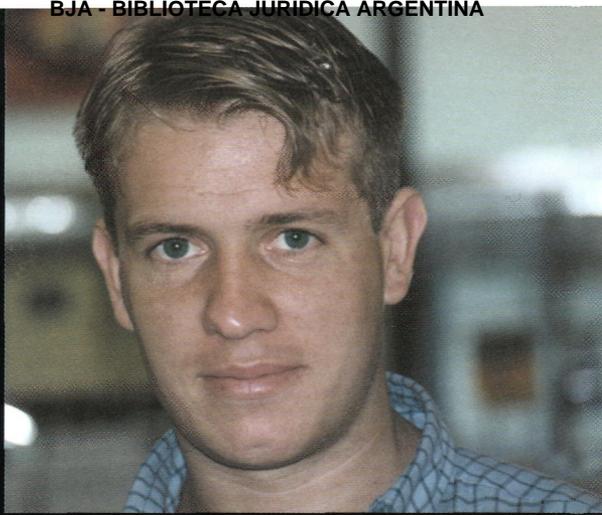


La respuesta
a los que han
ocultado y deformado
la verdad histórica
sobre la década del '70
y el terrorismo

**LA OTRA
PARTE
DE LA
VERDAD**

**VERDAD
DE LA
PARTE
LA OTRA**

**Nicolás
Márquez**



Nicolás Márquez, joven abogado de 28 años, apasionado por la política nacional ha colaborado en columnas de análisis político en medios informativos tales como *La Nueva Provincia*, *Prensa Independiente*, y medios de la costa atlántica. Su tesis sobre la pobreza y el déficit fiscal en Argentina titulada *El problema es siempre el mismo*, acaba de ser galardonada por la Fundación Global (integrante de la *Red Libertad*) con el premio mayor del concurso “Jóvenes Periodistas Económicos del Futuro”.

Durante casi cinco años, Márquez ha dedicado incontables horas a analizar y revisar el drama de la guerra interna desatada durante la década del setenta en Argentina y sus interminables secuelas hasta nuestros días, aportando en el libro presente una categórica respuesta tan postergada como esperada por muchos sectores que sienten que *La Otra Parte de la Verdad* tenía que contarse y darse a conocer a las nuevas generaciones. De aquí en más, las voces y opiniones desideologizadas e históricamente amordazadas, tendrán en este trabajo una poderosa herramienta intelectual que ha desafiado y desacreditado a la propaganda oficial.

Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que, de distintos modos y desinteresadamente, apoyaron y confiaron en esta obra y sin cuya generosa colaboración *La Otra Parte de la Verdad* no hubiera dado a luz.

El autor

Márquez, Nicolás

La otra parte de la verdad : la respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo. – 2a ed. – Mar del Plata : el autor, 2004.

192 p. ; 22x15 cm.

ISBN 987-43-8267-8

1. Historia Argentina I. Título
CDD 982

El grupo de jóvenes *Argentinos por la Memoria Completa* adhiere a esta nueva edición. Su presidente, Karina Mujica, invita a participar comunicándose a:
memoria_completa@yahoo.com.ar

Quienes deseen comunicarse con el autor, pueden hacerlo al e-mail:
laotrapartedelaverdad@yahoo.com.ar

1ª Edición - 10.000 ej.
© Nicolás Márquez, abril 2004.

2ª Edición - 3.500 ej.
© Nicolás Márquez, octubre 2004.
1ra reimpresión, noviembre 2004.
2da reimpresión, julio 2005

ISBN: 987-43-8267-8

Hecho el depósito que determina la ley 11.723

Esta publicación no puede ser reproducida por ningún medio sin **permiso escrito** del autor. Las transcripciones parciales se pueden realizar con **mención** del autor y la presente obra.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Nicolás Márquez

La otra parte
de la Verdad

La respuesta a los que
han ocultado y deformado
la verdad histórica sobre
la década del '70 y el terrorismo

Buenos Aires
2004

ÍNDICE

A los muertos, nuestros muertos	7
Prólogo del Dr. Florencio Varela	9
Prefacio	13
La guerrilla marxista: Un fenómeno <i>for export</i>	17

Capítulo 1.

“La Guerra Revolucionaria”

DE 1970 A MAYO DE 1973	23
Irrupción del terrorismo. El apoyo de Perón a la guerrilla. Creación de la Cámara Federal Penal.	
1973 VUELTA A LA DEMOCRACIA.	31
La patria montonera. Las amnistías masivas de terroristas. Desarticulación de las vías legales y jurídicas para combatir al terrorismo. Complicidad parlamentaria. Regreso de Perón. Matanza de Ezeiza. López Rega, Triple A y represión ilegal en democracia. Hiperinflación y desorden. Orden constitucional de aniquilamiento del accionar subversivo. Las FF.AA. entran en acción por mandato constitucional. Abandono del gobierno constitucional en sus funciones	
EL 24 DE MARZO Y EL CAMBIO DE GOBIERNO.	61
El apoyo popular y de los políticos, la prensa e intelectuales. Intensificación de la lucha contra el terrorismo. Retroceso del terrorismo. El Mundial de fútbol. La contraofensiva terrorista de 1979. Derrota del terrorismo. El terrorismo en estadísticas	
IN MEMORIAM.	87
Caídos por el accionar terrorista	
EL SALDO DEL PROCESO.	102
Errores económicos y políticos. Aciertos en el campo militar.	
LOS “DEMÓCRATAS” DE HOY (GOLPISTAS DE AYER).	106
Breve reseña del rol de los partidos políticos en los golpes de Estado.	

Capítulo II

“La Revolución Silenciosa”

Pueblo y masa La guerra psicológica. El idiota útil. El resentimiento El intelectual de izquierda	111
--	-----

Capítulo III

Prolongación de la guerra por otras vías.

El gobierno de Raúl Alfonsín por 5 años y medio.	119
CONADEP, un organismo para la venganza.	122
Los juicios alfonsinistas inconstitucionales.	127
Los autoproclamados defensores de los derechos humanos (de marxistas y delincuentes)	135
El mito de los “ <i>treinta mil compañeros desaparecidos</i> ”.	138
Los desaparecidos durante el gobierno constitucional 1973/76 nunca juzgados (incluye listado de desaparecidos en democracia).	143
La falsedad del “ <i>Plan Sistemático de robo de menores</i> ” (incluye listado de menores devueltos).	153
La Noche de los Lápices y la película maniquea.	169
Los medios de comunicación social al servicio de la desinformación.	171
El humo de Satanás.	175
El desfile de arrepentidos.	177
Las proscripciones políticas de los “ <i>Demócratas</i> ”	179
El dictador inimputable.....	181
Las leyes posteriores de la guerra contra el terrorismo y la impunidad de un solo bando.	182
La contraofensiva kirchneriana.	185
Comentario final	190

A los muertos, nuestros muertos

A 25 años de finalizada la guerra cruenta y salvaje de la década del 70, nos ha quedado el triste saldo de muertos de las fuerzas legales y terroristas; de pacíficos y violentos; de hombres y mujeres; de derechistas e izquierdistas; de inocentes y culpables; de buenos y malos; de ancianos y niños, de ricos y pobres. Ellos tenían un denominador común: eran todos argentinos. Ellos son los muertos, nuestros muertos.

Transcurrido este lapso, ya es hora de deponer la práctica ruin de sacar ventaja de los caídos, basada fundamentalmente en el homenaje a unos y en el regocijo por la muerte de "*los otros*". La Patria imperiosamente necesita una reconciliación. El eterno rencor a nada conduce, sólo a mantener vivo el odio y a fomentar que estas cosas vuelvan a suceder.

Pero para la tan ansiada como nunca concretada reconciliación definitiva, es menester primeramente alcanzar una verdad superadora y supra ideológica. Para tal fin, es necesario dar a conocer la verdad en toda su extensión, que es la única verdad posible. Es sabido que quien dice la verdad a medias, miente dos veces.

A nuestros muertos, va dedicada la obra presente.

Prólogo

Cuando Ernesto Sábato escribió el prólogo del libro “Nunca más”, realizó algunas *afirmaciones verdaderas*, otras *ingenuas* y otras *falsas*.

Fue cierto el reconocimiento de los militares que decían “*hacer la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los comandos superiores*”. Fue una *ingenuidad*, propia de la ignorancia de Sábato sobre el tema, la comparación en términos equivalentes del secuestro de Aldo Moro por las Brigadas Rojas en Italia, que constituía una banda integrada por sólo unas decenas de miembros, con el terrorismo en nuestro país cuyas dos principales organizaciones estaban formadas por varios miles de miembros activos.

Fue una *falsedad* sostener que la mayoría de los desaparecidos eran inocentes del terrorismo, desamparados, muchos de ellos adolescentes abandonados por el mundo y que el método de represión objetado hubiera sido puesto en marcha el 24 de marzo, pues sabía que había comenzado durante el gobierno constitucional. Esta circunstancia no sólo fue deliberadamente ocultada sino también minimizada, diciendo que los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no habían hecho denuncias, porque ese terror había producido muertes, no desaparecidos. Para ello, él contaba con el listado levantado por la comisión que presidió que indicaba lo contrario.

Nicolás Márquez, en *La otra parte de la verdad*, no sólo desmiente la versión deformada del “Nunca más” sino que pone al descubierto las miserias, claudicaciones, traiciones y olvidos tras las cuales muchos, tanto civiles como militares, pretenden ocultar su propio pasado y responsabilidades. Márquez goza de una inigualable ventaja: por su edad, 28 años, no pudo ser ni protagonista ni testigo de los hechos que brillantemente ha investigado, lo cual lo coloca en una posición objetiva y despojada de todo subjetivismo. Nada tiene que justificar.

Para facilitar la comprensión de las verdades probadas por Nicolás Márquez, cabe resaltar que “terror” significa *miedo muy grande e intenso*. Terrorismo es la dominación por el terror y el medio de lucha violenta practicada por una organización o grupo político frente al poder del estado y para la consecución de sus fines. Terrorista es la persona que pertenece a una organización que practica el terrorismo.

A mediados de la década de los setenta el terrorismo alcanzó en la Argentina un punto culminante dentro de un proceso iniciado varios años antes, llegando a transformar a algunos movimientos políticos en organizaciones terroristas. Así fueron calificadas por el gobierno constitucional en 1973 con relación al ERP y en 1975 a Montoneros. El terror implantado por esas organizaciones instaló el miedo en la sociedad argentina en forma indiscriminada. El gobierno apeló primero a las fuerzas de seguridad locales y luego a las federales, las cuales fueron rebasadas por el fenómeno, circunstancia cuya gravedad extrema llevó en 1975 a ordenar la intervención de las Fuerzas Armadas con todo el riesgo que eso implicaba, pues los militares están formados para la guerra, que es la forma violenta de dirimir un conflicto entre sociedades humanas, recurriendo a la lucha armada. Para colmo, en nuestro caso no se trataba de una guerra convencional sino contra partisanos que, como tales, estaban excluidos de la leyes internacionales de la guerra, la que asumió así un carácter total y sin cuartel en la que no se hacen concesiones al enemigo pues su objeto es su aniquilamiento total. Al terrorismo implantado contra el poder constituido, éste le declaró la guerra y con ese fin ordenó a las Fuerzas Armadas entrar en acción. Éstas respondieron simétricamente a las organizaciones terroristas en un escenario que ellas eligieron y al cual los militares debieron adecuar su estrategia, sus tácticas y técnicas de combate, así como su organización con un criterio puramente profesional. Por ese camino lograron la victoria. Llamar a la respuesta militar de los poderes constituidos “terrorismo de estado” es equivocado, toda vez que a los únicos que las acciones militares pudieron haber infundido miedo fue a los propios terroristas, el resto de la población atemorizada por los terroristas fueron espectadores de ese enfrentamiento cruel.

En cuanto al *genocidio*, recurrentemente denunciado, cabe aclarar que fue definido por la Convención de Ginebra del 9 de diciembre de 1948, en su Art. 2º como “*la destrucción total o parcial de un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal*”, circunstancias que no se dieron durante la guerra contra el terrorismo en nuestro país. Esta, si bien fue cruenta y feroz, careció de las motivaciones y resultados que lo definen. Por eso es incorrecto hablar de genocidio en nuestro caso pues eso, técnica y jurídicamente, es otra cosa.

Llamar a combate a las Fuerzas Armadas es un acto de gravedad extrema toda vez que la guerra, para la cual sus integrantes son formados, de por sí es la no ley y los obstáculos que puedan presentarse en el camino trazado profesionalmente hacia su objetivo, son removidos a cualquier precio. Es esencialmente amoral. Es simplemente la fuerza por la fuerza misma. Por eso es lo peor que le puede suceder a una sociedad y quienes mejor conocen esto son los propios militares.

Un sector importante de los argentinos le debe su agradecimiento a Nicolás Márquez quien, veinte años después, nos entrega lo que entonces prometió y nunca cumplió el gobierno de Raúl Alfonsín por intermedio de quien fuera su

ministro de Interior, Antonio Tróccoli. Hoy, conocidas las dos partes de la verdad, terminada la guerra fratricida, la sensatez indica que los enemigos de ayer debemos aprender a caminar juntos respetándonos mutuamente como mayor homenaje a todos los muertos, a dirimir nuestras diferencias en el marco de la ley dictada sobre la base del interés general y asegurar la efectiva libertad de todos despojándonos de todo ánimo de revancha con la mirada bien dirigida al futuro.

El último borrador de la "Otra parte de la verdad", a través de un querido amigo, fue puesto en manos de un grupo que como combatientes formaron parte de los cuadros montoneros. Uno de ellos, Miguel Angel Peña, a quien conocí hace unos años y a quien respeto por su honestidad personal e intelectual, me envió la impresión que les causó la obra de Nicolás Márquez, la cual estimo merecer ser incorporada a este prólogo.

"Lo primero que tenemos que hallar en esta búsqueda de la verdad superadora, es la capacidad de reconocernos en el otro, porque de esa capacidad devendrá la política, única instancia resolutive de estos dos siglos de continuos desencuentros. Si comenzamos a reconocernos comenzaremos a dejar de lado atavismos que a lo único que nos llevan es a estériles enfrentamientos que nos desgastan y despotencian ante un mundo globalizado que se fagocita diariamente nuestra identidad como Nación.

Si partimos de la base de que patria deviene de padre o mejor dicho de la tierra de nuestros padres, entonces anhelamos que dicha patria nos signifique el lugar donde poder nacer, vivir y morir a lo cual todos tenemos derecho. De hecho, cada uno tiene una idea de lo que es la patria y la forma de verla, es lo que se denomina nuestra ideología que, cuando se la exagera y se la pone por encima de la política, se cae en el ideologismo que genera el desencuentro siendo entonces fácil encender la mecha o empujar a cualquiera de los ideologizados a enfrentarse entre sí y que la política "continúe por otros medios" para lo cual siempre habrá una mano artera, un pícaro o un cínico para que esto suceda.

*Hoy, con cincuenta y tantos años, decidimos anteponer el factor principal que es la política, para lo cual recordamos a José Hernández cuando decía "Los hermanos sean unidos, esa es la ley primera...". El desencuentro se soluciona con política, política y más política. Estamos en una inflexión de la historia y podemos caer en reiterar enfrentamientos y producir heridas tan profundas como las que arrastramos de los setenta que no fue cuando comenzó esa guerra, a veces encubierta y otras **desencubierta**, porque ella viene desde el día en que Lavalle fusiló a Dorrego. Los setenta son una llaga abierta que muchos, combatientes de un bando y del otro, queremos cerrar y que duele tanto porque aún está fresca y resuena la voz de nuestro amigo y compañero de causa desaparecido y porque aún tintinea la risa del teniente de la otra esquina muerto por el hecho de ser militar.*

¿Ganó la cosmovisión de patria que teníamos con nuestros compañeros de causa? No!!!

¿Ganó la cosmovisión de patria que tenían el grueso de los componentes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se vieron involucradas? No!!!

Entonces, ¿quien ganó?

Entre los que se beneficiaron están los verdaderos promotores de todo esto que, de vez en cuando, se encargan de echar un puñado de sal en esa llaga para que arda más y más, pues no vaya ser que se cure y juntos los enfrentemos.

Leído el borrador del libro, nos preguntamos si estábamos ante un cínico, ante un escrito de la “embajada” o ante el fruto de la confusión. Si creyésemos estar ante los dos primeros, esto no merecería ni un minuto de estudio y reflexión (hace ciento veinte horas que lo estamos analizando) o sea, lo atribuimos a la gran confusión que reina en este tema. De esa confusión surge que alguien está pensando cómo se resuelve esto.

Bendito el que piensa en esta sociedad chata. Bendito el que cuestione y se cuestione con honestidad intelectual, porque de ese pensamiento deviene la idea de lo que se quiere (ideología) y sabiendo lo que se quiere se implementan los medios para conseguirlo (la política). Bendito el documento porque nos exige esta elaboración. Bendito sea si no nos ideologizamos, porque estaremos construyendo la base de una política que nos lleve a la paz y encuentro que todos anhelamos. Santa Fe de la Veracruz, 3 de marzo de 2004”.

A Nicolás Márquez le debo mi agradecimiento personal por su generosidad al requerirme este prólogo que con plena libertad acepté escribir, luego de haber sido vencidas mis resistencias por su juvenil entusiasmo y persistencia, que lo muestran como ejemplo de una nueva generación que se viene abriendo camino en el escenario de la Patria, trayendo una esperanza que por momentos parecía haberse perdido.

Florencio Varela

Prefacio

*“Nadie puede cambiar la verdad.
lo que podemos y debemos hacer
es buscarla, hallarla y servirla”*

San Maximiliano Kolbe

A la hora de indagar en la historia para analizar y/o juzgar los acontecimientos humanos a efectos de intentar conocer los episodios pretéritos, nos encontramos frente al arduo desafío de tener que estudiar los hechos, en la forma más próxima y cercana a la verdad que se pueda. No resulta válida aquella superstición sánalotodo de que *“cada cual tiene su verdad”*. La verdad es objetiva, se basta a sí misma, no hay dos verdades respecto de un mismo acontecer; puede haber diferentes interpretaciones respecto del hecho fáctico, pero la verdad es sólo una. ¿Y cómo llegamos a ella?

Quizás un ejemplo sencillo (nada académico, pero gráfico) nos ayude a vislumbrar adónde queremos arribar. En un partido de fútbol, verbigracia, muchas veces, se discute si en determinada jugada hubo o no *“posición adelantada”*. Todos opinan y aprecian en forma divergente la situación. Actualmente, con los métodos tecnológicos que tenemos, podemos demostrar perfectamente (centímetro por centímetro) cuál es la verdad objetiva de aquella situación deportiva. La verdad está allí, materializada. Si el árbitro cobró algo distinto de lo que manda el *“tape”*, no es que el árbitro tenga *“su verdad”*, es que el árbitro está en el error y por ende decidió equívocamente. Luego, la única verdad es la realidad.

Va de suyo que los acontecimientos históricos y políticos, por su inmanente complejidad, jamás podrían analizarse en una forma tan simple como la del ejemplo expuesto. Incluso, aunque se hiciera un exhaustivo análisis de los mismos, tampoco se llegaría a la verdad absoluta. En el mejor de los casos, tendríamos una aproximación más o menos cercana a aquella pretendida verdad categórica, casi siempre inalcanzable a los ojos humanos.

Para acercarnos entonces a la verdad, es menester confrontar las diferentes apreciaciones de los acontecimientos fácticos y a partir de allí, sacar conclusiones utilizando el sano juicio y el recto uso de la razón; y si bien ni aún así tendríamos garantizado infaliblemente el hecho concreto de poder alcanzar la verdad en sentido estricto, indudablemente tendremos más posibilidades de hacerlo.

“Silenciar una opinión es robar a la humanidad porque, si esa opinión es verdadera, se le roba a la humanidad una verdad, y si no lo es, se roba a la ver-

dad la mayor fuerza que hubiese obtenido gracias al choque y la colisión con el error”, sostenía Stuart Mill. Pero ocurre que respecto de nuestros intrincados años setenta, sólo existe una opinión monopólica que no admite al respecto la menor disidencia. Y no sólo eso; la propaganda oficial tergiversa, miente, e ideologiza los hechos en forma escandalosa.

El maniqueísmo explicativo de los deformadores de la verdad consta de tan alto grado de estereotipación, que pareciera que aquí había buenos (izquierdistas o “jóvenes idealistas”) por un lado, y malos (FF.AA., FFSS, y policiales) por el otro. Vale decir, que ni en las aventuras de Superman se ha caricaturizado a dos bandos en forma tan simple y grotesca.

Por el propio peso de poseer el monopolio del pensamiento y la interpretación histórica, el mensaje construido por la izquierda y sus asociados intelectuales es sindicado como la “verdad” por excelencia (prohibiendo virtualmente la refutación y/o complementación de los hechos). La amnesia intelectual de nuestros opinólogos y corifeos de la revancha los hace olvidar que la Argentina vivió una guerra interna desatada por poderosas organizaciones terroristas durante una interminable década, con la correspondiente y obligada respuesta militar, que se vio forzada y exhortada a intervenir, tanto en el campo de las armas como en el político, a fin de repeler la agresión con un saldo de víctimas y muertes cuyas secuelas parecen no disiparse nunca.

¿Y en qué consiste a nuestro juicio la gran tergiversación? En extrema síntesis podemos decir que en la sangrienta guerra interna vivida en la Argentina durante los años setenta, de las dos posibles argumentaciones sólo se vierte una sola, lo cual nos quita el 50% de los fundamentos con la consiguiente imposibilidad de confrontarlos. Además, los argumentos que unilateralmente lanza la izquierda son en gran parte maliciosamente deformados. Luego, el otro 50% es silenciado, el 50% restante es distorsionado.

¿Qué nos queda de cierto entonces?

La historia de este período ha sido contada, al revés de lo que sucede ordinariamente, por los que perdieron la batalla. Y como éstos no han podido digerir el profundo sabor amargo de la derrota, lo que se ha hecho en la explicación de lo acontecido es inflar grotesca y desproporcionadamente los errores militares durante la guerra, sin advertir el contexto y contando los hechos a partir de una fecha calendaria caprichosa. Además *a contrario sensu*, han silenciado por completo las cuantiosas actividades y matanzas subversivas cometidas con la complicidad de los recolectores de votos y de numerosos idiotas útiles, lo que constituye una canallada inaudita. Debe tenerse en cuenta que fueron los terroristas quienes empezaron la guerra y la agresión a la sociedad y sus instituciones con una finalidad nada noble: imponer el totalitarismo comunista como sistema de gobierno.

Sabemos fehacientemente que hay otra parte de la verdad que se oculta, y que una verdad a medias (o a tercios o a cuartos) es una mentira virtual. Aquí tratare-

mos de exponerla, no sólo para complementar la versión de la propaganda oficial, sino también para corregir los gruesos errores que *ex profeso* y dolosamente inculcan los opinólogos de la venganza.

En nuestro país, la libertad de expresión para tratar el tema aquí abordado no sólo es relativa y limitada, sino que la mayor parte de las veces se ve amordazada en forma total. La dialéctica subversiva, la complicidad de la socialdemocracia y toda la caterva de demagogos que les hacen coro, han sabido sagazmente desvirtuar la verdad histórica a tal punto y con tan habilidosa prestidigitación, que no existen opiniones en contrario. Como ya lo dijimos, no porque no las haya sino porque quien no se subordine a los dogmas de la propaganda oficial, es *ipso facto* etiquetado como “nazi-fascista” o apodos similares, convirtiéndose en blanco de “*escraches*”, campañas de desprestigio público y juicios penales por “*apología del delito*”, negando la disidencia y el pluralismo que dicen reivindicar.

“*La Otra Parte de la Verdad*”, intentará por sobre todo refrescar la memoria de nuestros mayores e ilustrar a nuestros jóvenes a fin de que éstos últimos, teniendo más elementos de juicio, puedan sacar sus conclusiones desintoxicados del bombardeo monocorde de la hegemónica propaganda dominante. Este será el *leit motiv* del presente trabajo que esperamos genere polémica, reflexión y por sobre todo debate que es, tal como quería Mill, el gran promotor del pensamiento y de la tan ansiada y eterna búsqueda de la verdad, de la cual nos privan los intolerantes que poseen los medios y la opinión publicada.

Recordar, conocer y aprender de nuestra historia, es un deber para todos los ciudadanos de la República, y no sólo por una cuestión de enriquecimiento intelectual personal, sino fundamentalmente por la responsabilidad que nos cabe en cuanto individuos que, aún sin advertirlo, en todo acto consciente o inconsciente de la vida privada y/o pública, aportamos e influimos en el devenir del país en cada detalle cotidiano. Como bien decía Cicerón: “*Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetir sus tragedias*”.

El recto discernimiento acerca de lo que nos pasó resulta clave para poder comprender lo que nos pasa hoy. El ayer y el hoy se hallan inseparablemente unidos por la natural ley de causa / efecto; pero el buen entendimiento del pasado se alcanza cuando la historia es contada o analizada desde una perspectiva bien intencionada y no con ánimo de salir airoso en la explicación, tal como sucedió aquí.

Si bien es lógico e inherente a la naturaleza humana que las perspectivas de análisis puedan tener ciertos grados de subjetivismos, éstos no deben en modo alguno apartar ni tergiversar la verdad material. Es por eso que cualquier opinión al respecto debe tolerarse y respetarse; empero, lo que no admite respeto ni tolerancia alguna, es la mentira. En efecto, parafraseando a Jack Rueff: se puede ser de izquierda o se puede ser de derecha, lo que no se puede es ser mentiroso.

Introducción

LA GUERRILLA MARXISTA: UN FENÓMENO FOR EXPORT

*“Debemos crear
dos, tres, cien Vietnam”*

Ernesto “Che” Guevara
(guerrillero)

Antes de adentrarnos de lleno en la guerra revolucionaria en la Argentina, consideramos conveniente repasar muy brevemente cuál ha sido y es la operatoria de la guerrilla en nuestros países hermanos, que al igual que el nuestro, han sufrido la insensible arremetida socialista.

Dentro de las más de cien millones de personas que la izquierda supo asesinar durante el siglo XX, se hallan contabilizadas las muertes ocasionadas por la guerrilla marxista en América latina, la cual se desarrolló implacablemente con el auxilio de la tiranía castrista de Cuba, ocasionando trágicas consecuencias para los países atacados y diferentes gradaciones de éxito para el terrorismo, según el caso que se analice.

El Perú constituye uno de los ejemplos más penosos, puesto que la guerra en este país dejó un saldo de 30.000 muertos, y 20.000 millones de dólares de costo para el Estado. El principal responsable de este desastre fue el terrorista Abimael Guzmán, cabeza de la organización político militar Sendero Luminoso y acólito de Stalin, Mao Tse Tung y del camarada Pol Pot. A modo anecdótico y para visualizar el perfil de estos gurúes, recordemos aquel episodio en que el emperador de Etiopía, Haile Selassie cuando visitó en 1971 a China, durante una conversación con Mao Tse Tung, le preguntó qué costo en vidas había tenido en la República Popular China, el triunfo del comunismo en su país.

–“Cincuenta millones”– contestó Mao.

–“Pero si eso es el doble de la población de Etiopía” –replicó Selassie estupefacto.

–“Pero es apenas el cinco por ciento de la población china” –minimizó Mao.

Bajo el dogma “no hay construcción sin destrucción” impartido por Guzmán a sus súbditos, se cometieron destrucciones materiales de lo más disímiles. Durante los años ochenta y noventa, la izquierda peruana cometió veintitrés mil acciones, masacrando campesinos, asaltando por doquier, y practicando espectaculares vo-

laduras con explosivos en instalaciones eléctricas, telefónicas, televisivas, represas, vías férreas, Iglesias, partidos políticos, institutos educativos, etcétera.

Como consecuencia de la guerra alentada por Sendero Luminoso y por el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), los muertos ascendían a 30.000 a mediados de los noventa. El costo económico para el Perú en 1991 equivalía al 80% de la deuda externa y al 75% del PBI anual.

Con un escalofriante misticismo, el megalómano Guzmán afirmaba:

“La ideología del proletariado, el marxismo-leninismo-maoísmo es la única ideología todopoderosa porque es verdadera”.

En 1992, se produjo un sensible debilitamiento de Sendero Luminoso tras la captura del propio Abimael Guzmán. Más tarde, en 1997, se produjo otro gran revés para el terrorismo tras la toma de la embajada del Japón en Lima a manos del MRTA (acción terrorista que fue defendida por la agitadora profesional Hebe de Bonafini), y la posterior reacción militar para revertir exitosamente el prolongado cautiverio de los rehenes.

Es digno de destacar que tras décadas de masacres, un sistema institucional por demás débil como el del Perú no pudo poner coto al terrorismo y que sólo cuando el Presidente suspendió transitoriamente las actividades del congreso, ya sin los obstáculos de la burocracia parlamentaria, logró deponer este flagelo que tantos años de dolor, sangre, muertes y escombros le proporcionara al vapuleado pueblo del Perú.

En Colombia, la guerrilla, que lleva varias décadas perturbando la paz del país, ha tomado sobredimensiones de un nivel inaudito. Las dos principales fuerzas guerrilleras son: por un lado, las FARC, que llegaron a montar sesenta frentes con un total de integrantes calculados entre doce y quince mil, y por el otro, el ELN con unos treinta y cinco frentes conformados por cinco mil miembros.

Las influencias monetarias, políticas y sindicales son de tan alta envergadura, que se calcula que la mitad de los municipios se hallan bajo dominación guerrillera y las 3/4 partes del territorio colombiano se encuentran maniobradas por estas fuerzas. El poderío económico de la guerrilla ha sido construido a base de saqueos, secuestros extorsivos e innumerables actos de pandillaje y atracos. Pero la fuente principal de sostén patrimonial la han sabido conseguir del narcotráfico, que subvenciona al terrorismo a cambio de protección armada de cultivos, plantaciones, laboratorios de elaboración y aeropuertos clandestinos. En efecto, la alianza guerrilla / narcotráfico funciona en perfecta sincronía, al punto que las FARC son hoy poseedoras de 13.765 hectáreas de coca y de 1.271 pistas de aterrizaje; tienen ingresos anuales por mil millones de dólares, equipos de telecomunicaciones, flotas de aviones, y sofisticados lanzacohetes, a la vez que manejan parte de la justicia y de los bloques parlamentarios.

La ausencia de herramientas para combatir la guerrilla y la precaria preparación de las fuerzas militares, tornan inocua toda reacción gubernamental para combatir este flagelo. Hasta 1998, subsistía en la legislación colombiana un insólito artículo en el código penal que decía: “*los delitos cometidos por los sediciosos en combate no son punibles*” (el “*garantismo*” penal no es sólo un vicio argentino).

La guerra le cuesta a Colombia unos 5.000 millones de dólares por año (una quinta parte de la deuda externa) y el ingreso *per cápita* de la guerrilla es 62 veces más alto que el de un colombiano medio que vive dentro de la ley. El aparato productivo es permanentemente atropellado y/o devastado por la guerrilla tras los permanentes atentados y el 98% de los delitos quedan en la impunidad.

A pesar del éxito guerrillero en el campo económico y político, el 97% de la población de Colombia los desapueba. El resultado final que estos guerrilleros provocaron en esas tierras, ha sido más pobreza, inseguridad y desempleo, a la par que el estado pierde innumerables recursos y energías para combatir una mega organización delictiva que, por el momento, se halla más sólida que nunca.

En Guatemala y El Salvador, la guerrilla duró casi cuatro décadas, culminando en 1996 con la firma del Acuerdo Global de la Paz. Además de las destrucciones e innumerables daños materiales, en Guatemala los muertos ascienden a cuarenta y cinco mil y el propio ejército reconoce un total de cinco mil bajas y nueve mil incapacitados. Los daños económicos se calculan por encima de los veinte mil millones de dólares.

Uruguay, país de una ejemplar tradición cívica y republicana, ha sido por años atacado por el terrorismo de los “Tupamaros”, banda que provocó desestabilizaciones tan grandes, que el país se vio sacudido por una quiebra *institucional* que tiró por la borda su prolijo sistema *institucional*. Hoy, muchos de estos ex terroristas integran las filas del “*Frente Amplio*”, suerte de *Frepaso* rioplatense, actualmente poseedor de un relevante caudal electoral.

Pero no siempre la guerrilla llevó las de perder en América Latina (supieron apoderarse del gobierno de Nicaragua hasta que fueron aplastados electoralmente por Violeta Chamorro) y el “*leading case*” en esta materia lo constituye Cuba, país en donde la revolución guerrillera también ganó y desde entonces, como no cometi6 el suicidio sandinista de convocar a elecciones, subyuga a la indefensa población desde hace medio siglo.

El caso cubano no sólo resulta importante por ser la única tiranía que perdura en América, sino porque en ese proceso tuvo participación activa el iconográfico guerrillero argentino Ernesto “Che” Guevara, personaje insólita e injustamente adorado a modo de beato intocable por los “demócratas” de la Internacional Socialista y por una ignorante juventud que lo tiene por ídolo sin saber siquiera cuál era su composición mental e ideológica.

Guevara, quien esparció el germen revolucionario en diversos continentes (siempre en calidad de derrotado, salvo en Cuba), supo tras su muerte en com-

bate, convertirse en mártir y, paradójicamente, hoy es parte integrante de la mitología heroica.

Portador de un odio interior inocultable, Guevara llegó a afirmar, refiriéndose a ese ideologizado sentimiento, como **factor de lucha**:

“Necesitamos el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de los límites naturales al ser humano y lo convierte en una eficaz, violenta, selectiva y fría máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así”.

“Hay que llevar la guerra hasta donde el enemigo la lleve: a su casa, a sus lugares de diversión, hacerla total. Hay que impedirles tener un minuto de tranquilidad, un minuto de sosiego fuera de sus cuarteles, y aun dentro de los mismos: atacarlo dondequiera que se encuentre; hacerlo sentir una fiera acosada por cada lugar que transite”.

Estos terribles conceptos, plenamente coherentes con el pensar y sentir del orador, se complementan armónicamente con el modo que él tenía para firmar algunas de sus misivas bajo el seudónimo “*Stalin IP*” (Stalin asesinó a 25 millones de personas).

Suele decirse con asombrosa admiración que “*el Che era un hombre que dio la vida por un ideal*”. El ideal por el que dio la vida produjo una de las peores penurias y miserias habidas y conocidas en toda la historia de la humanidad; pero el guerrillero en cuestión no solamente dio su vida por un aparente “*ideal*”. También asesinó sin vacilar por este “*ideal*”. A la postre, ni los fines ni los métodos utilizados por el mentado aventurero eran sanos. Es imposible no preguntarse el porqué de su éxito a nivel de juicio histórico. ¿Quizás por su legado?

El único legado de Guevara (además de sus crímenes y de haber incentivado a otros jóvenes a matar y/o perder la vida) parece ser el hecho de que junto al sempiterno tirano Fidel Castro, instauró la tiranía comunista en Cuba (como si hubiese sido algo positivo).

Da la impresión de que pocos advierten que desde 1959 (año en el que Cuba pasó de un autoritarismo convencional a la esclavitud marxista) la suerte de la isla / cárcel no ha sido provechosa, y no por simbólicos bloqueos o porque le haya faltado ayuda externa, tal como miente la feligresía progresista. El totalitarismo soviético le regaló a la diminuta Cuba durante treinta ininterrumpidos años una cifra monetaria oscilante entre cinco mil y diez mil millones de dólares anuales (cien mil millones de dólares en total), cifra cuatro veces mayor de la que recibió toda Europa Occidental con el Plan Marshall para abastecer tan sólo diez millones de cubanos!!! Como dijera acertadamente cierta vez el librepensador Mario Vargas Llosa: “*el único bloqueo que tiene Cuba es Fidel Castro*”.

Sin embargo, y a pesar de estas exorbitantes donaciones, el sueldo del cubano medio oscila entre los cinco y los diez dólares *per cápita* (la importación *per cápita* actual es un 66% menor a la de 1958). Al mismo tiempo hay que destacar la educación monopólica, dogmática y marxista impartida por el régimen, más el hecho de que los cubanos no pueden comprar ni pisar esos sitios destinados a la “*aristocracia*” turística a la cual deben servir sumisamente. El récord de prostitución (a la que no acceden los cubanos, ya que las rameras sólo “*atienden*” a los extranjeros portadores de divisas), más el índice elevadísimo de suicidios y la nula libertad de opinión, son tan sólo algunos aspectos de las torturas con las que Fidel Castro atormenta a sus siervos.

Cuando las dádivas soviéticas desaparecieron, en 1992, la isla-cárcel perdió el 50% de su capacidad productiva y dejó sin funcionamiento al 80% de su industria.

El millón y medio de cubanos exiliados, otros miles que se escapan mar abierto en cualquier objeto capaz de flotar, quedando a merced de cualquier tiburón hambriento, más los cientos de torturados, desaparecidos y los seiscientos presos políticos que actualmente hay en la isla por el delito de “*disentir*”, nos brindan un penoso panorama de cómo se vive bajo el yugo castrista.

Hasta el día de hoy, 17.000 personas fueron fusiladas por el régimen en una población que no alcanza los once millones de habitantes. A esto hay que sumarle, obviamente, la prepotente política de “*partido único*” establecida expresamente en la Constitución Nacional, las interminables colas para que los habitantes reciban miserables porciones cuantitativa y cualitativamente malas de alimento (disputándose las entre sí a modo de limosna) siempre bajo el control policíaco de la libreta de racionamiento. Como corolario, el tirano Castro pone entre la espada y la pared a su pueblo al imponerle la incomodísima opción: “*Socialismo o muerte*”.

A pesar de esto, y con alarmante actitud, en la Argentina, conspicuos personajes de la “*prensa progresista*”, del arte, recolectores de votos, y organismos paradójicamente autodenominados “defensores de los derechos humanos”, portando una acentuada naturaleza retorcida, braman a viva voz: ¡¡Pero en Cuba tienen dignidad!!

Lo absurdo de esta última afirmación nos dispensa de mayores comentarios al respecto.

Fuente bibliográfica consultada en la Introducción: *Manual de Perfecto Idiota Latinoamericano* (A. Vargas Llosa, P. A. Mendoza, C. A. Montaner), *Fabricantes de Miserias* (A. Vargas Llosa, P. A. Mendoza, C. A. Montaner), Los 70, *Violencia en Argentina* (Edic. Circ. Militar)

Capítulo Primero

La guerra revolucionaria

DE 1970 A MAYO DE 1973

Irrupción del terrorismo

El apoyo de Perón a la guerrilla

Creación de la Cámara Federal Penal

“En primer lugar, hay guerras que son justas. Son las que están destinadas a reprimir una acción culpable del adversario (...).”

“Sin embargo, la guerra debe ser considerada como una solución extrema, a la que no se recurre sin haber antes reconocido la evidente imposibilidad de salvaguardar de otro modo la causa del derecho legítimo. En efecto, incluso siendo justa, la guerra determina tantos y tan grandes males (mala tam magna, tam horrenda, tam saeva) que no es posible resignarse a ella sino constreñido por un imperioso deber.”

“En cuanto al fin legítimo de la guerra, no es precisamente la victoria, con las satisfacciones que trae, sino la paz en la justicia, el restablecimiento duradero de un orden público en el cual cada cosa ha sido repuesta en su preciso lugar (...).”

San Agustín (*Paix et Guerre, in dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique*).

“Todo malhechor que, al atacar el derecho social, se convierte por sus fechorías en rebelde y traidor a la Patria, deja de ser miembro de ella al violar sus leyes, e incluso le hace la guerra. Entonces la conservación del Estado es incompatible con la suya, es preciso que perezca uno de los dos, y cuando se hace morir al culpable, no es tanto como ciudadano cuanto como enemigo...un enemigo semejante no es una persona moral, es un hombre, y en tal caso el derecho de guerra es matar al vencido”

Jean Jacques Rousseau (*El Contrato Social*)

1970

La mayor parte del siglo XX (acentuado tras la Segunda Guerra Mundial en que el imperialismo soviético se apropió de decenas de países) el mundo se vio fracturado por una puja armada e ideológica entre posiciones antagónicas en las que la humanidad debió debatirse en una lucha sin cuartel, tanto sea en pro del mundo libre como del totalitarismo marxista que se desplegaba con el fin de do-

minarlo. Este último, en ejercicio del poder, ha provocado siempre por obra y gracia de la coacción y la violencia, la eliminación de la propiedad privada, la proscripción de libertades políticas y civiles, la anulación de las clases sociales (sometiendo a todas ellas al igualitario estado de pobreza), la persecución religiosa, encarcelamientos por “disentir”, muertes masivas, torturas, prohibición de salir del país, miseria y hambre.

Para imponer este régimen, bajo el apotegma de Lenin que rezaba “*Es mejor destruir cien personas inocentes antes que dejar que un culpable escape*”, los gobiernos de izquierda se han valido del asesinato de veinte millones de personas en la antigua URSS, sesenta y cinco millones de muertos en China, un millón de muertos en Vietnam, dos millones de muertos en Camboya, un millón de muertos en Europa del este, un millón setecientos mil muertos en África, un millón y medio de muertos en Afganistán, y varias decenas de millares de muertos, víctimas de muy diversas ramificaciones del movimiento comunista internacional, conformando una cifra que en números totales supera las cien millones de víctimas. Estos datos han sido, a rasgos generales, el legado que el socialismo, con sus desordenados apetitos revolucionarios, le ha dejado a la humanidad en menos de un siglo. Desde la óptica cristiana, el marxismo es considerado lisa y llanamente “*malum in se*” (malo en sí). El mismísimo Magisterio de la Iglesia Católica bajo el Pontificado de Pío XI, definió *ex cathedra* al comunismo como: “*intrínsecamente perverso*”.¹

Nuestra Argentina no fue ajena a esta disputa mundial y así sufrió una bestial guerra en carne propia durante toda la década del setenta (pleno apogeo del comunismo en el mundo), con sangrientos enfrentamientos y feroces ataques de poderosas organizaciones terroristas. El fin de estas fuerzas era apoderarse del poder del Estado e instaurar la “*patria socialista*” al estilo castro-guevarista, como en Cuba.

Este artero ataque a la Nación que dejó un saldo de miles de víctimas y muertos, hoy es silenciado y/o tergiversado y lo único que se destaca y fustiga ensañadamente es la reacción militar que obstaculizó y neutralizó los fines del terrorismo.

El mensaje oficial con el que se engaña a diario, tanto en las arengas políticas, en las aulas, la cátedra universitaria y fundamentalmente en la TV - basura, nos brinda una interpretación de la historia que bien se puede resumir, detalles más, detalles menos, en una frase repetida hasta el hartazgo como la siguiente:

“*A partir del 24 de marzo de 1976, quebraron el orden institucional las FF.AA. intolerantes para luego arrasar con una generación de 30.000 compañeros idealistas que soñaban con la utopía de un mundo mejor.*”

¹ E. Divinis Redemptoris 1937.

El “*dogma*” recién señalado, suerte de slogan oficial, no puede dejar de causar escozor aún para el más imparcial de los observadores. El orden estaba ya quebrado antes del 24 de marzo de 1976 y fueron los partidos, la clase política, eclesiástica, empresarial, sindical, instituciones múltiples y la ciudadanía en su inmenso conjunto, la que apoyó la reacción militar.

Ni fueron 30.000 los desaparecidos, ni eran “idealistas” inofensivos que querían un mundo mejor. Eran terroristas, y como tales fueron combatidos.

Sin entrar en detalles exhaustivos acerca de los orígenes intelectuales o ideológicos de la guerrilla argentina, sólo diremos que las primeras manifestaciones claras del fenómeno las apreciamos a fines de los años '50, cuando el ideólogo marxista John William Cook ejercía perniciosos influjos de motivación revolucionaria en vastos sectores; pero fue en 1960 cuando se produjeron las primeras actividades materiales de la guerrilla de izquierda. En estos tiempos, la primigenia banda realizó fechorías tales como el asesinato de una niña de cuatro años y heridas graves a otro niño de seis años, hijos del capitán del Ejército René Cabrera (12 de marzo de ese año).

Salvados algunos episodios dispersos o aislados (no por ello menos graves), sin más trámite, nos adentraremos de lleno en el análisis de los años setenta, en los que la subversión ya no participa en actos determinados, sino que los asesinatos y múltiples actividades terroristas se suceden en un constante *in crescendo* contra la Patria, sumergiéndola en una guerra salvaje que no cesaría sino casi diez años después.

El contexto mundial era claramente favorable a la guerrilla marxista local, ya que cerca de la mitad del mundo se hallaba bajo dominio del comunismo (Europa oriental, gran parte de Asia y África). En América, el comunismo se había apoderado de Cuba, Nicaragua, y Chile, *llegando a constituir un imperio que controlaba el 26% de la superficie terrestre y el 36% de la población mundial.*

A pesar de que en Argentina varias fueron las organizaciones subversivas que con diversos métodos y tácticas combatían al orden legal, dos de ellas tuvieron especial poderío. Una de ellas fueron los “Montoneros”, inicialmente infiltrados en el peronismo dentro de “Resistencia Peronista” (infiltración notablemente multiplicada posteriormente durante los tiempos de Cámpora), quienes bajo lemas del estilo: “*Evita, Guevara, la patria liberada*” o “*Perón, Evita, la patria socialista*”, fueron responsables de miles de atentados convirtiéndose en la organización terrorista que más muertes causó.

Operaron en ámbitos urbanos cometiendo actos terroristas dirigidos a víctimas previamente señaladas. La logística y los trabajos de inteligencia de esta estructura eran de una impecable profesionalidad, a la vez que poseían un riguroso código de justicia cuasi militar interno al cual se subordinaban sus miembros. Entre otras medidas extremas, contemplaba la autoeliminación co-

mo una forma de preservar las estructuras políticas y militares de la organización. Para ello estaba ordenado tomar una pastilla de cianuro, que siempre llevaban consigo, en caso de ser capturados por las fuerzas legales.

El sofisticado adiestramiento de los Montoneros les permitía infiltrarse en instituciones de altos estratos, o hacerse previamente íntimos “amigos” de sus eventuales víctimas a fin de ganarse su confianza, teniendo luego acceso a viviendas, comisarías, y altas dependencias de la administración pública, lo que les posibilitaba colocar artefactos explosivos con los que hicieron volar a decenas de personas. Una de las tareas de inteligencia más recordadas, fue la de hacerse pasar por miembros del Ejército para secuestrar y asesinar al ex presidente Pedro Eugenio Aramburu.

Los terroristas, en el ámbito urbano, obraban como partisanos y por lo tanto *no usaban uniforme distintivo*, lo que les permitía mimetizarse perfectamente con la población civil. El combate contra estos enormes aparatos altamente profesionalizados se convirtió en una engorrosa y ardua tarea.

Desde un principio, el general Juan Domingo Perón (exiliado en España) mantuvo estrechos contactos con los Montoneros, a quienes no sólo elogió llamándolos “*juventud maravillosa*”; incluso los calificó afectuosamente como “*mis muchachos*” apoyándolos a través de cartas y mensajes personales. Quiérase o no, la figura de Perón ha sido la más trascendente e influyente del siglo XX en nuestro país. Cualquier exhortación o inducción que éste hacía a la lucha armada, traía aparejado un impacto muy hondo en gran parte de la sociedad.

Por otro lado, y con similar barbarie, accionó el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), abiertamente comunista de corte trotskista que bajo los dogmas del libro “*Guerra de Guerrillas*” escrito por Ernesto “*Che*” Guevara, adhirió a la teoría “*foquista*” que propiciaba la táctica guerrillera en zonas selváticas. El ERP aunó esfuerzos en la provincia de Tucumán para dominar parte de su territorio y lograr que esta fuera declarada “*zona liberada*” por la ONU.

Otras fuerzas menores que actuaban con similar violencia e igual finalidad, fueron las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas) y las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias). Todas estas organizaciones terroristas poseían diferencias en cuanto a metodologías o estrategias, pero todas comulgaban plenamente en el objetivo final: la instauración de la “*patria socialista*” por vía de la violencia.

El bautismo de fuego (belicosamente hablando) lo encabezaron los Montoneros cuando el 29 de mayo de 1970, secuestraron al ex presidente de la república, Pedro Eugenio Aramburu, asesinándolo luego el 2 de junio. Ese hecho fue considerado por Perón como “*políticamente correcto y útil a la causa peronista*”. Los Montoneros reconocieron y relataron tanto el secuestro como el crimen, admitiendo su asombro por la entereza y hombría con la que el ex presidente vivió los momentos de cautiverio previos al vil asesinato.

Este episodio lanzó a la notoriedad a la organización. La operación estuvo comandada por Mario Firmenich y Fernando Abal Medina (autor material del asesinato). Es dable tener en cuenta que Mario Firmenich contaba con 22 años al momento de secuestrar y asesinar a Aramburu, y que sus camaradas de armas oscilaban en edades similares.

Ahora bien ¿cada vez que se habla de la “*gloriosa juventud de los setenta*” se habla de estos elementos?, ¿o de aquellos otros que en el anonimato y en silencio se esforzaban estudiando en la universidad, trabajando en bancos y oficinas o *sudando la gota gorda* en las fábricas? De estos últimos, que son los que realmente hacían patria, no se acuerdan los opinólogos de hoy, porque no eran ellos los portadores del “*idealismo revolucionario*”, es decir, no eran terroristas al servicio del comunismo.

El 1° de julio de ese mismo año los Montoneros asaltaron y tomaron la localidad de La Calera (Córdoba), acto calificado por la propia organización como “*el primer gran operativo militar de la lucha guerrillera urbana en la Argentina*”. El día 30, las FAR atacaron y tomaron la localidad de Garín (partido de Pilar), en una operación orquestada por 36 terroristas. Entre las iniquidades en que incurrieron durante la toma, asaltaron un banco matando a una mujer y a un suboficial de la policía provincial que custodiaba dicha institución.

Con estos hechos comenzó el ascendente y vertiginoso “*efecto dominó*” que duraría casi diez años de terror. Para no desentonar, al mes siguiente los Montoneros asesinaron al secretario general de la CGT, José Alonso y atacaron y tomaron una comisaría de Rosario asesinando a dos policías.

En consecuencia, este año (1970) se constituyó en un precalentamiento para las organizaciones terroristas, que anticipaba un futuro de sangre, bombas, terror y muerte.

1971

Con el comienzo del año 1971, el terrorismo sacudió a la opinión pública durante el primer trimestre asaltando armerías, clínicas, un camión blindado del banco de Córdoba (cuyo botín fue de \$ 121.000) y asesinando a 12 policías, entre otras varias actividades delictivas. Esos hechos vaticinaban el violento período que se avecinaba: en el mes de abril fue asesinado el teniente Mario César Asúa y fueron secuestrados el gerente de Swift y el cónsul honorario de Gran Bretaña, Stanley Farrer Sylvester, exigiendo a cambio de su liberación 25 millones de pesos en alimentos.

El 20 de febrero de ese año Perón, desde España, a través de una misiva dirigida a los Montoneros recomendaba:

“Mis queridos compañeros:

Estoy completamente de acuerdo y encomio todo lo actuado. Nada puede ser más falso que la afirmación que con ello ustedes estropearon mis planes tácticos porque nada puede haber en la conducción peronista que pudiera ser interferido por una acción deseada por todos los peronistas (...) Totalmente de acuerdo en cuanto afirman sobre la guerra revolucionaria. Es el concepto cabal de tal actividad beligerante. Organizarse para ello y lanzar las operaciones para “pegar cuando duele y donde duele” es la regla. Donde la fuerza represiva esté: nada; donde no esté esa fuerza: todo. Pegar y desaparecer es la regla porque lo que se busca no es una decisión sino un desgaste progresivo de la fuerza enemiga (...). Pero por sobre todas las cosas han de comprender los que realizan la ‘guerra revolucionaria’ que en esa ‘guerra’, todo es lícito si la finalidad es conveniente” (...). Ni es nueva la guerra revolucionaria y menos aún la guerra de guerrillas. Pienso que tal vez la guerra de guerrillas ha sido la primitiva forma de guerra, tan empleada en la afamada guerra de los escitas y de Darío II (...) de ello se infiere que los Montoneros, en su importantísima función guerrera, han de tener comandos muy responsables y en lo posible operar lo más coordinadamente posible con las finalidades de conjunto y las otras fuerzas que en el mismo o distinto campo realizan otras formas de acción, también revolucionaria (...). Finalmente compañeros, les ruego que hagan llegar a los compañeros mis más afectuosos saludos y acepten mis mejores deseos.

Un gran abrazo

J. D. Perón”

El gobierno provisional de entonces, ante el desconcierto creado por la subversión, creó por Ley 19053, el 28 de mayo de 1971, la Cámara Federal en lo Penal para juzgar las actividades terroristas. Esta reacción política y jurídica demostró que la actitud del gobierno militar fue combatir a la guerrilla bajo el imperio de la ley, creando para ello el marco jurídico / legal propicio. Esta cámara logró con rapidez durante los años 1971 / 72 juzgar y procesar a dos mil terroristas.

La subversión, no obstante, siguió operando con regularidad durante los meses de julio, agosto y septiembre, asesinando, robando y extorsionando. En ese ínterin atacó la cárcel de mujeres “*Buen Pastor*” liberando a terroristas detenidas, tomó la cárcel correccional de mujeres liberando a 4 terroristas, atacó la subcomisaría Gonnet, de La Plata, intentó secuestrar al general Julio Alsogaray y asaltó a la Compañía Telefónica de Tucumán obteniendo 30 millones de pesos de botín.

A efectos de tener alguna idea de la sangre fría y el elevado grado de perversión con el que actuaban los terroristas (“*adolescentes sensibles*”, los llaman los medios), cabe señalar que uno de los requisitos a que era sometido un reclutado en las filas del ejército guerrillero, era cumplir con la práctica del “*desarme*”. El *modus operandi* consistía en asesinar a un policía y robarle el arma. Para esto, el terrorista se acercaba discretamente a la altura del agente público simulando ser un ciudadano más y en el momento oportuno, desenfundaba y lo asesinaba, robándole el arma. Las víctimas, que generalmente eran policías de bajo grado, cuyo sueldo era por demás modesto, para 1977 se contabilizaban en centenas.

El mes de octubre de 1971 fue por lejos el más despiadado del año. El terrorismo, en claro camino ascendente, operó con una agresividad hasta entonces inusual. Se llevaron a cabo 40 atentados, varios de ellos mediante la colocación de bombas, como en la sede del country del Jockey Club, Philips en Santa Fe, el Banco Internacional en Rosario, el domicilio particular del presidente de la Caja de Ahorro y Crédito de Salta. Se efectuaron además múltiples robos (\$ 100.000 de la sucursal del correo en Córdoba, \$ 198.000 del correo en San Luis, \$ 400.000 y \$ 480.000 en el correo en Rosario, se ocupó una escuela en White, \$ 1.000.000 en un supermercado en Buenos Aires), y se secuestró al empresario Vázquez Ibáñez obteniendo un rescate de \$ 90.000.0000.

Las muertes de empresarios, personalidades públicas o simples ciudadanos y policías comenzaban a ser moneda corriente y se respiraba un clima de tensión social y totalmente convulsionado.

Durante todos estos años de violencia, las organizaciones terroristas editaron diferentes publicaciones y revistas con propaganda proselitista revolucionaria en las que se adoctrinaba, exhortaba y adiestraba gráficamente para la lucha armada. Las publicaciones más destacadas fueron *El Descamisado*, *Cristianismo y Revolución* y *Estrella Roja*. Al mismo tiempo desenfadadamente, difundían los partes de guerra y toda la información pertinente sobre actividades y combates efectuados.

1972

En 1972, la subversión se afianzó tanto por la cantidad de nuevos efectivos reclutados, como por el fortalecimiento de armamentos, estructura y material bélico. El terrorismo sólidamente se desplegó por el país instalando la guerra en todas sus latitudes. A principios de año se asesinó dentro de su casa a Roberto Mario Uzal, dirigente del partido *Nueva Fuerza*, de extracción liberal.

Con ininterrumpida frecuencia se asaltaron decenas de bancos y los secuestros extorsivos se constituyeron en una práctica cotidiana. Entre las víctimas más renombradas, se encontraban el comandante principal de Gendarmería, Pedro

Agarotti y el teniente general Juan Carlos Sánchez (este último atentado ocasionó también la muerte de su chofer y la de una vendedora de revistas en la vía pública).

El 6 de abril se desarrolló en la provincia de Mendoza una intensa actividad terrorista que se prolongó durante cuatro días. Se produjeron múltiples desmanes y saqueos, con numerosos francotiradores incendiándose decenas de automóviles particulares. Esas jornadas se conocieron luego como “*El Mendozaazo*”. Los crímenes y ataques se sucedían con espectacular velocidad. El 21 de marzo se produjo el secuestro del director general de la FIAT, Oberdan Sallustro, asesinado luego en cautiverio, el 10 de abril. Este episodio que conmovió al mundo entero, fue calificado por el entonces sumo pontífice Paulo VI como:

“Un acto de barbarie que pisotea todo derecho humano y sentido cristiano”

A pesar de la angustiante situación, la Cámara Federal en lo Penal actuaba con gran profesionalidad y en conjunto con el accionar policial se detuvo a un gran número de terroristas.

El 15 de agosto se produjo una masiva fuga de guerrilleros detenidos en el penal de Rawson (Chubut). Entre los terroristas que huyeron, se encontraban personajes importantes como Roberto Mario Santucho y su esposa (ERP), Roberto Quieto (FAR), Marcos Osatinsky (FAR), Fernando Vaca Narvaja (montonero), Domingo Menna (ERP), y Enrique Gorriarán Merlo (ERP). Otros 19 fugitivos no tuvieron igual suerte, pues fueron apresados la misma noche de la fuga.

Con calculada planificación los guerrilleros escaparon en automóvil al aeropuerto de Trelew donde se apoderaron de un avión comercial, huyendo hacia Cuba, pero haciendo una escala en Chile, país en el que recibieron una calurosa bienvenida por parte del régimen marxista de Salvador Allende. Al llegar a la isla castro-comunista, fueron recibidos con efusivo abrazo por el argentino Eduardo Luis Duhalde, activista pro-terrorista que insólitamente 30 años después, sería designado secretario de Derechos Humanos del gobierno del Dr. Néstor Kirchner (tomada de pelo si las hay).

Si bien las acciones terroristas estaban muy lejos de alcanzar las dimensiones y poderío al que posteriormente llegaron, ya se estaba viviendo un clima de real guerra interna: la sangre se derramaba diariamente a toda hora y en todo el país y prácticamente no había día en el que no hubiera algún atentado de gran magnitud.

El 22 de agosto, murieron durante un intento de fuga 16 terroristas detenidos en Trelew. Hubo marchas estudiantiles de la UCR en apoyo y conmemoración de los llamados “*Héroes de Trelew*”, cuyos varios abatidos fueron velados en sedes del PJ. Entre los actos de la juventud radical, fue destacada la animosa participación del futuro candidato a presidente de la nación Leopoldo Moreau.

1973

Se asoma el año 1973 y tras el anuncio de la vuelta a las formas democráticas, se genera un ambiente de revuelo e incertidumbre no sólo debido al incierto panorama político sino también a la creciente actividad subversiva.

A comienzos de ese año, las actividades terroristas se multiplican y en enero ocho policías son asesinados. En febrero se asalta y ocupa el cuartel de un Batallón de Comunicaciones del Ejército y son robados 76 fusiles, 600 proyectiles, 112 pistolas y otros elementos de guerra.

Las felonías y atentados se mantuvieron constantes durante febrero y marzo y en abril se produce el secuestro del contraalmirante Francisco Aleman por parte del ERP, destacándose entre sus secuestradores Magdalena Nosiglia, hermana del dirigente radical Enrique "Coti" Nosiglia.

Mayo de 1973 (vuelta a la democracia)

El presidente Lanusse ya había convocado a elecciones para marzo de 1973, activándose mecanismos formales para que Perón no pudiera presentarse en las contiendas electorales. En consecuencia, Héctor Cámpora fue su "testaferro" y bajo el lema "Cámpora al gobierno Perón al poder", el 11 de marzo se consagró la fórmula Cámpora / Solano Lima, con el 49 por ciento de los votos. La lealtad de Cámpora hacia Perón era de carácter incondicional, al punto que se le atribuye la frase "yo no soy consecuente, soy obsecuente".

El breve desempeño de Cámpora que gobernó tan solo 49 días, fue nefasto para la vida institucional de la República. *Mutatis mutandis*, Cámpora efectuó en Argentina un papel similar al que desarrollara Alexander Feodorovich Kerensky en la Rusia de 1917. Este último supo ser un presunto izquierdista moderado que una vez logrado el poder en Rusia, se ocupó de sabotear a las derechas y allanar en el camino a la revolución comunista que Lenin venía tramando, la cual sin la acción y el virtual apoyo de Kerensky no hubiera jamás alcanzado el triunfo.

En efecto, el corto pasaje de Cámpora por el poder fue determinante para acentuar y fomentar toda la barbarie de terrorismo y muerte que proseguiría durante varios años más. Un conocido sindicalista peronista afirmó:

"Le ha hecho más daño al peronismo Cámpora en 49 días, que 17 años de gorilismo."

El 25 de mayo, Héctor Cámpora, escoltado por decenas de terroristas que ingresaron al salón blanco de la casa de gobierno, asumió la presidencia de la Nación siendo rubricada el acta de juramento por los presidentes marxistas de Cuba y Chile. En Córdoba, el gobernador electo, Obregón Cano (montonero), realizó la jura ba-

jo un cartel que decía: “Córdoba, primera provincia socialista”. En este contexto, pro-guerrilleros, idiotas útiles y arribistas festejaron el fin de la “*dictadura sangrienta*” y la entrada a la paz y prosperidad que la flamante “democracia” prometía. Por entonces, los guerrilleros ya habían conformado un numeroso bloque de diputados y poseían y comandaban directa o indirectamente varias provincias. Los gobernadores más comprometidos con la guerrilla fueron Obregón Cano (Córdoba), Oscar Bidegain (Buenos Aires), Alberto Martínez Baca (Mendoza), Miguel Ragone (Salta) y Jorge Cepernic (Santa Cruz) quienes se encargaban de suministrar la estructura necesaria para encaminar la acción hacia la tan ansiada “*patria socialista*”.

Era *vox pópuli* el carácter provisorio que Héctor Cámpora tendría como primer mandatario, en virtud del inminente regreso de Perón al ambicionado sillón de Rivadavia. En efecto, al poco tiempo se llamó a elecciones nuevamente, pero esta vez permitiendo la participación de Perón, sorteando entonces todos los obstáculos que originariamente le impusiera Lanusse.

Durante su fugaz gobierno, Cámpora implementó una gestión favorable a la subversión instaurando una deletérea política de indefensión y suicidio institucional, consistente en devastar el aparato defensivo del Estado. Para eso, el Parlamento, durante los días 26, 27 y 28 de mayo derogó una veintena de normas destinadas a combatir al terrorismo. Se dejó sin efecto una ley que autorizaba partidas para el equipamiento de las fuerzas regulares contra la subversión. Se disolvió por ley la Cámara Federal en lo Penal que había sido creada en 1971 para juzgar legalmente las actividades terroristas. Durante los dos años en que funcionó ese tribunal, se procesaron y juzgaron millares de terroristas. En cambio, durante el período “democrático” comprendido entre mayo de 1973 y marzo de 1976, no se dictó ni una sola condena a ningún guerrillero.

En agosto de 1974, una publicación de “*Patria Libre*” denunció que ni Santucho ni ningún personaje de la cúpula del ERP, tenía siquiera pedido de captura (menos aún, por supuesto, proceso en trámite). Esta cámara federal derogada fue el último intento civilizado para combatir “*por las de la ley*” al terrorismo. La clase política (con Cámpora a la cabeza) eliminó definitivamente esa posibilidad. Era claro que el poder judicial por su propia y natural función era un obstáculo para el terrorismo y la subversión; se necesitaba entonces pulverizarlo. En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia (máxima institución judicial de la República) estaba vacante porque sus integrantes renunciaron en el preciso instante en que se enteraron del resultado de las elecciones.

Para poder dismantelar al resto del poder judicial, removiendo a sus integrantes sin atacar la garantía de inamovilidad contemplada en la Constitución, se sancionó una ley que les otorgaba la facultad de jubilarse sin haber alcanzado la edad legal, cobrando el 80% del sueldo que percibían, con el agregado de poder ejercer la profesión libremente. En caso de no aceptar esta posibilidad se los amenazaba con la expulsión lisa y llana o con ser jubilados a *posteriori* bajo un sistema muy

desventajoso. Se produjo un éxodo como nunca se conoció en la Justicia, que quedó destruida.

Para graficar el desmantelamiento al que estaba sometido el país, tengamos en cuenta que mientras estallaban bombas en todas partes y los crímenes conformaban la cotidianeidad nacional, durante todo 1974 la justicia federal y nacional de Buenos Aires trabajó formalmente tan sólo 54 de los 365 días del año, intoxicada por huelgas y carencia total de medios materiales para desempeñarse. Los juzgados de entonces requerían a los abogados, que acompañaran hojas de papel en blanco a sus presentaciones para poder dictar sentencias y resoluciones.

Durante el período 1973/74/75, si las fuerzas de seguridad detenían a algún guerrillero, no tenían muchas opciones, pues tanto por falta de apoyo legal como por miedo a represalias, era dejado en libertad.

En este clima de aniquilamiento institucional generalizado, se fue abriendo paso así a la utilización de métodos ilegales para contrarrestar la guerrilla. Cumpliéndose aquello de que *“cuando callan las leyes hablan las armas”*. La represión ilegal favoreció con creces a la subversión ya que transforma a terroristas salvajes o peligrosos delincuentes en mártires o víctimas de la *“represión ilegal”*.

El propio Jacobo Timermann, en su ensayo *“Preso sin nombre, celda sin número”* afirmó:

“La aplicación de métodos legales a la represión, suprime uno de los grandes ingredientes que explota la subversión: el carácter de la represión ilegal.”

“La guerrilla... no pudo competir. Y sin embargo, no fue derrotada en el terreno ideológico, moral, porque sigue esgrimiendo la irracionalidad de la represión, el abuso del poder, la ilegalidad de los métodos. Y esa es su carta de triunfo”

“La represión ilegal no se puede mantener indefinidamente. Cuando se detiene, el terrorismo regresa armado con un bagaje de martirologio.”

Incluso, hasta el mismísimo *“Che”* Guevara advertía de la inconveniencia estratégica de formar la guerrilla contra gobiernos legítimos atendiendo a la falta de consenso que se tendría:

“Donde un gobierno ha llegado al poder mediante alguna forma de votación popular, fraudulenta o no, y mantiene al menos cierta apariencia de legitimidad constitucional, no puede abogarse por la irrupción guerrillera, puesto que las posibilidades de lucha pacífica no se han agotado todavía.”

Por este motivo la subversión guevarista hizo desde un principio lo imposible por desarticular las vías legales para ser combatida, buscando que se las contrarrestara en forma ilegal. Aquí está una de las muy posibles causas por la cual la Cámara Federal Penal, eliminada por el gobierno de Cámpora, fue durísimamente fustigada, desprestigiada y denostada durante el lapso en que funcionó. Se la llamaba peyorativamente “*el camarón*” o la “*cámara del terror*”, lo cual es absurdo porque lo que justamente hacía era combatir con la ley al terrorismo. Además, teóricamente, para los propios terroristas era conveniente que existiera un tribunal de esta categoría porque en última instancia les era plenamente garantizado un juicio justo con las garantías correspondientes de defensa en juicio contempladas en la carta magna.

La democracia hace ilegítimo al terrorismo y a *contrario sensu*, un estado dictatorial le viene al dedillo a la subversión. La imagen de un estado enemigo les permite cierto margen de aparente legitimidad y por ende, habilidosamente, los subversivos efectúan la mágica conversión de “*terrorista*” a “*mártires*”.

En un principio podría aceptarse, pecando de ingenuo, la argucia que utilizaban los subversivos para justificar sus atrocidades diciendo que pretendían “*liberarse de la horrible dictadura*” o que luchaban en procura del “*regreso de Perón*”. Si damos por válidos los artilugios semánticos que esgrimían los defensores del terrorismo, deberíamos suponer que con el advenimiento de la democracia se acabarían *ipso jure et facto* todas las actividades guerrilleras. Por eso nunca le convino al terrorismo nacional que existieran gobiernos legítimos; porque entonces se diluirían sus argumentos y su propia razón de ser.

Si un gobierno es ilegítimo, no es desacertado intentar sabotearlo para instaurar las formas legítimas, pero no era esto lo que los terroristas pretendían, sino cambiar al gobierno (legítimo o no) para reemplazarlo por un régimen totalitario de carácter perpetuo, circunstancia fehacientemente probada cuando una vez vuelta la democracia, el accionar subversivo, lejos de disminuir, se multiplicó con creces a tal punto que fue blanco durante el período “democrático” de mayo de 1973 a marzo de 1976 cuando los terroristas marxistas cometieron el 52% de la totalidad de sus crímenes y el terrorismo peronista de la Triple A, el 100%. En total, el 70% de los asesinatos terroristas se cometieron en democracia.

Al mismo tiempo, Cámpora apuntó sus dardos para dominar la educación, ámbito fundamental e indispensable, entregando la Universidad de Buenos Aires “*en bandeja*” a la extrema izquierda, nombrando a Rodolfo Puiggrós (relevante ex miembro del Partido Comunista y luego jerarca montonero) como “*interventor*” para allanar el paso a las “*reformas*”. A éste lo secundaron nuevos decanos que participaban y simpatizaban plenamente con sus ideas marxistas.

Los catedráticos que intelectualmente no compartían las nuevas ideas impuestas fueron despedidos. En este sentido y ya sin barreras, la tendencia tradicional de la Universidad de Buenos Aires fue desnaturalizada e infectada con filosofías izquierdistas. Este entreguismo de la educación a las ideas terroristas fue

tomado por los propios montoneros como uno de sus máximos logros. Además, el emporio universitario en manos ideológicas y materiales de estos elementos, servía claramente a la guerrilla por ser un poderosísimo ámbito de reclutamiento de potenciales terroristas, máxime teniendo en cuenta las inclinaciones de muchas de las cátedras a alentar o instigar a ingenuos educandos a que tomaran las armas en pro de la guerra revolucionaria.

En la facultad de Derecho se nombró como decano a Mario Kastelboin, abogado, defensor y simpatizante de las FAP, quien a su vez nombró como “asesores” a Envar El Kadre (fundador de las FAP), a Ignacio Vélez (montonero) y a Florencio Tancoff (FAR). En un recinto naturalmente destinado a la promoción de la cultura y el pensamiento, se fomentaba la mafia y el terrorismo marxista. En resumidas cuentas, la “*patria montonera*” estaba viviendo un proceso de auge y la revolución estaba en marcha.

Lo relatado hasta aquí no es todo el desastre que Cámpora le hizo al país, el broche de oro de su política fue una vergonzosa ley de amnistía que, *urbi et orbe* benefició absolutamente a todos los terroristas que fueron condenados o procesados por la misma Cámara Federal en lo Penal, eliminada por los mismos parlamentarios “demócratas”. En efecto, el 26 de mayo de 1973, en el primer día de gobierno, el Parlamento sesionó a pleno para dar libertad a los numerosos terroristas enjuiciados por la citada cámara durante 1971/72.

En verdad, esta ley era una mera formalidad que le daba institucionalidad a un hecho que vergonzosamente ya se había consumado: los terroristas habían sido liberados el día anterior a la sanción de esta ley decorativa. Este acto de “*hara kiri*” institucional trajo funestas consecuencias para la República. Lo más grave resulta ser que los terroristas fueron amnistiados por voto virtualmente unánime. Algunos de los legisladores les dieron su voto quizás por ingenuidad, otros por demagogos, otros tal vez por temor a las represalias contra su persona o su familia, y otros tantos por tener plenas coincidencias ideológicas y metodológicas para con el terrorismo marxista.

Durante las sesiones amnistiadoras se efectuaron encendidos discursos de apoyo y adulación a los terroristas luego galardonados por la ley. Algunas declaraciones de los integrantes del viciado Parlamento ilustran el oscuro panorama en el que se hallaba inmerso el país:

Sesiones 26 de mayo de 1973 (Ley de Amnistía)

Senador Martiarena: “(recordó) *las persecuciones desatadas contra nuestros combatientes*”.

Senador Cerro: “... *La violencia es el signo de nuestros tiempos, es un instrumento, es ambivalente, se legitima por sus fines...*”

Senador Jáuregui: “... la violencia tiene modelos que pueden ser justificados...”

Diputado Vidaña: “... en los momentos decisivos una “juventud maravillosa” supo responder a la violencia con la violencia...”

Diputado Jesús Mira: “... las luchas heroicas... dejaron en las cárceles a muchos patriotas argentinos...”

Diputado Horacio Sueldo: “... cuando a nosotros nos preguntan: y ¿Uds. quieren la transformación pacífica o violenta? Nuestra respuesta sencilla es: ¿queremos la transformación! Vale decir: queremos el fin, la meta, lo demás son métodos variables, opción de cada momento, de cada coyuntura de la historia...”

Diputado Héctor Sandler: “... estamos tratando este proyecto de ley de amnistía con los presos liberados por la acción popular... es para seguir la lucha por otros aconteceres”

Dejamos para el final las declaraciones del entonces senador Fernando de la Rúa, quien fiel a su tradición vacilante, reconoció no saber diferenciar qué es “lo justo de lo injusto”. Poco y nada ha cambiado el orador, pues treinta años después y ya consagrado presidente de la Nación, conmutó las penas de los terroristas de La Tablada.

Senador De La Rúa: “... Es auspicioso que el primer acto que realizamos sea para restablecer el pleno ámbito de la libertad en la Argentina y contribuir a la pacificación nacional. La UCR, coincidiendo con ese espíritu, ha presentado un proyecto de amnistía amplio y generoso que contempla todos los delitos políticos y los comunes y militares conexos, incluso las faltas cometidas por iguales motivos”. Luego agregó: “lo cierto es que en el largo desencuentro vivido, las fuerzas de la violencia se mezclan en una nebulosa donde ya no se sabe diferenciar qué es lo justo de lo injusto... Sabemos también que cuando los desencuentros han sido hondos, esa ley requiere un supremo esfuerzo de todos para olvidar y perdonar”.

¿Quién recuerda hoy la enorme complicidad de la clase política con el terrorismo? Nótese que varios dirigentes de entonces que hemos mencionado o mencionaremos más adelante, son los mismos que hoy protagonizan la escena política y se pasean alegremente por TV, ofreciendo alternativas y soluciones, y llenándose la boca hablando de “derechos humanos”. Sin efectuar la menor mención a sus “jugarretas” de antaño, especulan con la desmemoria de gran parte de la gente y la connivencia de los medios de comunicación que los amparan.

La mayoría de los terroristas “*premiados*” con la amnistía, una vez recuperada su libertad, retomaron de inmediato su tarea persiguiendo y atentando, por ejemplo contra los integrantes de la Cámara Federal en lo Penal que los habían juzgado, como ocurrió con el juez Quiroga, alevosamente acribillado a balazos por la espalda por los mismos terroristas beneficiados con la amnistía de Cámpora y su “*piadoso*” Parlamento, en represalia por haber aplicado la ley y el derecho.

La amnistía permitió que los terroristas deambularan por la calle, se ufanaran de los crímenes cometidos a modo de “*proezas*”, dieran conferencias y formularan instrucciones para reorganizar la guerrilla.

Una de las notables mentiras con que la propaganda oficial ha envenenado a la opinión pública, ha sido la de presentar a los guerrilleros como “*gente del pueblo*” que, oprimida por la “*oligarquía*”, intentó “*resistir*” la explotación que el sistema ocasionaba. Este es otro de los tantos cinismos con el que se falsea la verdad, ya que la mayoría absoluta de los terroristas pertenecían a las clases medias y altas, portando muchos incluso apellidos tradicionales o prosapias distinguidas, entre ellos: “*Muñiz Barreto, Vélez Berazategui, Quintana, Lamarca, Guerrico, Capdevila, Sáenz Valiente, Salguero, Losada, Urdapilleta, Espeleta, Abal Medina, Álzaga, Padilla, Paz, Iribarne. Algunos de los primeros montoneros caídos antes de que se empleara la técnica de la desaparición fueron sepultados en el aristocrático cementerio de la Recoleta. Otros sectores los conformaban los hijos de conocidos funcionarios políticos, civiles y militares: Fernando Vaca Narvaja, descendiente del ministro y gobernador de Córdoba; Carlos Alsogaray, hijo del general Julio Adolfo Alsogaray y sobrino de Álvaro, el varias veces ministro de Economía; Ricardo Yofre, sobrino del ex embajador Felipe Yofre; Julio Juan Storni, familiar de un miembro de la Junta Consultiva de 1955; Domingo Sosa Barbe, hijo de un ministro provincial durante el gobierno de Illia; Jorge Raúl Mendé, hijo del ministro del gobierno peronista; Ricardo Sapag, hijo del gobernador de Neuquén. También se agregaron a sus filas sectores de la clase media, con preferencia profesionales, y en especial pertenecientes a profesiones de moda como psicólogos, periodistas, sociólogos o publicistas*”². Por su notoriedad pública, cabe agregar en la nómina a la heterogénea Patricia Bullrich Luro Pueyrredón.

La composición socioeconómica y cultural de los integrantes de las organizaciones subversivas, lejos de girar en favor de la brújula de los deformadores de la verdad, era la siguiente:

“Jefes de las Organizaciones: el 74% poseía estudios universitarios y el resto, secundario como mínimo. Nivel: clase media y superior. Nivel predominante: clase media.

² SEBRELLI, Juan José. *Crítica de las Ideas políticas argentinas*.

Combatientes: el 78% tenía estudios universitarios con distintos grados de avance, el 15% educación secundaria y el 7% educación primaria. Nivel predominante: clase media

Periféricos: 50% universitario, 20% secundario y 30% primario. Nivel: policlasista, clase predominantemente baja”³

A la elevada instrucción de los guerrilleros, que se puede advertir con claridad, deben agregarse los cursos y entrenamientos realizados por muchos de ellos en el extranjero (principalmente en Cuba, Palestina y Vietnam).

Durante el primer mes de vigencia democrática, junio de 1973, la guerrilla sacudió al país con estruendosas bombas, secuestros y asesinatos que se producían a una velocidad inmanejable. Entre las muertes más notorias podemos citar las del gremialista Pascual Almada y del ex diputado nacional Alberto Armesto. Se efectuaron innumerables actos de pandillaje, se tomaron fábricas, canales de TV, radios, empresas y todo tipo de establecimientos. El 14 de junio, el ministro del Interior Esteban Righi, reconoció que la ola de ocupaciones de edificios había tocado su pico más alto: “180 en el día”⁴.

El 20 de junio estallaron el desorden y la sangre a mansalva. Perón regresaba a la Argentina tras varios años de exilio, lo cual constituía un destacado hecho histórico. Fue en esa espera y en ese clima de virtual guerra en que se produjo en Ezeiza una brutal matanza que constituyó uno de los acontecimientos más tristemente recordados de aquellos años.

Si bien voces más que autorizadas sostienen que Montoneros tenía el plan directo de asesinar a Perón, la versión más difundida es que en procura de demostrar convocatoria, movilización, protagonismo y lograr alcanzar un lugar preferencial en el palco, explotó un enfrentamiento entre los Montoneros y grupos sindicales cercanos a López Rega (secretario privado de Perón), curioso personaje de extracción nacional-socialista. En medio de la barbarie desatada la gente corría despavorida intentando escapar de las balas, y si bien oficialmente nunca se dieron datos precisos, se calcula que en esta “carnicería” las víctimas sumaron 400 heridos graves y 25 muertos. Al respecto, el ex terrorista Horacio Verbitsky expresa:

“Reconstruir la cifra exacta es imposible, pero sobran elementos para formular una estimación mínima confiable. El Servicio de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires recopiló una serie de 102 heridos el 22 de junio. El 21, el Comando de Operaciones de la Dirección General de Seguridad con la firma del comisario inspector Julio Méndez, había presen-

³ *In Memoriam* T. III. Edic. Circ. Militar.

⁴ AUNAR. *La Subversión. La Historia Olvidada.*

tado un informe con la misma cantidad, aunque añadía que en el policlínico de Ezeiza había otros 205 sin identificar”⁵.

Para organizar la movilización se confiaron tareas a José Rucci, Lorenzo Miguel, Jorge Osinde y Norma Kennedy, todos ellos afines a tendencias ortodoxas de raíz nacional-socialista. En los sectores marxistas del peronismo, el referente nombrado al efecto fue Juan Manuel Abal Medina. Las columnas del terrorismo de izquierda, según el libro *“La Otra Historia”* de Roberto Perdía, segundo en la jerarquía montonera, fueron organizadas por el equipo de inteligencia dirigido por el renombrado terrorista Rodolfo Walsh. En reportaje ante la revista *Noticias* en febrero del 2004, Mario Firmenich, refiriéndose a Ezeiza, dice que los Montoneros fueron tomados por sorpresa y que por eso muy pocos de ellos fueron armados *“habrá habido 5000 personas armadas. Nadie fue preparado para esa guerra, los únicos que tenían un arsenal eran los que estaban en el palco”*. Seguidamente preguntamos: *¿A cuánto hubiese ascendido el número de montoneros armados si hubiesen acudido “preparados para esa guerra”?*

El avión en que Perón regresaba se vio obligado a torcer su rumbo y aterrizar en la base de Morón. Este desborde de salvajismo ratificaba una vez más la clara existencia de una guerra civil, todavía incipiente, sin la menor reacción del Estado para conjurarla.

El 13 de julio, ante semejante descontrol, Cámpora y Solano Lima, advirtiendo que la situación se les escapaba de las manos tras haber favorecido totalmente al terrorismo, renunciaron a la conducción de la República sucediéndoles entonces el presidente de la cámara de diputados, Raúl Lastiri, yerno de López Rega.

Por septiembre, mientras las fuerzas terroristas se expandían con atentados diarios, se atacó al Comando de Sanidad del Ejército, saqueando el establecimiento y asesinando al teniente coronel Raúl Duarte Ardoy. El 23 de septiembre de 1973 se llevaron a cabo las nuevas elecciones anunciadas por Lastiri resultando triunfante la fórmula Perón-Perón (con el 61% de los votos).

El Perón de los setenta ya no era el de antaño. Según se apreciaba, no tenía los vicios autoritarios de otrora. Él mismo se definió como *“un león herbívoro”*, y se encontraba muy deteriorado por el paso del tiempo. Ya no poseía la misma energía mental ni física para sostener las riendas del país ante un panorama de tan extrema tensión.

Nuevamente, numerosos personajes de la época suponían que, con la vuelta de Perón, se acabaría la guerrilla. *¿Ingenuidad o mala fe?*

El 24 de septiembre, por decreto 1545 del PEN, se declaró ilegal la actividad del ERP debiendo la policía impedir que con su nombre o cualquier otro se efectuaran tareas o prédicas de tinte subversivo. *¿Por qué no se hizo lo mismo con los Montoneros?*

⁵ In *Memoriam*. Tomo III, Edic. Circ. Militar.

Tan sólo dos días después de las elecciones, el 25 de septiembre, se produjo un hecho de real trascendencia política: el asesinato a manos de esa OPM (organización político militar) del secretario general de la CGT, José Rucci, hombre de la más íntima confianza de Perón. Este crimen se constituyó en el detonante del proceso que tuviera como efecto el distanciamiento posterior de Perón con Montoneros.

El asesinato de Rucci impresionó a la clase política de tal modo, que el propio Parlamento comenzó a pronunciarse en una forma hasta entonces inusual, no sólo reconociendo la guerra (hoy negada por la amnesia dirigencial), sino reclamando una reacción a la agresión:

Diputado Tróccoli: *“Queremos señalar, señor presidente, que todo esto forma parte de una guerra sorda, de una guerra subterránea que está ocurriendo en el escenario de la República”.*

Diputado Julio Bárbaro: *“... El compañero Rucci ha muerto a manos de aquellos que pretenden convertir el escándalo en algo cotidiano y que tiene un solo objetivo: la guerra civil.”*

Diputado Horacio Sueldo: *“La violencia nos está rozando (...) nos preocupa cada homicidio y cada nuevo crimen político como el que hoy evocamos, el clima de odio total que está flotando en la República.”*

Diputado Stecco: *“... esta Cámara de Diputados que dicta leyes del país, debe dar amplios poderes a nuestras FF.AA., sin que con ello se quiebre la libertad, para perseguir hasta sus guaridas y matarlos como ratas, porque no merecen vivir en este suelo.”*

Se cuenta que este asesinato intentó ser un llamado de atención a Perón por parte de Montoneros, una suerte de demostración de poder para advertirle que *“con ellos no se podría jugar”*. Esta actitud surge a raíz de un Perón que, desde su vuelta, se mostró refractario a las concesiones que los terroristas peticionaban, en especial las de Montoneros, a quienes él mismo había fomentado estando en España.

En el tomo II del libro *“La Voluntad”*, escrito por Eduardo Anguita y Martín Caparrós en alusión al asesinato de Rucci, se relata una declaración del propio Firmenich de septiembre de 1974, quien en una cena privada dijo sobre el citado crimen:

“Bueno, evaluándolo ahora, yo considero que fue un error (...) Nosotros creíamos que tirándole al viejo un fiambre sobre la mesa íbamos a poder negociar en mejores condiciones, y la historia nos demostró que no

era así. Fue una decisión política equivocada". En el año 2004, ante la revista *Noticias* ratificó lo antedicho "*Sí, desde nuestro lado (matar a Rucci) fue un error político, como toda la guerra civil que ha vivido la Argentina*".

Del mismo modo, el terrorista montonero y luego diputado kirchneriano Miguel Bonasso, lamentó que se hubiera matado a algunas personalidades cuando en verdad él consideraba más apropiado haber asesinado a otras, ya que en conferencia en 1997 afirmó "*Cometimos algunos errores... en lugar de matar a Rucci tendríamos que haber matado a López Rega.*", "*Hicimos cosas monstruosas que tenemos que discutir*", "*Las organizaciones guerrilleras eran verticalistas, no se podía desobedecer. Hubo casos en que oponerse a Firmenich o a Santucho era jugarse la vida.*"⁶

Perón empezaba a darse cuenta de que una solución por la vía institucional y democrática a esta guerra signada por la barbarie iba a ser imposible, "*Según confesó Arturo Frondizi entrevistado por Joseph Page, "el día del asesinato de Rucci recibió una llamada telefónica de Perón. La voz del general delataba una profunda preocupación: "¿Qué puedo hacer respecto de la violencia? –reflexionó–. Podría acabar con ella si me convirtiera en un dictador, pero estoy demasiado viejo para ser un dictador"*"⁷

En su exilio, Perón se vio muy influenciado por José López Rega, oscuro personaje conocido como "*el brujo*" que según se sabe, pertenecía a una secta esotérica con sede en Brasil. López Rega en un principio se desempeñó como secretario privado (chofer) del propio Perón.

El trato confidencial y el ascendiente que "*el brujo*" tenía con Perón eran tales, que en un insólito acto de desprecio hacia la Policía Federal, éste lo ascendió, contra todas las reglas, de la menor jerarquía de suboficial, a la máxima jerarquía de oficial de la institución, salteando en dicho ascenso 15 grados. Otra muestra de la falta total de criterio y responsabilidad con que operaba el gobierno.

López Rega, amparado por el poder ejecutivo nacional y como respuesta al asesinato de Rucci, creó y organizó un grupo clandestino y criminal que se conoció como "*La Triple A*" (Alianza Anticomunista Argentina), banda peronista de extracción e ideología nacional-socialista destinada a combatir ilegalmente a los elementos más radicalizados de la izquierda. Además de "*gurú*", se sabe que López Rega supo ser autor de un "*interesantísimo*" libro llamado "*Astrología Esotérica*", el cual trataba temas de correspondencias astrológicas, signos zodiacales, perfumes mágicos, flores, notas musicales y otros "gualichos" de similar extravagancia. El "*manosanta*" de marras, tampoco se privaba de frecuentar las

⁶ ACUÑA, Carlos M. *Por Amor al Odio - La Tragedia de la subversión en la Argentina*.

⁷ LANATA, Jorge. *Argentinos*, TII.

prácticas y ritos africanos y otras supercherías asombrosas. Por la categoría de dichos *hobbies*, se puede advertir su extraña composición mental. Muchos analistas sostienen que finalmente, el propio López Rega sería quien en verdad maniobraba las acciones de gobierno ante un Perón cada vez más erosionado por la vejez. La *Triple A*, *so pretexto* de combatir al terrorismo, persiguió a intelectuales y miembros de la cultura por la sola razón de ser izquierdistas a pesar que nada tenían que ver con el terrorismo, originando así el exilio de numerosos argentinos, blanco de esa organización en los años 1974 y 1975.

Ha sido notorio el alto grado de enfrentamientos armados dentro del peronismo, soliendo contestar y excusar la irracionalidad de esta disputa, bajo el pretexto de que “*el movimiento es amplio*”, circunstancia que le permitió siempre a ese partido político hacer cualquier cosa, para cualquier cosa y con cualquier cosa. Sin embargo, las riñas que se daban entre estos sectores, Montoneros y la *Triple A*, más que por cuestiones ideológicas se ocasionaban por pujas de poder y egoísmos personales. Las similitudes doctrinarias entre el socialismo internacionalista y el socialismo nacionalista son mucho más abultadas que las pretendidas y simbólicas diferencias.

Ambas expresiones fueron desde siempre totalitarias, amantes del partido único, estatistas, armamentistas, supresoras del individualismo (tanto sea por el colectivismo como por el corporativismo) y ambas poseyeron la nunca renunciada ambición de dominar el mundo. No era la primera vez que estos primos hermanos se peleaban con virulencia, a la par que es altamente asombroso ver cómo integrantes de un bando se pasaban al otro, casi sin remordimientos ni excusas. Verbigracia: la cúpula montonera originalmente era nacional-socialista. En otro plano, el propio Benito Mussolini en sus años de juventud, fue líder del partido socialista italiano además de director y principal redactor de la revista del partido. Lenin decía: “*En Italia, la esperanza del partido (comunista) es Mussolini*”. Hitler, llegaría a decir que “*admiraba a Stalin por cómo administraba el régimen económico*”.

Sintéticamente nos permitiremos una brevíssima digresión, detallando las asombrosas similitudes doctrinarias de estas expresiones, en boca de los propios ideólogos y creadores de las respectivas corrientes (ideológicamente hermanadas).

Ambos tienen similar **concepción estatista de la sociedad:**

“*Todo en el estado, nada contra el estado, nada fuera del estado.*” (Mussolini)

“*Podemos resumir nuestra doctrina con esta proposición: la abolición de la propiedad privada.*” (Marx y Engels)

Concepción antiteísta del mundo:

“*No queremos más dios que Alemania.*” (Hitler)

“*Dios es el enemigo personal de la sociedad comunista.*” (Lenin)

Doctrina dialéctica:

“La lucha está en el origen de todas las cosas porque la vida está llena de contrastes.” (Mussolini).

“La ley de la contradicción, que es inherente a las cosas, a los fenómenos, es la ley fundamental de la dialéctica materialista.” (Mao Tse Tung)

Ambos tienen una doctrina revolucionaria:

“El programa de una concepción del mundo tiene el sentido de una declaración de guerra contra un orden de cosas existentes, en una palabra, contra la estructura del mundo actualmente existente.” (Hitler)

“Todo lo que existe debe morir.” (Engels)

Concepción de la familia (hijos arrancados de sus padres)

“Los niños son educados en común por educadoras experimentadas, en maternidades especiales. Los muchachos desde los seis años, en internados para varones. La madre ‘reproductora’ vive al amparo de la casa de la maternidad” (Dr. Dupre)

“Nos reprochan de querer abolir la explotación de los hijos por sus padres. Pues bien, confesamos ese crimen.” (Marx y Engels) ⁸

Dejando a un lado este ligero y meramente ilustrativo parangón doctrinario y volviendo al ámbito político local, cabe mencionar que Perón le confió el manejo económico a Gelbard (quien ya había sido ministro de Economía de Cádiz y era además agente de la KGB), otro misterioso personaje que, contrariando la brújula de las naciones más prósperas del planeta, se mostró muy amigo del dirigismo, del estatismo y de los controles de precios. ¿Qué era Gelbard entonces, marxista o nacional-socialista?

El 20 de noviembre irrumpió en la escena gráfica, un diario perteneciente a la organización Montoneros, que se llamó *Noticias* y supo tener una tirada de 100.000 ejemplares por día y que, además de financiar las actividades subversivas, difundía e infundía doctrina revolucionaria. Era dirigido por el mediático ex terrorista montonero Miguel Bonasso y otros compañeros hoy vigentes y defensores de los “*derechos humanos*” como Horacio Verbitsky y Martín Caparrós.

⁸ Fundación Argentina del Mañana. *¿Ser anticomunista es ser fascista?* Manifiesto.

También se encontraban en el *staff* Francisco Urondo, Juan Gelman y el terrorista Rodolfo Walsh, entre otros elementos.

1974

El año 1974 nació con un enero más que trágico, pues en ese mes se produjo un fenomenal ataque a la guarnición del Ejército en Azul, donde fueron asesinados tres soldados. Durante los días 24 y 25 de enero, encendidos debates se producían en el parlamento a raíz de este ataque:

Diputado Moyano: *“Tal vez las mismas manos asesinas que segaron vidas inocentes en Azul, son las mismas que han matado desde el asesinato del general Aramburu hasta la actualidad... Suman centenares de víctimas argentinas”.*

Diputado Sueldo: *“Asesinar soldaditos conscriptos que cumplen con su período militar... así como oficiales y suboficiales, es algo que no empieza en los últimos meses. Se practicó abundantemente durante la dictadura militar. Entonces era bueno y ahora es malo”.*

Ante el aterrador clima, el propio Perón comienza a reaccionar a raíz de este atentado:

“... todo tiene un límite... se trata de poner coto a la acción disolvente y criminal que atenta contra la existencia misma de la patria y sus instituciones...”.

Con estas categóricas expresiones, se oficializó la ruptura entre el ERP y el poder ejecutivo nacional, hecho que enardeció más aún a los subversivos. Entre febrero, marzo y abril, se efectúan permanentes atentados de alta envergadura y el ERP comenzó a formar parte de una alianza internacional con otras organizaciones terroristas con las que desarrolló tareas revolucionarias en conjunto. De esta manera se forma la *“junta coordinadora revolucionaria”* integrada por el ERP (Argentina), Tupamaros (Uruguay), MIR (Chile) y ELN (Bolivia). Se establecieron además importantes bases de operaciones en Francia, Portugal, Italia, Paraguay y Venezuela, a fin de desprestigiar internacionalmente a la Argentina, recibiendo para ello la colaboración de numerosos artistas extranjeros, periodistas y personalidades de izquierda.

En este año, el mes de mayo sería particularmente crucial por los acontecimientos que en él se sucedieron. El día primero, se produjo un episodio de notable magnitud histórica ya que en el multitudinario acto celebrado en Pla-

za de Mayo para festejar el día del trabajador, Perón, ante las agresiones verbales que los montoneros públicamente allí le endilgaban, los tildó de “*estúpidos*” e “*imberbes*”, lo cual ocasionó de lleno otra ruptura entre el terrorismo y el gobierno. Ante las expresiones agraviantes de Perón, los montoneros se retiraron del acto ordenadamente dejando 2/3 partes de la plaza vacía (circunstancia que daba cuenta de la gran capacidad de movilización y activistas que poseían). “*Se estima que aquel día entre sesenta y ochenta mil personas le dieron la espalda al general y se alejaron de la Plaza de Mayo*”⁹. Entre las muertes que se produjeron en mayo, el día 11, moría asesinado el polémico padre Mujica.

El día 30, parte del ERP se instaló en Tucumán montando una importante estructura y comenzando así el ansiado intento de establecer una “*zona liberada*” en la provincia, ya que poseía aspectos favorables para la actividad guerrillera, gracias a sus condiciones geo y fitogeográficas, como socioeconómicas.

Ese día se produjo el copiamiento de las localidades de Acherai y de Siambón. Los terroristas se asentaban en zonas selváticas y se mimetizaban con la población en las zonas urbanas de la provincia. Las necesidades económicas que se vivían en Tucumán servían favorablemente al terrorismo, tanto para la captación y reclutamiento como para la acción psicológica y propagandística.

En el resto del país, la acción urbana del ERP operaba en forma simultánea en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Catamarca y Chaco. En el ámbito rural de Tucumán, se asentaron al oeste de la ruta 38 y crearon además la “*Compañía de monte Ramón Rosa Jiménez*” que constaba de un jefe de compañía, un estado mayor y logística (áreas personal, inteligencia, operaciones y logística, cada una con un comisario político), tres pelotones de combate (cada uno con tres escuadras compuestas por un sargento y ocho combatientes) y un pelotón de apoyo logístico. Se estimó que entre los elementos que operaban en el monte, pueblos aledaños y la capital provincial, el ERP llegó a contar con 450 combatientes que iban rotando para adquirir experiencia.

Al promediar 1974, solamente el ERP contaba con unos 3000 hombres en toda la República y (como ya fuera dicho) con un generoso apoyo externo proveniente de otros grupos guerrilleros como el MIR (Chile), Tupamaros (Uruguay), FNL (Bolivia) y obviamente, del totalitarismo de Cuba.

El objetivo del ERP era lograr que Tucumán fuera declarada “*zona liberada*”, es decir, la segregación de una porción de territorio provincial y su posterior conversión en un estado independiente que fuese reconocido por las Naciones Unidas como estado beligerante, amparándose así en el tratado de la Convención de Ginebra.

⁹ LANATA, Jorge. *Argentinos*. T II.

Durante este año se incorporan nuevos integrantes a la Compañía Ramón Rosa Jiménez, efectuándose el copamiento del pueblo Los Sosa y se instalaron otros campamentos distribuidos en la provincia.

El primero de julio de 1974 Perón falleció y le sucedió entonces, María Estela Martínez de Perón conocida como “*Isabelita*”, nombre popular que según se cree, derivaba de su contacto con la secta a la que pertenecía López Rega o de sus labores “*artísticas*” en Venezuela o Panamá. A pesar de su deficiente actitud mental y formación académica, “*Isabelita*”, por obra y gracia de un irrepetible golpe de suerte, se constituyó en la cabeza de la República en medio de una guerra civil.

El gobierno de Isabel cuyas contradicciones permanentes acentuaban el caos ya instalado, rayaba frecuentemente en lo caricaturesco. En el plano económico se llevó a cabo una política desastrosa y los ministros de Economía se sucedían unos a otros a modo de posta o carrera de relevos. El desconcierto y la incapacidad política facilitaban la labor de la guerrilla que operaba sin el menor obstáculo, creciendo en número de personas, armas y atentados.

En ese mes, se produjeron múltiples ataques subversivos: se copó la localidad de General Mansilla (Buenos Aires) y entre los crímenes más notorios, se encuentra el resonante asesinato de Arturo Mor Roig, ex ministro e importante dirigente de la UCR. El ERP mató a David Kraiselburd, director del diario *El Día* de La Plata y además secuestró (reteniéndolo un año en condiciones inhumanas) al mayor Argentino del Valle Larrabure y luego lo asesinó, siendo su cadáver encontrado posteriormente en un zanjón en Rosario. La *Triple A* asesinó al diputado nacional Rodolfo Ortega Peña y a un bebé de cuatro meses, hijo del rector de la UBA Raúl Laguzzi. Las FAR asesinaron a Ricardo Colla, gerente de Renault. En septiembre se secuestró a los hermanos Born, recibiendo en pago por su rescate la cifra de 60 millones de dólares, y como episodio altamente repugnante, los terroristas asesinaron al capitán Viola y a su hijita de cuatro años.

Un nuevo crimen por demás resonante fue cometido el 27 de octubre; la víctima esta vez fue el profesor Jordán Bruno Genta, reconocido por su extensa labor intelectual en los ambientes católicos y nacionalistas. Del mismo modo, otro mártir del nacionalismo vernáculo, el doctor Carlos Alberto Sacheri, moría asesinado por la guerrilla el domingo 22 de diciembre en San Isidro delante de su familia, cuando volvía de la misa dominical.

Las bombas explotaban en cualquier ámbito, y era natural que simples inocentes o circunstanciales transeúntes murieran aplastados bajo los escombros. Mientras el país se despedazaba, el ERP consolidaba su proyecto de constituir una zona liberada. Los guerrilleros utilizaban en el monte tucumano bandera y un uniforme verde oliva, distintivos que los identificaba como integrantes de las fuerzas subversivas. En los ámbitos urbanos, en cambio, al no portar uniforme,

los terroristas se mimetizaban con la ciudadanía lo que tornaba muy dificultosa la tarea militar para identificarlos.

El país ya estaba en llamas y mientras un sector de la clase política apoyaba tácita o expresamente a la guerrilla y el terrorismo, otro sector se hallaba desorientado y sin la menor capacidad de reacción. La subversión sacaba amplias ventajas de la situación y se vivía un clima de virtual acefalía institucional.

Durante todo el año 1974, hubo 21 intentos de copamiento de unidades de las fuerzas legales, 466 atentados con explosivos, 16 robos con botines millonarios, se secuestró a 117 personas y otras 110 fueron asesinadas.

Ante esto, en el propio Congreso, los políticos se pronunciaron por la búsqueda de mecanismos legales para poner freno a los terroristas (a quienes poco antes habían amnistiado), admitiendo entonces la existencia de una guerra que hoy no se reconoce:

Senador Cerro: *“Ya cotidianamente abrimos las páginas de los diarios y nos parece un hecho natural el de los secuestros y asesinatos...”*.

Senador Leopoldo Bravo: (Durante el debate por la ley de represión de actividades subversivas) *“... lo que estamos haciendo hoy, no puede llevar a la convicción de los argentinos de que se trata de un programa para detener esto que constituye ya realmente una guerra civil.”*

Senador De la Rúa: (mismo debate) *“... debe ponerse término a la violencia. Y para esto el Estado, que como Estado de derecho es el único que tiene el monopolio de la fuerza”*.

Senador Díaz Bialet: *“Prefiero la injusticia al desorden, dijo Goethe, desesperado”*.

Senador Cornejo Linares: *“... esta es la hora de actuar, de defender lo más caro que tenemos... la misma nacionalidad, que se ve comprometida por esta conspiración de raíz internacional”, “... el país vive una escalada de violencia que pone en peligro los supremos valores del Estado y de la Nación misma.”*

Senador Caro: *“Después de esto, tal vez nos tocará empuñar el fusil en vez de los códigos y las leyes (...) Hay una imagen de la Justicia que anda rondando por allí, una Temis que en vez de la venda sobre los ojos lleva un antifaz, que en lugar de la balanza tiene una metralleta y en reemplazo de la espada tiene una escopeta Itaca.”*

1975

Ni bien comienza el año 1975, el hechicero López Rega es nombrado secretario privado de la Presidente de la Nación. Ante la ola de desmanes el gobierno lanzó en febrero sus primeros síntomas para poner freno al terrorismo en Tucumán en donde el proyecto del ERP de constituir una zona liberada iba tomando mucha fuerza (de hecho controlaban la provincia). Se ordenó el “*Operativo Independencia*” en base al decreto secreto N° 261 del Poder Ejecutivo que establecía:

“... *El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán*”.

El decreto fue firmado por Isabel Perón y los ministros Benítez, Rocamora, Savino, Ivanissevich, López Rega, Gómez Morales, Vignes y Otero. Hasta el momento de la promulgación del decreto, la subversión había efectuado desde mayo de 1969 hasta diciembre de 1974, los siguientes actos terroristas: 1386 de alta significación de los cuales el 70% se llevaron a cabo entre mayo de 1973 y el transcurso de 1974 durante el gobierno constitucional. Se habían cometido 541 asesinatos según los partes de las organizaciones subversivas. Se efectuaron 384 sabotajes, 254 copamientos de alta envergadura (toma de localidades, instalaciones policiales, instalaciones militares, universidades etc.). Se realizaron 86 “*expropiaciones*”, se produjeron los secuestros de más de 50 personas, cobrándose rescates multimillonarios y se contabilizaron más de 70 fugas con actos de violencia de establecimientos de máxima seguridad.

En los últimos 2070 días, la República se vio sacudida por un acto terrorista cada 35 horas.

El gobierno nacional, sin otra alternativa tuvo que declarar “*Zona de Emergencia*” a la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán. ¿Después de tantos años de muertes y atentados recién entonces reaccionaba contra la guerrilla terrorista?

El diario *Buenos Aires Herald*, el 12 de febrero publicó:

“*Este nuevo giro contra la guerrilla... tiene apariencia inicial de una guerra abierta, algo que si dura llega como un alivio...*”.

El 5 de enero, escasos días previos a la puesta en marcha del decreto, un avión del tercer cuerpo de Ejército que se encontraba inspeccionando los montes tucumanos, cayó y al estrellarse perdieron la vida 13 oficiales. Extraoficialmente se

sabe que el avión fue abatido por terroristas, episodio ocultado para no dar publicidad a las capacidades militares de estas organizaciones. Éstas se constituyeron en las primeras víctimas mortales del “Operativo Independencia”. Una vez oficializada la guerra en Tucumán, se produjeron múltiples y diarios enfrentamientos. Los terroristas (aprovechando la tardía reacción del gobierno) reforzaron sus efectivos en dicha provincia para dar batalla sin flancos.

Al mismo tiempo, la *Triple A* arremetió con los crímenes de diversas personalidades, como los dirigentes sindicales Héctor Noriega, Carlos Leiva y el periodista Luciano Jaime. Sólo entre los meses de marzo y abril, la *Triple A* asesinó a 53 personas. El 22 de marzo mataron a ocho personas entre ellas el concejal Lencina y al día siguiente una crónica periodística señalaba que con el asesinato de esas ocho personas, “*alcanzó ayer su expresión más sangrienta la renovada escalada terrorista que sólo en las últimas sesenta horas se cobró 25 vidas en todo el país, a un ritmo de una muerte cada dos horas y 24 minutos*”.

En abril, el ERP asaltó el Batallón de Arsenales 121 en la provincia de Santa Fe, de donde se robaron 170 fusiles y numerosos elementos de guerra. En mayo se produjo la fuga de 26 terroristas en Córdoba y se produjo también en Tucumán el combate de Manchalá en el que participaron 143 efectivos del ERP.

Desbordado por la exorbitante violencia y criminalidad, el Congreso se pronunciaba de esta forma:

Senador Jáuregui: “... *debo reconocer con dolor de argentino, que la muerte y el secuestro son ya argumentos y noticias de todos los días*”.

Senador Culasso Mattei: “*Creo que ha llegado la hora de analizar el asunto en profundidad, ya que los síntomas indican un estado de verdadera alienación*”.

Al patético gobierno peronista se le sumó el estallido del “*Rodrigazo*”. Como consecuencia, la moneda se pulverizó, disparando los precios de bienes y servicios hasta las nubes. En efecto, tras la renuncia de Gómez Morales a la cartera de Economía le sucedió Celestino Rodrigo, quien jura el 2 de junio. Rodrigo devaluó el peso en un 100%, aumentó las tarifas de combustible en un 175% y las de otros servicios públicos en un 75%. Los gremios, por su parte, le arrancaron al ministro aumentos por más del 200%. Ante la evidencia de que no se podría solventar semejante despilfarro, el 28 de junio, por decreto, el gobierno redujo el aumento a un 50%, lo que generó paros en protesta por 48 horas y se efectuaron violentas movilizaciones. Con este desastre monetario, familias enteras veían con amargura cómo se esfumaban sus ahorros y salarios. El Estado no tenía control político, jurídico, ni económico. Las balas y explosivos acribillaban vidas humanas diariamente, y solamente en Tucumán se había forjado una reacción seria con el Operativo Independencia contra el terrorismo.

El gobierno de *Isabelita*, inmerso en la hiperinflación y las bombas, se mostraba totalmente incapaz de dar respuestas a las diversas problemáticas por él creadas o acentuadas. El ministro López Rega sospechado de dirigir la organización criminal Triple A, se escapó del país simulando realizar un “viaje político” (nótese el desastre que era ese gobierno) con pasaporte diplomático y el nombramiento de embajador. Ni bien el nombrado “*desapareció del mapa*”, disminuyeron las actividades de la Triple A. Después de haber estado prófugo durante varios años, López Rega se entregó, para morir en prisión muchos años después.

El 20 de junio de 1975, el ministro del Interior, Alberto Rocamora en conferencia de prensa difundió a los periodistas las siguientes estadísticas referidas al accionar subversivo desde el advenimiento de la democracia el 25 de mayo de 1973:

Hasta ese momento se habían producido 5097 hechos terroristas: 689 en 1973, 3178 en 1974 y en lo que iba de 1975 se habían contabilizado 1212. Con respecto a los asesinatos, Rocamora difundió que en 1974 hubo 189 muertes y en lo que iba de 1975 las muertes sumaban 196 en menos de seis meses.

El 25 de julio, la revista *Gente* (la de mayor tirada de la época), publicó una extensa editorial titulada “Para ganar esta guerra”, algunas de cuyas líneas decían:

“Ahora la guerra está entre nosotros, en la sirena de los patrulleros, en el vértigo de las autobombas, en el coraje sereno de la Brigada Explosivos, en nuestro Ejército en Tucumán”

“Estamos en guerra y nadie nos salvará sino nosotros mismos”

“... esta es una guerra ideológica porque a todos nos quieren imponer otro destino”

“... si nos movemos hacia nuestros arsenales patrióticos, morales e inteligentes... podremos revertir el color de los días que se aproximan y hacerlos celestes y blancos para nosotros y negro e infaustos para nuestros enemigos que son los enemigos de la Patria”

Promediando el año, caen asesinados Raúl Gameloni, presidente de Acindar-Santa Fe y el sindicalista Pelayes. Hacia el mes de agosto, los ataques subversivos se intensificaron y se atacó al Tiro Federal de la Capital Federal y a la jefatura de policía de Córdoba, donde se hirió a diez policías y se asesinó a otros seis. Los montoneros efectuaron numerosos atentados, siendo el más trascendente el ataque contra la fragata misilística *Santísima Trinidad*, a la sazón en construcción avanzada en AFNE, Río Santiago. Se encontró, además, el cadáver del teniente coronel Larrabure, que tras un año de cautiverio en una “*cárcel del pueblo*”, se hallaba con 40 kilos menos de su peso habitual.

El 28 de ese mes el Senado se expresaba:

Senador Paz: “... somos conscientes de que fuerzas poderosas, de contenido esencialmente antinacional, se han conjurado para impedir que el proceso institucional llegue a término” “A esta verdadera conspiración contra la Nación, que no reconoce precedentes en nuestra historia, habrá que responderle con la máxima energía”. Larrabure y su doloroso cautiverio son ya un ejemplo de esta tremenda lucha que nos toca vivir”

Senador De la Rúa: “Hay que eliminar este clima de terror... si esto continúa acabaremos viendo enfrentamientos demasiado vastos y dolorosos y entonces no habrá orden ni ley ni Estado y así no podrá vivir la sociedad”.

Senador León: “Los argentinos están hartos y saturados de la violencia”.

El mes de agosto culminó con un atentado por medio de explosivos perpetrado por los montoneros contra un avión “C-130 Hércules” de la Fuerza Aérea, donde murieron cinco gendarmes y 26 más resultaron gravemente heridos.

Se había cumplido ya un año de la muerte del general Perón y en este lapso, el terrorismo había cometido más de un millar de asesinatos. Para tener noción de la alarmante parsimonia e inmovilidad en la que se hallaba el gobierno democrático, téngase en cuenta que sólo en este mes de septiembre de 1975, la organización terrorista “Montoneros” es puesta fuera de la ley.

¿Y por qué hacemos hincapié en llamar terroristas a los montoneros? Esto no obedece a un “latiguillo” o a un apodo caprichoso, puesto que más allá de los inacabables asesinatos, secuestros y atentados repugnantes que inequívocamente tipifican a los Montoneros como una organización terrorista, ese mismo mes de septiembre de 1975, el día 6, el gobierno constitucional dictó el poco conocido decreto 2452 en cuyos considerandos se afirmó “que el país padece el flagelo de una actividad terrorista y subversiva que no es un fenómeno exclusivamente argentino... que esa actitud subversiva constitucionalmente configura el delito de sedición... que no se trata de prescripciones o discriminaciones ideológicas, toda vez que nada justifica la asociación ilícita creada para la violencia y los hechos que la produzcan o fomenten... que en tal situación se encuentra el grupo subversivo autodenominado “Montoneros”, sea que actúe bajo esa denominación o cualquier otro”. (M. de Perón, Damasco, Garrido, Emery, Corvalán Nanclares, Ruckauf y Arrighi).”

En septiembre en el Senado de la Nación, De la Rúa se preguntaba: “Hay seguridad en la Argentina? ¿Quién puede vivir hoy con seguridad?”

Es notable el descaro con que se manifestaron los mismos que hicieron posible la inseguridad amnistiando a todos los guerrilleros procesados y juzgados, eliminando a la Cámara Federal Penal, derogando leyes y artículos del código penal sancionatorios del terrorismo etc., para luego lamentarse acongojados por la incertidumbre reinante en la que ellos, por dolo o por culpa, colocaron a la ciudadanía.

Mientras tanto, los ataques y enfrentamientos sacudían a todo el país siendo Tucumán el epicentro de la guerra. En sesión de la Cámara de Diputados, el diputado Ciali decía:

“Estamos en una guerra contra el enemigo común. Cada uno en su lugar de combate. Vistiendo el uniforme que a cada uno el destino nos dotó. Y nuestro Ejército, un Ejército de paz y de trabajo también ha sido golpeado crudamente por la guerrilla.”

El 5 de octubre, la OPM Montoneros asaltó el cuartel del Regimiento 29 de Infantería de Monte en la provincia de Formosa. Este nuevo ataque contó con unos 70 guerrilleros que operaron con 19 vehículos. Para esta ofensiva utilizaron 5 bases de operaciones (Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Resistencia y Formosa). Con semejante armazón, en forma simultánea, la guerrilla secuestró en vuelo un avión Boeing 737, robó un avión Cessna de 4 plazas, tomó un campo en la localidad de Susana en la provincia de Santa Fe y embistió al citado cuartel del Regimiento 29 en Formosa. En este combate la “juventud maravillosa” asesinó a 12 personas entre oficiales, suboficiales y soldados e hirió gravemente otras 19.

Asfijada por aturdimiento cuando la ciudadanía desprotegida y aterrada necesitaba más que nunca la mano firme y protectora del poder ejecutivo para evitar la anarquía, “Isabelita” se asustó y se tomó una “licencia”. Ante la acefalía, acudió en su reemplazo interinamente Italo Luder a la sazón presidente del Senado.

El presidente provisional Italo Luder convocó a los altos jefes de las FF.AA., a fin de buscar y acordar soluciones concretas al flagelo imparable del terrorismo. Al respecto, por su importancia y claridad, es dable reproducir un pasaje del texto transcrito de una reciente y resonante conferencia dictada por el prestigioso abogado Dr. Florencio Varela (probablemente quien más y mejor conoce en la Argentina acerca de la problemática militar en el ámbito jurídico/político), llevada a cabo el 30 de septiembre en la fundación AUNAR. En la misma textualmente dice:

“El año pasado pude escuchar de boca del general Videla qué fue lo que pasó en una reunión clave del gabinete nacional como la celebrada

en octubre de 1975. (En Tucumán) (...)se abrieron dos frentes de lucha, hubo un frente militar en el monte donde se combatió mal o bien con una guerrilla que presentaba ciertos signos de regularidad, pero se abrió otro en la ciudad de Tucumán respecto al cual hay una frase muy elocuente del general Vilas quien, cuando asumió la comandancia del Operativo Independencia dijo: "Juro que los exterminaremos con métodos no convencionales". Esto señores, ocurrió en el mes de febrero de 1975, en pleno gobierno constitucional y no hubo una sola autoridad de ninguno de los tres poderes del estado que haya levantado la voz por esto. Los desaparecidos comienzan en Tucumán. Tengo todo el listado del informe de la CONADEP que provienen de un proceso bastante curioso que después les comentaré. En octubre de ese mismo año 1975, la guerra se extendió a todo el país. En la reunión del gabinete nacional recién aludida, los tres comandantes acordaron que iba a ser el Ejército quien iba a informar y estoy repitiendo palabras del general Videla que jamás olvidaré, el Dr. Luder que estaba a cargo del gobierno dijo: "He convocado a los jefes militares para ver que podemos hacer para parar al terrorismo que es incontrolable" y el general Videla respondió "Sr. Presidente: los militares tenemos armas para matar y para morir, no tenemos experiencia en este tipo de guerra revolucionaria, solamente contamos con la formación teórica de los estudios iniciados en los años sesenta por el entonces coronel Rosas en la Escuela Superior de Guerra, las visitas de la misión francesa con su experiencia en la guerra en Indochina y Argelia y de la misión norteamericana con la de Vietnam; lo que sí puedo anticipar es que cualquiera sea la solución que elija va a ser cruenta". Duró tres horas la reunión de gabinete.

Cuatro fueron las alternativas presentadas por el general Videla. Las dos más extremas eran las siguientes: una incluía un sistema operacional sumamente controlado que tenía como inconveniente el largo tiempo que iba a llevar el control del terrorismo. La otra estaba basada en la descentralización, otorgando una gran capacidad operativa a los niveles inferiores. Esta tenía el riesgo del debilitamiento del control en esos niveles operativos, pero en un año y medio, el terrorismo se controlaba. Esto fue lo que se aceptó. El ministro de Justicia, quiso intervenir, pero el Dr. Luder lo paró diciéndole: "Señor ministro, la decisión ha sido tomada". Al día siguiente se convocó a todos los gobernadores, se creó el Consejo de Seguridad y se comenzó a operar en todo el país. Comenzaron a producirse las desapariciones: a partir de noviembre de 1975, fueron unos 35; en diciembre, 90; en enero siguiente, 155; en febrero, 84 y en marzo, 130. ¿Qué estaba indicando todo esto? Que había una doctrina militar en vigencia, que se encontraba involucrado mucho personal

militar, y que esos eran los procedimientos a seguir, pero también, se sabía que estaba el riesgo de convertirlos en ilegales. Esto lo sabían las autoridades constitucionales, pero nadie levantó la voz. El diputado Stecco y otros legisladores elogiaba a las Fuerzas Armadas, como consta en los diarios de sesiones de ambas cámaras. Cuando se puso en marcha el operativo Independencia en Tucumán, diez meses antes, el gobernador Juri condecoró y homenajeó al general Adel Edgardo Vilas. Después acusaría al general Antonio Domingo Bussi y sería el principal operador para impedir su asunción al cargo de diputado provincial. ¿Quiénes eran los gobernadores que no sólo callaron, sino secundaron al gobierno nacional?

Seguidamente, el 6 de octubre de 1975, el gobierno aprisionado y sin salida, emitió el decreto 2772, que disponía la ampliación a todo el país de la lucha contra el terrorismo. El moroso decreto entre otras cosas dice:

Art. 1) "Las FFAA., bajo el comando superior del Presidente, que será ejercido a través del Consejo de Defensa, procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el país".

El decreto estaba firmado por el sempiterno elenco de "notables" rotativos (entre los que ya no se encontraba López Rega, que se había escapado) a saber: Italo Luder, presidente provisorio del Senado, en ejercicio del PEN, Manuel Arauz Castex, Tomás Vottero, Carlos Emery, Carlos F. Ruckauf, Antonio Cafiero y Angel Robledo.

La expresión ya varias veces mencionada en los decretos de "*aniquilar el accionar de los elementos subversivos*", en términos militares tiene un significado muy preciso. Sin embargo, los propios firmantes sintiéndose años después un poco incómodos por haber rubricado el decreto "represor", se valieron luego de extravagantes acrobacias verbales y curiosas argucias lingüísticas, para tergiversar o desdibujar el sentido que le quisieron dar a la expresión "aniquilar", utilizando pintorescos y ocurrentes eufemismos a fin de explicar que "*aniquilar*" no quiere decir "*aniquilar*".

Para más datos acerca del fin y la interpretación real que quisieron en verdad obtener tras ordenar el decreto, el propio ministro de Defensa y presidente del consejo de Defensa Tomás Vottero, de inmediato expresó el 16/12/75 en la Escuela de Defensa Nacional :

"es determinación del gobierno no dejar de hacer absolutamente nada de lo que esté dentro de nuestras facultades y de nuestro poder de decisión, hasta alcanzar su más completo exterminio"

Entre los episodios más sonoros de octubre, el 8 y el 9, se produjeron feroces combates en la localidad de El Quincho, Tucumán, en donde el Ejército sufrió 5 bajas y 6 heridos graves. El 24 se produjo el combate de Arroyo Fronteritas en el que murieron tres soldados. Tres días después murió asesinado el coronel Martín Rico en Buenos Aires.

Cubriendo el asesinato de Rico, el diario *La Prensa* expresó:

“Como se recordará, en los últimos días fueron asesinados casi medio centenar de personas en distintos puntos del país”.

Para refutar a la legión de desmemoriados que alegremente deambula por la TV opinando y defendiendo a los “*derechos humanos*” de terroristas y delincuentes, estimamos apropiado a modo de “*ayuda-memoria*” reproducir un comunicado del propio Congreso de la Nación el 29 de octubre de 1975: “*Reitera su más terminante repudio a la violencia criminal que está asolando al país con diversas formas de terrorismo y guerrilla en perjuicio de la población: intimidación pública, destrucción de barcos, aviones y otros elementos valiosos del patrimonio nacional, atentados domiciliarios y callejeros, a menudo causantes de víctimas inocentes, asesinatos de miembros de las FF.AA., de Seguridad y de Policía, ejecuciones masivas, sistemáticas y sádicas de civiles... con una espantosa secuela de víctimas*”.

En diciembre, los “*jóvenes idealistas*” mataron al general Jorge Cáceres Moñé y a su esposa. Se asesinó también al intendente de San Martín y al secretario de Hacienda de dicho municipio, Carlos Ferrin. El 23, se lanzó un espectacular operativo subversivo conformado por alrededor de trescientos terroristas que atacaron el Batallón Depósito de Arsenales 601 “Teniente General Domingo Viejobueno”, en Monte Chingolo, en el que las fuerzas militares sufrieron seis muertos y varias decenas de heridos. En este combate nocturno que duró más de una hora, la guerrilla sufrió 58 bajas.

Antes de finalizar el año se secuestró además a varios empresarios y se depredaron cuantiosas empresas multinacionales.

El año 1975 cerró con una escalada de violencia que no encontraba precedente alguno. Solamente en Tucumán se efectuaron 37 combates y las propias organizaciones subversivas (ERP y Montoneros), haciendo un balance anual, reconocían haber cometido en ese lapso: *137 asesinatos, 77 intentos de asesinatos, 283 atentados con bombas, 201 intimidaciones, 68 robos de alta envergadura y 127 incendios.*

Los ataques terroristas sumaron un total de 893 hechos, lo que conformó un promedio de un atentado de alta magnitud cada ocho horas durante todo 1975

sin contabilizar las agresiones de FAP, FAL y otras organizaciones subversivas menores.

Ante la tragedia global, el gobierno nacional estaba totalmente despistado, inmóvil, acorralado y preso de su propia incapacidad de gestión. El clima de desestabilización política y social era tan alarmante que los ministros duraban en sus cargos apenas unos días, tanto por renunciaciones o remoción como porque se “escapaban” al extranjero.

Solamente en 1975 hubo 4 ministros del Interior, 5 ministros de Bienestar Social, 3 ministros de Trabajo, 3 ministros de Relaciones Exteriores, 3 ministros de Defensa, 3 comandantes generales del Ejército, 5 secretarios de Prensa y Difusión y 3 interventores en Mendoza. En materia económica la situación era peor, marchaba a la deriva y los ministros de dicha cartera parecían jugar “a ver quién duraba menos” y así desfilaron por el cargo después de José Ber Gelbard, Alfredo Gómez Morales, Celestino Rodrigo (autor del fulminante golpe hiperinflacionario llamado “Rodrigazo”), Pedro José Bonanni, Antonio Cafiero y Emilio Mondelli. La tasa anual de inflación de los últimos ocho meses pasaba el 538% y el déficit fiscal, por su exorbitante dimensión, no podía calcularse con métodos convencionales sino que debía medirse en relación al Producto Bruto (14%), la tasa de inversión decrecía al 11% y los ahorros “*se hacían humo*”.

Ante un insostenible estado de descomposición social, el Congreso de la Nación en las sesiones de diciembre manifestaba:

Senadora Minicheli: “*Esta de hoy no puede ser mi patria.*”

Senador Frúgoli: “*Realmente, frente a tanta violencia, tanta sangre, confieso que me estoy quedando sin palabras.*”

Senador Perette: “*Las FF.AA. están luchando para asegurar el estilo de vida de la Nación*”

Senador Brizuela: “*... urge sancionar normas y adoptar medidas que pongan fin a esta larga secuela de crímenes perpetrados en la más absoluta impunidad(...). La República vive momentos de extrema gravedad dentro de una verdadera encrucijada, por la ola de violencia que ha costado muchas víctimas de compatriotas(...) una violencia, inhumana, bestial, que asesina brutalmente, que secuestra, que tortura sin piedad, rapta, bajo pretexto de servir a ideales políticos.*”

1976

A pesar de que la clase política oficializaba la anarquía, las FF.AA. improvisaban tácticas de combate y con hidalguía lograban dar duros golpes al accionar subversivo. De todas formas, las OPM (organizaciones político militares) se mostraban muy poderosas y con mucha solidez, a tal punto que, llegando 1976 las fuerzas izquierdistas eran portadoras de una inmensa aparatología sustentada en el apoyo externo más arriba recalcado y la financiación directa de países como Cuba. El respaldo patrimonial de la subversión ascendía a los 70 millones de dólares (cifra enorme para la época).

No obstante, las fuerzas guerrilleras comenzaron a debilitarse en puntos clave como Tucumán, en donde las FF.AA. en cumplimiento de los decretos dispuestos por el PEN ganaban terreno en la contienda. Si bien la delincuencia subversiva era muy eficaz a la hora de renovar camaradas a sus filas, se podía advertir en los nuevos incorporados cierta precariedad o falta de adiestramiento adecuado. Empero, la guerrilla rural en Tucumán, abrió dos nuevos frentes en sierra de Medina y dique El Cadillal.

En el ámbito político, cierta dirigencia consciente de que el país no podía seguir en un estado de vacancia virtual, sin éxito intentó vía parlamentaria, efectuar un juicio político a "Isabelita" a fin de destituirla del cargo que con pavorosa incapacidad ejercía. En dichas sesiones 25 de febrero de 1976 los legisladores expresaban:

Diputado Trócoli: *"... no hay duda alguna de que a partir del 1 de julio de 1974 la República ha entrado en un plano inclinado... Todo está peor que el 25 de mayo de 1973. ¡Grave emergencia nacional!, así lo ha calificado nuestro partido" (UCR).*

Diputado Ferreira: *"El país no puede transcurrir un minuto más en este desgobierno, en el descrédito interno y externo."*

Diputado Monsalve: *"... (un país) que hoy está sumido en la miseria económica, en el más dramático enfrentamiento social, en el más absoluto desorden y que no encuentra en la conducción de este gobierno, en la persona del presidente de la República, a quien sepa empuñar el timón para llevar adelante la nave del Estado".*

El terrorismo, aprovechando el reconocido desconcierto, efectuó salvajes asesinatos. Aparejadamente, la clase política, 14 días antes del 24 de marzo reconocía explícitamente que se hallaba imposibilitada en forma total para dar respuesta al desastre asentado (sesiones 10 de marzo):

Senador Angeloz: *“Debo confesar que en el día de hoy he golpeado todas las puertas: la del señor ministro del Interior, la de la Policía Federal, la de algunos hombres del Ejército. Y el silencio es toda la respuesta que he encontrado... desde esta banca aparezco impotente para proteger la vida de los habitantes... Los senadores de la Nación tenemos las manos atadas y no encontramos solución para asegurarles la vida.”*

Senador De la Rúa: *“El señor senador ha aludido a la perspectiva de guerra civil. Diría señor presidente que estamos al borde de un abismo (...) mueren policías a diario. Caen soldados. La violencia y la inseguridad están en la calle”.*

Senador Allende: *“En mi ciudad (Córdoba) hay miedo... las calles al atardecer comienzan a estar desiertas”.*

Senador Bravo: *“en nuestro país... hay un vacío de poder y no hay conducción de gobierno (...) este gobierno... está en una pendiente inclinada y viene cayendo. Si no lo recogemos entre todos y ponemos orden, alguien va a tomar la conducción del país. Ningún país queda un día sin gobierno”.*

Escasos días previos al 24 de marzo, la subversión asesinó a diversas personalidades de muy alta envergadura como el empresario Héctor Minetti, el jefe de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601, coronel Héctor Reyes, un operario de Acindar, el sindicalista Adalberto Giménez, el secretario general de F.O.T.I.A. y muchos más.

Entre las matanzas, la acefalía virtual y el caos, los días 17 y 18 de marzo (una semana antes del 24) los legisladores confesaban la total impotencia e incapacidad de resolución. Para no aburrir al lector con datos sobreabundantes, transcribiremos solamente unos párrafos que daban cuenta del indubitado y reconocido desorden:

Diputado Moyano: *“No es posible que el aparato estatal de seguridad no haya descubierto... los centenares, miles, innumerables casos de violencia subversiva... es así imputarle al Poder Ejecutivo en los dos años y medio últimos, ineficiencia, ineptitud e incapacidad para esclarecer la verdad de los hechos de la violencia subversiva.”*

Diputada Garré: *“Las cotidianas desapariciones... y tantos otros hechos similares vienen formando un siniestro rosario de crímenes miserables que se suceden sin que un solo culpable sea identificado.”*

Diputado Stecco: *“Pero que no ocurra, cuando llegue la hora de apretar para asegurar la vida de los ciudadanos, que les tiemble la mano.”*

La expresión más clara y sintética de lo que sucedía y de lo que la clase política podía dar, la manifestó el diputado Molinari en el mismo debate:

Diputado Molinari: “*Qué podemos hacer? Yo no tengo ninguna clase de respuesta*”.

Visto que el oficialismo no tenía la menor respuesta, podría suponerse en principio, que la solución podría estar en manos de la oposición. Pero el líder máximo de esta, el Dr. Ricardo Balbín, presidente de la UCR, 48 horas antes del 24 de marzo afirmó públicamente “*Hay soluciones pero yo no las tengo*”. Estas declaraciones claramente se constituyeron en una exhortación virtual a las FF.AA. a que solucionaran de oficio lo que el gobierno no podía ni sabía resolver. El propio Casildo Herrera dijo: “*yo me borro*”.

No fue sólo el hecho de no poder ni saber combatir la subversión lo que motivó al gobierno a abandonar sus puestos (este fue un agravante más), sino fundamentalmente el pandemónium político y económico en el que habían enterrado al país. Con respecto a la lucha antisubversiva, podría también pensarse que la solución podía venir, no ya por un “golpe”, sino a través de una salida política, tanto fuere a partir de un juicio político o de nuevas elecciones a fin de reemplazar al gobierno por otro que, en vez de “*de facto*”, fuera de corte institucional. La eventual eficacia de esta última salida era en verdad muy improbable, primero porque las posibilidades de “juicio político” se hallaban totalmente obstaculizadas por el bloque parlamentario peronista y segundo porque el hecho de pensar en que otro gobierno de “*jure*” iba a solucionar el caos subversivo y social, no dejaba de ser una noble pero ingenua expresión de deseos, desmentida por la propia experiencia concreta. Ya habían pasado ininterrumpidamente por la presidencia de la Nación cinco presidentes de “*jure*” distintos: Cámpora, Lastiri, Perón, “Isabelita” y tras su “licencia”, Luder. Ninguno pudo efectuar siquiera una sola condena a ningún guerrillero. Todo lo contrario, ¡fueron amnistiados!

Los intensos internismos y desprolijidad del oficialismo en estos años fueron tan grotescos, que por lógica no podría pensarse nunca que el gobierno fuera a poner orden “*ad extra*”, si primero no podía poner orden “*ad intra*”.

El filósofo y senador italiano Benedetto Croce supo afirmar que en la Italia de Mussolini “*nadie reconocía ser fascista pero todos actuaban como si lo fueran*”, *mutatis mutandis*, aquí expresa o tácitamente, ante el caos todos los sectores anhelaban el golpe tanto los medios de comunicación, como la clase política, la ciudadanía y hasta la subversión a efectos de “legitimarse”.

La revista *Criterio* publicó un equilibrado editorial que analizaba la coyuntura política. Bien vale la pena prestar especial atención a algunas líneas transcritas aquí:

“¿Quién quiere el golpe en la Argentina? Porque se puede querer el golpe sin ser golpista y en esta situación se encuentra la guerrilla. Pero lo que parecería cada vez más evidente, a juzgar por las conductas públicas y pri-

vadas, es que muchos altos dirigentes gubernamentales que recibirían con alivio un golpe que los descargara del manejo de una situación imposible y los transformara de nuevo en víctimas inocentes. Hay demasiados dirigentes irresponsables que están jugando a quedar bien colocados "para la próxima", y que habiendo procedido como el administrador infiel del Evangelio, han previsto un cómodo retiro a la vida privada"

Nos aproximamos al 24 de marzo. Las tapas y notas de los diarios reflejaban el clima de matanzas y terror que se vivía:

LA OPINION: *"Un muerto cada cinco horas, una bomba cada tres"* (tapa - 19 de marzo de 1976).

"De jueves a jueves (entre el 11 y el 18 de marzo) 38 personas fueron asesinadas en todo el país sin que se produjera ninguna detención ni se diese cuenta de ninguna pista. En el mismo período, 51 bombas estallaron en diferentes sitios". (Nota de tapa)

LA PRENSA: (titulares - 21 de marzo)

- * *Hubo 1358 muertos desde 1973 por acciones terroristas*
- * *Repelieron ataques a dependencias policiales.*
- * *Nuevos hechos de violencia en Mendoza.*
- * *Secuestraron a un gremialista.*
- * *Sepelio de un policía muerto por terroristas.*
- * *Hízose detonar una bomba frente a una peluquería.*
- * *Habríase planeado cometer un ataque contra un aeropuerto.*

LA OPINION: *"Una Argentina inerte ante la matanza."* (Tapa - 23 de marzo de 1976)

Otras páginas del mismo ejemplar (23 de marzo):

- * *"El terrorismo ha causado 1358 muertes desde el 25 de mayo de 1973, así desglosadas: 66 militares, 136 miembros de las policías provinciales, 34 de la policía federal, 677 civiles y 445 subversivos."*
- * *"Otros 10 muertos se sumaron a la lista de crímenes políticos, incluyendo el del secretario de la FOTIA."*
- * *"Todo el país víctima de la violencia."*
- * *"Un comando asesinó a Atilio Santillán."*
- * *"Intentaron el copamiento de dos cuarteles."*
- * *"Ataque extremista en La Plata."*

LA RAZON: “*Es inminente el final. Todo está dicho.*” (Tapa - 23 de marzo de 1976)

Otras páginas del mismo ejemplar:

- * “*A última hora se acentuaba la impresión del desenlace.*”
- * “*“Me borre”, dijo Casildo Herrera en Montevideo.*”

LA PRENSA: “*Diez extremistas muertos en La Plata.*” (Tapa - 23 de marzo)

Otras páginas del mismo ejemplar:

- * “*El gabinete se reunió en medio de tensa expectativa.*”
- * “*En el congreso se estima que el proceso ha llegado a su culminación.*”
- * “*Produjéronse tiroteos en La Plata.*”
- * “*En Buenos Aires fue asesinado por terroristas un sindicalista tucumano.*”
- * “*Paro de personal jerárquico de ferrocarriles. Paralización de embarques de carnes.*”
- * “*Presentó su renuncia el intendente de Buenos Aires.*”

Llegamos entonces al 24 de marzo, día siempre resaltado por la propaganda oficial a fin de repudiar “*la fecha más horrible del universo*”, olvidando todo lo ocurrido anteriormente, y olvidando también que la intervención militar en el terreno político era anhelado por toda la ciudadanía.

Durante la panacea republicana obrante entre el 25 de mayo de 1973 y el 23 de marzo de 1976 se produjeron más de 6500 atentados superando los 2000 por año, 180 por mes, 6 por día, 1 atentado cada 4 horas. Entre mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976, murieron por el accionar terrorista 1358 personas y no se dictó ni una sola condena a ningún guerrillero.

El 24 de marzo y el cambio de gobierno

*“La paz es la tranquilidad del orden,
procuraremos, pues, el orden,
y tendremos la Paz”*

San Agustín (XIX, De Civitate Dei)

“La inmensa mayoría de los argentinos rogaba casi por favor que las Fuerzas Armadas tomaran el poder. Todos nosotros deseábamos que se terminara ese vergonzoso gobierno de mafiosos”

Ernesto Sábato

Fue entonces, cuando tras el reconocimiento de la clase política oficialista y opositora de ser incapaz de solucionar el incendio instalado, en medio de las

bombas, las muertes masivas, de la fragilidad política, de la inestabilidad y fuga de ministros, del caos inflacionario, de la acefalía virtual, del desmantelamiento legal, del desbaratamiento de la justicia, (incapaz de dictar una sola condena a un guerrillero), el 24 de marzo de 1976, sin la menor oposición del Poder Ejecutivo ni de la clase política en su unánime conjunto, las FF.AA. encabezadas por el general Jorge Rafael Videla debieron hacerse cargo de la conducción del país, sustituyendo así a “Isabelita” y sus adláteres que simulaban conducir el país.

Esta herramienta política no convencional de la que la legión de desmemoriados que hoy tanto simula asustarse, primero debe analizarse en el contexto político / social vigente por entonces, y luego debe apreciarse el espíritu del país en cuestión. En efecto, no se trataba de quebrar el “estado de derecho”, sino de intentar recomponer el “estado de deshecho”.

El propio Aristóteles, consustanciado con la idiosincracia de su tiempo supo estar a favor de la esclavitud. ¿Debe por eso ser condenado el insigne pensador? Juzgar a aquel con la moral de hoy, no puede ser menos que un acto esencialmente injusto. Aceptando esto, un analista o historiador no debe aplicar la tabla de valores de la civilización de la que forma parte a la comprensión de hechos pasados donde esa tabla no existía. Por ende, debe adecuar el análisis atendiendo a los valores que imperaban en aquella época.

¿Cuál era el espíritu de la Argentina en los años setenta? Por supuesto, era bien distinto al de hoy. Sin embargo, el golpe es juzgado con la lupa actual, lo cual constituye otro ingrediente más que es directamente funcional a la distorsión de los hechos pasados. Al respecto, el eximio y destacado sociólogo y analista político de origen marxista, Juan José Sebrelli dice:

“todos los golpes tienen elementos en común... Un rasgo común a todos los golpes de Estado y las dictaduras militares fue el apoyo de la sociedad civil, no solamente de las clases dominantes, sino también de amplios sectores de clase media y en muchos casos de clase obrera o, por lo menos, de sus dirigentes sindicales. Todas las dictaduras fueron legalizadas por el Poder Judicial, contaron con la bendición de la Iglesia, la ayuda económica de las agrupaciones empresarias y el elogio del periodismo. Los partidos políticos ejercieron un papel decisivo. La sociedad civil en su conjunto tampoco estuvo ausente, tanto Uriburu como Lonardi, Videla y Galtieri, aunque fuera en un fugaz momento, salieron al balcón de la Casa Rosada a arengar a la muchedumbre delirante”

Es sabido que los pueblos anarquizados tienden a depositar el poder en una persona para que, con este depósito, imparta el orden y la disciplina pertinente a

efectos de recomponer la devastada organización sociopolítica. Para mayor claridad, tomemos los conceptos que el Dr. Mariano Grondona escribió en 1986:

*“aterrados ante la guerra civil (los hombres), deciden que alguien mande sin limitación legal. Es que los hombres consideran mejor la dictadura de uno solo que la dictadura de todos. El orden es el valor más elemental de la sociedad; es como respirar. Cuando hay orden, uno se olvida que lo hay. Cuando no hay orden, hacemos cualquier cosa por restituirlo. Ejemplo: el golpe de Estado de 1976 (acatar a una junta y esperar que ponga orden) es el contrato hobbesiano perfecto. Hay algo peor que el despotismo: la anarquía.”*¹⁰

Y esto es tan cierto, que hasta se lo ha contemplado en el articulado de varias legislaciones, incluso contemporáneas. *“El empleo de las fuerzas armadas como uso legítimo de la violencia por el Estado, no es desconocido en el mundo. En Alemania en 1919 durante la República de Weimar, la revolución comunista se había apoderado de las ciudades de Kiel, Bremen, Hannover, Colonia y Munich, y controlaba algunas zonas de Berlín. La revolución fue vencida cuando el gobierno empleó al ejército. Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo fueron muertos cuando se resistieron al arresto.”*¹¹

Al reunirse la Asamblea Constituyente en Weimar, se incluyó el Art. 48, *“según el cual si la seguridad y el orden público fueran perturbados, el Presidente tendría plenos poderes para suspender temporariamente los derechos básicos que otros artículos garantizaban. Entre ellos la libertad de opinión, de reunión, asociación, inviolabilidad de domicilio. Podría establecer tribunales militares reemplazando a la justicia ordinaria. Cabe señalar que el gobierno de Weimar era socialdemócrata.”*¹²

Más cercano en el tiempo, la actual constitución de la república de Francia sancionada en 1958, incluye en su artículo 16 facultades presidenciales especiales toda vez que *“las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio, o la ejecución de sus compromisos internacionales sean amenazados de manera grave e inmediata y que el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales sea interrumpido. Louis Francois comenta el artículo y dice que el presidente es el único juez de la oportunidad de aplicar el Art. 16. En tal sentido, dispone de todos los poderes, y puede legislar mediante “ordenanzas” (decretos): Para evitar que esta dictadura*

¹⁰ GRONDONA, Mariano. *Los Pensadores de la Libertad*.

¹¹ DÍAZ BESSONE. Guerra Revolucionaria en la Rep. Argentina.

¹² DÍAZ BESSONE. Guerra Revolucionaria en la Rep. Argentina.

*legal y temporaria –parecida a la dictadura romana– se transforme en una dictadura ilegal y definitiva” se le imponen los límites que señala el mismo artículo. Fue aplicado entre el 23 de abril y el 30 de septiembre de 1961.*¹³

En Argentina no existían tales mecanismos institucionales y por lo tanto un cambio de mando como el operado en Argentina en 1976, tenía una naturaleza no contemplada por la ley, aunque de hecho estaba consentido por la mayoría absoluta de la población y por la costumbre como fuente del derecho. Ninguna institución política u organización no gubernamental ni intermedia opuso la menor resistencia al cambio de mando, ansiado, esperado y respaldado por todo el mundo.

El día después del cambio de gobierno en Argentina (el 25 de marzo), el mundo y la prensa internacional reaccionaban de esta forma:

EE.UU.: *informó que continuará sus relaciones en forma normal (el 27 reconoció formalmente al gobierno).*

Uruguay: *reconoció el gobierno militar de nuestro país.*

Chile: *Reconoció al nuevo gobierno argentino.*

Brasil: *dijo que ni bien Argentina lo solicitara, el reconocimiento sería automático.*

España: *el reconocimiento sería automático.*

El **Washington Post** decía: *“Los militares merecen respeto por su patriotismo, al tratar de salvar un barco que se hunde. El fin de un gobierno civil, normalmente un hecho lamentable, era en este caso una bendición”.*

Le Monde: *“La intervención militar era deseada por grandes sectores de la opinión. Esta vez las FF.AA.: han dado la impresión de haber cruzado el Rubicón sólo cuando se sintieron forzadas a hacerlo”.*

New York Times: *“nadie puede discutir con seriedad la declaración de la Junta Militar de que el régimen depuesto creó un tremendo vacío que amenazó con lanzar a la Argentina al abismo de la desintegración y la anarquía política”.*

O Globo: *“no hubo destrucción del poder porque no había poder, ni usurpación porque la presidente ya no gobernaba”.*¹⁴

En el orden nacional, la prensa en forma unánime brindaba un incondicional apoyo y en sus editoriales se podía advertir en forma tangible el clima de alivio y algarabía por el tan esperado y festejado cambio de gobierno.

¹³ DÍAZ BESSONE. *Guerra Revolucionaria en la República Argentina.*

¹⁴ *In Memoriam* Tomo III. Ed. Circ. Militar.

El diario *La Nación*, en su edición del 25 de marzo de 1976 decía:

“Lo que termina y lo que comienza”

En la madrugada de ayer concluyó el desmoronamiento de un gobierno cuya única fortaleza consistía, en los últimos seis meses, en el empeño que para sostenerlo pusieron quienes no compartían sus propósitos.

Nunca hubo en la Argentina un gobierno más sostenido por sus opositores. Tal paradoja se produjo porque donde las autoridades ahora sustituidas sólo vieron el botín de un vencedor electoral, la totalidad del país vio la posibilidad de una consolidación institucional.

Este final inexorable había sido presentido por vastos sectores de la opinión pública. En las últimas semanas tal presentimiento era una convicción reafirmada a diario por síntomas de la más diversa naturaleza.

Hubo, ciertamente, insensibilidad y obcecación en quien asumió en 1974 la presidencia de la República, así como la hubo en el grupo que guió su pasos con desprecio del renunciamiento que en su momento pudo haber salvado el proceso hacia la unánimemente deseada consolidación institucional.

Eran tan hondos los deseos de alcanzar ese objetivo, que la Nación entera pudo haber absorbido aquella carga negativa de la insensibilidad y la obcecación, si no fuera porque ella se acrecentó con un intolerable lastre de corrupción, despilfarro, incompetencia e inseguridad colectiva a través de un “contraproceso institucional” que incluye a todo el gobierno peronista a partir de mayo de 1973.

Cada vez más, el gobierno justicialista se abandonó a sus propias obsesiones. La más absurda de éstas fue la conversión de la República en una suerte de monarquía, en la cual la viuda de un caudillo pretendió que el poder fuese un bien casi computable en el juicio sucesorio. Así sobrevivieron las reyertas intestinas entre la depositaria del nombre y los que pretendían ser beneficiarios de una nebulosa herencia política. Primero se fragmentó el frente oficialista en el cual el peronismo apadrinó a aliados de poco vigor numérico. Luego se escindió el peronismo. Más tarde se produjo un cisma parlamentario que privó al gobierno de su mayoría en la cámara joven, no obstante lo cual el parlamento diluyó sus propias posibilidades creativas.

En último término el sector gremial –única, franja donde subsistía un vestigio de organización– cayó en la ficción que desconectó a los dirigentes de la realidad popular. De tal modo, sólo quedó la fachada del edificio gubernamental. Es lo que acaba de caer...

Pero al sector gremial le cabe una gran responsabilidad. El fue el creador del principio de la “verticalidad” a ultranza. Suponía que a través de

la verticalidad iba a deslizarse suavemente hasta las manos de los discutidos jefes sindicales la llave de las decisiones principales. Mientras especulaban con el "paso atrás" que aguardaban de la entonces titular del Poder Ejecutivo, se sucedían los cambios de ministerios, se destruía el aparato productivo de la República, la indisciplina social crecía como una maleza parásita y la crisis económica asumía caracteres catastróficos.

La crisis ha culminado. No hay sorpresa en la Nación ante la caída de un gobierno que estaba muerto mucho antes de su eliminación por vía de un cambio como el que se ha operado.

En lugar de aquella sorpresa hay una enorme expectación. Todos sabemos que se necesitan planes sólidos para facilitar la rehabilitación material y moral de una comunidad herida por demasiados fracasos y dominada por un escepticismo contaminante. Precisamente por la magnitud de la tarea por emprender, la primera condición es que se afiance en las Fuerzas Armadas la cohesión con la cual han actuado hasta aquí. Hay un país que tiene valiosas reservas de confianza, pero también hay un terrorismo que acecha."

El mismo día 25, el diario *La Prensa* publicaba:

"Orden, seguridad, confianza

En dos horas, sin el asomo de una sola falla, al cabo de una operación impecable, precisa, sin estridencias vanas y sin disparar un solo tiro, las Fuerzas Armadas de la Constitución pusieron término al desempeño ilegítimo del gobierno instaurado el 25 de mayo de 1973. Lo hicieron para salvar "un tremendo vacío de poder" y tras de "serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta de la adoptada".

El documento inicial de la revolución reviste el carácter de una exposición de los móviles fundamentales que lo inspiran, cuando puntualiza las "reiteradas y sucesivas contradicciones" del gobierno depuesto, la "falta de una estrategia global", la "carencia de soluciones", el "incremento permanente de todos los extremismos", la "ausencia total de ejemplos éticos y morales", la "manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía", el "agotamiento del aparato productivo", la "especulación y la corrupción generalizadas".

Por su carácter afirmativo, algunos enunciados principistas de la proclama parecen inspirarse en las promesas liminares de la Constitución, cuando en su preámbulo formula el propósito de "Constituir la unión Nacional", "afianzar la Justicia", "consolidar la paz interior", "proveer a la defensa común", "promover el bienestar general" y "asegurar los be-

neficios de la libertad". Esa identificación de lenguaje aparece corroborada por la unidad de pensamiento que se advierte en otros documentos de la Junta Militar, caracterizados por la mesura de sus términos, la claridad de sus conceptos, la brevedad de sus juicios, la ausencia de toda altisonancia.

Hay además aceptación plena, dictada seguramente por una convicción profunda, de las mejores tradiciones cívicas e institucionales del país, sin que una sola expresión o término proyecte la menor duda en contrario. No se han invocado dogmas, ni ideologías ni recurrido a difusos trascendentalismos. Sólo la idea de Patria aparece como el común denominador de una ciudadanía ávida de reparaciones salvadoras, como la suprema invocación, destinada a que todos concurren a la realización de una "tarea ardua y urgente", emprendida con el "absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo".

La revolución del 24 de marzo no sólo ha puesto fin a una época de ignominia y a un régimen corrupto y corruptor, sino que ha abierto el cauce por el cual podrá ir derramándose un nuevo modo del comportamiento colectivo. Basta recorrer la ciudad, terciar en la conversación del grupo callejero, prestar oídos a la tertulia del café, de la sobremesa, anotar los comentarios en el ámbito del trabajo o de la familia, para percibir en todos una sensación de alivio, un aflojamiento de la tensión psíquica un despertar de la pesadilla en que fue envolviendo todo, aun a los propios usufructuarios del régimen abatido; la prolongación de una situación de insostenible defensa. Simple, repetida, estremecida a veces, la queja era común: "¡Esto no puede seguir!".

Los primeros pasos, actos y palabras de la Junta Militar han generado confianza. No es poco. El comienzo es alentador. Su andar cauteloso y sin embargo firme, la mesura de su lenguaje, no exento de energía, la claridad de sus objetivos y el sereno vigor —la democracia no es un profeta desarmado— con que ha iniciado su marcha, abren un ancho pórtico de expectativas y anhelos que expresan el deseo profundo de un pueblo ansioso de vivir en paz, al amparo de la idoneidad y del derecho."

Dos días después en el diario *La Opinión* del 27 de marzo de 1976, Jacobo Timermann hacía la siguiente reflexión:

Si los argentinos, como se advierte en todos los sectores —aún dentro del ex oficialismo—, agradecen al Gobierno Militar el haber puesto fin a un vasto caos que anunciaba la disolución del país, no menos cierto es que también le agradecen la sobriedad con que actúan.

De una etapa de delirio, donde torpes y vanas figuras gritaban sus amenazas a voz en cuello, vivían en el desplante y la impunidad, o daban lecciones de moralidad exhibiendo sus encendedores o sus corbatas, la

Argentina se abrió en pocos minutos a una etapa de serenidad de la cosa pública.

Porque las nuevas autoridades demuestran un pudor, un recato tan benéfico para ellos como para su relación con los gobernados. No han añadido títulos pomposos y huecos al nombre de su Gobierno, ni lemas rimbombantes a sus objetivos; no hacen rendir culto a su personalidad ni se halagan con la propaganda. Y no se prestarán a ser incluidos en esa especie de álbum familiar del poder que el semanario Gente ha dedicado a los altos funcionarios de todos los regímenes.”

El día 31, *La Opinión* completaba el precedente editorial:

“Aparece claro que este movimiento militar no se puso en marcha contra ningún sector; no va contra el peronismo, como en el 55, ni contra la clase política como en el 66. Los enemigos son sólo aquellos que han delinquido, sea desde la subversión o desde el poder”.

Como se puede apreciar, los más prestigiosos y masivos medios gráficos de todas las ideologías de la época respaldaban, al igual que la ciudadanía, en forma total y absoluta la reacción cívico-militar que vino a poner coto a ese caricaturesco grupo de improvisados que parodiaba la conducción de la República. No es desatinado en modo alguno, y mal que le pese a la propaganda actual, afirmar que dicha reacción fue un “*golpe popular*”, no había sector social (salvo el terrorismo) que no lo avalara.

Mucho más adelante en el tiempo, el tradicional diario *La Nueva Provincia*, siempre caracterizado por su coherencia e integridad en su línea editorial (aquella que no muta de opinión preso de la conveniencia y la especulación coyuntural), el 24 de marzo de 2001 publicó:

“Aniversario

Más que un golpe de estado, el del 24 de marzo de 1976 fue un acto de rebelión de una sociedad que había sido abandonada al terrorismo por sus gobernantes.

Lo produjeron las Fuerzas Armadas, pero movidas por el clamor público, que exigía justicia para los deudos de las víctimas y protección para quienes estaban amenazados.

Eran todos los que tenían el deber de jugarse la vida para mantener el orden, a la par de políticos, sindicalistas y hasta pensadores cuyo crimen fue oponerse por la palabra a los planes de los subversivos para usurpar el poder.

Hasta 1976, hubo centenares de muertos, entre aquellos elegidos para el asesinato y los caídos por bombas colocadas impune e indiscrimi-

nadamente. Por cierto que sin preservar a los inocentes, porque sus muertes, mejor que las de los combatientes, servían a propagar el terror, el arma que una minoría de criminales había imaginado a fin de rendir la repulsión social.

En esos años lúgubres, fracasado el intento de juicio político, último recurso institucional para deponer a la presidente de la República, bien expresada quedó la impotencia de la oposición, y también del oficialismo, por la sentencia final del dirigente radical Ricardo Balbín: "No tengo soluciones.

La solución fue la rebelión, esperada por todos y sólo resistida por los asesinos."

El flamante gobierno, además de contar con los innumerables apoyos expuestos, contó con el beneplácito y la solidaridad de todos los partidos político. La UCR fue quizás la más entusiasta colaboradora aportando y comandando 310 intendencias a lo largo de todo el país. Para más datos, escribe Juan José Sebrelli: *"Resulta insólito pensar que Raúl Alfonsín en 1977 propusiera una reforma constitucional estableciendo un poder conjunto de militares y civiles con presidente militar (cargo que ocuparía Videla) y primer ministro civil. Esa salida a la portuguesa, según la denominaría el propio Alfonsín, fue pronto olvidada y, por supuesto, no figura en la foja del futuro líder de la democracia"*. Hoy en forma insólita, este conglomerado de inoperantes y mentirosos suele encabezar el repudio hacia las FF.AA. y paralelamente se autoadjudica el papel histórico de ser los *"paladines de la democracia"*.

El PJ, por su parte, capitaneó 192 intendencias, y *"... fueron designados embajadores: en Venezuela, el radical Héctor Hidalgo Solá; Rubén Blanco en el Vaticano; Tomás de Anchorena en Francia; el demócrata progresista Rafael Martínez Raymonda en Italia; el desarrollista Oscar Camilión en Brasil, el demócrata mendocino Francisco Moyano en Colombia y el socialista Américo Ghioldi en Portugal"*.¹⁵

Resulta sobradamente probado el carácter eminentemente localista de este proceso de transición gestado a partir del 24 de marzo de 1976, que como bien dice el editorial ya transcrito de *La Nueva Provincia*, fue una solución *"esperada por todos y sólo resistida por los asesinos"*.

Tiempo después, relevantes dirigentes del gobierno justicialista depuesto reconocieron que por entonces no tenían la menor solución, y que el golpe cívico-militar fue apoyado por el clamor popular. Al respecto el ex presidente constitucional Carlos Menem afirmó: *"Desde 1974 hasta 1976, y tras sangrientos episodios guerrilleros que la muerte de Perón agravó, el país fue un desorbitado campo de batalla. La presidenta no podía pacificar el país y los Montoneros y*

¹⁵ LANATA, Jorge. *Argentinos*. T II.

*el ERP habían triturado la posibilidad de vivir en paz... La TV de la época mostró un penoso acto de la ciudadanía el 24 de marzo de 1976: en la Capital Federal, la gente salió a las calles con matracas para festejar la caída de Isabel Perón. Pero el pueblo tenía sus razones: el país era un caos en manos de delincuentes organizados.”*¹⁶

Sin embargo, la propaganda oficial intenta imputar un carácter foráneo al golpe, cuando como advertimos, fue una reacción surgida de todos los sectores de la sociedad. Los tergiversadores de la verdad histórica suelen llamar a los militares de entonces “*títeres del imperialismo*”, cuando fueron estos mismos los que en 1982 le declararon la guerra al principal aliado de EE.UU. y contra la flota de la OTAN. De hecho, en la etapa final de los años setenta, cuando los terroristas locales emigraban al extranjero al ser la victoria militar evidente, se refugiaban en el Parlamento norteamericano para denunciar presuntas violaciones a los derechos humanos.

Las FF.AA., ni bien asumieron, dedicaron inmediatos esfuerzos a continuar (*ex auctoritates legis*) con el mandato jurídico de “*aniquilar el accionar de los elementos subversivos*” impartido por el gobierno anterior (justicialista) a través de los decretos precedentes. Contrariamente a lo que pregona la propaganda oficial, no se comenzó allí una “*caza de brujas*” ni un “*plan de exterminio contra los que pensaban distinto*”, sino que se continuó combatiendo al terrorismo y la subversión. Obviamente la gestión cívico-militar no fue de izquierda ni tuvo la menor inclinación a esta corriente ideológica, pero tampoco fue “*macartista*” (otras de las innumerables mentiras de la propaganda dominante), puesto que a diferencia de otras dictaduras cívico-militares de nuestro país, esta no prohibió ni declaró ilegal al Partido Comunista, y en el plano de la política internacional se reanudaron relaciones comerciales con la URSS.

Hombres de la izquierda no armada de la Argentina integraron cargos en el gobierno y al segundo año de producido el golpe, una declaración firmada por los izquierdistas, Ghioldi, Rubén Iscaro y Francisco Nadra decía:

“El mensaje de Videla abre la perspectiva de una nueva etapa del proceso político en curso, la etapa de iniciación del fecundo cambio de opiniones entre militares y civiles sobre el futuro inmediato del país y sus posibilidades a largo plazo.”

En 1978, el secretario general del Partido Comunista escribía:

“Algunos dirigentes del país y en particular el propio presidente Videla se refirieron reiteradamente a la necesidad de alcanzar una convergencia cívico-militar. Los comunistas desde hace tiempo que reiteran de manera consecuente esta propuesta.”

¹⁶. Diario *La Nación*, 2 de abril de 2004.

Como vemos, dentro de esta guerra interna contra el terrorismo y la guerrilla, muchos sectores de la izquierda civilizada rechazaban a estas organizaciones delictivas y advertían acerca de la necesidad de apoyar la gestión cívico-militar. De todos modos, producto de excesos y desbordes propios de la guerra y del odio que fueron adquiriendo las FF.AA. contra sus enemigos, no pocos artistas de izquierda simpatizantes de la subversión, pero no enrolados con ella, se exiliaron al extranjero sin razón suficiente que justificara el éxodo, a diferencia de los exiliados en 1974 y 1975, que lo hicieron ante las amenazas concretas de la “Triple A”.

El hecho de que las FF.AA. hayan enfrentado y decidido conducir el país cuyo ejecutivo se hallaba virtualmente vacante, no significó en modo alguno que la guerrilla cesara o disminuyera en sus acciones. Con la irrupción de las FF.AA. en el poder político, el terrorismo logró alcanzar cierta apariencia de legitimidad para luchar contra “*la horrible dictadura usurpadora*”.

Por lo tanto, la “*juventud maravillosa*”, en abril, asesinó a Jorge Kenny, al funcionario de ENTEL Carlos Farinatti y al ejecutivo de Sancor, Raúl Velazco. Secuestró al vicecomodoro Roberto Etchegoyen y se produjeron numerosos ataques. En mayo, murió por las balas terroristas Pedro Rota (Fiat Concord), asesinaron al gerente de la empresa Rigolleau, al empresario José Pardales, al empresario Manuel Fidalgo, al ejecutivo de Swift Miguel Sadisecksky y secuestraron al coronel Juan Pita.

El diario *Clarín* afirmaba, en su editorial del 14 de abril, que “*Las actividades y las palabras del gobierno autorizan a pensar que se propone efectuar un tratamiento integral de nuestros males. Dentro de esa perspectiva, y con esa seguridad, resulta plausible el ejercicio de la serenidad y la paciencia recomendada anteayer por el teniente general Videla*”

El Ejército que venía peleando en Tucumán desde 1975, comenzó a ganar terreno y la guerrilla rural a mostrar sus primeros síntomas de debilitamiento. En el espectro urbano, las muertes y embates terroristas prosiguieron implacables.

En mayo, se llevó a cabo un almuerzo entre el presidente Jorge R. Videla, el escritor Ernesto Sábato (a quien nos referiremos más adelante) y otras personalidades entre las que se encontraba el escritor y pensador argentino más lúcido e importante del siglo XX, Jorge Luis Borges, quien luego del banquete expresó:

“Le agradecí personalmente el golpe del 24 de marzo que sacó al país de la ignominia y le manifesté mi simpatía por haber enfrentado la responsabilidad de gobernar.”

¡Pobre Borges! Al decir esto, seguramente no advirtió que sus sinceras expresiones le valdrían como sanción no poder obtener jamás el Premio Nobel. En efecto, el hecho de haber cometido esta virtual “*apología del delito*” pulverizó tal posibilidad. Distinto es el caso del chileno Pablo Neruda, quien a diferencia de Borges no cometió este “*desatino verbal*”, sino que expresamente le dedicó

una obra nada menos que al tirano José Stalin, hombre que asesinó a 25 millones de personas (más que Hitler y Mussolini juntos). Pero en fin, considerando que en este caso se trataba de un hombre de izquierda y que (por ende) luchaba por la revolución, por los pobres, por la igualdad, por los derechos humanos, por un sistema solidario, por la justicia social, por un mundo mejor y por todas aquellas inacabables declaraciones de principios nunca jamás llevadas a la práctica por sus predicadores, nadie le cuestiona ni una coma.

Por junio, entre las más recordadas atrocidades de los terroristas, el vicecomodoro Etchegoyen es asesinado de un disparo en la nuca mientras dormía, se produjeron los secuestros extorsivos del Sr. Julio Oneto y de Carlos Macri (\$ 750.000 de rescate por este último). Mueren Pedro Etchevare (INTA) y el general Cardozo, a manos de la mete-bombas Ana María González, de 18 años, que también formó parte de la “*gloriosa juventud setentista*”. El ERP culminó el mes asesinando a Horacio Serragan, funcionario de la empresa IKA Renault.

El 20 de junio, el diario *La Opinión*, en su editorial expresaba:

“En la Argentina de hoy se libra una verdadera guerra de la cual depende la supervivencia de la Nación, y el restablecimiento de la paz y de la democracia sólo procederá cuando se extirpe del país a la subversión, pues la subversión es la que ya comprometió el futuro de un pueblo industrialioso y de una nación próspera.”

Al comenzar julio, el día 2, se produjo un espectacular atentado en el comedor del personal del edificio de la Policía Federal Argentina. Se utilizó un artefacto de 9 kilos de trotyl y 5 kilos de gramalla de acero. La explosión tuvo como saldo 60 heridos y 22 muertos de la Policía Federal. En “*Confesiones de un Montonero*”, por ejemplo, su autor, Eugenio Méndez, *sindica inequívocamente como partícipe de la voladura del comedor policial*”¹⁷ a Rodolfo Walsh, jefe de inteligencia de Montoneros, y como planificador y preparador, al terrorista José María Salgado para ejecutar el atentado. Asimismo, Salvador Urriaga afirma “*Esteban*”, (*nombre de guerra de Rodolfo Walsh*) *es el mismo “compañero” que entregara personalmente al ex agente de policía conscripto Salgado, y en presencia de otro oficial montonero, Marcelo Kurlat, alias “Monra”, el artefacto explosivo que éste último hiciera explotar el 2 de julio de 1976 en el comedor de Seguridad Federal*”¹⁸.

Ese mismo mes, es muerto en combate el líder del ERP Roberto Santucho, junto a otros tres terroristas. En el enfrentamiento cayó abatido también el capitán Leonetti. La muerte del principal cabecilla erpiano provocó otro duro revés a la guerrilla rural.

¹⁷ *In Memoriam* Tomo II. Ed. Circ. Militar.

¹⁸ *In Memoriam* Tomo II. Ed. Circ. Militar.

A pesar de los contratiempos, la acción terrorista prosiguió invariable y el 19 de julio murió asesinado el general de brigada Carlos Actis. En agosto, el crimen más resonante de la izquierda tuvo como víctima a Carlos Berconetti (IAT).

El gobierno nacional, a fin de erradicar las propagandas de los totalitarismos estatistas, al igual que ya lo había hecho con las publicaciones marxistas, lanzó el decreto 1888 que prohibía la literatura nacional-socialista.

El dos de agosto, el diario *Clarín* en un editorial titulado “*La Razón y la Fuerza*”, decía: “*El gobierno es la autoridad, y la autoridad se compone de estos dos elementos ineludibles: la razón y la fuerza. Esta síntesis formulada hace casi un siglo por Nicolás Avellaneda, sigue siendo válida... Esto, que es así aun en tiempos de paz, lo es con mayor necesidad en plena guerra y tanto más si esta se desenvuelve en parte dentro de las propias fronteras*”.

En septiembre, la guerrilla intentó copar la comisaría de la localidad de Rinquelet, próxima a La Plata y se produjo un dramático ataque guerrillero en Rosario, en el que murieron 11 policías. El 17, Montoneros asesinó al gerente del Banco de la Nación Argentina, al empresario Castrogiovani, al empresario Juan Litle y se atacó en su domicilio al director de una empresa de Techint en La Plata.

El 29, se produjo un combate que duró una hora y media, en el cual los montoneros sufrieron 5 bajas. Entre los muertos se encontraba la terrorista María Victoria Walsh, hija de Rodolfo Walsh, quien se suicidó al verse cercada. Luego de dejar su pistola ametralladora “*Halcón*” en el suelo, abrió los brazos y gritó: “*Ustedes no nos matan, nosotros elegimos morir!*” y se disparó en la sien”.¹⁹

Por octubre la subversión lanzó ataques en diversas áreas. Cayó acribillado Domingo Lozano, funcionario de Fiat; una espectacular bomba explotó en el microcine del Círculo Militar, resultando heridas 50 personas. Otra estalló en el despacho del subjefe de la policía resultando también varios heridos. El 25, los montoneros asesinaron al gremialista Ignacio Dedosi y al empresario Roberto Moyano.

El jueves 7 de octubre, el diario *La Razón* publicó un interesante artículo del cual rescatamos los siguientes fragmentos:

“**La crisis argentina es antes que nada moral**”

Paraná - “*La crisis argentina, antes que nada, es una crisis moral y una crisis espiritual, y por ahí hay que empezar a arreglarla. Si esto no se arregla, no se va a arreglar nada, aunque arreglemos la economía*”, expresó anoche aquí el reverendo padre Ezcurra durante la homilía de una misa oficiada en la iglesia catedral con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de Paraná, que se recuerda en la fecha.

¹⁹ GILLESPIE, Richard. *Los Soldados de Perón*.

El problema –enfaticizó– no es antes que nada económico. El marxismo o la guerrilla no son un problema económico, porque los que van a la militancia marxista o guerrillera no son los que tienen hambre, son los que salen a lo mejor de la universidad o son profesionales muchos de ellos.”

Puntualizó seguidamente que “el marxismo no es un problema de estómagos vacíos, sino un problema de cerebros y de almas vacías, donde falta un ideal verdadero de amor, de justicia, de Dios, de familia y de la Patria.”

Concluyó señalando que “es cierto que hay que producir, que hay que levantar el país, la economía. Hay que poner el hombro para sacar las cosas adelante, pero esto no es lo más importante. La situación es difícil, pero la crisis de la Argentina, antes que nada, es una crisis moral y es una crisis espiritual, y por ahí hay que empezar a arreglar.”

En noviembre, el empresario Carlos Souto murió también a manos de Montoneros y el comodoro Adolfo Valis fue asesinado por el ERP. Como podemos ver, a pesar de que la reacción militar no se andaba con titubeos ni amnistías, la “juventud maravillosa” se mantenía intacta en su performance terrorista. En consecuencia, ningún empresario, soldado, policía o simple ciudadano sabía si la siguiente bomba no iba a explotar en su casa o trabajo.

El primer día de diciembre de 1976 murió asesinado el coronel Leonardo Damico. Dos semanas después, un explosivo de alto poder estalló en la sala de conferencias de la subsecretaría de planeamiento del ministerio de Defensa, causando la muerte a 14 personas y graves heridas a otras 20.

Terminó el año 1976 con un saldo más que agitado y sangriento: hubo 24 combates y se logró destruir 68 campamentos y puntos de apoyo logístico de la guerrilla rural. Pero también, numerosos policías, militares y civiles murieron por la acción terrorista.

La guerrilla sufrió importantes reveses obligándola a retirarse de Tucumán. Con este hecho, las FF.AA. hacían añicos los sueños erpianos de constituir en dicha provincia una “zona liberada”. Las fuerzas de izquierda concentraban esfuerzos en el ámbito urbano, donde confundidos con la ciudadanía, les resultaba más fácil eludir la reacción militar y policial.

El 31 de diciembre, el diario de izquierda *La Opinión* publicaba en la tapa:

“La subversión tuvo 4000 bajas”

El informe del titular distribuía las bajas en la siguiente forma: 1800 bajas habría sufrido el ERP. 1600 los montoneros y 700 el resto de las fuerzas guerrilleras (FAP, FAL, ERP 22 de Agosto y OCPO). Con este cuadro, el ERP se encontraría devastado y el resto de las fuerzas guerrilleras, desmejoradas.

La izquierda, al padecer cuadros de debilitamiento, efectuaba con habilidad propaganda en el exterior, aliándose con organismos autoproclamados defensores de los derechos humanos y realizando denuncias ante el parlamento norteamericano.(¿y la lucha contra el imperialismo capitalista?)

1977

Ese año, unificando fuerzas en plataformas urbanas, la subversión siguió matando a diestra y siniestra. Entre las víctimas más conocidas podemos citar a Pedro Lombardero (Tamet), a Hipólito Mamana (Daneri SA), al ingeniero José Martínez (Massalin y Celasco), al gerente de YPF Francisco John Schwer, a Ricardo Salas (Lozadur), al funcionario Rodolfo Matti, al asesor de la secretaría general de la presidencia, Raúl Castro Olivera. Además se bombardeó a las multinacionales durante todo el año y se asesinó en la vía pública a numerosos policías.

En diciembre, Montoneros lanzó un parte de guerra que efectuaba un balance anual en el cual se adjudicaba 600 operaciones que se había efectuado durante 1977.

El ERP es prácticamente desbaratado y puesto fuera de combate. La guerrilla, entonces, se muestra cada vez más erosionada y en evidente retirada. A partir de 1976, la reacción de las fuerzas legales fue de tan implacable intensidad, que finalizando 1977 los guerrilleros montoneros consideraban que el número de sus efectivos equivaldría al 40% del que poseían en 1975. A esto se le agregaban las deserciones y las fugas en masa al exterior de guerrilleros que advertían la inminente derrota.

En el mes de junio de ese año (1977), se cumplían 14 meses del inicio del proceso de Reorganización Nacional. Los más destacados dirigentes políticos de la UCR, algunos vigentes, efectuaban una declaración pública que fuera luego reproducida por **La Prensa**:

“El 24 de marzo de 1976 cayó un gobierno votado por siete millones de argentinos. La ineptitud presidencial y la falta de respuestas estabilizadoras y legítimas por parte del entorno oficial en medio de una realidad económica de improvisación inocultable y de una indisciplina social anarquizante, más la presencia de organizaciones para la subversión y la violencia que angustiaron al pueblo, abrieron el camino para que las Fuerzas Armadas ocuparan el poder. Aquella situación fue reiteradamente denunciada, sin complicidades de ninguna naturaleza, por autoridades, dirigentes y legisladores de nuestro pensamiento político. Esfuerzos y gestiones de todo orden y en todos los niveles y en todos los sectores, se fueron ago-

tando los interlocutores en un lamentable determinismo de fracaso (...) Caía una alternativa de estabilidad que había sido generosamente alentada por obreros y empresarios, partidos políticos y Fuerzas Armadas, mujeres y jóvenes, productores y organizaciones de la Iglesia. La incoherencia y la falta de jerarquía de los gobernantes marcaron el rumbo de la declinación. Como saldo quedó el pueblo solidarizado en sus bases y las Fuerzas Armadas con la suma de las responsabilidades..."

La declaración fue firmada por conspicuos dirigentes radicales de los más altos estratos, entre los que se encontraban: Raúl Alfonsín, Ricardo Balbín, Antonio Tróccoli, Víctor Martínez, Arturo Humberto Illía, Fernando de la Rúa, Juan Carlos Pugliese, Eduardo Angeloz, César García Puente, Ricardo Barrios Arrechea y otros.

El libro *La Voluntad* escrito por los ex subversivos Anguita y Caparrós transcribe un reportaje efectuado en abril de 1977 por el escritor Gabriel García Márquez al máximo exponente de la guerrilla Mario Firmenich, de cuyos imperdibles párrafos es menester destacar lo siguiente:

GGM – “Ya hace un año que la junta militar presidida por el general Jorge Videla está en el poder en Argentina, le digo. Mi impresión personal es que este lapso le ha bastado para exterminar la resistencia armada. Entonces ustedes, los montoneros, no tienen nada que hacer; al menos en el terreno militar: están liquidados.

Mario Firmenich no se inmutó. Su respuesta fue seca e inmediata:

MF - A fines de octubre de 1975, cuando todavía estaba en el gobierno Isabel Perón, ya sabíamos que se daría en el golpe dentro del año. No hicimos nada para impedirlo porque en definitiva, también el golpe formaba parte de la lucha interna en el movimiento peronista. Hicimos en cambio nuestros círculos de guerra, y nos preparamos a soportar en el primer año, un número de pérdidas humanas no inferior a 1500 bajas. Nuestra previsión era ésta: si lográbamos no superar este nivel de pérdidas, podíamos tener la seguridad de que tarde o temprano venceríamos.

GGM - ¿Qué sucedió?

MF - Sucedió que nuestras pérdidas han sido inferiores a lo previsto. En cambio, en el mismo período, la dictadura se ha desinflado, no tiene más vía de salida, mientras que nosotros gozamos de gran prestigio entre las masas y somos en la Argentina la opción política más segura para el futuro inmediato... “Los militares deben haberse hecho la idea de conseguir, entre marzo y diciembre de 1976, el aniquilamiento de cualquier fuerza organizada que les fuera adversa y de poder dedicarse después, de 1977, a dar caza a los últimos núcleos dispersos. Más que cálculos con-

*cretos eran puras hipótesis políticas: ni ellos lo han creído realmente. Y si luego lo han creído, peor para ellos; porque esto significa que no conocen la dialéctica de treinta años de peronismo". "... Uno de los trazos característicos de nuestra guerra revolucionaria es que no ha sido el foco guerrillero el que genera el movimiento de masas; es el movimiento de masas el que precedió a la guerrilla...". "Mientras el ejército está obligado a quedarse encerrado en sus cuarteles, los montoneros están en todas partes y nadan dentro de las masas como pez en el agua. Es un Ejército, el de los Montoneros, que tiene todas sus fuerzas en territorio enemigo; un ejército que se desarma todas las noches cuando sus militantes vuelven a casa para dormir pero que sigue estando intacto y alerta, aún cuando sus soldados duermen."*²⁰

Las sorpresivas detenciones efectuadas por las FF.AA. fueron determinantes para el debilitamiento del aparato montonero:

"Hacia finales de 1977, los guerrilleros declararon que, durante los 5 meses posteriores al golpe, el 90% de los secuestrados se había negado a hablar, por lo que habían sido asesinados y que aún cuando el 10% había hablado, sólo el 1% optó por la traición". "Un solo traidor podía denunciar a 20-30 miembros, de los cuales 3-4 podían hablar sin colaborar, denunciando a otros 8-10". "Sin los montoneros las FF.AA. no hubieran podido destruir a los montoneros" ²¹.

Si bien esta última frase expuesta por Gillespie tiene un altísimo grado de verosimilitud, no es cierto que el porcentaje de delatores fuera tan bajo. Si bien los terroristas no tenían reparos a la hora de matar, secuestrar o colocar un artefacto explosivo, una vez que eran detenidos por las fuerzas legales, el grado de claudicación, delación y traición entre sí era muy significativo, siendo entonces el porcentaje de "colaboración" (a cambio de algún beneficio personal) mucho mayor que el expuesto por Gillespie. Sin ir más lejos, cada vez que se trata el tema de la contraofensiva montonera de 1979, los mismos terroristas echan culpas del fracaso rotundo de esa arremetida a la traición de muchos camaradas de armas. Hasta el propio terrorista Rodolfo Galimberti afirmó "... Ahora, no jodamos, los prisioneros de la ESMA dirigían la guerra contra nosotros. Cuando pude recuperar en mi proceso las cosas que habían escrito sobre mí... Escritos de los tipos nuestros que habían sido capturados. No lo podía creer... y claro, eran mis ex compañeros... Esa guerra ustedes no la pueden entender. Para mí ya pasó. Pero en ese momento estaban haciéndonos eso. ¿Qué querés? ¿que les tenga simpatía?..."

Respecto al tema de los delatores y quebrados, indefectiblemente surge una problemática muy delicada y polémica, que es la flagelación a que eran sometidos

²⁰ ANGUIA y CAPARRÓS. *La Voluntad*, Tomo III.

²¹ GILLESPIE, Richard. *Soldados de Perón*, pág 300.

dos los prisioneros de guerra de un lado y otro. Si bien cuando los terroristas tomaban prisionero a un miembro de las fuerzas legales éstos eran sometidos a torturas varias, en principio éstas no tenían razón de ser más allá del morbo mismo. Los integrantes de las fuerzas legales eran perfectamente identificables por sus uniformes y función pública y por ende, a nadie había que “delatar”. En cambio, en el caso de los terroristas, que vestían como civiles y que como tales sembraban el terror en cualquier ámbito que consideraban adecuado, para sus fines al quedar desarticuladas sus estructuras de tan difícil identificación, era por demás complejo y riesgoso para toda la organización.

Flagelarlo, posibilitaba conseguir información e identificación acerca de sus camaradas de armas y obstruir atentados posteriores. No flagelarlo, importaba respetar al delincuente, y por omisión permitir la supervivencia de las organizaciones terroristas y los consiguientes atentados y asesinatos a inocentes actuales y posteriores. Se presentaba entonces una terrible disyuntiva. El ya citado Galimberti, reconoce que la aplicación de la tortura resultó ser una medida clave, sin la cual, las FF.AA. difícilmente hubiesen ganado la guerra *“No hablé tanto en contra de la tortura. Es un invento de la revolución cubana, que torturó a todo el mundo, por empezar a su pueblo, que lo tiene oprimido. No, la tortura no es lo importante. La tortura es una anécdota. Cualquiera es capaz de torturar en una situación extrema. Es una objeción pelotuda. Si ellos peleaban con el código bajo el brazo, como decía el general Corbetta, perdían la guerra”*.

Al respecto, un brillante intelectual como Mariano Grondona afirma: *“Quien sólo atienda a la racionalidad respecto de los fines, suscribirá la frase atribuida a Maquiavelo: “el fin justifica los medios”. Quien sólo atienda a la racionalidad respecto de los valores hará suya la frase a la que adhería Immanuel Kant: “que se haga justicia, aunque el mundo perezca”*.

En los casos-límites, salta a la vista el conflicto entre ambas racionalidades. *Nozick imagina a un policía que se ha vedado a sí mismo torturar en nombre de un valor: los derechos humanos. Pero ocurre que su prisionero sabe dónde está la bomba atómica que hará volar la ciudad en un par de horas y que ya no queda otra manera de extraerle esa información vital para la supervivencia de millones de personas fuera de la tortura. ¿Qué hará en este caso el policía moral? Para que se cumpla un principio, ¿dejará perecer a la ciudad?*

Por eso Weber sugiere que no hay una, sino dos éticas. La ética de la convicción nos dice que debemos obrar según valores. La ética de la responsabilidad nos dice que debemos medir las consecuencias prácticas de nuestras acciones.” ***“La ‘moral de la convicción’ es sostenida habitualmente por teólogos, filósofos y periodistas; por todos aquellos que juzgan la situación desde afuera, sin tener en sus manos el poder de administrarla o cambiarla. La ‘moral de la responsabilidad’ es propia de los políticos, los empresarios y los militares, de todos aquellos de cuyas decisiones depende la evolución concreta de los aconte-***

cimientos. Los primeros creen en la teoría. Los segundos, en la práctica. El riesgo de los primeros es el utopismo. El de los segundos, el cinismo. El mundo real es una mezcla de las dos morales: de la predicación de Cristo y las decisiones del César"²².

Esta grave disyuntiva es la que enfrentó a Francia con Argelia, y a EE.UU. con Vietnam. En la actualidad, Israel la tiene en su virtual guerra con Palestina, y la resolvió optando por la autorización legal de efectuar interrogatorios bajo tortura y ejecuciones especiales a sus adversarios sin juicio previo. Opciones similares ejercieron los EE.UU. con los terroristas prisioneros en Guantánamo, o los rusos con los terroristas chechenos. El episodio más reciente han sido los abusos del personal militar norteamericano sobre los prisioneros de guerra en Irak, hecho en el cual EE.UU. se dio el lujo de desoir desembozadamente a la ONU. Como vemos, en la guerra, las leyes suelen tornarse ornamentales.

Sobre todo para los que somos civiles, nos cuesta entender y digerir la drasticidad de muchos de estos métodos que atentan contra la sensibilidad humana, pero la lógica de la guerra y la lucha por la supervivencia fundada en la eliminación del enemigo, no puede medirse en otro contexto que no sea precisamente ese. *"La guerra es un medio para alcanzar un fin; medio que en bien de la humanidad debería haber desaparecido hace mucho tiempo. Pero existe. Si el fin no justifica los medios, y éste es un valor absoluto que está por encima de la Nación misma, no nos defendamos ante la agresión externa o interna, porque para vencer al agresor tendremos que matarlo, no podremos convencerlo con el abrazo fraterno... Si ante la agresión decimos que el fin no justifica los medios, preparémonos para ser santos o esclavos, pero no gastemos dinero en prepararnos para la guerra, y aceptemos que nos borren de entre las naciones libres de la tierra"*.²³

1978

En 1978, Montoneros publica la nómina de los integrantes del *"Consejo Superior del Movimiento Peronista"*. Entre ellos se encontraban conocidos personajes como Mario Firmenich (comandante), Ricardo Obregón Cano (secretario general), Eduardo Yacussi (presbítero de Rosario), Arnaldo Lizaso (rama política), Rodolfo Galimberti, H.O. Fernández Longo, Juan Carlos Dante Gullo (rama juvenil), Armando Croatto (rama gremial), Norman Brisky (rama profesionales, intelectuales y artistas); Miguel Bonasso y Juan Gelman (secretaría de

²² GRONDONA, Mariano. *Las condiciones culturales del desarrollo económico*.

²³ DÍAZ BESSONE, Ramón Genaro. *Guerra Revolucionaria en la República Argentina*, Ed. Circ. Militar.

prensa y difusión) y Fernando Vaca Narvaja (segundo comandante / secretario de reuniones internacionales).

Analizando los nombres de algunos de estos elementos podemos advertir que varios de ellos son hoy reconocidos personajes de la farándula. Tal el caso del cómico Norman Brisky, quien actualmente se pasea por la TV y el teatro actuando y opinando de arte, política, derechos humanos y otros temas profundos de la vida.

Cuando un 24 de marzo de 2001 los actores Fernando Siro y Elena Cruz se manifestaron públicamente a favor del ex presidente Jorge Rafael Videla, fueron *ipso facto* expulsados de la *Sociedad Argentina de Actores*, e imputados judicialmente por “*apología del delito*” (o sea, por disentir). Si bien Siro y Cruz jamás integraron o participaron en ninguna banda mafiosa / criminal (como sí Brisky, en calidad de jerarca), sus opiniones fueron sancionadas laboralmente e imputadas jurídicamente. ¿Cuál fue la actitud de la Sociedad Argentina de Actores y la justicia para con los colegas que como Brisky fueron dirigentes activos de bandas terroristas? Luego, Elena Cruz sería elegida legisladora de la ciudad de Buenos Aires tras frustrados intentos de la partidocracia para que no ocupara su banca por haber cometido la osadía de opinar distinto. El día de su asunción, en el año 2003, una patota de forajidos que militaban en Izquierda Unida, agredió físicamente a golpes de puños y palos a su marido, Fernando Siro, hombre mayor y enfermo, también atacado por opinar distinto. Nadie encarceló a los agresores, ninguna organización de DD.HH. repudió el hecho.

Entre los personajes que integran el *staff* montonero encontramos a Miguel Bonasso (alias “*cogote*” en la jerga terrorista), quien hoy reviste carácter de “opinólogo” en cuanto programa de TV progresita haya, en los que se dedica generalmente a defender “*los derechos humanos*” y escribir *best sellers* contando las peripecias de joven entusiasta que supo protagonizar en sus años mozos (¿pintoresco lo del ex terrorista Bonasso, no?). El protagonismo televisivo de éste señor sorprende en gran forma, puesto que hasta es repudiado por sus propios “camaradas de armas”, no sólo por imputársele el haber sido un “*chancho burgués*” (ex integrante del *staff* de la *General Motors*) sino fundamentalmente por ser sindicado por sus pares como un cobarde y un asustadizo ejemplar. ¿“*Saben lo que es “Cogote”?*” (supo preguntar Galimberti a sus compañeros) “*le explotás una bolsa de basura en la espalda y se muere de un síncope. Es un farsante, se los digo de corazón*”²⁴. Más adelante (2003), Bonasso sería elegido diputado nacional “*kirchneriano*”. Absolutamente nadie osará cuestionar su pasado para tomarle juramento al asumir la banca.

²⁴ LARRAQUI Y CABALLERO, “*Galimberti*”.

Con respecto al controvertido Galimberti, es dable destacar con optimismo que bastante antes de morir sufrió un positivo cambio psicológico, mutando de terrorista a empresario / yuppie (jenhorabuena!).

A pesar de la notable desarticulación de la guerrilla, ésta no se privó de continuar atacando ferozmente cometiendo asesinatos estremecedores como el ocasionado contra el Dr. Miguel Padilla, o el atentado explosivo contra el vicealmirante Lambruschini en el que murieron una vecina, un custodio y su hija Paula, de 15 años.

Básicamente, los esfuerzos del terrorismo se limitaron a infundir una campaña de desprestigio de la Argentina en Europa Occidental, aprovechando que el planeta entero tendría los ojos puestos en nosotros al acercarse el mundial de fútbol. Esta campaña de descrédito, si bien tuvo cierto éxito, en gran parte se vio eclipsada por la excelente organización del evento deportivo, la numerosa concurrencia de gente a las canchas y el sentido de unidad que la ciudadanía demostró durante todo el ciclo, enarbolando los colores patrios en los estadios y balcones y participando de la fiesta con sano entusiasmo. Al respecto, el destacado escritor radical Félix Luna, afirmó “*Estas multitudes delirantes, limpias, unánimes, es lo más parecido que he visto en mi vida a un pueblo maduro, realizado, vibrando con un sentimiento común y sin que nadie se sienta derrotado o marginado; y tal vez por primera vez en este país, sin que la alegría de algunos signifique la tristeza de otros*”.

Y aquí es menester una breve digresión: Si bien la organización del mundial fue sobresaliente, el gobierno nacional cometió dos lamentables errores que, paradójicamente en esta ocasión, la prensa progresista (sobre todo la prensa deportiva de este sesgo) no lleva ni llevó adelante la menor crítica. El primer desatino del gobierno fue dictar un decreto que prohibía hablar mal de la selección argentina durante el mundial. Y el segundo, nunca aclarado y turbio, fue aquel sospechoso triunfo de nuestra selección en el partido contra Perú, en el que se ganó por 6 tantos contra 0, y Argentina precisaba para seguir en camino en el torneo, ganar por no menos de 4 goles de diferencia (se habla de una contraprestación de varios millones de dólares y cargamentos con toneladas de trigo a Perú). ¿Y por qué en sendos casos la prensa progresista hace oídos sordos? Pues porque el director técnico de la selección nacional, era César Luis Menotti, activista y afiliado desde muy joven al partido comunista (además de protegido eterno del diario *Clarín*), y por ende, insistir en estos temas le arruinarían al militante marxista el único logro relevante de toda su opaca carrera como técnico de fútbol.

En diciembre, el gobierno organizó la Cena de la Amistad “*a la que asistieron cerca de 400 políticos radicales, entre ellos Ricardo Balbín, Fernando de la Rúa, Juan Carlos Pugliese, Antonio Tróccoli y Juan Trilla*”²⁵

²⁵ Lanata, Jorge. *Argentinos*, TII.

Dos meses antes (octubre), en La Habana, se llevaba a cabo un plenario de dirigentes montoneros que planificaban y orquestaban una contraofensiva en Argentina para 1979. Se acentuaron entonces las campañas de desprestigio desde el exterior a la Argentina y para ello se montó una radio de largo alcance en Costa Rica, cuyo fin era extender mensajes subversivos a toda latinoamérica, con transmisiones propias, efectuando comentarios y notas denigratorias de nuestro país, atacando especialmente al gobierno. También se consumaban comentarios de apoyo a otras organizaciones terroristas en diversos puntos del continente como el Frente Sandinista de Liberación Nacional, de Nicaragua.

Centenares de militantes fueron introducidos al país clandestinamente. Para tal fin, en lo que se refiere al adiestramiento y entrenamiento de las nuevas milicias, las organizaciones contaron con el asesoramiento de líderes terroristas residentes en el extranjero. En el exterior, más de mil guerrilleros eran los que coordinaban esfuerzos para el regreso a la lucha. Los montoneros entablaron relaciones carnales con los líderes de la Internacional Socialista de los partidos de países como Suecia, Alemania Occidental y España (el PSOE). Los socialistas austríacos fueron más allá, y propusieron sin éxito incluir a montoneros dentro de la “*Internacional Socialista*”, suerte de “*club social*” de los izquierdistas moderados.

Esta reincidencia bélica, si bien no tuvo el éxito deseado por los guerrilleros debido a la implacable respuesta militar, permitió la comisión de varios atentados de gran envergadura. Los más importantes se dieron el 27 de setiembre con el asesinato de 2 policías que protegían al Dr. Guillermo Klein (secretario de planificación económica del ministerio de Economía) y la voladura de la casa con su familia adentro. El 7 de noviembre se atentó contra el Dr. Juan Aleman (secretario de Hacienda) y el 13 de noviembre fueron asesinados el Dr. Francisco Soldatti y su guardaespaldas. Los terroristas caídos en esta contraofensiva suelen ser uno de los puntos más reivindicados desde la perspectiva histórica por la propaganda dominante, ante lo cual Mario Firmenich arremete “*Cuando hablan de los compañeros que cayeron en la contraofensiva yo les digo que por qué no cuentan a los caídos de la resistencia del `76, que son muchísimos más. A ninguno de los compañeros se le ocurrió pensar que la lucha contra la dictadura no implicaba el riesgo de su muerte. Suponer lo contrario es tildarlos de estúpidos. Eran personas inteligentes, formadas, cultas e informadas. Además, existía la posibilidad de irse de la organización*”²⁶.

En setiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó la Argentina, como consecuencia de una invitación que el gobierno le efectuara en diciembre del año anterior. La misma montó oficinas en la se-

²⁶ Revista *Noticias*, febrero 2004.

de de la OEA, visitó cárceles, y se entrevistó con personalidades de entidades religiosas y defensoras de los derechos humanos.

En ese interregno, la CIDH recogió 5580 denuncias de familiares y amigos de presuntos perjudicados, muchos de ellos vinculados material o emocionalmente con las fuerzas subversivas. En abril de 1980 se conoció el informe confeccionado por el mencionado organismo, el cual entre otras cosas decía que *“por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes durante el período a que se contrae este informe (1975 a 1979) se cometieron numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la declaración Americana de Derechos y deberes del hombre”*. ¿Se enteró la Comisión que Argentina estaba en guerra contra el terrorismo? En otro apartado del informe, se expresaba que *“la Comisión observa que con posterioridad a su visita a la República Argentina, en el mes de septiembre de 1979, han disminuido las violaciones a los derechos a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad personal y al derecho de justicia y proceso regular y que, particularmente desde el mes de octubre de ese año, no ha registrado denuncias por nuevas desapariciones de personas”*. ¿Acaso no advierte la Comisión que dicha disminución tiene directa e intrínseca relación con el hecho de haber terminado la guerra contra el terrorismo, con el consiguiente cese de atentados guerrilleros? ¿No se aprecia la natural ley de causa-efecto?

La guerra revolucionaria llegó a su fin con una aplastante derrota. Las FF.AA. supieron, en la medida en que pudieron y los medios y circunstancias se lo permitieron, erradicar al terrorismo y defender las instituciones de la República de las cuales afortunadamente hoy gozamos, a pesar del tesón que pone la clase partidocrática en disgregar y corromper los tres poderes.

Algunos números finales

El saldo de la guerra sin duda alguna es sumamente lastimoso. Nuestra sociedad se vio bestialmente agredida durante una interminable década de batallas, asesinatos, secuestros extorsivos, bombas y cuantiosos atentados de lo más variados.

Se pueden computar entre 1969 y 1979 21.642 acciones subversivas, discriminados de la siguiente manera:

5215 atentados con explosivos; 1052 atentados incendiarios; 1311 secuestros de explosivos; 132 secuestros de material incendiario; 2013 intimidaciones con armas; 52 atentados contra medios de comunicación social; 1748 secuestros; 1501 asesinatos; 551 robos de dinero; 589 robos de vehículos; 2402 robos de armamentos; 36 robos de explosivos; 40 robos de documentos; 17 robos de uniformes; 19

robos de material de comunicación; 73 robos de material sanitario; 151 de materiales diversos; 20 copamientos de localidades; 45 copamientos de unidades militares, policiales y de seguridad; 22 copamientos de medios de comunicación social; 80 copamientos de fábricas; 5 copamientos de locales de espectáculos públicos; 261 repartos de víveres; 3014 actos de propaganda; 157 izamientos de bandera y 666 actos intimatorios.²⁶ . “*La cantidad de hechos cometidos y el promedio diario, durante diez años, nos exime de comentarios. Tales hechos y cantidades fueron ratificados en la sentencia dictada el 09/10/85 por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal*”²⁷

He aquí las matanzas y criminalidades de la asombrosamente llamada “*gloriosa juventud de los setenta*”, en realidad, un verdadero conjunto de extraviados que por la violencia extrema quisieron sustituir el sistema constitucional por el totalitarismo de raíces comunistas.

En cuanto a la cantidad de terroristas que operaban en el país, así como también de integrantes de las organizaciones que efectuaban tareas de logística o de índole política, si bien no se pueden dar cifras ciento por ciento precisas, se sabe fehacientemente que eran varios miles, calculando que entre el ERP, Montoneros y las demás fuerzas guerrilleras (OCPO, FAP, FAL y otras) se superaban los veinticinco mil miembros, de los cuales, al menos, más de diez mil eran combatientes activos, técnicamente entrenados para el combate e ideológicamente fanatizados con la causa, y el resto aportaba soporte intelectual, propagandístico, logístico, estratégico y material.

Estas cifras no sólo se deducen de los minuciosos informes militares, sino también de las propias voces subversivas y de las bajas por éstas acusadas.

En cuanto a los montoneros, Richard Gillespie, en su obra “*Los Soldados de Perón*”²⁸ afirma:

A fines de 1974, luego de su pasaje a la clandestinidad, Montoneros tenía miles de activistas dispuestos a ser organizados dentro de sus estructuras militar y política, creándose una red de pelotones de combate como unidades celulares básicas que llevaban el nombre de guerrilleros muertos. Estas estructuras militares menores estaban estructuradas dentro de “*las Columnas*”... que actuaban abarcando regiones o zonas.

En 1975, expresa: “*sus activistas se dividían en combatientes y milicianos, teniendo un mínimo de 5000 personas encuadradas como tales*”²⁹

Asimismo, en la revista *Gente* se publicó que, de acuerdo a las conclusiones a que llegó el fiscal Juan Martín Romero Victorica (quien actuó en el caso Firmenich e hizo una profunda investigación sobre los Montoneros), había 15.000

²⁷ Conf. *In Memoriam* Tomo III. Ed. Circ. Militar.

²⁸ *Los 70 Violencia en la Argentina*. Cap. 1. Cuestiones de hecho (Causa N° 13). Circ. Militar.

²⁹ GILLESPIE, Richard. *Los Soldados de Perón*, pág 221.

combatientes. Sumando los que les daban apoyo (esconderlos en sus casas, aparecer en actos públicos a su favor, hacer de “campana” y aportar información sobre personas a secuestrar y de otro tipo) eran 45.000. Con simpatizantes llegaban a 300.000.

Complementando esto, tengamos en cuenta que, en septiembre de 1977, el consejo nacional del partido Montoneros expresaba:

“que entre el 24 de marzo de 1976 y 1977, en aproximadamente 12 meses de lucha, sus bajas ascendían a 2000, un tercio más de lo previsto”.

En agosto de 1998, Manuel Pedreira (ex oficial montonero) expresaba a Richard Gillespie en Cuba, que: *“las bajas desde el 24 de marzo de 1976, ascendían a 4500 militantes”.*

Respecto de la cantidad de integrantes del ERP, conforme lo especifica el publicitado libro *La Voluntad*³⁰, escrito por los ex subversivos Eduardo Anguita (ERP) y Martín Caparrós (Montoneros), Mena (miembro del comité central del ERP), les había expresado que cuando fundaron el ERP en 1971, el PRT tenía unos 300 miembros y que en esa oportunidad (1976) *“tenían alrededor de 5000 compañeros incluyendo militantes, aspirantes, combatientes y simpatizantes”.*

A esto debemos agregar que los elementos subversivos reclutaban y renovaban adeptos permanentemente, lo que hace más difícil su identificación numérica total. Pero por los números de bajas por ellos acusadas, más las enormes movilizaciones, operativos y aparatos nacionales que manejaba el terrorismo, se puede afirmar que entre ERP, Montoneros, el agregado de otras organizaciones político militares como, FAP, FAL, OPCO y otras fuerzas terroristas menores, el número de integrantes que pasaron por dichas organizaciones superaba los veinticinco mil efectivos contabilizando combatientes (que ascenderían a diez mil), autores intelectuales y activistas que operaban en diversas áreas. Esta cifra triplica el número de bajas totales padecidas por la guerrilla, que analizaremos más adelante. Vale destacar que la superestructura que lograron construir estaba conformada por innumerables adherentes y colaboradores locales y extranjeros, entre los que se encontraban líderes políticos, artistas y funcionarios de renombre ¿quién recuerda esto hoy?

Los argentinos queremos decirle al mundo

Los diarios del mes de septiembre de 1983, dos meses antes de que Alfonsín, ya elegido presidente, asumiera el cargo que luego abandonaría, publicaron una solicitada bajo el título *“Los argentinos queremos decirle al mundo”*, que decía:

³⁰ ANGUITA, Eduardo y CAPARRÓS, Martín. *“La Voluntad”*. Tomo III.

“Los argentinos estuvimos en guerra. Todos la vivimos y la sufrimos. Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en la lucha la provocó e impuso la subversión, no fue privativa de las Fuerzas Armadas. Tampoco fue privativa del gobierno argentino. Fue una decisión de argentinos. Todos, absolutamente todos los hombres de buena voluntad que habitan el suelo argentino, pedimos en su momento a las Fuerzas Armadas que entraran en guerra para ganar la paz. A costa de cualquier sacrificio.

“Y todos deseamos que la guerra terminase cuanto antes.

Hoy, la guerra terminó, aunque no la vigilia. Y tal como cualquier otra guerra, la nuestra también tuvo su precio”

“Su enorme cuota de dolor y sacrificio. Porque en ella hubo muertos y desaparecidos. Argentinos que cumplían con su deber, defendiendo nuestro derecho a la paz, y nuestro tradicional modo de ser, que una minoría cuestionaba”

“y murieron también muchos de aquellos que, temerariamente, pretendieron imponernos ideologías extremistas, y un sistema de vida totalmente ajeno a nuestro sentir nacional”

“ese fue el precio de la guerra en la Argentina”

“Las instituciones que abajo firmamos, queremos refrendar de esta manera nuestro apoyo a aquella dolorosa pero imprescindible decisión”

“Aunque en idénticas circunstancias volveríamos a actuar de idéntica manera, quiera Dios que nunca más tengamos que pagar este precio para vivir en paz”

Las instituciones que firmaron esta solicitada fueron del más alto prestigio y sumaron más de cien entidades. Entre algunas de ellas se encontraban:

Asociación de Bancos Argentinos, Asociación de Industriales Metalúrgicos, Asociación de Rehabilitación del Niño Lisiado, Asociación Internacional del Club de Leones (Distrito Múltiple), Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara Argentina de Anunciantes, Cámara Argentina de Comercio, Cámara Argentina de Editores de Libros, Cámara Argentina de la Construcción, Cámara Argentina de Comercio Industria y Producción de la República, Centro Argentino de Ingenieros, Consejo Empresario Argentino, Consejo Publicitario Argentino, Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, Liga de Madres de Familia, Rotary Club de Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina.

Y los interrogantes abundan, ¿por qué voces como las que se expresaron en ésta y en otras innumerables solicitadas se hallan adormecidas?. Muy sencillo, ora por prudencia, ora por mimetismo, ora por miedo a las represalias con que *ipso facto* serían acribillados por la propaganda revolucionaria, el silencio y el

auto-amordazamiento de los que opinan diferente son las conductas características y obligadas, a fin de no ser fulminado de la vida social y profesional.

En efecto, cualquier toma de posiciones no subordinada a la propaganda oficial, implica constituirse en blanco de un bombardeo mediático, de una catarata de “*escraches*” y de la probable pérdida de prestigio, de trabajo y de proyección personal.

Pero así son las cosas. Si alguien murió por la respuesta militar en guerra contra el terrorismo, probablemente hoy sea declarado mártir, se le descubran placas en homenaje y se indemnice jugosamente a sus consanguíneos, cónyuges e hijos. A *contrario sensu*, si la víctima de muerte lo fue por el accionar terrorista y/o subversivo, solo será recordado *in pectore* e inadvertidamente por sus parientes directos y punto. Quienes con un silencioso dolor deben soportar, no ya la angustia por la pérdida de un ser querido, sino la indiferencia y el olvido (cuando no el desprecio) por parte de los mismísimos defensores de los “*derechos humanos*”, (de la izquierda y los delincuentes) los políticos, la prensa y la feligresía “*progresista*” en todas sus áreas de acción.

Vaya entonces, nuestro sentido homenaje a todos los niños, civiles, ancianos, militares, miembros de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales asesinados por el terrorismo en Argentina, y las respectivas condolencias a todos sus familiares y amigos.

In memoriam

Además de los incontables mutilados o damnificados con afecciones físicas o psicológicas irreparables, las víctimas de muerte por el terrorismo son muchas más de las que a continuación detallaremos. Consideramos pertinente antes de entrar a analizar las etapas posteriores del presente ensayo, dar mención seguidamente a buena parte de ellos a fin de tomar conciencia de lo grave y siniestro que la guerrilla y el terrorismo (con el beneplácito y complicidad de gran parte de la dirigencia política) han significado para el país, el cual vivió una guerra que no debemos olvidar para que “nunca más” apreciemos la historia “tuertamente” y sepamos conocer y desenmascarar a los asesinos, cómplices y simpatizantes que nos quisieron imponer uno de los más inmorales sistemas políticos conocidos en la historia del hombre.

**Víctimas asesinadas por el terrorismo de izquierda
(Montoneros, ERP, OPCO, FAP y otros)**

(Porcentaje de crímenes cometidos en gobiernos constitucionales: 52,5%)

*“Nadie tiene derecho a ser espectador de la
lucha de los demás, cuando en ella se juega
parte de su propio destino y ante todo la suerte
del país”*

Unamuno

*Los pueblos que olvidan su historia
están condenados a repetir
sus tragedias”.*

Cicerón

EJÉRCITO ARGENTINO					
Cabrera Guillermina	Niña	12-03-60	Sánchez Héctor Abel F.	My.	05-01-75
Aramburu Pedro Eugenio	Tte. Grl.	02-06-70	Pepa Aldo Emilio	My.	05-01-75
Asúa Mario César	Tte.	29-04-71	Aguilera Roberto Carlos	Cap.	05-01-75
San Martino Julio Ricardo	Tenl.	29-07-71	Correa Carlos Eduardo	Tte. 1º	05-01-75)
Sánchez Juan Carlos	Grf. Div.	10-04-72	Linares Aldo Ramón	Cabo 1º	05-01-75
Naccarato José María	Tte. 1º	01-02-73	Vacca Alberto	Sold.	14-02-75
Iribarre Héctor Alberto	Cnl.	04-04-73	Cáceres Héctor	Tte. 1º	14-05-75
Duarte Ardoy Raúl Juan	Tenl.	06-09-73	Casagrande Carlos M.	Tte. 1º	24-02-75
Gay Camilo Arturo	Cnl.	19-01-74	López Gustavo Pablo	Subt.	24-02-75
Cazaux de Gay Nilda Irma	Sra.	19-01-74	Pérez Desiderio D	Vol. 1º	28-02-75
González Daniel O.	Sold.	19-01-74	Rico Martín	Cnl.	23-03-75
Arteaga Carlos Eduardo	Cap.	29-08-74	Colombo Horacio Vicente	Tenl.	02-04-75
Grassi Jorge Oscar	Cnl.	25-09-74	Carpani Costa Arturo H.	Cnl.	13-04-75
Brzic Luis Roberto	Tte.	25-09-74	Raúl Ernesto	Subt.	11-05-75
Paiva Miguel Ángel	Cap.	02-10-74	Mundani José Conrado	Tte.	07-08-75
Gimeno Jaime	My.	07-10-74	Juárez M. D.	Cabo 1º	11-08-75
Gambandé Juan Carlos	Tte.	10-10-74	Keller Miguel Alberto	Cap.	18-08-75
Gardón José Francisco	Tenl.	24-10-74	Larrabue Argentino del Valle	Tenl.	19-08-75
López Néstor Horacio	My.	07-11-74	Ríos Anselmo	Sarg. Ay.	03-09-75
Carbajo Roberto Eduardo	Tte.	12-11-74	Maldonado Ismael	Sold.	04-09-75
Ibarzábal Jorge Roberto	Tenl.	19-11-74	Berdina Rodolfo Hernán	Subt.	05-09-75
Viola Humberto Antonio	Cap.	01-12-74	Massaferro Ricardo Eduardo	Subt.	05-10-75
Viola María Cristina	Niña	01-12-74	Sanabria Victor	Sarg. Ay.	05-10-75
Salgado Enrique Eugenio	Grf. Brig.	05-01-75	Salvatierra Dante	Sold.	05-10-75
Muñoz Ricardo Agustín	Grf. Brig.	05-01-75	Sánchez Tomás	Sold.	05-10-75
Cano Eduardo Wilfredo	Cnl.	05-01-75	Sánchez Ismael	Sold.	05-10-75
Bevione Oscar Rubén	Tenl.	05-01-75	Luna Hermidio	Sold.	05-10-75
Petracca Pedro Santiago	Tenl.	05-01-75	Arrieta Antonio	Sold.	05-10-75
Schilardi Pompilio	Tenl.	05-01-75	Coronel Mercedes	Sold.	05-10-75
Biscardi Roberto Dante D.	Tenl.	05-01-75	Sosa Edmundo	Sold.	05-10-75
Zelaya Pedro Antonio	My.	05-01-75	Dávalos Heriberto	Sold.	05-10-75

Villalba Alberto	Sold.	05-10-75	Cucurullo Miguel	Sold.	18-05-76
Torales Marcelino	Sold.	05-10-75	Mendieta Juan Carlos	Cnl.	15-06-76
Fernández Pío R.	Sold.	08-10-75	Cardozo Cesáreo Angel	Grl. Br	18-06-76
Espinosa Rogelio R.	Sold.	08-10-75	Favale Rubén G.	Sarg.	01-07-76
Castillo Juan Carlos	Sold.	08-10-75	Molina Eligio O.	Sarg. 1°	14-07-76
Guastoni Enrique	Sold.	08-10-75	Leonetti Juan Carlos	Cap.	19-07-76
Ordóñez Fredy	Sold.	08-10-75	Bulacio Jorge A	Cabo	10-08-76
Ramírez José Anselmo	Cabo	10-10-75	Actis Omar Carlos	Grl. Brig.	18-08-76
Barceló Diego	Subt.	24-10-75	Peralta Astudillo Geofredo G.	Cnl.	02-09-76
Vizcarra Carlos H.	Sold.	24-10-75	Montesano Verna José A.	Sarg. 1°	14-09-76
Moya Orlando A.	Sold.	24-10-75	Tejeda Rosario E.	Sarg. 1°	23-09-76
Méndez Wilfredo N.	Cabo 1°	08-11-75	Cativa Tolosa Fernando	Cap.	18-10-76
Pérez Benito E.	Sold.	08-11-75	Lucioni Oscar Abel	Tte. 1°	30-10-76
Moya Miguel A.	Sarg.	16-11-75	D'Amico Leonardo Roberto	Cnl.	01-12-76
Cáceres Monié Jorge E.	Grl. Div.	03-12-75	Cabezas Oscar A.	Sarg. 1°	01-12-76
Sasiañi de Cáceres Monié B.	Sra.	03-12-75	Gil Carlos H.	Subof. Pr.	09-12-76
Rojas Bruno	Cabo 1°	15-12-75	Ziehl. Leónidas Cristian	My.	15-12-76
Papini René	Sold.	15-12-75	Mutto Alberto Eduardo	Cnl.	15-12-76
Petruzzi Luis María	Cap.	23-12-75	Fernández Cendoya Andrés J	Cnl.	27-12-76
Sisterna Roque C.	Sarg. Ay.	23-12-75	Castellanos Francisco B	Cnl.	25-12-76
Caballero Roberto	Sold.	23-12-75	Dimitri Guillermo F.	Sold.	04-01-77
Sessa Raúl F	Sold.	23-12-75	Ríos Osvaldo R.	Cabo 1°	15-02-77
Rúffolo Manuel B.	Sold.	23-12-75	Costilla Ortiz Juan C.	Cabo. 1°	05-04-77
Spinassi José Luis	Tte. 1°	24-12-75	Sureda Angel Arturo	Cnl.	31-05-77
Dálessandro Edgardo A.	Cabo 1°	25-01-76	Servidio Romeo Antonio	My.	24-06-77
Reyes Rafael Raúl	Cnl.	11-02-76	Anaratone Jorge	Tte. 1°	24-08-77
Dalla Fontana José E.	Cnl.	24-03-76	Barbusano Luis	Sold	06-09-77
Gutiérrez Mario	Sold.	10-04-76	Triaca Numa Osvaldo	Cnl.	25-12-77
Cavagnaro Abel Héctor E.	Cnl.	26-04-76	Fernández Cutiellos H h	My.	23-01-89
Ramallo José Antonio	Cap.	05-05-76	Rolón Ricardo Alberto	Tte.	23-01-89
Ledesma César G.	Tte.	05-05-76	Esquivel Ricardo R.	Sarg. Ay.	23-01-89
Parra Carlos A.	Sarg.	05-05-76	Albornoz José G.	Cabo 1°	23-01-89
Gómez Walter H.	Sarg.	05-05-76	Taddia Roberto Tadeo	Sold.	23-01-89
Zárate Ricardo	Sarg.	07-05-76	Grillo Julio D.	Sold.	23-01-89
Reyes Osvaldo Elio	My.	09-05-76	Díaz Leonardo H	Sold.	23-01-89
Toledo Pimentel J.	Subt. Art.	17-18-05-76	Cardozo Héctor	Sold.	23-01-89
Lai Alberto	Sarg.	18-05-76	Orué Ramón W.	Sarg.	02-02-89
Cajal Carlos A.	Sold.	18-05-76			

ARMADA ARGENTINA

Contreras Juan,	Cabo 1°	17-11-1972	Juan Jorge Basso	Capitán de Fragata	14-10-1976
Emilio Roberto Berisso	Contraalmirante	28-12-1972	Raúl Castelli	Suboficial 1°	29-10-1976
José Hermes Quijada	Contraalmirante	30-04-1973	Oscar Agustín Poggi,	Capitán de Corbeta	15-12-1976
Emilio Larrea	Suboficial Mayor	04-09-1973	Julio Esvardo Esquivel	Capitán de Corbeta	15-12-1976
Mario Reduto	Suboficial 1°	13-03-1974	Eduardo Rubén Demarco	Guardiamarina	18-03-1977
Eduardo Miguel Yabor	Suboficial Mayor	14-12-1975	Santiago Alfredo Barattero	Teniente de Fragata	22-04-1977
Amadeo Yob	Conscripto Clase 53	05-05-1975	Miguel Angel Vidal	Soldado Conscripto	09-06-1977
Enrique Grimaldi	Cabo Segundo	27-12-1975	Martín Nicolás Unterstein	Suboficial Mayor	24-10-1977
Guillermo José Burgos	Capitán de Fragata	14-04-1976	Marcelino Benitez	Suboficial segundo	07-11-1977
Jorge Raúl Bigliardi	Capitán de Corbeta	13-06-1976	Jorge Díaz	Cabo 1°	22-11-1977
Jorge Mayol	Teniente de Fragata	19-06-1976	Paula Lambruschini	Señorita	01-08-1978
Lorenzo Leguizamón	Suboficial Mayor	08-10-1976			

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Norberto Luis Molina	Soldado	12-03-1972	Roberto M. Echegoyen	Vicecomodoro	10-07-1976
Javier Rothlin	Alférez	09-10-1974	Adolfo Valis	Vicecomodoro (R)	09-11-1976
Rolando Segundo Silioni	Vicecomodor (R)	17-09-1975	Reynaldo Gouarderes	Vicecomodoro (R)	15-12-1976
Arturo I. Longinotti	Comodoro (R)	25-10-1975	Alberto Bruno Luchessi	Mayor	15-12-1976
Alberto Carbone	Sub. Principal (R)	13-04-1976	Rodolfo Matti	Mayor (R)	26-10-1977

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Juan Adolfo Romero	Gendarme	18-04-1964	Marcelo Godoy	Gendarme	28-08-1975
Abel Pedro Agarotti	Comandante Ppal	17-03-1972	Evaristo Francisco Gómez	Gendarme	28-08-1975
Juan Carlos Ribero	Sargento 1°	28-05-1975	Juan A. Luna	Gendarme	28-08-1975
Pedro Francisco Yáñez	Sgto 1°	28-08-1975	Torres Augusto Páez	1° Alférez (R)	15-12-1976
Raúl Roberto Cuello	Gendarme	28-08-1975	Julio Manuel Reese	Comandante Ppal	14-06-1977

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

José Luis Braga,	Cabo Segundo	12-03-1974	Juan de Dios Silva,	Cabo 1°	03-05-1976
------------------	--------------	------------	---------------------	---------	------------

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Carlos Enrique Gorlieri	Oficial Subayudante	21-07-1964	Juan Carlos Valverde	Oficial Subinspector	18-03-1975
Oswaldo Sandoval	Subcomisario	14-11-1970	Manuel Posadas	Sargento 1°	22-03-1975
Pedro Federico Vega	Agente	05-03-1971	Joaquín Durán	Suboficial Escribiente R	05-04-1975
Carlos Manuel Soria	Agente	29-10-1971	Juan Saint Esteban	Agente	05-04-1975
Oswaldo Polópoli	Agente	29-10-1971	Juan Mazzone	Cabo 1°	25-04-1975
Rodolfo Buglioe	Agente	29-10-1971	Armando Bualor	Agente	25-04-1975
Luis María González	Oficial Inspector	14-01-1972	Ramón H. Bustamante	Sargento 1°	20-07-1975
Rónulo A. Salvatierra	Sargento	14-01-1972	Elbio Anibal Agote	Oficial Principal	08-10-1975
Néstor Godoy	Sargento 1°	14-01-1972	Jorge Mezza	Oficial Ayudante	28-10-1975
Oscar Raúl Pareda	Agente	14-01-1972	Juan Carlos Piz	Agente	20-01-1976
Carlos A. Ayala	Cabo	26-07-1972	S. E. R. de Campana	Agente	30-01-1976
Rubén H. Contini	Comisario Inspector	14-10-1973	Domingo Sánchez	Agente	16-03-1976
Héctor Couto	Sargento	28-10-1973	Omar Galván	Agente	18-03-1976
Saturnino Medina	Agente	28-10-1973	Ernesto Patetta	Comisario	23-03-1976
Daniel C. Giachino	Suboficial Escribiente	24-03-1974	Guillermo Pavón	Comisario Inspector	30-03-1976
Juan Carlos Botti	Oficial Ayudante	19-10-1974	Anselmo Linardi	Comisario Inspector	01-04-1976
Juan Carlos Petit	Sargento	19-10-1974	Hugo Néstor	Merli Cabo	01-04-1976
Carlos D. González	Oficial Ayudante	26-10-1974	Julio Bernain	Oficial Inspector	09-04-1976
Alberto Villar	Comisario General	01-11-1974	Carlos Gasbarro	Sargento 1°	12-04-1976
Tomás Cazas	Sargento	09-11-1974	Jorge Carbone	Agente	13-04-1976
José Lazacano	Oficial Inspector	13-12-1974	Ricardo H. Lynch	Agente	20-04-1976
Mario B. Chioni	Cabo	23-12-1974	Mario Giotti	Oficial Principal	13-05-1976
Armando J. Cadenazzi	Oficial Ayudante	26-12-1974	José A. Fernández	Sargento 1°	01-07-1976
Juan J. Hernando	Agente	30-12-1974	Pedro Ramos	Sargento	01-07-1976
Juan Carlos Severino	Agente	17-01-1975	Héctor Castro	Oficial Ayudante	02-07-1976
Paulino J. Fernández	Cabo	06-09-1975	Ernesto A. Suani	Cabo	02-07-1976
Oswaldo Durand	Agente	08-03-1975	Carlos Shand	Cabo 1°	02-07-1976
Raúl Ochoa	Cabo	08-03-1975	Juan Pulik	Sargento	02-07-1976
Angel Maringetti	Cabo 1°	11-03-1975	Modesto Muñoz	Sargento	02-07-1976
Juan Neiro	Agente	11-03-1975	Bernardo R. Tapia	Sargento	02-07-1976

David E. Di Nuncio	Supernumerario	02-07-1976	Héctor A. Castro	Oficial Ayudante	11-07-1976
David Ron	Oficial Inspector	02-07-1976	Carlos Baldovino	Comisario	12-09-1976
José Hilario Carvasco	Suboficial Auxiliar	02-07-1976	Ariel David Acuña	Suboficial Escribiente	27-09-1976
María E. Pérez Couto	Sargento	02-07-1976	Vicente Testa	Sargento	18-11-1976
Romualdo Rodríguez	Sargento (R)	02-07-1976	Alberto C. Loyola	Cabo	18-11-1976
Bernardo Zapi	Sargento	02-07-1976	Miguel A. Alarcón	Agente	19-01-1977
José R. Iacovello	Agente	02-07-1976	Martín A. Novau	Sargento (R)	19-01-1977
Juan Carlos Blanco	Agente	02-07-1976	Carlos J. Reynoso	Oficial Inspector	15-02-1977
Alicia Esther Lunati	Agente	02-07-1976	Raúl O. González	Agente	18-04-1977
Ernesto Martinzo	Agente	02-07-1976	Alberto Lossasso	Cabo 1°	09-05-01977
Genaro B. Rodríguez	Cabo	02-07-1976	Oscar P. Díaz Oficial	Inspector (R)	23-05-1977
Adolfo Chiariano	Sargento	02-07-1976	Juan Carlos Pereira	Sargento 1°	24-05-1977
Elba Hilda Gazpio	Cabo	02-07-1976	Doroteo Rojo	Sargento	24-05-1977
Vicente Iore	Cabo	02-07-1976	Sergio Sanabria	Agente	21-08-1977
Ramón Arias	Supernumerario	07-07-1976	Carlos W. Carballo	Subcomisario	05-04-1978
Marta O. Pérez de Bravo	Sargento	09-07-1976	Roberto Borgarello	Oficial Inspector	15-09-1978

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Juan Gregorio Valenzuela	Ayudante de Tercera	15-08-1972	Juan Pedro Norgoet	Ayudante de Tercera	02-12-1977
Abel Omar Zarate	Ayudante de Tercera	07-06-1976	Daniel Enrique Arguello	Subayudante	02-12-1977
Egídio Augusto Ponce,	Ayudante de Tercera	23-11-1977	Alberto Buzarquiz,	Adjutor Ppal.	19-01-1978

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fernando E. Sullings	Cabo 1°	30-07-1970	Mariano José Marchioni	Agente	03-04-1973
Esteban Yamibelli	Sargento Ayudante	06-09-1970	Juan Carlos Allegrini	Aspirante a Agente	25-05-1973
Ramón Alberto Varela	Suboficial Mayor (R)	01-01-1971	Fermín Jodor	Agente	22-07-1973
Santos Cecilio Chávez	Cabo 1°	17-01-1971	Armando A. Ledesma	Agente	30-08-1973
Eusebio Lugo	Cabo 1°	22-01-1971	B. O. Arnaldi	Agente	23-12-1973
José A. Pizarro	Sargento	22-01-1971	Carlos Luna	Cabo	25-03-1974
Visitación Jorge Ramos	Cabo	12-03-1971	Carlos Maidana	Agente	25-03-1974
Walberto Arias	Agente	10-04-1971	Rolando R. Silveyra	Cabo	28-03-1974
Modesto Forchi	Agente	27-04-1971	Tomoteo Silva	Cabo 1°	15-04-1974
Ramón M. Cordigone	Oficial Subayudante	27-04-1971	Leonidas Guerra	Agente	21-04-1974
Domingo Moreno	Cabo	25-06-1971	Eliseo Torres	Sargento	06-05-1974
Fernando Cidraque	Agente	25-06-1971	Adolfo I. Rivas	Agente	06-05-1974
Juan Ferro	Cabo	22-07-1971	Ricardo E. Nagel	Agente	06-05-1974
Fermín Maidana	Agente	18-11-1971	Héctor A. Merino	Agente	29-05-1974
Conrado Likay Faldí	Cabo 1°	04-02-1972	Luis Atilio Pereyra	Agente	08-08-1974
Mario Oteló González	Sargento	27-04-1972	Isabelino Sandoval	Suboficial Escribiente	08-08-1974
Casimiro Basualdo	Agente	27-04-1972	Juan Florentino Mena	Comisario (R)	30-08-1974
Ramón González	Cabo 1°	26-07-1972	Orlando F. Fernandez	Oficial Subayudante	31-08-1974
Jorge Alejandro Millán	Sargento	09-08-1972	Humberto J. Gómez	Oficial Subayudante	16-09-1974
Aristides Valentín Pereyra	Sargento	08-10-1972	Alejandro Bartosch	Oficial Ayudante	17-09-1974
Daniel Domingo Nuñez	Agente	22-10-1972	Edgardo Rubén Lafont	Cabo 1	8-10-1974
Claro Oscar Maidana	Suboficial Principal	23-01-1973	Hernán Ramón Viran	Sargento 1°	13-11-1974
Victor Enríquez	Cabo	21-02-1973	Eduardo Oscar García	Agente	17-01-1975
Antonio Jesús Cañete	Cabo	22-02-1973	Angel Augusto Lima	Cabo	28-01-1975
Antonio Mercedes Arce	Cabo 1°	22-02-1973	Nicolás Cardozo	Sargento 1°	22-02-1975
Francisco Dionisio	Agente	04-03-1973	Roque Roberto Fredes	Cabo	22-02-1975
Luis María Benítez	Cabo	06-03-1973	Eugenio Rodríguez	Agente	22-02-1975
José Sergio Contreras	Cabo	06-03-1973	Abel Pascuzzi	Agente	22-02-1975
Máximo Maydana	Cabo 1°	06-03-1973	Santos Angel Moya	Agente	10-03-1975
Epifanio Espinosa	Agente	15-03-1973	José Héctor Ramos	Subcomisario	20-03-1975

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Rufino E. Sierra	Agente	28-03-1975	Roque Ramón Zapata	Sargento	03-05-1976
Miguel Millón	Cabo 1º	01-04-1975	Juan Eugenio Brezovec	Subcomisario	04-05-1976
José Héctor Armando	Cabo	05-04-1975	Victor Manuel Albelo	Cabo	10-05-1976
Carlos Alberto Sevillano	Agente	21-04-1975	Héctor Oscar Genolet	Cabo	28-05-1976
Roque Lorenzo Alvarez	Cabo	25-05-1975	Bonifacio Ferreyra	Oficial Principal	15-06-1976
Miguel Ángel Cabrera	Cabo	08-06-1975	Carlos Giménez	Cabo	02-07-1976
Carlos Ramón Castro	Agente	12-08-1975	Fructuoso José Arati	Sargento	15-07-1976
Alfonso Vergel	Comisario	03-09-1975	Ramón Emilio Reno	Agente	26-07-1976
Jorge Alberto Enriquez	Oficial Inspector	08-10-1975	Francisco G. Aquino	Cabo	28-07-1976
Pedro Dette	Cabo	26-10-1975	Roberto Panozzo Galeano	Agente	28-07-1976
Juan Costa	Cabo	26-10-1975	Carlos Horacio Sánchez	Sargento	30-09-1976
Juan Fernandez	Agente	26-10-1975	Carlos Alberto Zalazar	Agente	21-10-1976
Cleofás Galeano	Agente	26-10-1975	Miguel B. Yuntunen	Agente	21-10-1976
Livio Cejas	Agente	26-10-1975	Carlos Restuccia	Agente	10-11-1976
Juan Francisco Martínez	Sargento Ayudante	05-11-1975	José Sconza	Agente	24-11-1976
Raúl Héctor López	Cabo	07-12-1975	Mariano E. Sibuet	Oficial Inspector	03-12-1976
Zacarías Encinas	Cabo	07-12-1975	Emilio Ramón Muñoz	Cabo	22-12-1976
Emilio Goglio	Cabo	10-01-1976	Eduardo Schowindt	Cabo 1º	25-01-1977
Benedicto Aranda	Agente	17-01-1976	Cesar Landeira	Agente	28-01-1977
Esteban Ramón Galván	Cabo	28-04-1976	Carlos Alberto Benítez	Comisario	28-01-1977
Juan C. Caravaglio	Cabo	29-01-1976	Ricardo Lorenzo Bonanni	Subcomisario	29-01-1977
Genaro Camino	Agente	25-02-1976	Rodolfo Horacio Lescano	Cabo	13-03-1977
Carlos a. López	Agente	25-02-1976	José Paez Aguilar	Sargento	30-04-1977
Jorge H. Apóstolu	Oficial Inspector	11-03-1976	Lucio Pedro Alvarez	Cabo	29-06-1977
Esteban Alfonso Trejo	Oficial Principal	11-03-1976	Miguel Angel Jarmoszyec	Agente	07-07-1977
Carlos Salgado	Cabo	11-03-1976	Cipriano Heraldo Oliva	Cabo 1º	19-07-1977
Felipe Nery Riveros	Cabo	11-03-1976	Ismael Santillán	Cabo 1º	19-07-1977
Rubén Enrique Echaverría	Agente	13-03-1976	Francisco Olivera	Cabo	29-07-1977
Livio Ramón Brizuela	Cabo	16-03-1976	Daniel Américo Juárez	Comisario Mayor (R)	20-08-1977
Lucio Alberto Zuleta	Agente	16-03-1976	Rodolfo Potter	Sargento	20-10-1977
Jorge Cardozo	Agente	16-03-1976	Victorio Amado	Sargento (R)	07-11-1977
Carlos Eduardo Navarro	Oficial Inspector	22-03-1976	Herculano Ojeda	Cabo 1º	06-12-1977
Arturo Angel González	Sargento 1º	12-04-1976	José Ernesto Martínez	Cabo	07-12-1977
José Noriega	Sargento	14-04-1976	Francisco A. Quintana	Agente	04-01-1978
Vicente Leonardo Legiza	Cabo 1º	14-04-1976	Pedro Víctor Bidegain	Cabo 1º	11-01-1978
Juan Carlos Giménez	Cabo	14-04-1976	Adalberto Gerosa,	Oficial Inspector	11-01-1978
Antonio H. De La Vecchia	Agente	14-04-1976	Julio Cardacci	Cabo	27-09-1979
Patricio Núñez	Cabo	14-04-1976	Julio Cesar Moreno	Agente	27-09-1979
Luis Manuel Gómez	Cabo	16-04-1976	José Manuel Soria	Sargento	23-01-1989
Juan Carlos Petrig	Agente	21-04-1976	Emilio García García	Comisario Inspector	23-01-1989
Remigio Adán Toledo	Cabo	23-04-1976			

POLICÍA DE CATAMARCA

Ramón Francisco Acevedo Cabo 12-08-1974

POLICÍA DE LA PCIA DE CÓRDOBA

Angel V. Mastri	Oficial Ayudante	17-04-1971	Juan Rodolfo Gamero	Cabo 1°	30-07-1975
Pedro Hector Bertoglio	Agente	03-08-1971	Vicente Manuel Moreyra	Agente	30-07-1975
Ramón H. Maldonado	Sargento 1°	14-02-1972	Rosario Del Carmen	Moyano Cabo	20-08-1975
Rodolfo Jorge Robino	Oficial Subayudante	14-05-1973	Jorge Natividad Luna	Agente	20-08-1975
José María Cuello	Agente	01-10-1973	Juan Carlos Román	Sargento	20-08-1975
Marcelino F. Baigorria	Agente	06-03-1974	Luis Rodolfo López	Agente	20-08-1975
Tomás M. Márquez	Agente	06-03-1974	Crisólogo Rodríguez	Agente	20-08-1975
Tomás López	Agente	06-03-1974	Manuel Cirilo Vazquinsais	Cabo 1°	06-09-1975
Marcelino Cuello	Cabo	11-08-1974	Simeón A. D. Paz	Inspector General	15-09-1975
Enrique R. Guzmán	Agente	19-02-1975	Julia Mercado de Pereya	Agente	02-10-1975
Carlos Alfredo Torres	Agente	19-02-1975	José Elio Robles	Comisario	02-11-1975
Agustín Inés Pérez	Oficial Ayudante	23-02-1975	Omar José Ceterero	Cabo 1°	02-03-1976
Francisco Soria	Agente	13-03-1975	Mario Héctor Guevara	Oficial (R)	13-03-1976
Domingo E. Postay	Subcomisario (R)	20-03-1975	Juan Carlos Benegas	Agente	18-03-1976
Luis Francisco Rodríguez	Cabo	12-06-1975			
Pedro Ramón Enrico	Agente	12-06-1975			
Carlos Alberto Galíndez	Agente	12-06-1975			
Adelvino Quiroga	Sargento 1°	30-07-1975			

POLICÍA DE CORRIENTES

Raúl Narciso González Agente 26-09-1973

POLICÍA DE CHACO

Serapio Clementino Vallejos Cabo 1° 16-03-1974

POLICÍA DE FORMOSA

Neri Argentino Alegre Cabo 05-10-1975 Santiago Ibáñez Agente 05-10-1975

POLICÍA DE JUJUY

Eliseo Mones Givirer Comisario Inspector 08-03-1973 Francisco H. Alvarez Oficial Principal 17-04-1975
Hugo Salomón Guerra Comisario 17-04-1975

POLICÍA DE MENDOZA

Alberto R. Cuello Agente 03-01-1976 Humberto Hernández Guerra Agente 23-02-1976
Santos T. Fredes Campillay Agente 15-02-1976
Pablo R. Puebla Agente 16-02-1976

PROVINCIA DE SANTA FE					
Juan José Muga	Cabo	07-02-1971	Carlos González	Cabo	12-09-1976
Acosta Carlos Ricardo	Oficial Ayudante	01-10-1971	José Gutierrez	Cabo	12-09-1976
José Ismael Estrada	Agente	01-10-1971	Juan Matías	Sevich	12-09-1976
Carlos Gabino Nievas	Cabo	15-01-1972	Dario Alberto Pietramini	Cabo	12-09-1976
José Ardizzone	Sargento	31-01-1973	Andrés Acosta	Cabo	12-09-1976
Rubén Oscar San Juan	Cabo	04-09-1974	Hipólito Alfonsi	Cabo	12-09-1976
Héctor Julio Vega	Oficial Ayudante	23-02-1975	Jorge Ferris	Cabo	12-09-1976
Jorge Raúl Capitanelli	Oficial Subayudante	07-03-1975	José Luis Boggino	Cabo	12-09-1976
Telémaco Ojeda	Comisario Inspector	23-03-1975	Miguel Angel Bracamonte	Agente	25-01-1977
Jésús L. Barrionuevo	Cabo	16-12-1975	Roque Alipio Farías	Cabo 1°	10-02-1977
Danil Claudio Cividini	Oficial Ayudante	18-03-1976	Ernesto Olivera	Oficial Ayudante	11-02-1977
Félix Oscar Rodríguez	Oficial Ppal.	19-05-1976	Oswaldo Oscar Monserrat	Subcomisario	18-04-1977
Raúl Cárdenas	Cabo	27-06-1976			
Hugo Pellegrina	Cabo	12-09-1976			

POLICÍA DE TUCUMÁN					
Juan Carlos Vallejo	Agente	09-11-1971	Pedro Oscar Santiago	Agente	02-04-1976
Hugo Guillermo Tamagnini	Inspector Mayor	05-08-1973	Juan Carlos Silveti	Agente	10-04-1976
Casimiro Reyes Mansilla	Agente	10-10-1973	Carlos Eduardo Maltez	Agente	20-04-1976
Vicente Marcelo Lazarte	Cabo	22-05-1974	Juan Sirmio	Comisario General	26-04-1976
Gumersindo Verónica	Vargas Agente	02-08-1974	Timoteo Marcial	Comisario Inspector	25-07-1976
Eduardo Ibarra	Agente	20-09-1974			
Pedro Oscar Fagioli	Sargento	30-03-1976			

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - TUCUMÁN					
Raúl Eduardo Villagra	Subcomisario Inspector	06-09-1971	Carlos Raúl Rojas	Sargento	06-09-1971
Francisco Néstor Lobo	Suboficial Mayor	06-09-1971	Juan Ordóñez	Agente	06-09-1971
José Rosa Abregú	Sargento 1°	06-09-1971			

CIVILES ASESINADOS					
Vandor Augusto Timoteo	Sindicalista	30-06-69	Rucci José Ignacio	Sec. Gr. CGT	25-09-1973
Alonso José	Sindicalista	27-08-70	Swint John	Ejecutivo	22-11-1973
Uzal Roberto	Abogado/Político	20-03-1975	Varela Manuel	Chofer	22-11-1973
Sallustro Oberdan	Empresario	10-04-1972	Rivas Virginio	Custodio	22-11-1973
Cucco Dora	Empleada	10-04-1972	Cazaux Ilda Irma	Esposa del Cnl. Gay	19-01-1974
Loize Crozier	Turista	16-10-1972	Gallardo Jorge P.	Miembro CO.	05-02-1974
Moreno Julian	Dirig. Gremial	22-01-1973	Machado de Carrasco		
Deheza Argentino	Chofer	22-01-1973	Norma	Desconocido	27-02-1974
Bianculli Osvaldo Custodio	CGT	14-02-1973	López María Eva	Enfermera	04-03-1974
Tiffis de Contesti Orlanda	Madre de Diputado	30-03-1973	Castrofini Miguel A.	Militante PJ.	08-03-1974
Kloosterman Dirk H.	Sindicalista	22-05-1973	Coria Rogelio	Ex Sindicalista	22-03-1974
Romano Aldo Rubén	Gremialista	10-06-1973	Kleker Roberto	Ejecutivo Fiat	04-04-1974
Armesto Alberto	Sindicalista	25-06-1973	Magaldi Antonio	Sec CGT	04-04-1974
Giovanelli Luis	Ejecutivo Ford	25-06-1973	Quiroga Jorge Vicente	Ex Juez Federal	28-04-1974
Mansilla Marcelino	Dir. Gremial	27-08-1973	Manoukian Gregorio	Empresario	07-06-1974
Córdoba Juncos Carlos	Bancario	11-09-1973	Navazo Félix Alberto	Estudiante CNU	01-07-1974

Mor Roig Arturo	Ex Ministro	15-07-1974	Pizornos Oscar Alberto	Agrimensor	05-09-1975
Kraiseldburd David	Periodista	16-07-1974	Ferrari Susana	Estudiantes	08-09-1975
Salas Martín	Empleado	05-08-1974	Campos Ernesto	Empleados	08-09-1975
Paz José María	Empresario	27-08-1974	Ingrey francisco	Empresario	10-09-1975
Goya Ricardo luis	Ejecutivo	27-08-1974	Domenech Luis León	Ejecutivo	12-09-1975
Sánchez Victor	Integrante de C. De O.	13-09-1974	Egel Adolfo	Médico	10-10-1975
Saucedo Carlos Alberto	Empleado LT7	03-09-1974	Acosta Juan Carlos J.	Sindical	13-10-1975
Ibarra Luis Cervando	Empleado	16-09-1974	Chef Muse Graciela J.	Sindical	13-10-1975
Balcanerqas Dante R.	Deleg. Min. Trabajo	18-09-1974	Fromigue Eduardo	Custodio UOM	13-10-1975
Bosch Alberto L.	Ejecutivo	19-09-1974	Dal Bosco Reynaldo	Empresario	16-10-1975
Perez Juan Carlos	Chofer	19-09-1974	Sánchez Ricardo	UOM	21-10-1975
Zaraspe Hector Oscar	Desconocido	20-09-1974	Salas Alberto Samuel	Ger. Pers. FIAT	29-10-1975
Russo Juan Mario	Empleado	12-10-1974	Rojas Ramón Pablo	Diputado Prov.	03-11-1975
Genta Jordán Bruno	Profesor	27-10-1974	Sasiain Beatriz Isabel	Esposa Gral. Cáceres	13-12-1975
Yorky Isaac Valeriano	Integrante JP	31-10-1974	Campos Alberto	Int. S. Martin	17-12-1975
Perez Elsa M.	Esposa Comis. Villar	01-11-1974	Ferni carlos Alberto	Subs. Hac. S. M.	17-12-1975
García Martha Sara	Docente	26-11-1974	Alvarez Santiago	Chofer	17-12-1975
Fernández Mario	Portuario	26-11-1974	Olavarrieta Alberto	Ejecutivo	29-01-1976
Viola María Cristina	3 años hija Cap.Viola	01-12-1974	Sarlenga Jorge	Ejecutivo	29-01-1976
Dominico Rubén	Concejal	03-12-1974	Tarquini José Miguel	Coord. Pren M.B.S.	05-02-1976
Samaniego Ramón	Ejecutivo	04-12-1974	Caride V. De Lanusse		
Larangeira A. Do Santos	Empresario	14-12-1974	María E.	Nuera Gral. Lanusse	09-02-1976
Hasalik Emilio	Ejecutivo	20-12-1974	Gimenez Alberto	Gremialista	26-02-1976
Saccheri Carlos Albero	Prof. Univ.	22-12-1974	Minetti Hector B.	Empresario	28-02-1976
Obeigón Roberto	Ejecutivo	30-12-1974	Azorin Emilio	Mecánico	13-03-1976
Martínez Manuel	Empresario	30-12-1974	Crespo Juan Manuel	Desconocido	13-03-1976
Bayarsky Alberto	Sindicalista	24-01-1975	Alvarez (se ignora nombre)	Empleado bar	13-03-1976
Canziani Armando	Func. Min. Trabajo	28-01-1975	López Jorge	Custodio	13-03-1976
Walde Roberto	Chofer	28-01-1975	García Alberto Blas	Chofer	15-03-1976
Franconeri Pascual	Custodio	02-02-1975	Santillán Atilio	sindicalista	22-03-1976
Chavez Rodolfo Nicolás	Sindicalista	04-02-1974	Leone Rodolfo Oscar	Médico	02-04-1976
Frías Antonio	Sindicalista	04-02-1975	Kenny Ricardo Jorge	Ejecutivo	14-04-1976
Juárez Mario	Sindicalista	04-02-1975	Velazco Raúl	Ejecutivo	21-04-1976
Gimenez Dante	Sindicalista	04-02-1975	Rotta Pedro Jorge	Ejecutivo FIAT	04-05-1976
Muscat Antonio	Ejec.	04-02-1975	Pardal José	Ejecutivo	06-05-1976
"Gallina" (nombre de guerra)	Militante	13-02-1975	Araujo Roberto A.	Ex Cadete CN	07-05-1976
Acuña Hipólito	Diputado	14-02-1975	Castron Diego elías	Estudiante	10-05-1976
Villafañe Felix	Obrero	18-02-1975	Gasparutti Juan Carlos	Técnico A. y E.	19-05-1976
Ponce Teodoro	Gremialista	21-02-1975	Salizotsky Miguel	Ejecutivo Swift	28-05-1976
Egan John Patrick	Cónsul	28-02-1975	Nogueira García Juan Luis	Decano Fac.Cien.Econ.	09-06-1976
Piantoni Ernesto Carlos	Abogado	20-03-1975	Fiora Hector Oscar	Ejecutivo Swift	10-06-1976
Sarroude Héctor	Asesor Sindical	20-03-1975	Echevehere Pedro	Funcionario INTA	14-06-1976
Chirino José Pedro	Gremialista	05-04-1975	Trinidad Osvaldo R.	Ejecutivo Swift	21-06-1976
Sánchez de Pereyra Mercedes	Ama de Casa	13-05-1975	Zarraacán Horacio	Ejecutivo Renault	29-06-1976
Oharriz Larzábal Martín	Ejecutivo	17-05-1975	Belloso Oscar	Empresario	01-07-1976
Amelong Raúl Alberto	Ejecutivo	04-06-1975	Cepeda Josefina	Desconocido	02-07-1976
Pita Carlos Alberto	Ejec.	07-06-1975	Pisarello Angel G.	Abogado	02-07-1976
Pelayes Juan Enrique	Sec Asoc. Bancaria	10-06-1975	Righetti Francisco D.	Empleado E. A.	13-08-1976
Quiroz Fidel	Ex Sindicalista	18-06-1975	Bergometti Carlos A.	Ejecutivo	19-08-1976
Filippini Mario Ramón	Estudiante	04-07-1975	Cash Daniel Andrés	Ejecutivo BNA	07-09-1976
Cartier Rubén	Intendente La Plata	04-07-1975	Balza Carlos B.	Ejecutivo Chrysler	09-09-1976
Balverde Manuel	Sec. Priv. Int. La Plata	15-07-1975	Ledesma Oscar Walter	Fotógrafo	12-09-1976
Pérez Roberto Aldo	Comerciante	25-07-1975	Dip Irene Angela	Ama de Casa	12-09-1976
Dibatasta Adolfo	Empleado TV	07-08-1975	Lipple Juan Gerardo	Ejecutivo Schering	20-09-1976
Marabini Pierino	Senador Prov.	30-08-1975	Lozano Domingo	Ejecutivo	10-10-1976
Palacio de Medina Cecilia	Ama de casa	02-09-1975	Arrosagaray Enrique	Ejecutivo	18-10-1976
Medina Gladys (hija)	Estudiante	02-09-1975	Maggio Victor Hugo	Ejecutivo	25-10-1976
			Moyano Roberto	Ejecutivo	25-10-1976
			Capogrossi Guillermo	Menor 6 años	25-10-1976

CIVILES ASESINADOS

Besusuin Ignacio	Ex Gremialista	25-10-1976	Mamanna Héctor H.	Ejecutivo	20-05-1977
Souto Carlos R.	Ejecutivo	03-11-1976	Harche Rodolfo	Empresario	27-09-1977
Aguirre Carlos V.	Ex ejecutivo	08-11-1976	Salar Ricardo	Ejecutivo	23-10-1977
García Higinio	Ejecutivo	15-11-1976	Castro Olivera Raúl A	Asesor Gobierno	25-10-1977
Groenewold Juan C.	Jefe Mec. F.C.B.M.	25-11-1976	Sewer Francis	Ejecutivo	20-11-1977
Barrios Juan Eduardo de Amorin Cardozo	Menor 3 años	06-12-1976	Moreno Nicolás Luis	Secr. Juzgado	12-12-1977
Januaría M.	Empleada Minist. Def	15-12-1976	Gasparoux André	Ejecutivo	16-12-1977
Alvoni César E.	Empleado Minist. Def	15-12-1976	Ibañez Daniel José	Empleado E. A.	30-12-1977
Macagnano Luis	Empleado Misist. Def.	15-12-1976	Padilla Miguel Tobías	Subs. M. Economía	14-04-1978
Tabares Osvaldo	Empleado Minist. Def.	15-12-1976	Lambruschini Paula	Hija Almirante, 15 años	01-08-1978
Peme Enrique	Empl. Minist. Def.	15-12-1976	Obarrio de Vila M	Ama de casa 82 años	01-08-1978
Lombardero Pedro	Ejecutivo	10-02-1977	Agulla Granillo	Horacio Periodista	28-08-1978
Esnaola Néstor O.	Empleado E. A.	20-04-1977	Valdez Rubén	Periodista	12-04-1979
Batista Aníbal	Ejecutivo	19-05-1977	Soldatti Francisco	Empresario	13-11-1979

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Porcentaje de crímenes cometidos bajo gobiernos constitucionales: 100%

Benito Spau	Sec. Prensa JP	07-73
Juan Bache	Obrero	21-08-73
José Damiano	Dirigente JTP	24-09-73
Roberto Catalá	Abogado	26-09-73
Isaac Mosqueda	JP	10-73
Omar Arce	JP	10-73
Juan Piray	JP	10-73
Francisco Aristegui	JP	10-73
José Colombo	Period. El Norte	03-10-73
Juan Avila	UOCRA	04-10-73
Nemesio Aquino	Villero	11-10-73
Constantino Razzetti	Bioquímico	13-10-73
Pablo Fredes	Del. Obrero Emps Transp. Centenera	31-10-73
Lorenzo Perino	JTP	11-73
Rubén Fortuny	Ex J Pol.	27-11-73
Antonio De Le Roni	Abogado CGT	27-11-73
Nelida Arana	esposa de De Le Roni	27-11-73
Ramón Martínez	JP	09-12-73
Arnaldo Rojas	Militante PC	10-12-73
Ricardo Silca	PRT	01-74
Raúl Tettamanti	PRT	01-74
Héctor Antelo	PRT	01-74
Reinaldo Roldan	PRT	01-74
Manuel Delgado	JP	17-01-74
José Contino	Obrero	29-01-74
Julio Fumarolo	Periodista	07-02-74
Alejandro Grovenco	Militante JP	18-02-74
Alberto Chejolán	Villero	03-74
Hugo Hansen	JUP	05-74
María Ivanoff	Estud. JP	05-74
Carlos Mugica	Sacerdote	07-05-74
Dalmasio Mesa	Militante PST-Deleg. Fca	29-05-74
Antonio Moser	Militante PST	29-05-74
Carlos Zila	Militante PST	29-05-74
Remo Crotta	Sindicalista	06-74
Carlos Chávez	Sindicalista	06-74
Rubén Poggioni	Militante FJC.	02-06-74
Eduardo Soto	Militante JP	07-74
Eduardo Romero	Militante JP	03-07-74
Elsa Argañaraz	Militante JP	07-07-74
Rodolfo Ortega Peña	Dip. Nac. Frejuli (montonero)	31-07-74

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Luis Macor	Estud. Periodismo JUP	06-08-74
Horacio Chávez	Grem. Subof.	
Rolando Chavez	Hijo del Gremialista	07-08-74
Pablo Vanlierde	Militante J-P (montonero)	22-08-74
Eduardo Beckerman	Militante UES (montonero)	22-08-74
Félix Guzman	Antec. Act. Terrorista	
Antonio Acosta	Antec. Act. Terrorista	22-08-74
Pablo Laguzzi	4 meses hijo del Rector UBA	07-09-74
Atilio López	Ex Vice Gob. Córdoba	16-09-74
Juan Varas	Contador	16-09-74
Julio Troxler	Subj. Pol. Pcia Bs. As.	20-09-74
Luis García	Obrero Act. Izq.	22-09-74
Silvio Frondizi	Prof. UTN, ideólogo ERP	24-09-74
José Mendiburu	Yerno de Frondizi, profesor	24-09-74
Juan Ferrarons	JP	25-09-74
María Porporato	JP	25-09-74
Jorge Savoia	JP	25-09-74
Oswaldo Marni	JP	25-09-74
Horacio Efrón	JP	25-09-74
Ezequiel Cetrángolo	JP	25-09-74
Carlos Kohuot	JP	25-09-74
Mauricio Borghi	JP	25-09-74
José Pteric	JP	25-09-74
Eduardo Betemps	actor/izquierda	26-09-74
Luis Santillán	Dirigente Montonero JP	29-09-74
Andrés Vera	Activista Izquierda	0-74
Rodolfo Achem	Abog. Fund. Agr. "Cogorno"	08-10-74
Carlos Miguel	Fundador JUP	08-10-74
Carlos Laham	Periodista	3-10-74
Pedro Barraza	Periodista	3-10-74
2 NN	ex P. Moreno Cap Fed	25-10-74
Juan de la Cruz Olmos	Sindicalista	30-10-74
Carlos Llerena Rozas	Ing. Agrónomo	30-10-74
3 NN	Militantes Tupamaros exiliados en el país Areco Bsas.	30-10-74
2 NN	ex P. Moreno Cap Fed	02-11-74
Juan Nievas	Militante PST	04-11-74
Rubén Boussas	Militante PST	04-11-74
César Robles Urquiza	Militante PST	04-11-74
Alberto De La Riva	Prof. Universitario PST	04-11-74
Marta Zamaro	Abogada	17-11-74
Nilda Urquía	Abogada	17-11-74
1 NN	ex P. Moreno Cap Fed	20-11-74
Dora Vega de Romero	Maestra	12-74
Winner	Militante Faudi	01-12-74
Rodolfo Gini	Docente	01-12-74
Berta de Montenegro	Militante ERP	02-12-74
Luis Montenegro	Milit. ERP	04-12-74
Luis Avelino	Milit. ERP	04-12-74
Alberto Barrios	Milit. ERP	04-12-74
Roberto R. Silvestre	JUP	05-12-74
Enrique Rusconi	JUP	07-12-74
3 NN	dinamitados Campo de Mayo Bs. As.	09-12-74
Héctor Cois	Docente	12-12-74
María Baldi	Docente, activista izquierda	12-12-74
Liliana Cuiñas	Terroristas de izquierda	12-12-74
Oswaldo Luaces	Terroristas de izquierda	12-12-74
Alicia del Fabro	Terroristas de izquierda	12-12-74
Raúl Valverde	Terroristas izquierda	12-12-74
1 NN	Ezeiza Bs. As.	12-12-74
Daniel Romero	12-12-74	
Jorge Fisher	Del. grem MILUZ	14-12-74
Miguel Bufano	Gremialista MILUZ	14-12-74
Juan Campos		18-12-74

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

2 NN	F. Morales	22-12-74
Raúl Yelman Palatnik	Activista	24-12-74
1 NN	La Matanza Bs. As.	03-01-75
Estela Epelbaum de Browarmik		03-01-75
Silvia Stokarz de Broarmik		03-01-75
3 NN	Ruta 205 km 197 Bs. As.	10-01-75
Yolanda Meza	Militante Agrup. Evita	10-01-75
Haydeé Reynoso	Militante Agrup. Evita	10-01-75
Olga Rodríguez	Militante Agrup. Evita	10-01-75
Abundio Barraza	JP	11-05-75
José Vera	JP	11-01-75
Manuel Benítez		15-01-75
José Correa	JP	15-01-75
Hugo Florio,	Estudiante	18-01-75
Juan Magdalena	Médico	23-01-75
Jorge Barrios	Visitador médico	24-01-75
Alex Castelvi	Ex. Sec. Ob. Púb. La Matanza	05-02-75
Héctor Noriega	Delegado fábrica MILUZ	14-02-75
Carlos Leiva	Ex delegado obrero, Fca. La Cantábrica	14-02-75
Luciano Jaime	Empleado Dir. Nac. Estad y Censo (ERP)	16-02-75
Luciano H. Jaime	Periodista	16-02-75
Alberto Banarasky		24-02-75
Edmundo Maisonave	Empleado jerárquico AA	02-03-75
Orlando Córdoba	Operario de Kaiser	03-03-75
5 NN	calcinados Tucumán	04-03-75
Fabio Márquez	Militante PST	12-03-75
René Moscoso	Milit. PST	12-03-75
5 NN	ex P. Moreno Cap Fed	12-03-75
3 NN	Riachuelo Cap Fed	12-03-75
Carlos Ivanovich	Militante político	13-03-75
Roberto Basile		14-03-75
Mirta Aguilar		14-03-75
4 NN calcinados	V. Lugano Cap Fed	19-03-75
4 NN	Mar del Plata	21-03-75
Héctor Lencinas	Concejal	21-03-75
Héctor Flores	Sec. priv. Concejal. Sta Cruz	21-03-75
Pablo Gómez	Operario puerto	21-03-75
Rubén Baguna		21-03-75
Alfredo Díaz		21-03-75
Eduardo Díaz		21-03-75
Omar Cafferata		21-03-75
Gladys Martínez.	Pareja del anterior	21-03-75
Carlos Borniak	Sacerdote	21-03-75
Bernardo Goldenberg	Médico-FAL	21-03-75
Miguel Elizagaray	Hijo del senador	21-03-75
Jorge Videla	Comerciante	21-03-75
Guillermo Videla	Estudiante	21-03-75
Jorge Videla	Empleado del ACA	21-03-75
Lorenzo Ferreyra		22-03-75
Pedro Rodríguez		22-03-75
2 NN	Cap Fed	24-03-75
Margarito Mendez		24-03-75
Ramón H. Sanchez	JP	26-03-75
Próspero Allende		28-03-75
Adrián Roca		28-03-75
Hernán F. Roca	Estudiante Universitario	28-03-75
José Vargas		29-03-75
Davis Cilliruelo	Sec. Fed.	04-04-75
1 NN calcinado	Dique Luján	04-04-75
Ramón Cabassi	Obrero PRT	05-04-75
1 NN	F. Varela	05-04-75
Juan Izarro	Terr. Chileno ERP	06-04-75
Juan Rivero Savedra	Terr. Chileno ERP	06-04-75
Luciano Agurre	Terr. Chileno ERP	06-04-75

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Juan Cifuentes	Terr. Chileno ERP	06-04-75
Enrique Franchini	Terr. Chileno ERP	06-04-75
Ernesto Valverde	Obrero metalúrgico	07-04-75
Luisa Corita		07-04-75
6 NN	La Plata	07-04-75
Néida Villarino		08-04-75
Julio Urtubey		08-04-75
1 NN	La Plata	08-04-75
Eduardo Piaggio	Empleado	10-04-75
Guillermo A. López		10-04-75
Simón Schumovic		11-04-75
Rubén R. Federico		11-04-75
Demetrio T. Tarazi		11-04-75
1 NN	Cap Fed	11-04-75
1 NN acribillado a balazos	Luján Bs. As.	11-04-75
1 NN	Avellaneda Bs. As.	13-04-75
Amado Palacios		13-04-75
Marcelo Sastre	Estudiante	13-04-75
Mario Bilioti	Estudiante	14-04-75
Ismael Lomes	Chofer PC	15-04-75
1 NN	Cap Fed	16-04-75
Gladys E. Cáspari	Enfermera vinc. ERP	18-04-75
Daniel Gasparri	Empleado municipal	25-04-75
1 NN	BsAs	25-04-75
1 NN	Adrogué	25-04-75
Jorge Depiante	Obrero de IKA JTP	27-04-75
Rodolfo Mancini	Obrero P. Metal Metcon	30-04-75
Jorge Ormachea	Estudiante	05-05-75
Juan Casalonga Obrero	textil SANSON	07-05-75
Alfredo Mongaro	Dirigente Gráfico	08-05-75
Miguel Bernaus	Acesor Legislativo/ UOM	08-05-75
Bernardino Gómez		08-05-75
1 NN	Pilar Bs. As.	08-05-75
Diego Fernández	PC	13-05-75
Roldán	Activista	13-05-75
Espinoza	Activista	13-05-75
Ana Cameiza	Asist. social PCR	14-05-75
Carlos Polari	Empleado PCR	14-05-75
Davis Lesser	Odontólogo PCR	14-05-75
Herminia Ruiz	Enfermera PCR	14-05-75
2 NN	Córdoba	16-05-75
Jorge Money	Diario La Opinión	18-05-75
Guillermo Guerini		22-05-75
1 NN	A. Brown Bs. As.	22-05-75
Edgardo Gastambide		24-05-75
Ricardo Pintos		27-05-75
Domingo Castello		27-05-75
1 NN	Moreno Bs. As.	27-05-75
Eduardo Soares		27-05-75
Oscar Carranza	Obrero de Galicia y Bargut	01-06-75
Xenón Sánchez Andia	Peruano-ERP	06-06-75
Juanaragoza	estudiante-FJC	09-06-75
Carlos A. Benlys	Obrero y ex deleg. gremial	11-06-75
Victor H. Klein	Estudiante	12-06-75
Jorge Del Arco	Estudiante	12-06-75
1 NN	Mar del Plata	12-06-75
1 NN	Mar del Plata	12-06-75
1 NN	Mar del Plata	13-06-75
1 NN	Córdoba	13-06-75
René M. Torres	Enfermera	13-06-75
Catalina Fenoglio	Madrastra de la enfermera Torres	13-06-75
5 NN	ex P. Moreno Bs. As.	15-06-75
Patricia Tosar		17-06-75
Angel E. Ogues	Comerciante librería	22-06-75

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Oscar Ovidio	Comerciante librería	22-06-75
Angel N. Iglesias	Deleg. gremial	29-06-75
Rodolfo Alvarez	Estudiante de Química	29-06-75
Gastón Ponce		29-06-75
Rafael fagalde	Abogado def. de terroristas	30-06-75
2 NN	Tucumán	30-06-75
1 NN	Barracas, Cap Fed	01-07-75
Aníbal de la Fuente		01-07-75
Daniel del Líbano	Estudiante	01-0-75
Carlos Naka Dakare	Estudiante	01-07-75
Victor Oliva	Estudiante	01-07-75
Emilio Casas	Estudiante-empleado-activista	04-07-75
Mario Cedola	Estudiante	07-07-75
Pablo Rivero	Estudiante	07-07-75
Norberto Orlando	Estudiante	08-07-75
Roberto A. Rocamora		08-07-75
Guillermo Lodino		08-07-75
Adriana E. de Araya		19-07-75
Jorge Araya	Oficial Pri. Montonero	19-07-75
Fred. M. Ernest	Of. Montoneros	21-07-75
"El Monmán"	Cofundador de Montoneros	21-07-75
Ricardo Cabrera	int. Secta religiosa SILO	23-07-75
Eduardo	Lascano	23-07-75
Mauricio M. Teplitzky	Obrero Textil	28-07-75
2 NN acribillados a balazos		01-08-75
2 NN	Tucumán	01-08-75
Jorge R. Bellomo	Médico	01-08-75
3 NN	Tucumán	11-08-75
José M. Pujadas	Familiar del terrorista	14-08-75
Josefa de Pujadas		14-08-75
Jose H. Pujadas		14-08-75
María J. Pujadas		14-08-75
Luis Leal	Antec. Act. Subv	23-08-75
1 NN	Córdoba	23-08-75
1 NN	Córdoba	23-08-75
Marcelo di Fernando	Ex. Delegado de Transax	27-08-75
Adriana Zaldúa	Empl. Min. Ob. Pub. Peia. Bs. As.	05-09-75
Hugo Frigerio		05-09-75
Ana Guzner	estudiante	05-09-75
Norberto Loscertale	estudiante	05-09-75
Lidia Agostini	Odontóloga	05-09-75
Patricia Claveri	Estudiante empleada	06-09-75
Carlos E. Podevano	Estudiante empleado	06-09-75
Oscar Lucatti	Empleado	06-09-75
Luis H. Blinder		09-09-75
Susana M. Coll de Casariego		09-09-75
1 NN	José C Paz Bsas	10-09-75
1 NN	Sarandí BsAs	10-09-75
2 NN	Ezeiza BsAs	11-09-75
Arturo Soria		11-09-75
Pío A. Acosta	Deleg. gremial	14-09-75
Santiago D. Zapata	Estudiante	14-09-75
Pedro J. Martínez		14-09-75
Juan C. López		15-09-75
Delia Scabuzzo	Médica	19-09-75
José Scabuzzo		19-09-75
Zulema A. R.	Estudiante	26-09-75
Wilmer De Gadano		26-09-75
Zulema Alvarez	Act. Partido Auténtico	27-09-75
Felipe Rodríguez Araya	Abog. def. terroristas	30-09-75
Luis Lezcano	Procurador -PPA	30-09-75
Graciela Fanne	Estudiante -FJC	03-10-75
Oscar Gausoro	Ex Dir. Unión Obr. Gastronómica	10-10-75
Elisa Graciela Astorga	Estudiante	10-10-75

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Julio Palacios	Ex. Obrero Acindar	16-10-75
Carlos A. Ruesca	Portuario	16-10-75
Concepción de Grandis	Abogada	16-10-75
Ana Stevao	Milit. Vang. Com	25-10-75
Raúl Kosdy	Milit. Vang. Com	25-10-75
Antonia Buitron ,Profesora	PC	29-10-75
Laura Gentile	Empleada - Activista Gremial	29-10-75
Liliana Pérez	Estudiante	29-10-75
Ester Mignini	Docente	29-10-75
Mario O. Goldberg	Periodista	29-10-75
Hugo A. Vita	Estudiante	29-10-75
Néida Guiorzo		29-10-75
Juan Taborda	Activista de METALCID	31-10-75
Melitón Blanco	Deleg. gremial	01-11-75
Miguel A. Romero		02-11-75
Gregorio Baigorria		02-11-75
Pablo R. Rojas	Dip. Nac. Frejuli	03-11-75
1 NN	Córdoba	09-11-75
1 NN	Córdoba	09-11-75
1 NN	Tala Cañada Córdoba	09-11-75
Silvio Basile	Estudiante medicina	10-11-75
1 NN	La Plata	16-11-75
Susana Luna	Militante izquierda	16-11-75
José Fiorenza		16-11-75
Carlos A. David	Dirig. estudiantil	19-11-75
Héctor M. Pringles	Activ. izq. terr. amnistiado	24-11-75
1 NN	Mendoza	26-11-75
7 NN	Milit.izquierda Tucumán	01-12-75
Felipe González	Milit izq. estudiante	01-12-75
Daniel B. Winer	Dirig. estud. FAUDI-JP	02-12-75
Arturo Lea Place		02-12-75
3 NN	Matrimonio e hijo Tucumán	02-12-75
Mario Cabral	Estudiante derecho	02-12-75
Alberto Cuadrado	Chofer UOM	04-12-75
9 NN	masculinos Est. Arquitectura Córdoba	05-12-75
Nelly Lombardo		05-12-75
1 NN	Rosario	05-12-75
Gabriel Ganuzza	Estudiante	06-12-75
Julio A. García	Estudiante	06-12-75
Alberto Surase	Estudiante	06-12-75
José Ruda	Milit izq.	10-12-75
Silvio Basile	Estudiante	10-12-75
2 NN	Rosario, Sta Fe	11-12-75
Ricardo Blanco	Milit.izq.	14-12-75
Olivero L. Capellini	Abogado izq.	14-12-75
Obdulio De Vito	Abogadoizq	14-12-75
1 NN masculino	La Plata	19-12-75
Eduardo C. Arroyo		19-12-75
3 NN	San Andrés de Giles Bsas	20-12-75
1 NN	La Plata	31-12-75
Aníbal C. Fernández	Gremialista	05-01-75
Jorge R. Andino	Obr. metalúrgico	08-01-76
Pedro A. Reche	Obr. metalúrgico	08-01-76
Carlos Thompson	Obr. metalúrgico	08-01-76
Juan. C. Scafide	Obrero siderúrg. PST	14-01-76
Abelardo S. Delaturi	Obrero PST	14-01-76
Carlos Ruth	Subversivo	15-01-76
Aergio García	Estudiante	18-01-76
Oscar Disiefan	Administrativo	22-01-76
Doroteo Sarapura		22-01-76
1 NN	Campana Bsas	22-01-76
1 NN	San Justo Bsas	22-01-76
Agustín G. Laplace	Hermano de terrorista	26-01-76

TERRORISMO PERONISTA TRIPLE A Y AFINES

Elida Sopena	Act. izquierda	04-02-76
Elena Leonardis	Prof. izquierda	05-02-76
Isabel Arias	Act. izquierda	05-02-76
Oscar Echeverría	Deleg. gremial	07-02-76
Luis A. Cabrera	Deleg. gremial	07-02-76
Rosa M. Casariego	Maestra	07-02-76
1 NN	J. C. Paz Bsas	11-02-76
Francisco Soares	Sacerdote	13-02-76
Raúl Gigena	Obrero Ind.	13-02-76
Fernando Alderete	Estudiante	14-02-76
Osvaldo Benitez	Estudiante	14-02-76
María Ferreyra	Estudiante	14-02-76
2 NN	Córdoba	18-02-76
Alcides M. Paz	Estudiante	20-02-76
Daniel Reison		20-02-76
Lorenzo R. Roch		02-03-76
Eduardo Juidichello	PC	06-03-76
Federico G. Báez		08-03-76
Agnes de Báez		08-03-76
María E. Báez		08-06-76
Miguel Ragone	Ex gobernador de Salta	10-03-76
Aníbal Espinosa	Delegado laboratorio SQUIBB	12-03-76
Ramón. E. Moreno		16-03-76
1 NN	Pergamino Bsas	17-03-76
Luis A. Bonamín	estudiante	17-03-76
Oscar Arabel	estudiante	18-03-76
Raúl Arabel	estudiante	18-03-76
Felipe Rosas	estudiante	18-03-76
Máximo Altieri	Publicista	18-03-76
Rodolfo Acoglia	Prof. filosofía	18-03-76
Leonardo Acoglia	Estudiante	18-03-76
Eduardo Giaccio	Act. izquierda	19-03-76
Enrique Rosas	Act. izquierda.	19-03-76
2 NN	Act. izquierda. Ranelagh Bs As	19-03-76
1 NN	Morón, Bs As.	20-03-76
4 NN femeninos	Coronda Sta. Fe	21-03-76

El saldo del proceso

Las FF.AA. operaron muchas veces desprolijamente, y por no contar con los mecanismos legales o procesales para desempeñarse en una guerra interna, debieron haberse creado las herramientas al efecto. Esto último no se hizo, y hoy hay que lamentar las consecuencias. Por otra parte, cuando las FF.AA. tuvieron que hacerse cargo del gobierno abandonado por el poder civil el 24 de marzo de 1976, por las funciones que pasaron a ocupar, les cupo desde entonces una mayor responsabilidad para amparar los derechos de los inocentes y también de los terroristas en la medida en que una guerra pudiese permitirlo. Mucho del daño habido se pudo haber evitado si las FF.AA. hubieran obrado con mayor estado

de conciencia y ejerciendo un control más estricto del accionar individual de sus propios miembros.

Además, por el propio hecho de representar al Estado (que como tal tiene el monopolio de la fuerza) el desempeño se tendría que haber desarrollado con otro nivel de eficacia respecto de la delincuencia subversiva, pero no siempre esto se dio así. Como cierta vez escribiera el librepensador peruano Mario Vargas Llosa: *“Cada vez que un estado debe hacer frente al terrorismo, la tentación de proceder de igual manera es enorme y muchas veces se cede a ella”*. Del mismo modo lo describe Carl Smith en su notable *“Teoría del Partisano: “En el círculo infernal del terror y contraterror, la lucha contra los partisanos suele ser, muchas veces, el fiel reflejo de los métodos de los partisanos mismos”*. Un aporte muy claro al respecto, lo expone el brillante analista político Dr. Vicente Massot:

“Al tener que pelear contra grupos armados clandestinos, de carácter prioritariamente urbanos, cuya estrategia no se compadece con ningún código ético, de ordinario las FF.AA. regulares han optado por sacrificar las leyes en aras del resultado, o sea, de la victoria. En una contienda de naturaleza clásica, entre ejércitos convencionales, la distinción entre justicia y prudencia no siempre es fácil de trazar. En una guerra irregular es prácticamente imposible. La diferencia medieval del ius ad bellum (el derecho a la guerra) y el ius in bello (el derecho en la guerra), en donde aquel hace referencia a la agresión y a la legítima defensa, mientras que el segundo se refiere a la observancia o violación de las reglas y normas escritas y tácitas del combate, supone un consenso previo respecto de esas reglas y normas. Si no existiese, la distinción carece de sentido. El drama de cualquier guerra sucia reside en el hecho de que los soldados quedan enredados en una telaraña mortal: deben actuar como soldados frente a soldados (guerrilleros) que asumen la categoría militar cuando obran como victimarios pero se escudan en su condición de civiles cuando resultan víctimas.”

También se cometieron otros atropellos, tales como el hecho de que ciertos artistas tuvieran que emigrar al exterior. Esto último no solo ocurrió dentro del período de *facto*, sino que mucho antes y en pleno gobierno justicialista se producían éxodos de personas que se hallaban en *“listas negras”* de la *“Triple A”*, o de organizaciones subversivas. Por otra parte, la propaganda actualmente dominante hace hincapié mencionando la censura y proscripciones artísticas que hubo bajo la gestión cívico-militar, lo cual es tan cierto como lamentable. Pero estas actitudes proscriptivas no son patrimonio del Proceso sino de la Argentina misma bajo todos los gobiernos. Por ende, cargar tintas contra las FF.AA. como si hubiesen sido las *“inventoras”* de la censura y proscripción es hacer un juicio injusto, selectivo y parcializado, puesto que estas prácticas prepotentes fueron

aplicadas desde siempre y por todos los sectores. “*El que dice la verdad a medias miente dos veces*” dice un viejo adagio. Una frase conocida afirmaba que “*cuando gobernaba el peronismo no cantaba Libertad Lamarque, cuando gobernaban los radicales no cantaba Hugo del Carril, y cuando gobernaban los militares no cantaba Mercedes Sosa*”.

A lo relatado, debe sumársele el hecho de que muchos de los terroristas fueron depositados en cárceles no convencionales ni reglamentadas a fin que los terroristas no supieran dónde se hallaban sus camaradas de armas detenidos y así evitar fugas y/o ataques por partes de las organizaciones terroristas a los penales oficiales. En ellas muchas veces se incurrió en abusos y vejaciones, sin haberse empleado o creado normativas *ad hoc* para el trato y destino de los prisioneros. Tampoco, entre los que no siempre hubo guerrilleros propiamente dichos sino también, gente respecto a la cual, a *prima facie*, no se había determinado con total y acabada exactitud el grado de vinculación o compromiso con las fuerzas subversivas, a la vez que se prosiguió con prácticas ilegales instauradas durante el gobierno peronista consistentes en sorprender al guerrillero y secuestrarlo, sin brindar señales de su paradero ni de su suerte, puesto que a la fecha de aunción (24 de marzo de 1976), no existían (ni fueron creados posteriormente) los mecanismos reales para el juzgamiento de los sospechados. De todos modos, esto último era muy complicado de llevar a cabo. Basta con recordar la experiencia vivida con la Cámara Federal Penal creada para juzgar delitos vinculados con el terrorismo en 1971 cuando tras su disolución, los terroristas que había juzgado fueron amnistiados por el gobierno de Cámpora. A esto se le sumaba el hecho de que los jueces de aquel tribunal fueron posteriormente amenazados o asesinados por los terroristas. ¿Qué magistrado iba a aceptar integrar un cuerpo de esas características, sabiendo el riesgo grave que correría su vida y la de su familia?

Asimismo, con respecto a la problemática relativa al secuestro y detención de terroristas, según puntillosamente y detalladamente lo describe el Gral. Santiago Omar Riveros con el patrocinio del Dr. Florencio Varela en la causa “*Campo de Mayo*” (recientemente reabierta), radicada en el Juzgado Federal N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Díaz Araujo, tanto las detenciones como los mal llamados CCD (centros clandestinos de detención) que funcionaron durante la guerra civil estuvieron amparados en la ley y el derecho ya que “*Las detenciones practicadas por los grupos operativos bajo mi comando como consecuencia de ellas, fueron conformes a la legalidad de entonces toda vez que estaban autorizadas por el estado de sitio que se implantó por decreto N° 1368 del 6 de noviembre de 1974 por el gobierno constitucional, prorrogado por el decreto 2717 del 1° de octubre de 1975 por el mismo gobierno*”. Respecto de los presuntos CCD, Riveros detalla que “*no existieron “centros clandestinos de detención” como de mala fé se ha afirmado. Cuando como resultado de las operaciones eran detenidas personas sospechadas de ser terroristas, para su alojamiento se creaban*

los LRD, sigla correspondiente a “Lugares de reunión de detenidos” hasta el nivel de Brigada y los LTD, sigla correspondiente a los “Lugares de detención temporaria” desde el nivel de Cuerpo de Ejército PREVISTOS POR LA DOCTRINA Y REGLAMENTOS MILITARES-

El Reglamento (ROP-30 5 (Ex RC-15-8) “Prisioneros de Guerra”, en el Capítulo IV, “Reunión y evacuación”, a partir del Art. 4001 trata el tema que se inicia con los detenidos en la zona de combate donde por ejemplo el Art. 4008 dice: “Las acciones de un “procesamiento de campaña” incluirán generalmente: registro personal, clasificación médica (determinación de heridas o enfermedades que impidan caminar) y el interrogatorio de inteligencia para la selección de prisioneros”. - El Art. 4010 establece “El interrogatorio de inteligencia para seleccionar los prisioneros de guerra en la zona de combate será responsabilidad del oficial de inteligencia (G2/S2) y se realizará según lo determinado en el RC-16 – “Examen de personal y Documentación”. - El Art. 4012 ordena “Personal de las unidades de inteligencia militar que operen en apoyo de las fuerzas, será responsable de conducir los interrogatorios de los prisioneros de guerra en la zona de combate”. - El Art. 4015 “Las unidades (tropas de captura), desarmarán, separarán y registrarán a los prisioneros en busca de documentos de valor militar...” - El Art. 4017 “Los prisioneros de guerra serán separados tan pronto como sea posible especialmente por su jerarquía, y entregados a la policía militar, en LOS LUGARES DE REUNIÓN establecidos por las tropas capturantes” ... El Art. 4034 determina donde deben establecerse los lugares de detención temporaria del ejército y el 4037 indica que la separación de los prisioneros “será practicada de acuerdo a su nacionalidad, sexo, categoría, grado y otras especificaciones que expresamente determina el comandante del Ejército” y siguientes del citado reglamento.

De lo expuesto queda claro que cuando como consecuencia de las operaciones ordenadas a los efectivos que tenía bajo mi mando se realizaba la captura de una persona, ella inicialmente era llevada a un LRD del cual era yo su responsable conforme a lo dispuesto por el Art. 4017 del reglamento antes analizado, siendo allí interrogada por personal de inteligencia (Art. 4010)... Los LRD se creaban en dependencias o lugares que se destinaban para tal fin y cesaban conforme a las necesidades generadas por las operaciones durante la guerra contra el terrorismo, no siendo elementos permanentes sino transitorios determinados por tales circunstancias como surge del reglamento considerado”

Pero más allá de la discusión doctrinaria acerca de la legalidad o ilegalidad de procedimientos durante tantos años de guerra, lo cierto es que no se conoce

guerra (interna ni externa) en la historia de la humanidad en la que no hayan muerto personas inocentes. Es el lamentable e inevitable precio de las luchas armadas que, tal como lo indica la reseña humana, constituye una lastimosa e irremediable *conditio sine qua non*.

Ahora bien, el hecho de que las muertes de inocentes sean una constante en la guerra, ¿deben por ello aceptarse dichas bajas alegremente?, por supuesto que no. Siempre deben tomarse todas las precauciones que estén al alcance para que el porcentaje de víctimas ajenas al combate sea el menor posible. Pero las culpas deben pagarse en su justo sitio atendiendo al contexto y las intemperancias reinantes, en los órdenes político, social, jurídico, material, cultural y económico, sancionando a los individuos que efectiva y probadamente pudieron haber cometido delitos tanto durante la democracia 73/76 como durante el proceso 76/83 y no mancillar a una institución entera sin el menor discernimiento; "*Alterius culpa nobis nocere non debet*" (la culpa de uno no debe dañar a otro que no tuvo parte).

Por los errores y excesos indicados de la respuesta militar ante la agresión terrorista, las FF.AA. han sido castigadas y denigradas hasta límites desbordantes. Las fuerzas terroristas han sido silenciadas de la historia argentina, y de ser mencionadas circunstancialmente (toda una rareza), es a los efectos de enaltecerlas (cuando no indemnizarlas) y tomarlas como ejemplo de "idealismo". Luego, da la impresión de que aquí "*no hubo terroristas*", y de que "*si los hubo*", en todo caso, eran un puñado de "*soñadores*" que utilizaron un método a lo sumo "*equivocado*" para alcanzar la utopía de "*un mundo mejor*". Inigualable descaro.

Por otra parte, es digno de destacar el hecho nada menor de que las FF.AA. y de Seguridad operaron por el efecto e instinto de la reacción ante la agresión, es decir, operaron como respuesta a la violencia de la que ellas y la sociedad eran objeto. Por el contrario, el terrorismo subversivo obró movido, no por impulsos externos sino por su ideología revolucionaria y su consiguiente e inmanente naturaleza totalitaria y criminal.

El más grande de los errores en que incurrieran las FF.AA., sin dudas, ha sido el haber permanecido en el gobierno mucho más tiempo del adecuado. Debieron retirarse ni bien se ganó la guerra antiterrorista y ordenado el país. Pero quizás pecando de soberbia e infalibilidad, innecesariamente se extendieron en su gestión cometiendo desatinos como el de haber llevado a cabo una política económica de corte estatista y dirigista, sumándosele una administración caracterizada por un enorme gasto público.

En efecto, contrariamente a lo que sostienen los difamadores y mentirosos de siempre, el gobierno cívico-militar, en materia económica, no inauguró ni cambió nada. No fue el puntapié del "*neoliberalismo*", tal como repiten los que nada saben de economía. No sólo porque no hubo ni una sola privatización, sino que se estatizaron empresas como la aerolínea *Austral*, o la compa-

ña eléctrica *Italo* y en el colmo del estatismo, se estatizó parte de la deuda privada. Durante la gestión de Martínez de Hoz el país se endeudó en veinte mil millones de dólares para financiar todo tipo de emprendimiento dirigista y estatista, tales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y por subsidiar exportaciones que “consumían” más divisas que las que producían, el Mercado Central, el Ente Binacional Yaciretá, el Polo Petroquímico Bahía Blanca, las empresas estatales Altos Hornos Zapla, Yacimientos Carboníferos Fiscales, y muchísimos otros. Por otra parte, los empréstitos se destinaron a mantener artificialmente sobrevaluado el valor del signo monetario. Hubo rígidos controles de precios, altísimos índices de déficit fiscal, y un peso monetario sostenido no por la ley natural de la oferta y la demanda, sino por los artificios de la tecnocracia dirigista. La obra pública estuvo en apogeo, desde la construcción de obras faraónicas como estadios de fútbol, soberbias y monumentales autopistas, el parque de diversiones Interama y el campeonato mundial de fútbol, hasta el financiamiento de una guerra en 1982. En efecto, en lo pertinente a la política internacional, lejos de haber *sido* “*servientes del imperialismo*” (tal como los tilda el credo progresista), llevaron adelante una inoportuna guerra contra Inglaterra en la que se suponía íbamos a ganar, en un contexto por demás desventajoso. El nobilísimo propósito de querer recuperar nuestras islas Malvinas se vio desprolijamente llevado a cabo en esta desventura que de antemano teníamos por perdida.

No obstante esto, la población entera aplaudió y respaldó la guerra. Tanto es así que hubo numerosos y multitudinarios actos de apoyo en los que el presidente de entonces, el teniente general Leopoldo F. Galtieri, como otros tantos de sus predecesores, salió al balcón de la Casa Rosada a saludar y exponerse ante la entusiasta multitud. Una encuesta de la época efectuada por *Gallup* señalaba que el 90% de la población adhería a la guerra. Los más entusiastas en apoyarla eran los sectores de izquierda.

El gran mérito de las FF.AA. en el lapso 1975-1983, fue la epopeya de ganar la guerra interna contra el terrorismo y la subversión marxista con la consiguiente restauración de la paz y el orden. Pero esto es, paradójicamente, por lo que más se las critica. En lugar de enaltecer a las tropas y homenajear a los múltiples muertos que combatieron contra las fuerzas terroristas, se las humilla, persigue y denigra hasta extremos impensados.

La propaganda oficial pareciera ser infalible en el error: en materia económica dicen que los militares hicieron lo que no hicieron; en política internacional, dicen que hicieron lo que no hicieron, y en la guerra contra la subversión, dicen que hicieron lo que no hicieron, llegando al absurdo de afirmar que tal guerra “*no existió*”.

Lo cierto es que las FF.AA. al perder la guerra de Malvinas se vieron forzadas a dar un paso al costado en la conducción del país, abriéndose camino hacia

el retorno de las formas democráticas. El orden, la tranquilidad y la paz reinante ante la derrota de la subversión como saldo positivo y los errores políticos y la planificación económica deficitaria y dirigista del proceso como saldo negativo, prepararon el clima propicio para que la gente anhelara volver a un Estado con poderes republicanos pero bien distinto de la espantosa experiencia vivida en 1973, en la sempiterna esperanza de que la clase política brindara otro perfil y espíritu de civilidad, moral y eficacia.

En este ámbito, el Dr. Raúl Alfonsín se vio muy favorecido ante la burda lista de candidatos que ofreció el PJ, que claramente recordaban el clima de barbarie y corrupción vividos durante el último régimen peronista. Por este motivo, Alfonsín, con un porte más prolijo y discursos menos tremebundos, se posicionó como el presunto mal menor, lo cual le permitió recolectar los votos necesarios para sacar el número más alto y poder constituirse en presidente de la República por cinco años y medio.

Los “demócratas” de hoy (golpistas de ayer)

“La primera ley de la historia es no atreverse a mentir; la segunda no temer decir la verdad”

Su Santidad León XIII

“Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas...”

(Mateo, 23, 13)

Antes de continuar con el tema que nos ocupa, resulta pertinente analizar en forma muy breve el rol histórico de los partidos políticos, hoy fanáticos de la democracia, en las quiebras institucionales.

La sociedad argentina, quierase o no, para bien o mal, de izquierda o derecha, ricos y pobres, fue siempre y tradicionalmente golpista, o en su defecto, dictatorial. Es muy propio de los países de raigambre latina, el hecho de *zigzaguear* entre la anarquía y el despotismo y nosotros no fuimos exceptuados de esta característica. Si bien hoy los recolectores de votos y la dirigencia política en general, efectúa encendidos discursos en contra del “autoritarismo” o las “dictaduras” (salvo la de Cuba), esos amnésicos personajes se olvidan del papel que ellos mismos jugaron en el pasado y si estos agoreros no participaron de faenas autoritarias por resultar ser muy jóvenes, entonces son unos ignorantes (¿o mentirosos?) que no conocen siquiera la historia intolerante del propio partido al cual pertenecen.

Tal como ya lo vimos, un caso emblemático de golpismo ferviente lo ha constituido la UCR, partido autor de varias intenciones militares desde 1895 y princi-

pios del siglo XX. Ya desde sus inicios mostró vocación golpista incluso para con sus propios candidatos, como cuando en 1930 el propio alvearismo apoyó el golpe contra el senil Hipólito Yrigoyen, a quien sus asesores le escribían un diario propio con noticias simpáticas para mantenerlo despreocupado y hacerle creer que el país marchaba “*viento en popa*”. Luego, el centenario partido, fue impulsor y conspicuo militante en el golpe de 1955. Más adelante ganó elecciones inmorales e ilegítimas en 1963, con el peronismo proscripto, sin el más mínimo respaldo electoral y por último, apoyó inequívocamente el golpe de 1976, golpe que hoy repudian con asombrosa mutabilidad.

Las fuerzas conservadoras, por su parte, tiraron por la borda el enorme crecimiento logrado entre mediados del siglo XIX y principios del XX al irrumpir en 1930 injustificadamente y fraguando elecciones bajo el subterfugio de “*fraude patriótico*”, como si su probada eficacia para gobernar fuese condición suficiente como para exculparse de no respetar la constitución.

Si hacemos oídos sordos al golpe apoyado por Juan Domingo Perón en 1930 o al golpe de 1943 que también respaldó Perón (ahora como protagonista), un solo partido no fue golpista: el Partido Justicialista. ¿Por su vocación democrática y pluralista quizás? No precisamente. A los peronistas no les hacía falta apoyar golpes, ya que con su enorme habilidad para recolectar votos y voluntades a costa de dilapidar el patrimonio de la Nación, ganaban cómodamente las elecciones y no era necesaria esta herramienta política. Pero acceder al poder por vía del sufragio no garantiza en nada portar el “ *carnet de demócrata*”. Recordemos que Hitler también ganó por el voto popular. En efecto, el peronismo, una vez en el poder, encarnó un totalitarismo feroz aniquilándolo a la oposición la libertad de expresión, encarcelando a relevantes opositores (Frondizi, Balbín, etc), implantando la afiliación obligatoria al partido a los empleados públicos, quemando iglesias y el diario *La Vanguardia* y confiscando el diario *La Prensa*. Manejaron a su antojo un país en donde tan sólo estaba permitida la existencia de un noticiero radial que era del estado. La gente, para saber lo que realmente ocurría en el país, tenía escuchar “*Radio Colonia*” del Uruguay. A estas cuantiosas facetas totalitarias del régimen tenemos que sumar el hecho de haber cambiado ilegalmente una Constitución Nacional respetuosa de las libertades individuales por otra de corte nacional-socialista.

Años después, cuando Perón regresó del exilio diciendo tener actitud pacífica y dialoguista con su *new look* de “*león herbívoro*”, colocó en lo más alto del poder a su principal confidente y mano derecha al tenebroso López Rega, cabeza de la “*Triple A*” para que ilegalmente asesinara a sus adversarios internos, los Montoneros (cuyos crímenes y atentados también en su momento fueron aplaudidos y alentados por Perón) y llevase a cabo una persecución ideológica contra personas del mundo intelectual ajenas a la violencia que decían combatir.

De la izquierda, obviamente no hace falta que nos detengamos demasiado en el análisis para advertir el desprecio innato, natural e inmanente que poseen por la libertad, los derechos individuales y la democracia (que nunca practicaron cada vez que en el mundo fueron gobierno). En consecuencia, y por su propia esencia, ser socialista y ser democrático constituye una flagrante *contradictio in terminis*.

¿Quién puede jactarse de demócrata en Argentina, cuando todos los partidos sin excepción tienen pasado golpista o dictatorial? ¿quién puede acusar en nuestro país a adversarios o terceros de no haber antes respetado la Constitución? Al parecer, nadie; y sin embargo, todo el mundo lo hace alegre e impunemente en forma exclusiva y excluyente contra las FF.AA., a las cuales la mismísima partidocracia, históricamente convocó en diferentes momentos para sacar al gobierno opositor de turno. No obstante, entre la corporación política, no se juzga ni se contrata a ningún Sábato para escribirse alegatos (¿cómo van a escupir para arriba?). Todos cómplices y en connivencia corporativa, silencian sus recíprocas desventuras tanto autoritarias como proscriptoras o golpistas, sin acusar a nadie que forme parte de la gran logia recolectora de votos. ¡No vaya a ser cosa que ese alguien luego me acuse a mí!

Capítulo Segundo

La revolución silenciosa pueblo, masa, y guerra psicológica

“Podría citar mil ejemplos modernos y demostrar que muchos tratados de paz, muchas promesas han sido nulas e inútiles por la infidelidad de los Príncipes, de los cuales, el que más ha salido ganando es el que ha logrado imitar mejor a la zorra. Pero es menester representar bien este papel; hace falta gran industria para fingir y disimular; porque los hombres son tan sencillos y tan acostumbrados a obedecer a las circunstancias, que el que quiera engañar siempre hallará a quien hacerlo”

N. Machiavelli (*El Príncipe*, 1513)

Pueblo y Masa

En la Navidad de 1944, el papa Pío XII efectuaba una impecable alocución al patriciado y la nobleza romana, de la cual decidimos incluir un brevísimo concepto, que viene a colación del análisis posterior de lo que fue la prolongación de la guerra subversiva por otras vías.

Pío XII (radiomensaje de Navidad - 1944)

“Pueblo y multitud amorfa o, como suele decirse, masa, son dos conceptos diferentes”.

1-“El pueblo vive y se mueve con vida propia; la masa es de por sí inerte y no puede ser movida sino desde fuera”

2-“El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales (en su propio puesto y a su manera) es una persona consciente de sus propias responsabilidades y convicciones. La masa, por el contrario, espera el impulso del exterior, fácil juguete en las manos de cualquiera que sepa manejar sus instintos o sus impresiones, pronta para seguir alternadamente hoy esta bandera, mañana aquella otra”.

“De la exuberancia de vida de un verdadero pueblo, la vida se esparce, abundante y rica, por el Estado y por todos sus órganos, infundiendo en ellos, con vigor incesantemente renovado, la conciencia de su propia

*responsabilidad, el verdadero sentido del bien común. Sin embargo, de la fuerza elemental de la masa, manejada y aprovechada con habilidad, puede servirse también el Estado: en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos, agrupados artificialmente por tendencias egoístas, el propio Estado (con la ayuda de la masa reducida a simple máquina) puede imponer su capricho a la parte mejor del verdadero pueblo; el interés común queda así golpeado gravemente durante largo tiempo, y la herida es con frecuencia muy difícil de curar”*¹

Ahora cabe preguntarse: ¿cuál de estas dos nociones (pueblo masa) es la que le cabe a la Argentina? Va de suyo que no hay una comunidad puramente “*masa*” ni puramente “*pueblo*”, puesto que siempre se efectúa una fusión entre ambos factores. Lo que en verdad hay es una tendencia prevaleciente. Entonces la pregunta ha de ser: ¿cuál de los dos conceptos predomina en Argentina?

Si lo que impera es la masa, es obvio que quien posea los medios de comunicación y la información va a imponer su opinión a una multitud de personas que, errantemente se desplazan por la vida sin rumbo y aferrados a la pereza mental. En este sentido, los manipuladores de información, opinólogos y recolectores de votos, no dejarán de abrumar con un mensaje que al ser acatado gratuitamente y sin el menor discernimiento, es luego portado y transportado por una masa nómada que deambula inciertamente, siempre a la espera de impulsos exógenos.

En consonancia con lo expresado, advertimos que la masa en su conjunto será funcional a la causa de los digitadores de la opinión e información, siendo arrastrada al servicio ideológico de los agoreros y corifeos de moda.

Con este *modus operandi* del que se valen los reciclados marxistas para imponer una explicación retorcida de los hechos ocurridos, hoy ser “*de izquierda*”, lejos de ser una mala palabra, no sólo parece ser una “*virtud*”, sino que además suele verse como un un síntoma de “*sensibilidad social*”.

Y esto no es casual. La propia filosofía revolucionaria ha dejado ya de portar armas, practicar el tiro por la espalda, atentar con explosivos o mutilar soldados. La revolución ha cambiado de ritmo y velocidad, “*la revolución permanente*” mentada por León Trotsky, ha cedido paso a la concepción revolucionaria de corte “*tranquila*” e “*imperceptible*”. Esta es una modalidad de revolución que, inadvertidamente, se apodera de las superestructuras para desde allí impartir un cambio psíquico y subversión de valores, creando para ello un clima de despreocupación y distensión que, atontando los sentidos y el sano juicio, anulan la reacción ciudadana y los posibles obstáculos. Vislumbramos entonces que la revolución puede variar su movimiento según las coyunturas sin detener su finalidad o avance.

¹ CORREA DE OLIVEIRA, Plinio. Nobleza y elites tradicionales.

Un erudito estudioso de los fenómenos revolucionarios, el ex diputado y catedrático brasileño (Universidad de Sao Paulo) Dr. Plinio Correa de Oliveira, en 1959, analizando esto y con impresionante vigencia (tal cual lo ocurrido aquí después) advierte que:

“El proceso revolucionario se da en dos velocidades diversas. Una rápida, está destinada generalmente al fracaso en el plano inmediato. La otra ha sido habitualmente coronada por el éxito, y es mucho más lenta...

Es necesario estudiar el papel de cada una de esas velocidades en la marcha de la revolución. Se diría que los movimientos más veloces son inútiles. Sin embargo, no es verdad, la explosión de esos extremismos levantan un estandarte, crea un punto de mira fijo que, por su propio radicalismo, fascina a los moderados, y hacia el cual éstos se van encaminando lentamente. Así, el socialismo repudia al comunismo pero lo admira en silencio y tiende hacia él. (...). El fracaso de los extremistas es, pues, sólo aparente. Ellos colaboran indirecta pero poderosamente, con la revolución, atrayendo en forma paulatina a la multitud incontable de los “prudentes”, de los “moderados” y de los mediocres, para la realización de sus culpables y exacerbados devaneos”²

Este nuevo estilo (lento, tranquilo e inadvertido), es claramente el predominante y sus portavoces y teóricos son cuantiosos y archi difundidos personajes, como el “neo revolucionario” Herbert Marcuse, filósofo y agitador en mayo del 68 en Francia, quien pregonaba que “*el énfasis en esta nueva dimensión no implica sustituir la Política por la Psicología, sino lo opuesto*”.

Como para Marcuse la psicología es una herramienta política, recomienda a los revolucionarios que acudan a ella: “*Hay una cosa que debemos afirmar con seguridad: se acabaron la idea tradicional de revolución y la estrategia tradicional de revolución. Estas ideas son anticuadas. Lo que debemos emprender es una especie de difusa y dispersa desintegración del sistema*”.

En gran parte esta ha sido (y es) la bandera de la socialdemocracia fuertemente aplicada por sus partidos asociados, hoy ya no tan preocupados en lo inmediato por la lucha de clases y la anulación de la propiedad privada, sino en un cambio cultural que, a mediano o largo plazo y por vías “*pacíficas*”, logren el pretendido resultado final con la consiguiente implantación de “*un hombre nuevo*”. En consecuencia, innumerables fuerzas políticas como el socialismo francés o el PSOE español (ambos integrantes de la Internacional Socialista) han sido devotos de éstas filosofías en sus respectivas tierras, afortunadamente con relativos o escasos resultados de influencia en campos como la economía (es muy difícil cuestionar la propiedad privada y la economía de mercado en estos países) pero

² CORREA DE OLIVEIRA, Plinio. Revolución y contrarrevolución.

con fulminante éxito en terrenos culturales, morales y filosóficos. El mismísimo ex presidente español Felipe González, en un congreso del PSOE afirmó: “*Al proyecto (socialista) hay que llevarlo como aconsejan los guías en el Himalaya: subir como si se tuviera ochenta años, para llegar como si se tuviera veinte*”.

Argentina no se salvó de esta nueva ola revolucionaria inspirada y basada en las ideas del escritor marxista italiano **Antonio Gramsci**, referente de la socialdemocracia, cuyos conceptos son los que *ad literam* acata la militancia de pretendida apariencia moderada, quien manifestó:

“La Intelligenza tiene que apoderarse de la educación, de la cultura y de los medios de comunicación social, para desde allí apoderarse del poder político y con él dominar la sociedad civil”.

Pero claro, para esta estrategia de corte intangible, la “*intelligenza*” no podría jamás tener éxito si no contara con una herramienta poderosísima que en definitiva es considerada la verdadera célula y partícula de la “*masa*”: *el idiota útil*.

Este personaje (*el idiota útil*), en forma individual no constituye un enemigo del orden social en sí mismo; es más, en verdad es un sujeto por demás inofensivo que dista de ser un personaje peligroso, pero se constituye en tal, en tanto es utilizado como instrumento por los altos digitadores y hábiles propagandistas del accionar comunizante. Una bolsa de polietileno es un objeto inocuo, pero si con ella envolvemos la cabeza de un bebé, estaremos haciendo un desastre.

Es muy común también que el idiota útil sea instigado desde los medios para constituirse en un militante emprendedor de causas y acontecimientos disímiles. En efecto, en cuanto hay un festival “*artístico*” para impedir que se privatice una empresa estatal o para reivindicar alguna fecha prefabricada en honor a los inefables “*derechos humanos*” (siempre de la izquierda y los delincuentes) acude a presenciar el espectáculo protagonizado por cantantes y activistas de “*avanzada*”, quienes se autoproclaman portavoces del “*sentir popular*”. Y éste, *idiota útil* como él, probablemente justificará su asistencia bramando una tonteería del tipo: “*Yo no mezclo el arte con la política*”. O por el contrario, quizás nos sorprenda y no diga que viene a ver al artista “*top*”, sino que él es un ciudadano “*comprometido y con conciencia social*”.

Sin embargo, en dicho festival no se negará a firmar los petitorios que los organizadores del curso se encargarán de poner al alcance de los concurrentes y además, al día siguiente, en la prensa él parecerá no saber que cuando se informe acerca del éxito y de la convocatoria, será contabilizado para sumar y abultar la cifra de los aunados. ¡*Sancta Simplicitas!*

Nos vamos del festival, caminamos unas pocas cuadras y nos encontramos con una carpa, puede ser la de los maestros, de algún “*piquete*” o de cualquier otra índole, ¿quién está compartiendo el ayuno con los integrantes de la carpa? nuestro inefable idiota útil. Nos vamos del circo, un tanto aburridos por la mo-

notonía del paisaje y a poco de cruzar una plaza, nos topamos con una manifestación pro-ecología. ¿Quién puede estar ahí?...

Efectivamente, el hombre-masa es un sujeto muy ocupado cuya agenda se encuentra abarrotada de espectáculos varios. Caminamos tres cuadras hacia la izquierda y... ¡qué de gente!, ¡cuántas banderas con la hoz y el martillo!, ¡qué de imágenes del barbado guerrillero hay por todos lados!; ¿pero... qué día es hoy? Ahhh!!!, es 24 de marzo. Hoy se cumplen no sé cuántos años del último golpe de estado. Y como es costumbre, los militantes que aborrecieron y aborrecen al sistema democrático y republicano y que siempre atentaron con la armas y con la retórica contra la libertad, organizan las campañas en repudio al “golpe” para reivindicar... la democracia y la libertad!!!

Por supuesto, los dirigentes guevaristas, trotskistas y otras yerbas, jamás podrían tener éxito en esta paradójica convocatoria si no contaran con la asistencia perfecta del idiota útil.

En estas tumultuosas congregaciones, el tono de los enardecidos cánticos colectivos y murgas partícipes harán aflorar de inmediato las reacciones primarias de los aunados, en las que, tal como se puede advertir, ya no queda el hombre racional sino la bestia primitiva desatada por pasiones desordenadas. Estas manifestaciones-shows, inefablemente, cuentan con el apoyo y la presencia de artistas de renombre popular, que protagonizan e incluso coorganizan estos tendenciosos eventos. Sirven además de “gancho” para que el idiota útil se aproxime hasta allí, no sólo por su innata vocación de ser un contribuyente *ad honorem*, sino fundamentalmente por sus desvaríos faranduleros y su alta dosis de cholulismo.

Si bien posee una composición mental, lingüística y filosófica de clara tendencia izquierdista, no aceptará del todo ese rótulo y se escudará autodefiniendo su posición como la de un “librepensador” y no es de extrañarnos que además, se agregue accesoriamente el insulso e indescifrable título de ser un hijo pródigo de la idiosincracia “nacional y popular”. ¿Qué nos habrá querido decir con esta absurda vaguedad?

Pero los idiotas útiles no siempre son aquellos que por la vía indirecta militan y hacen coro a los agitadores de siempre. También lo son los que sin el menor ánimo de tomar partido ni compromiso con nada ni nadie y dotados de una naturaleza asombrosamente heterodoxa y vacilante, intentarán tomar (siempre y en cualquier temática) “lo mejor de cada posición”. Cumpliéndose aquellas palabras del general De Gaulle, que afirmaban: “*centrista es todo aquel que en el fondo cree que mi enemigo tiene razón*”.

Este pusilánime, autojustificado por el falso eufemismo de ser un “librepensador”, por el hecho de no tener certezas, es inseguro al analizar y juzgar. Para librarse del malestar inherente a la perpetua vacilación busca algo que sustituya las certezas de que carece. Seguidamente, el instinto de sociabilidad le proporciona una aparente solución consistente en querer, pensar y sentir como todo el mundo,

evitando así el desagrado de resistir al ambiente dominante y acabará por convertirse finalmente en un esclavo del consenso general. Por último, quien sepa manejar el “*consenso*”, podrá orientar a la población hacia donde lo desee.

Como el idiota no vive aislado, tarde o temprano, probablemente a disgusto y forzado por las circunstancias, deberá pronunciarse respecto de cuestiones políticas tanto sea al votar como en alguna reunión social o en la participación de cualquier acontecer público y cosas por el estilo. Pero como carece de pensamiento propio e inquietudes concretas, a la hora de tener que pronunciarse lo hará, no movido por el discernimiento y la razonada decisión, sino que al igual que el famoso perro de Ivan Pavlov, reaccionará por obra y gracia del reflejo condicionado, repitiendo espontáneamente consignas o slogans prefabricados por la propaganda oficial, que fueran absorbidos por ósmosis durante sus cuantiosas horas frente a la TV-basura, siempre proclive a inventar palabras y frases que luego son acatadas por la muchedumbre como si fuesen la Ley Mosaica. A la postre, es altamente probable que, tal como dice el conocido adagio, “*la opinión publicada acabará por convertirse en opinión pública*”.

Considerando el abrumador predominio de la izquierda en los medios masivos de comunicación, el sólo hecho de poder contar con esta sobreabundante presencia ¿alcanza suficientemente como para cambiar la mentalidad del grueso social? Quizás no sea condición suficiente, pero sí necesaria. Al mismo tiempo, en forma complementaria, otros factores coinciden notablemente para que dicha tendencia influya tan rápida y eficazmente en vastos sectores.

Aunque no siempre se refleje en términos electorales, la mentalidad dominante tiene una inadvertida tendencia socializante en temas políticos, filosóficos y de interés general. Los jóvenes, por ejemplo, en su significativa mayoría abominan del sistema capitalista y muchos se van del país para encontrar el progreso y bienestar del que nuestra partidocracia nos privó, pero paradójicamente, siempre emigran a países capitalistas, circunstancia que pone en evidencia la gran contradicción intrínseca entre la mentalidad y la acción concreta en el plano personal.

No podemos dar una respuesta del todo precisa puesto que este enigma precede el *leit motiv* de la obra presente, pero sabemos que *prima facie*, la preeminencia de tan desviada mentalidad, a pesar de su vergonzoso fracaso mundial se debe, a la ya citada manipulación mediática, a causas de índole psicológica, las cuales con clarividencia analizó el doctrinario Enrique Arenz en su ensayo “*El error de los intelectuales*”. En el capítulo titulado “*El Síndrome Izquierdoso*” se amplía y complementa lo vertido por Ludwig Von Mises en su obra “*Liberalismo*”.

Arenz advierte que estas predisposiciones no son de índole racional sino producto de “*cierta disposición mental generada por dos patologías: el resentimiento, por una parte... y el llamado complejo de Fourier*” por la otra. Al resentimiento lo define de la siguiente forma:

*“Está uno resentido cuando odia tanto que no le preocupa soportar daño personal grave con tal de que otro sufra también. Gran número de los enemigos del capitalismo saben perfectamente que su personal situación se perjudicaría bajo cualquier otro orden económico. Propugnan sin embargo la reforma, es decir, el socialismo, con pleno conocimiento de lo anterior, por suponer que los ricos, a quienes envidian, también padecerán. Cuántas veces oímos decir que la penuria socialista resultará fácilmente soportable ya que, bajo tal sistema, todos sabrán que nadie disfruta de mayor bienestar!”*³

Con respecto al complejo de Fourier, Mises advierte que se trata de una verdadera enfermedad mental:

“Muy difícil es alcanzar en esta vida todo lo que ambicionamos. Ni uno por un millón lo consigue. Los grandiosos proyectos juveniles, aunque la suerte los acompañe, cristalizan con el tiempo muy por debajo de lo ambicionado... eso a todos nos sucede.

Ante ésta situación uno puede reaccionar de dos maneras: odiando la vida por haberle negado la realización de los sueños juveniles, o siguiendo adelante con renovadas esperanzas. Aquellos que aceptan la vida como en realidad es, no necesitan recurrir a piadosas mentiras que gratifiquen su atormentado ego. (...) Si el triunfo tan largamente añorado no llega... no hay más solución que seguir trabajando como si nada hubiera pasado. El neurótico, en cambio, no puede soportar la vida como en verdad es. La realidad resulta para él demasiado dura. (...) Carece en efecto, a diferencia de la persona saludable, de capacidad para seguir adelante, como si tal cosa. Su debilidad se lo impide. Prefiere escudarse tras meras ilusiones.”

Según Arenz, la mentira piadosa tiene doble finalidad:

“lo consuela por un lado, de sus pasados fracasos, abriéndole, por otro, la perspectiva de futuros éxitos. El enfermo se consuela con la idea de que si fracasó en sus ambiciones, la culpa no fue suya sino del defectuoso orden social prevalente. Espera que con la desaparición del injusto sistema logrará el éxito que anteriormente no consiguiera”. Arenz agrega que: “En la trágica década de los setenta, muchos psicólogos comprometidos con la subversión inducían a sus pacientes a luchar contra el sistema, causante, según ellos, de sus enfermedades”.

³ ARENZ, Enrique. El error de los intelectuales.

El neurótico, "se aferra de tal manera a su ensoñación que en trance de tener que optar entre ésta y la lógica, no vacila en sacrificar esta última, pues la vida, sin el consuelo que el ideario socialista le proporciona, resultaría insoportable". "... los textos socialistas no sólo prometen riqueza para todos, sino también amor y felicidad, pleno desarrollo físico y espiritual y (oh, sorpresa!) la aparición de abundantes talentos artísticos y científicos. Precisamente León Trotzky escribió: "En la sociedad socialista el hombre medio llegará a igualarse a un Aristóteles, un Goethe o un Marx. Y por encima de tales cumbres, picos aún mayores".

En el mismo sentido, el filósofo y catedrático Robert Nozick analiza la causa por la cual los intelectuales suelen tener en sensible mayoría una posición ideológica de izquierda. Nozick nos dice que el problema surge en los mismísimos años de colegio. En este lapso, el futuro intelectual ya es un alumno destacado y por ende, tiene un status de privilegio dentro del escalafón del curso o grado. El propio docente o autoridad del establecimiento lo distingue, lo premia y le da un lugar preferencial, de este modo, él siente una dosis elevada de superioridad respecto del resto de sus pares. Indica Nozick que, en los ratos de recreo en donde el maestro no regula el rol de los alumnos, el "*niño mimado*" deja de ocupar el podio y debe ganarse el reconocimiento sin estratificaciones impuestas por un tercero. Luego, ya no se siente tan cómodo.

Al finalizar todas las etapas de su vida estudiantil, el intelectual pretende conservar ese reconocimiento que adquirió como educando. Pero en el mercado no hay un ente omnipotente que le dé arbitrariamente un rango preferencial en la escala social o cultural. Como en el mercado suele ser protagonista aquel que se ocupe de las mayorías y no de las minorías, el intelectual acaba por resentirse contra la injusta sociedad que no le otorga el rol que él cree debe ocupar por su pretendida superioridad. Entonces, el intelectual le demanda al Estado que lo eleve y enaltezca o le subvencione sus obras, a las que él supone fabulosas; por ende, escudarse en las doctrinas socialistas será un ropaje perfecto.

A este valioso análisis de Nozick agregamos que, si bien finalmente el intelectual de izquierda no será un ídolo popular, de todos modos los medios de comunicación social requerirán de su opinión, que siempre será oída y sobrevalorada por el sólo hecho de pertenecer a este espectro ideológico, penetrando directa o indirectamente en la clase dirigente y los círculos más cultivados e influyentes de la sociedad.

Estas pautas, si bien no son conceptos absolutos, son claras señales que nos pueden orientar certeramente para escudriñar por qué tras el aplastante y demolidor fracaso ideológico y empírico del socialismo en el mundo entero, sigan apareciendo y renovándose tan cuantiosa cantidad de adherentes que se aferran sin discernimiento a una idea autodemolida por la propia experiencia práctica. No en vano se ha dicho que "*el marxismo es una creencia que se cree ciencia*".

Capítulo Tercero

La prolongación de la guerra subversiva por otras vías

CONADEP, desaparecidos, plan sistemático de apropiación de menores, juicios, "cultura", "derechos humanos", prensa, desfile de arrepentidos, proscripciones, la iglesia marxista y otras prestidigitaciones hediondas de la propaganda oficial de posguerra.

Diversas facetas de la guerra silenciosa

"Para captar la realidad actual es necesario un esfuerzo sincero, persistente y obstinado; tenemos que comprender los acontecimientos que se producen en torno a nosotros: en nuestro pueblo o ciudad y también en la nación y en el mundo, no hay esfuerzo más difícil que éste. ... estamos, unos y otros, sumergidos en las mentiras de la radio, de los diarios y de los libros. Las sutiles técnicas de la propaganda han suprimido de hecho la libertad de pensar. Pero nosotros no hemos comprendido enteramente la humillación y el peligro de esta nueva forma de esclavitud; no sabemos todavía rebelarnos contra ella"

Alexis Carrel (Premio Nobel de Medicina, Francia, 1912)

"La inteligencia tiene que apoderarse de la educación, de la cultura y de los medios de comunicación social, para desde allí apoderarse del Poder Político y con él dominar la sociedad civil"

Antonio Gramsci

El gobierno de cinco años y medio de Raúl Alfonsín

Reflexionando sobre los conceptos precedentes, preguntamos: ¿es muy desatinado afirmar que Raúl Alfonsín a partir de 1983 se subordinó al catecismo gramsciano *de verbo ad verbum*?

A pesar de estar Alfonsín impregnado de recalcitrante fobia anticapitalista, no se privó de llevar a la *Coca Cola* como *sponsor* durante su campaña proselitista presidencial, ni de respaldarse en una oportuna y estudiada estrategia del *marketing*, que le brindó colorido y cotillón a la misma.

Estas y otras argucias le permitieron a Alfonsín ir poco a poco ganándose a una multitud que (horrORIZADA por la lista que llevó por entonces el PJ), inclinó-

se sin demasiada reflexión por el aparente mal menor. Para tal fin, supo utilizar una arenga efectiva y calculada, compuesta por un mensaje hueco pero útil, integrado por frases milagreras (cual pastor de secta pseudo-religiosa) tales como: “*con la democracia se come*” (sin aclarar quién comía) o “*de la noche a la mañana se abren las fábricas*”. A este conglomerado de proclamas al vacío, debe sumársele un exaltado “*fetichismo democrático*” adornado con la recitación del preámbulo de la Constitución Nacional a modo de *mantra* mágico.

Lo cierto es que entre artimañas y palabreríos, el presidente Alfonsín supo recolectar los votos suficientes de una muchedumbre que no advirtió que el verbo-rágico orador “*no sabía, no podía y no quería*” (a confesión de partes, relevo de pruebas) solucionar los reales problemas de la República.

A poco de asumir el cargo en 1983, luego abandonado en julio de 1989 antes de tiempo por su incapacidad manifiesta para conducir el país, la política de agresión psicológica no se hizo esperar y durante todo su inconcluso gobierno se aplicó un bombardeo ideológico en todas las esferas posibles, aunque centralizado en la retorcida explicación de la guerra antiterrorista.

El bombardeo se vio claramente complementado por el retorno de *artistas* de izquierda que emigraron antes y durante el período de *facto*. Si bien el éxodo forzado constituye un gravísimo atropello a la integridad, es notorio que los *artistas* emigrados durante el interregno no se instalaban en Cuba, Nicaragua, URSS, o China (países a los que tanto defendían), sino que la mayoría de los que conformaron el éxodo se asentaron en países occidentales y capitalistas (no fuera a ser cosa que al sufrido progresismo transatlántico le faltare el *confort* y el buen *champagne*).

En el plano de la economía, Alfonsín implementó una política estatista y dirigista de proporciones escandalosas, basado en la indiscriminada emisión de moneda sin respaldo, controles de precios, y el avance del estado por sobre las iniciativas individuales. Hacia 1985 el 50 % de los bienes de producción ya estaba en manos del estado. La política socialista de Raúl Alfonsín derivó en la hiperinflación más alta de la historia nacional, con remarcaciones de precios a toda hora. Al cabo de menos de un mandato, en tiempo *récord*, destruyó dos signos monetarios: el *peso* y el *austral*. La Argentina llegó a constituirse, después de México, en el país no comunista de mayor grado de estatismo en el mundo.

En la faz educativa se embistió con los prolongados “*congresos pedagógicos*” que se sucedieron entre 1984 y 1988 que sirvieron de antesala para impartir filosofía “*reformista*”. Así se perseguía la preparación psicológica de los educandos desde muy pequeños, en consonancia con el esquema doctrinal del régimen, cuyo basamento educativo promovía el igualitarismo, la disolución de toda idea de jerarquías y una política permisiva e impregnada de facilismos que iba en menoscabo de la noción de esfuerzo y responsabilidad personal, promoviendo una tendencia basada en el principio general de que todos los alumnos, los que se esforzaran y los que no, debían pasar indiscriminadamente de grado.

En el plano de la cultura se promovió y difundió el “arte progresista” en todas sus ramas y variantes. Para ello, Alfonsín contó con un aparato estatal montado al servicio del atentado cultural, utilizando la monumental estructura monopolística de los medios a su disposición (la mayoría absoluta de los medios de comunicación televisivos y radiales eran estatales). A esto, debe sumarse el monopolio que ostentaba el régimen con el “*papel prensa*” (también en manos estatales), lo que también le permitía controlar a la prensa gráfica.

En cuanto a la política internacional, Argentina se alineó con todos los países “tercermundistas”, siempre de la mano del socialista Dante Caputo a la sazón canciller de la República, quien nos colocó en el pelotón de las naciones más miserables y rezagadas del planeta.

Con la Iglesia se mantuvieron relaciones parcas y se promovió la apología del desorden moral y la destrucción de los tradicionales valores de Occidente, *boom* del “destape”, acentuación de la vulgaridad y relativización del concepto tradicional de familia como institución básica del tejido social, en perfectísima consonancia con la filosofía del freudo-marxista Wilhelm Reich (otro teórico de la revolución cultural), que calificó a la familia como “*fábrica de estructuras mentales conservadoras*” y “*taller ideológico del orden social*”. De la mano de Alfonsín, la miseria se desparamó en forma vergonzosa y las “*cajitas de PAN*” se multiplicaban al mismo tiempo que los números de menesterosos. En efecto, con Alfonsín, prosperidad no hubo, pero la *renovación* y el *cambio* al servicio del empobrecimiento, la ineficacia y la venganza fueron tan lejos como se pudo.

Pero el embate por excelencia se dio sin lugar a dudas contra las FF.AA. El régimen arbitró todos los medios posibles para la venganza y destrucción de las fuerzas que supieron triunfar en el campo de batalla. La obsesiva agresión y embestida psicológica y publicitaria contra las FF.AA. (eje central de la guerra cultural), no sólo no tuvo la menor piedad sino que constituyó la piedra angular de la “revolución silenciosa”. Se las desmanteló, se las humilló y se las degradó, sobrepasando límites insospechados.

Los primeros dardos principiaron por instalar en la opinión pública aquello que se conoció como la “*teoría de los dos demonios*”, verdadera ruindad en la que se ponía en el mismo pie de igualdad a las fuerzas terroristas y a las fuerzas legales. Pero no sólo ése fue el espíritu de la “teoría de los dos demonios”. De este modo se lograba al mismo tiempo disimular y apañar las responsabilidades de los políticos en sus participaciones a favor de distintos sectores durante la guerra.

Luego, la terminología utilizada por el régimen y sus asalariados iría mutando imperceptiblemente y en cuidadoso proceso camaleónico. Se habló primero de disputa entre “*terroristas contra las FF.AA.*”, luego de “*jóvenes subversivos contra las fuerzas represivas*” y finalmente de “*jóvenes idealistas oprimidos por el terrorismo de Estado*”.

La CONADEP

Ni bien Alfonsín asumió la presidencia de la República, emitió el decreto 158/83 por el que puso en marcha el proceso que terminaría con la condena por parte de la justicia civil de hechos ocurridos durante la guerra revolucionaria. A tan solo días de asumir, el 15 de diciembre de 1983, el Presidente lanzó otro decreto (187/83), con el que se creó una comisión, cuya finalidad sería investigar los hechos sucedidos durante la guerra, la CONADEP.

Por el carácter y función que debía desempeñar esta comisión, era de esperar que la misma fuera integrada por personalidades notables, de espíritu humanista, pluralista, desprovista de ideologismos y por sobre todas las cosas, total y absolutamente imparciales. Sin embargo, la CONADEP fue presidida por Ernesto Sábato, quien en sus años mozos supo estar afiliado al Partido Comunista (partido que en ejercicio del poder asesinó a más de cien millones de personas en solo siete décadas en una guerra en la que, de un lado estaban las FF.AA. y del otro el comunismo armado). El presidente de esta comisión “imparcial” había estado enrolado en las filas ideológicas de uno de los bandos. Insólita concepción de la neutralidad pero también de la cordura, puesto que colocar a un comunista al frente de una tarea investigativa de violaciones a los derechos humanos, equivale a la tropelía de aquellos que, en los albores de la farandulería menemista colocaron a Diego Armando Maradona como cabeza del operativo “*Sol sin Droga*”.

Volviendo a la CONADEP, tengamos en cuenta que el otrora colaborador del órgano de prensa de montoneros Pablo Giussani, escribió:

*“Adriana murió en una tarde de 1977, despedazada por una bomba que le estalló en las manos mientras ella se aprestaba a colocarla en una comisaría... Con horror pienso en el trágico fin de Adriana y en la personalidad de quien pudo haberla programado para esta inmólación. Si luego trato de asignarle un rostro y un nombre a esta personalidad, encuentro entre sus identidades posibles la de Paco, mi viejo amigo Paco Urondo (terrorista que terminó suicidándose con cianuro al ser sorprendido por la policía en 1976). Rostros que incluyen el mío, y los de toda una generación que pregonó la dialéctica de las ametralladoras, en un rapto de frivolidad que más tarde sería asimilado en términos librescos por sus hijos”*¹

Este libro mereció la siguiente crítica de **Ernesto Sábato**:

“Un libro de trascendencia histórica, conmovedoramente honrado, admirablemente escrito.”

¹ GIUSSANI, P. *Montoneros, la Soberbia Armada*.

Pero Sábato no estuvo solo en la CONADEP. Entre otros elementos que integraron el *staff* se encontraba la polémica dirigente de izquierda Graciela Fernández Meijide, quien además de su parcialidad manifiesta desde el punto de vista ideológico, tuvo la desgracia de perder un hijo durante la guerra, lo que hace retroceder mucho más el equilibrio y el sano juicio a la hora de evaluar. Otros personajes partícipes fueron la cambiante conductora televisiva Magdalena Ruiz Guíñazú y como corolario... ¿se mencionó a un extranjero?; sí, al Rabino Marshall Meyer de EE.UU., expulsado de su comunidad religiosa por amoral y corruptor de menores, quien tuvo que ausentarse del país y asombrosamente fue condecorado por el gobierno de Alfonsín con la Orden del Libertador. Estos y otros personeros comprometidos emocional e ideológicamente con la izquierda fueron los que conformaron el elenco de la CONADEP, organismo subjetivo e ideologizado cuya obra y labor fue a partir de entonces utilizada y aplicada a modo de credo religioso.

Vale aclarar que también integró la CONADEP el célebre y eximio médico cirujano Dr. René Falavero, hombre íntegro y desideologizado, quien a poco de andar no vaciló en renunciar a la comisión alegando que ésta padecía: “*falta de ética y de objetividad*”.

El trabajo de la CONADEP, presidida por Sábato, se plasmó con la edición del *best seller* (pagado por los contribuyentes) titulado “*Nunca Más*”, con el que se explica la “versión oficial” de los hechos ocurridos. Desde entonces, este *best seller* más nombrado que efectivamente leído, es abrazado a modo de dogma infalible y ¡Ay de quien ose contrariarlo! Un dato no menor es que el libro *Nunca Más* (cuyas ediciones siempre son financiadas desde el Estado) es lectura obligatoria en varios colegios primarios. Por ende los niños, ya desde su incipiente formación humana, son bombardeados con ideologismos impregnados por el odio de una revolución desatada y perdida, que las criaturas no sólo no vivieron, sino que ni siquiera se les brinda la posibilidad de discernir mostrándoles las dos campanas del hecho histórico.

Si bien es cierto que Sábato es un convencido izquierdista, también es cierto que no tiene un solo pelo de apóstol, puesto que según las circunstancias, al parecer ha sabido guardar *in pectore* su recalcitrante posición, demostrando ser un sagaz equilibrista ideológico. En efecto, antes de presidir la CONADEP, el mismísimo Sábato disfrutó de un distendido almuerzo con el entonces presidente de la República Jorge Rafael Videla, en mayo de 1976. Al salir del afable banquete, la prensa le preguntó al flexible Sábato cual era su impresión sobre Videla y contestó:

“El Gral. Videla me dio una excelente impresión. Se trata de un hombre culto, modesto e inteligente. Me impresionó la amplitud de criterio y la cultura del Presidente.”

Hablamos de la cultura en general, de temas espirituales, culturales, históricos... hubo un altísimo grado de comprensión y respeto mutuo, y en ningún momento incurrimos en el pecado de caer en banalidades; cada uno de nosotros vertió sin vacilaciones su concepción personal de los temas abordados.”

Dos años después, en 1978, Sábato ratificó su opinión diciendo a la revista alemana “GEO”:

“La inmensa mayoría de los argentinos rogaba casi por favor que las Fuerzas Armadas tomaran el poder. Todos nosotros deseábamos que se terminara ese vergonzoso gobierno de mafiosos.

Desgraciadamente ocurrió que el desorden general, el crimen y el desastre eran tan grandes que los nuevos mandatarios no alcanzaban ya a superarlos con los medios de un estado de derecho... los extremistas de izquierda habían llevado a cabo los más infames secuestros y los crímenes monstruosos más repugnantes. (...) Sin duda alguna, en los últimos meses, muchas cosas han mejorado en nuestro país; las bandas terroristas han sido puestas en gran parte bajo control.”

Al respecto, el escritor Juan José Sebrelli dice: *“Ernesto Sábato, quien había formulado declaraciones despectivas a la democracia en ocasión del golpe de Onganía, no se privó del elogio a Videla en la revista alemana Geo (1977). Fue un entusiasta propagandista de la operación política del Mundial `78 y de la guerra de Malvinas y aconsejaba a los exiliados que no contribuyeran a la campaña antiargentina. La enorme predisposición al olvido de la sociedad civil y la hipocresía de la dirigencia política permitieron que en 1984 Sábato se travistiera en héroe cívico y presidiera la CONADEP”.*²

El mentado libro *Nunca Más* comienza con unas líneas en las que se lamenta que las Fuerzas Armadas no hayan actuado de la misma forma en que se desempeñaron en Italia o Alemania contra el terrorismo, lo cual es un parangón impropio. Ni las *Brigadas Rojas* italianas ni el terrorismo alemán contaban con más de un puñado de decenas de miembros, ni con capacidad operativa como para atacar guarniciones militares o tomar localidades o provincias como en nuestro caso. Además, en esta extravagante comparación, se omite, por ejemplo, que cuando en Italia las *Brigadas Rojas* asesinaron a Aldo Moro, de inmediato el Parlamento modificó las leyes punitivas. Se derogaron las medidas del Código Penal que fueran introducidas de favor en 1972 y sobrevino una Ley Penal de

² SEBRELLI, Juan José, *Crítica a las Ideas Políticas Argentinas*.

emergencia a la vez que en el Código de Procedimientos Penal se aplicaron cambios bajo la dirección de los jueces, que fueron quienes marcaron la política criminológica que se presentaba como más eficaz para combatir al terrorismo, introduciendo entre otras reformas, normas que aliviaban la situación de terroristas arrepentidos. Absolutamente todo lo contrario fue lo que ocurrió aquí, dado que como ya *in extenso* lo explicamos, hubo un furibundo desmantelamiento jurídico y se provocó un estado total de indefensión legal, material y política (caritativa amnistía mediante).

El propio diario *Times* de Londres, en 1977, hizo la misma comparación y afirmó que “... *El estado (de Argentina) estaba al borde del colapso, (...) el terrorismo (en Argentina) había alcanzado proporciones que hacen los secuestros en Alemania Occidental y los disparos a las piernas de Italia como juegos de niños contra la sociedad*”.

Asimismo, el *best seller* omite todo tipo de análisis contextual-histórico sin la menor observación del entorno imperante, y no sólo esto; quizás la más grave injusticia en que incurre el informe es analizar los hechos a partir ¡del 24 de marzo de 1976! cuando el informe debió haberse extendido muchísimo tiempo atrás ¿acaso no vivían en Argentina estos dictaminadores antes del golpe?

Otro despropósito en el que incurre el *Nunca Más* es el de intentar demostrar la existencia de una metodología diabólica digitada desde los altos mandos de las FF.AA. Este último objetivo, además de no ser logrado, es un desborde de sus propias funciones, ya que el mismo decreto que creó la CONADEP dice:

“La Comisión no podrá emitir juicio sobre hechos y circunstancias que constituyen materia exclusiva del poder judicial”.

¿Entonces, cuál fue el objetivo de la CONADEP?, ¿acaso pavimentar, alfombrar y ornamentar un fallo condenatorio a los jefes de las FF.AA. en el pendiente juicio que ya estaba decretado y virtualmente sentenciado en forma inconstitucional por el Poder Ejecutivo Nacional? Por último, el *best seller*, con un lenguaje sensiblero y melancólico da por sentado que las víctimas eran todos simples inocentes. Al respecto dice:

“Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salario, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado la enseñanza de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos...”.

Estas irresponsables afirmaciones son merecedoras del más acabado de los rechazos. Primero, porque los miembros de la CONADEP, conforme lo especifica el decreto que la creó, no tenían por función averiguar la culpabilidad o inocencia de las víctimas, sino para indagar por las aparentes violaciones a los derechos humanos. Segundo, porque la inocencia o culpabilidad de las mismas era una situación de hecho que la CONADEP nunca investigó (ni le correspondía), por lo tanto la ignoraba total y absolutamente. ¿Con qué elementos de juicio emiten tamaña afirmación entonces?; con ninguno. ¿No hubiese sido más propio de una comisión seria, neutral y desideologizada, mantenerse equidistante de estas valoraciones infundadas? Téngase en cuenta que la CONADEP sólo recogió datos de familiares y amigos de los desaparecidos y con estos parcializados relatos basó la totalidad de su obra.

Por otra parte, no son pocos los argumentos ni desautorizadas las voces que afirman que la CONADEP no sólo tuvo un obrar deficiente, sino también, abiertamente malintencionado, tal como lo manifiesta y demuestra el Dr. Florencio Varela:

“En la CONADEP se llevaron a cabo maniobras manipulando y falsificando pruebas como ocurrió, según veremos, con el episodio relatado en el “Nunca Más” en las páginas 235 y 308, donde se describe una truculenta escena que habría ocurrido en la sala de epidemiología del Hospital Militar de Campo de Mayo, realizada por un cabo enfermero llamado Jorge Luis Eposto quien se había presentado “espontáneamente” en la CONADEP.- Cuando Eposto fue citado para precisar sus dichos, (Causa N° 37 “Hospital Militar Campo de Mayo”, fs. 84 y 179) dijo que como enfermero también trabajaba en el instituto de Dupuytren de la Capital Federal, habiendo conocido cuando estuvo internado allí a un señor Pimentel que era miembro de la CONADEP y que en las conversaciones mantenidas, al enterarse de su condición militar, le dijo que si hacía una denuncia importante, sería recompensado con un cargo público.- Accedió al ofrecimiento y para ello fué a la casa de Pimentel en el barrio Güemes, cercano a la autopista Riccheri y allí se encontró con el Dr. Raúl Aragón que era uno de los secretarios de la CONADEP, quien tomó nota de sus datos. A los dos días lo llamaron, fué al teatro San Martín y allí él firmó una declaración que también está suscripta por Magdalena Ruiz Guiñazú que constituye la foja I de la causa N° 37 Hospital Militar de Campo de Mayo. Eposto se quejó y dijo que había actuado por problemas económicos y que se le había prometido que sus dichos nunca serían publicados, pero lo cierto es que ellos aparecieron como ciertos en el “Nunca Más” en las páginas antes señaladas. ¿Se necesita algo más para probar que la CONADEP fue un instrumento dolosamente utilizado?”³

³ VARELA, Florencio. Conferencia Fundación AUNAR.

Por otra parte, si bien el libro *Nunca Más* se encarga de llamar a los desaparecidos bajo el tierno apodo de “*adolescentes sensibles*”, un viejo y elemental principio del derecho dice “*A confesión de partes, relevo de pruebas*”. En efecto, contrariando las manifestaciones recurrentes de la propaganda hipócrita que sugiere que los desaparecidos eran “*pobres disidentes pacíficos*”, o como dice el hispano juez mediático Baltasar Garzón “*grupo de argentinos perseguidos por ser diferentes y no ser católicos*”, el máximo referente guerrillero Mario Firmenich, cabeza de Montoneros, confesó ante el periodista español Jesús Quinteros las siguientes palabras publicadas el 17 de marzo de 1991 en el órgano de prensa de los ex Montoneros (diario conocido como *Página 12*):

“Habrá alguno que otro desaparecido que no tenía nada que ver pero la inmensa mayoría eran militantes y la inmensa mayoría eran montoneros... Yo sé cómo vivieron ellos... A mí me hubiera molestado muchísimo que mi muerte fuera utilizada en el sentido de que un pobrecito dirigente fue llevado a la muerte. Hombres capaces de elegir su vida y de dejar posibilidades laborales, intelectuales... lo han hecho con conciencia, con pasión, con sacrificio, con patriotismo, con amor al prójimo y todo eso se transformó en una estupidez. No hay derecho”.

¿Entonces estuvo bien la operatoria inaugurada en democracia de hacer desaparecer guerrilleros? Mil veces no, y es lamentable, pero la condición de desaparecido no convierte al terrorista en inocente. ¿Con esto queremos decir que no murió ningún inocente?. Por supuesto que no, lamentablemente murieron inocentes tanto de un lado como del otro, tanto en democracia como en dictadura, a los cuales debemos homenaje. Es más, hubiese sido totalmente anormal y *contra-natura* que no hayan muerto inocentes en tamaña guerra interna. ¿Se cometieron errores y excesos en la respuesta militar?, desde ya que sí, ¿se pudo haber hecho mejor la represión?, siempre se puede mejorar. Pero una cosa es efectuar una crítica seria al *modus operandi* de las fuerzas legales en guerra y otra muy distinta es difundir gratuitamente aquella historieta de los treinta mil “*adolescentes sensibles*” que fueron asesinados por jugar al “*ring-raje*”.

Pretender imponer esta versión grotescamente estereotipada de nuestra historia, es lisa y llanamente tomar a los argentinos por imbéciles.

Los “juicios” alfonsinistas

El “*Nunca Más*”, si bien contribuyó con el aporte de elementos de provecho, en definitiva se constituyó en un alegato ultratendencioso hacia las FF.AA. y pese a que jurídicamente no prueba absolutamente nada, fue la piedra angular so-

bre la que luego se basó y fundamentó el juicio que terminaría con la condena de cinco ex comandantes de las FF.AA.

Cuando Alfonsín asumió la presidencia de la República, lanzó sus dardos emitiendo el ya citado decreto 158/83 que puso en marcha el proceso que terminaría con la condena por la justicia civil de hechos ocurridos durante la guerra revolucionaria. Téngase en cuenta que, en toda la reseña humana, jamás se ha efectuado juicio alguno en la posguerra con la única salvedad del juicio de Núremberg.

El decreto de marras, en flagrante violación a los más elementales principios jurídicos de Occidente, no dispone que se investigue la presunta comisión de delitos, sino que directamente prejuzga su existencia asumiendo facultades judiciales inadmisibles, dando por sentado que se instrumentó un plan de operaciones basado en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales, con lo cual la inmensa mayoría de los miembros de las FF.AA. (millares de sus cuadros) eran acusados de delitos dados por probados.

En efecto, el decreto 158/83 dice taxativamente:

“La Junta Militar usurpó el gobierno de la Nación el 24 de marzo de 1976, y los mandos concibieron e instrumentaron un plan de operaciones basados en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales”.

Como vemos, en el párrafo del decreto transcrito se afirma sin juicio previo que a partir del 24 de marzo se aplicaron métodos manifiestamente ilegales para combatir a la subversión. Ahora bien, ¿antes del citado 24 de marzo, se respetó la legalidad? y si no es así, ¿por qué los delitos cometidos con anterioridad han sido exculpadados?

Otro decreto, el 157/83, incluía en acusaciones similares a siete dirigentes de la subversión, todos éstos últimos fuera del país (de un lado se acusaba a miles y por el otro a siete), poniendo de manifiesto que la justicia de Alfonsín, lejos de ser distributiva fue meticulosamente selectiva.

Entre otras arbitrariedades, el decreto 158/83 pone en evidencia la sumisión del Poder Legislativo al Ejecutivo, ya que el artículo 3 del mismo da por sentado que el legislativo sancionará sin demora las leyes que le remitirá para efectuar el juicio sumario (luego, el congreso sancionó las leyes 23040 y 23049).

Estas leyes, en evidente afrenta a la Constitución Nacional, se aplicaron “*ex post facto*” (después del hecho del proceso), violando el artículo 18 de nuestra Carta Magna que reza:

“Ningún habitante puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa”

Al mismo tiempo, en lugar de juzgar los hechos a la luz de los procedimientos y formas previstos para tiempos de guerra (es decir, bajo la contemplación de los códigos de Justicia Militar) se aplicó la normativa destinada a regir en tiempos de paz, o sea, la justicia civil. Como ejemplo y a *grosso modo*, el hecho de “*tomar un prisionero de guerra*” en el plano de la justicia militar es tomado como “*privación ilegítima de la libertad*” en la justicia civil.

Se cometió también otro grave atropello consistente en juzgar y revisar los hechos a partir del 24 de marzo de 1976, sabiendo que la guerra comenzó mucho antes y fueron la clase política y un gobierno de “*jure*” las que ordenaron “*aniquilar los elementos subversivos*” y las que implementaron el “*Operativo Independencia*”. Es más, fue la clase política, junto a un gobierno de “*jure*” la que desde el Poder Ejecutivo aplicó vías ilegales para combatir el terrorismo de izquierda, por ejemplo, creando y alentando bandas como la “*Triple A*”, dirigida por el ministerio de Bienestar Social. Pero nada de esto es analizado; el contexto previo no se tiene en cuenta y, si mínimamente se lo tiene, sus protagonistas han sido exculpados “*in totum*”, tan sólo se revisa la historia arbitrariamente y por Decreto, a partir del 24 de marzo. Lo anterior al 24 de marzo significó (además de las cuantiosas aberraciones y matanzas ya relatadas) “*359 desaparecidos en 1975, 549 desaparecidos durante el primer trimestre de 1976* (Dr. Eduardo Rabossi a fojas 1558 de la versión del juicio). *Sería interesante que los fiscales del tribunal que juzgó a los comandantes explicaran por qué no cumplieron con la obligación legal de ejercer acción sobre aquellas desapariciones... idéntica responsabilidad tendrían los cinco jueces que componían el tribunal*”⁴.

Otra vileza inaudita es haber armado *ad hoc* una Cámara Federal de Apelaciones conformada por correligionarios y amigos que juzgó y condenó a los ex comandantes. Esta cofradía tuvo el carácter de “*comisión especial*” fulminada por el artículo 18 de la Constitución Nacional, que sacó a los juzgados de los jueces naturales en una insólita pirueta jurídica.

No tenemos la menor intención de adular ni reivindicar al almirante Emilio Massera (uno de los enjuiciados) quien por varios motivos es merecedor de críticas furibundas, pero por la claridad y contundencia de lo que fue su impecable alegato en este juicio, consideramos pertinente transcribir los pasajes más importantes:

“No he venido a defenderme. Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo yo estoy aquí procesado porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá –ni ustedes ni noso-

⁴ CAMPOS, Rodolfo, Cnel. *La Fuerza de la Verdad*.

tros-, porque hace tiempo que los altos jueces de esta cámara habrían sido sustituidos por turbulentos tribunales del pueblo y una Argentina feroz e irreconocible hubiera sustituido a la vieja Patria. Pero aquí estamos. Porque ganamos la guerra de las armas y perdimos la guerra psicológica. Quizás por deformación profesional estábamos absortos en la lucha armada; y estábamos convencidos de que defendíamos a la Nación y estábamos convencidos y sentíamos que nuestros compatriotas no sólo nos apoyaban. Más aún, nos incitaban a vencer porque iba a ser un triunfo de todos. Ese ensimismamiento nos impidió ver con claridad los excepcionales recursos propagandísticos del enemigo y mientras combatíamos un efficacísimo sistema de persuasión comenzó a arrojar las sombras más siniestras sobre nuestra realidad hasta transformarla, al punto de convertir en agresores a los agredidos, en victimarios a las víctimas, en verdugos a los inocentes. Y esa guerra psicológica no ha cesado. Lleva más de diez años golpeando la sensibilidad de la gente, ayudada por un extraordinario apoyo de la prensa. Era –y es– imposible contestar esos ataques porque, en primer lugar, es muy difícil encontrar los medios dispuestos a jugarse por la verdad cuando la correntada social avanza en sentido contrario; y en segundo lugar, porque no se han tergiversado solamente las palabras se ha tergiversado la convención social que le da a cada palabra un significado aceptable para todos.

Cuando el enemigo se dio cuenta de que empezaba a perder la guerra de las armas montó un espectacular movimiento de amparo, inobjetable, del sagrado tema de los derechos humanos. Yo tenía muy buenas razones informativas para saber que se trataba de una guerra psicológica totalmente desprovista de buenos sentimientos, pero si algo me hubiera faltado para convencerme, aparece una satánica discriminación en los derechos humanos. Nunca, ninguna de las entidades beneméritas ni de las personas notables que alzan su voz por los derechos humanos, ninguna dijo nunca nada sobre las víctimas del terrorismo. ¿Qué pasa con los policías, los militares, los civiles que fueron víctimas –muchas veces indiscriminadas– de la violencia subversiva? ¿Tienen menos derechos o son menos humanos? Esta sencilla observación que no hace falta demostrar porque ahí están los hechos, nunca fue objeto de la atención o al menos de la curiosidad de nadie y a esta altura es una especie de valor aceptado por la sociedad que la violación de los derechos humanos estuvo únicamente a cargo de los represores y que las víctimas de esas violaciones son únicamente terroristas de la guerrilla subversiva. El asombroso silencio que hay en torno de esta monstruosa falsificación es suficientemente indicativo del grado de parcialidad que ostentan desde los dirigentes políticos hasta aquellos que deberían ser –por su investidura– profesionales de la imparcialidad, pasando

por los jefes de los grupos de presión, siempre preparados para poner en la calle diez mil o veinte mil irracionales pululantes capaces de convencer a los poderes públicos de que ellos son la historia y ellas ya han dado su veredicto. No le reprocho al fiscal el estilo con que ha desarrollado la acusación porque después de todo, el estilo es el hombre.

... si no ha habido serenidad para hablar de nuestros muertos, ¿quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo para los que están vivos?; ¿quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo en medio de esta presión social?; ¿quién sería tan candoroso de pensar que se está buscando la verdad, cuando mis acusadores son aquellos a quienes vencimos en la guerra de las armas? Aquí estamos protagonizando todos algo que es casi una travesura histórica: los vencedores son acusados por los vencidos. Y yo me pregunto: ¿En qué bando estaban mis juzgadores? ¿Quiénes son o qué fueron los que tienen hoy mi vida en sus manos?; ¿eran terroristas?; ¿estaban deseando que ganaran los represores?; ¿eran indiferentes y les daba lo mismo la victoria de unos que la de otros?. Lo único que yo sé es que aquí hubo una guerra entre las fuerzas legales, en donde si hubo excesos fueron desbordes excepcionales, y el terrorismo subversivo en donde el exceso era la norma. Esto que acabo de decir es el punto central y tanto que la acusación no ha hecho otra cosa que tratar de demostrar que los excesos eran norma en las fuerzas legales. Naturalmente no es cierto. Cualquiera puede imaginar que nadie transforma a los oficiales y suboficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en una banda de sorprendentes asesinos que de la noche a la mañana pierden todo reflejo ético. Pero lo que no hace falta demostrar es que en una organización terrorista, el exceso sí es la norma, simplemente porque el exceso es su razón de ser. Claro que de eso no se habla, parece un simple detalle. Pero ellos, los que ejercieron el exceso como norma, son mis acusadores, son mi simple detalle.

No he venido a defenderme. He venido como siempre a responsabilizarme de todo lo actuado por los hombres de la Armada mientras tuve el incomparable honor de ser su comandante en jefe. También me responsabilizo por los hombres de las fuerzas de seguridad y policiales que durante mi comando actuaron subordinadas a la Armada en la guerra contra la subversión. Quiero decir, además, que me responsabilizo por los errores que pudieran haber cometido. Pero, si el Tribunal necesita para eximir de responsabilidad a mis subordinados, a todos mis subordinados, que yo deba aceptar además que todas sus actuaciones fueron cumpliendo órdenes precisas que yo debiera haber impartido personalmente y en forma omnipresente lo acepto. Yo y sólo yo tengo derecho al banquillo de los acusados. Sentar a otros aquí sería como sentar a la Argentina en el banquillo de los

*acusados, porque en verdad les digo, que la Argentina libró y ganó su guerra contra la disolución nacional. Pido a Dios que el Tribunal no cometa la equivocación de poner al país en estado de proceso, porque esa equivocación equivaldría a haber perdido también la guerra de las armas. Si necesitan acabar con nosotros, háganlo, pero no le arrebaten a la Argentina su única victoria de este siglo. Mi serenidad de hoy, proviene de tres hechos fundamentales. En primer lugar, me siento responsable pero no me siento culpable, sencillamente porque no soy culpable. En segundo lugar, porque no hay odios en mi corazón. Hace tiempo que he perdonado a mis enemigos de ayer, a mis flamantes enemigos que no han podido substraerse a la compulsión que estamos viviendo. Y en tercer lugar, porque estoy en una posición privilegiada. Mis jueces disponen de la crónica, pero yo dispongo de la historia y es allí donde se escuchará el veredicto final. Casi diría que afortunadamente carezco de futuro. Mi futuro es una celda. Lo fue desde que empezó este fantástico juicio y allí transcurrirá mi vida biológica, ya que la otra, la vida creadora, la vida de la inteligencia, la vida del alma, se la entregué voluntariamente a esta veleidosa y amada Nación. Sólo de una cosa estoy seguro. De que cuando la crónica se vaya desvaneciendo, porque la historia se vaya haciendo más nítida, mis hijos y mis nietos pronunciarán con orgullo el apellido que les he dejado”.*⁵

El fiscal Strassera, que fuera fiscal y juez durante el Proceso de Reorganización Nacional a cuyo estatuto se subordinó juramento mediante, fue el entusiasta fiscal y colaborador de esta comisión especial que juzgaba a las Juntas Militares y que hacía la parodia de un tribunal imparcial. Para advertir la flexible moral del ya mencionado fiscal Strassera, cabe destacar que cuando obraba de fiscal durante el Proceso, llevó adelante dictámenes judiciales avalando a la Junta de Gobierno Provisional, reafirmando y reconociendo expresamente el rango de legitimidad constitucional de la misma, y rechazando pedidos de *habeas corpus* de detenidos, tal como se puede advertir por ejemplo en el caso del ex Gobernador de Santa Cruz Jorge Cepernic, en la causa “*Cepernic Jorge C/ Estado Nacional*”, en la que el zigzagueante Strassera, en escrito judicial dictaminó:

DICTAMEN DEL FISCAL FEDERAL DR. JULIO C. STRASSERA EN EL HABEAS CORPUS A FAVOR DE JORGE CEPERNIC EN EL JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 5 DE LA CAPITAL FEDERAL QUE FUERA REQUERIDO EN LOS AUTOS “CEPERNIC JORGE C/ ESTADO NACIONAL” DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 1, SECRETARIA N° 1

⁵ Diario *La Nación*, viernes 4 de octubre de 1985.

“Señor Juez:

El carácter constitucional de las Actas Institucionales, tal la del 18 de junio de 1976 cuya consecuencia es la resolución N° 2 de la Junta Militar de la misma fecha, ha sido reconocido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en reiterados fallos, entre los que merece citarse como ejemplo categórico el recaído en los autos “Lockman Jaime s/ habeas corpus” del 10 de noviembre de 1977.

Como corolario de ello, necesariamente ha de coincidirse en que la privación de la libertad impuesta al beneficiario de este recurso encuentra su legitimidad en la misma Constitución Nacional –indudablemente reformada por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Acta– de tal suerte que el Art. 3° Inc. e) de esta última constituye una norma de idéntica jerarquía que la contenida en el Art. 23 de aquella, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo Nacional para arrestar personas a su exclusiva disposición, en tanto las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el país así lo aconsejen.-

En consecuencia, parece claro que impugnar la Resolución N° 2 de la Junta Militar so color de repugnar a la Constitución Nacional, resulta inadmisibile, pues tal como lo sostenía en similar planteo realizado por la defensa de María Estela Martínez de Perón, ello equivale a afirmar que la Constitución es inconstitucional.

Por otra parte, tampoco puede aceptarse que como se afirma a fs. 20 el arresto que se impone a Jorge CEPERNIC carezca de término, ya que el comentado Art. 2°, Inc. e) fija su plazo cierto de expiración, que tendrá lugar cuando el interdicto justifique la legítima adquisición de sus bienes, lo que ha de ventilarse en otra instancia y sin que resulte imprescindible el goce pleno de la libertad ambulatoria para hacerlo.-

Consecuencia de lo expuesto resulta también la improcedencia de lo peticionado en el punto 9 del escrito de inicio, que excede el objeto de este recurso.-

Por estas consideraciones, encontrándose Jorge CEPERNIC legítimamente detenido, opino que corresponde tanto el rechazo de la presente acción de habeas corpus, como la excesiva petición a que me he referido en el párrafo precedente.-

Hago expresa reserva del caso federal que autoriza el Art. 14 de la ley 48 para el caso de resolverse en forma contraria a mi pretensión.-

Despacho N°39.986 – Fiscalía, 19 de marzo de 1979.-

*Julio C. Strassera
Fiscal Federal”*

Al notable, evidente y desvergonzado espíritu camaleónico del fiscal en cuestión, cabe agregar que una vez cumplida su “*misión*” con las condenas pertinentes los integrantes de la Junta Militar, el gobierno de Alfonsín premió a su nuevo personero con un cálido período como embajador especial en Europa (por supuesto, pagado por nosotros).

Las declaraciones testimoniales de la parte acusadora lejos de estar compuestas de objetividad a efectos de alcanzar la verdad, aparecieron teñidas en su mayoría de un interés marcadamente político y manchado de subjetividades e ideologismos dirigidos indisimulablemente hacia el revanchismo y la venganza. “*El juicio fue una parodia de tal. Los testigos eran traídos desde Europa con todo pagado, para declararar contra los acusados*”.⁶

En este contexto, el tribunal (es decir, la comisión especial inconstitucional) se negó repetidas veces a inquirir, conforme lo solicitó la defensa, acerca de los antecedentes y actuación política de los testigos con los movimientos subversivos aunque más no fueran simples adherencias. Con esta injustificada negatoria se mancilló otro derecho más, que constituye el principio de ampliación de la prueba en abierta hostilidad al derecho de defensa en juicio.

Como culminación, el juicio fue rubricado con el efusivo abrazo (posado para la TV y la foto) del fiscal Strassera con su adjunto Moreno Ocampo, lo que constituyó la nota de irregularidad que faltaba al espectáculo montado.

Estas maniobras jurídicas contaron con otras atrocidades legales o procesales de igual o peor calibre a las ya citadas, tales como la inexistencia de proceso legal. La cámara importó ser una “*comisión especial*” prohibida por el artículo 18 de la Constitución Nacional, se sacó a los procesados de los jueces naturales designados por ley antes del hecho de la causa (prohibido también por el citado artículo); al menos cuatro de los seis jueces de la Cámara/comisión debieron excusarse, se impuso además una pena inexistente en el Código Penal y, bajo el amparo de leyes aplicadas “*ex post facto*”, se sufrió el yugo de un Tribunal enrolado en parcialidad manifiesta. Estos y otros atropellos fueron los que llevaron al jurista Guillermo de la Riestra (quien fuera anteriormente juez de la Cámara Federal de Apelaciones) a calificar públicamente a la sentencia en nota publicada en el diario *La Nueva Provincia* como: “*insanablemente nula*”.

Y todo este espantable embate jurídico no es de extrañar, puesto que Raúl Alfonsín desde siempre tuvo especial simpatía con la guerrilla marxista, a punto tal que antes de convertirse en presidente de la República, fue abogado defensor de en la causa 305 de Silvia Inés Urdampilleta, una dirigente del ERP vinculada al secuestro de Oberdam Sallustro, defensa que compartía con un abogado de Rosario. ¿Qué pudieron haber alegado Alfonsín en la defensa?: “ESTADO DE GUERRA”.

⁶ BECCAR VARELA, Cosme. *Curiosidades*, 1991.

Los autoproclamados “*Defensores de los Derechos Humanos*”

Dentro de los órganos más efectivos y preponderantes de la superestructura revanchista al servicio de la desinformación, están aquellos autoproclamados “*defensores de los derechos humanos*”. En este sector, ninguna agrupación ha tenido ni tiene tanta prensa como “*Madres de Plaza de Mayo*”, difundidísimo grupo que tiene como cabeza a Hebe de Bonafini, personaje polémico que ha contribuido con creces a promover el odio y la venganza no sólo contra las Fuerzas Armadas, sino contra toda expresión ideológica o política que no fuera de extrema izquierda.

En el ámbito interno Bonafini ha dedicado su vida y obra apoyando cuanta campaña, agitación, festival, acto o arenga tenga un tinte comunizante. Si bien la militancia en defensa de los derechos humanos es una causa noble, en tanto y en cuanto se efectúe sin importar el color ideológico de los afectados, jamás se ha conocido un accionar o manifestación suya en apoyo u homenaje a las víctimas del terrorismo marxista en Argentina, ni a los millones de crímenes perpetrados bajo los totalitarismos socialistas esparcidos en los cinco continentes.

En el plano internacional ha sido protagonista de actos insólitos como por ejemplo, abrazarse con el subcomandante Marcos o como cuando en 1992 terroristas del MRTA habían copado la embajada de Japón en Perú (tomando a 72 rehenes que permanecieron en calidad de secuestrados durante tres meses), la activista viajó durante el cautiverio a las tierras incaicas para petitionar a las autoridades por los “*derechos humanos*” de los criminales (¿los de los rehenes no importaban?).

Pero su naturaleza más palpable la mostró cuando públicamente se manifestó en favor de la organización terrorista ETA, grupo de izquierda cuyos escalofriantes crímenes estremecen al mundo. Estas últimas declaraciones pro - ETA de Bonafini han sido cautelosamente silenciadas o minimizadas en Argentina, pero en la Madre Patria provocaron estruendoso revuelo, a tal punto que inmediatamente a sus dichos se presentó allí un proyecto de ley para cambiar de nombre a una plaza que se llamaba “*Madres de Plaza de Mayo*” y rebautizarla con la denominación “*Víctimas del Terrorismo*”.

Pero esto no es todo, la manifestación más repugnante de Bonafini fue haber admitido públicamente sentir una gran alegría (festejada con un brindis de champagne, según ella), tras enterarse del ataque brutal del terrorismo talibán a las torres gemelas de Nueva York, al Pentágono y de otros atentados en la misma fecha, en los que murieron varios miles de inocentes entre los que había argentinos y muchísimos trabajadores, niños, bomberos etc. ¿Puede una persona que dice defender los derechos humanos incurrir en tamaño compendio de bestialidades verbales y morbo espiritual? La cabeza de Madres de Plaza de Mayo, sí y

salvo aisladísimas y marginales excepciones, la prensa mayoritaria y sus cómplices no le cuestionan ni una coma a sus tremebundas declaraciones.

De todos modos, estas últimas expresiones pro-talibán provocaron algunas fisuras internas dentro de la militancia subversiva, ya que el propio Horacio Verbitsky fustigó con dureza las expresiones de Bonafini a la que esta última contestó acusándolo de:

“judío al servicio del imperialismo norteamericano”

Los reincidentes desatinos verbales de Bonafini han llegado a extremos tan lamentables, que en un acto efectuado en un colegio primario, se refirió a los educandos llamándolos *“mis queridos guerrilleros”*. Tampoco obtuvo repudio alguno por parte de la prensa predominante.

Para terminar de dimensionar la enrevesada composición mental, ideológica y moral de las *“Madres de Plaza de Mayo”*, tomemos como referencia que su trajinada líder haya admitido sentir un profundo *“sentimiento maternal”* para con su adláter, conmitón y mano derecha, el parricida por doble partida Sergio Shoklender.

A pesar de lo pérfido de su accionar, esta activista ha gozado y goza de una incalculable prensa adulona y se ha constituido en una devota efusiva del turismo internacional (¿quién le financia los viajes?) viajando por el mundo en función de su apostolado guevarista, siempre acompañada por el parricida Shoklender.

Por otro lado, otra mujer también de nombre Hebe pero de apellido Berdina, cuyo hijo fue asesinado por el terrorismo durante nuestra guerra interna, es presidente de FAMUS (Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión), una suerte si se quiere, de antónimo de Bonafini y sus secuaces. Ahora bien, ¿por cada minuto que se le ha brindado a Bonafini en televisión, radio y diarios, cuántos le fueron concedidos a Hebe Berdina...?

Finalmente, Bonafini, en su carácter de presidente de la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo (escuela de formación marxista y apologista de la guerrilla), comenzó un reciente discurso diciendo *“nosotras, las madres de los terroristas”*. *Ex ore tuo te judico* (por tus palabras te juzgo). Más cerca en el tiempo, en arena popular exhortó directamente a la población a la lucha armada. Nadie la condenó por *“apología del delito”*.

De todos modos, si bien el caballito de batallas de Bonafini es tener un hijo muerto durante la guerra *“cuenta el capitán Héctor Vergez en su libro “Yo fui Vargas” (página 134): El marido de Hebe de Bonafini, creadora y líder de las Madres de Plaza de Mayo, la denunció, en conferencia de prensa, poco después de la guerra de Malvinas, asegurando que su hijo no estaba “desaparecido”, sino que vivía en Barcelona, España, pagado por el aparato extranjero de la red*

de "solidaridad": que estaba casado y tenía un hijo. Pero Hebe de Bonafini no reivindica su condición de "Abuela de Plaza de Mayo". ¡Qué concubinato de vileza e hipocresía entre el submundo de la subversión y la esfera del estado!"⁷

Seguidamente preguntamos, ¿está mal que un familiar quiera averiguar y saber acerca de la suerte de un desaparecido?, ¡por supuesto que no!, está muy bien, es comprensible, es legítimo, y además es un derecho. Pero otra cosa bien distinta es valerse de esa pantalla "defensora de los DD.HH." para armar una corporación defensora, difusora y militante del terrorismo local e internacional.

Codo a codo, en la militancia de este estilo se encuentra Estela Carlotto (acerca de quien nos referiremos más adelante), líder del grupo activista Abuelas de Plaza de Mayo, madre de dos terroristas montoneras, que se dedica a defender y difundir los derechos humanos que no supo inculcarle a su descendencia. Cabe recalcar que Estela Carlotto ha demostrado ser una persona equilibrada a la hora de analizar y reflexionar, contrastando, al menos en las formas, con la ausencia total de lucidez de Bonafini y sus séquitos.

Dentro de la dirigencia política, muchos y variados son los activistas de la revancha, teniendo como principal exponente al recientemente fallecido Alfredo Bravo, hombre también muy aplaudido por la prensa y los "demócratas" por su larga trayectoria en presunta "defensa de los derechos humanos". Siendo la suya una militancia peculiar, ya que ha efectuado una intensa labor legislativa a fin de aprobar y legalizar la matanza indiscriminada de inocentes mediante la legalización del crimen del aborto. Pero esto no es todo, también elaboró un proyecto de ley de amnistía para liberar a los terroristas que junto al terrorista Gorriarán Merlo, atacaron La Tablada en 1989 asesinando a diez soldados e hiriendo a sesenta. Por otra parte, el maestro Bravo, en otro acto de intolerancia y desprecio por los derechos de los que se ufano defender con tesón, propuso como candidato a Premio Nobel de la Paz nada menos que al crónico y sanguinario tirano Fidel Castro.

Es dable aclarar que no sólo internamente se practicó la política de revanchas. Desde el extranjero también se han encargado de ejercer extensas homilías morales sobre nuestras acciones. Tal el caso del "pigmeo" (apodo que el Dr. Mariano Grondona le puso al mediático juez español Baltasar Garzón), antiguo comunista y ex diputado de izquierda en su país, quien en lugar de cuestionar el *Pacto de la Moncloa* llevado a cabo en España a fin de pacificarla de las secuelas de la guerra civil que tuvo un saldo que superó el millón y medio de muertos, lanza toda su artillería cuestionando las leyes argentinas dictadas por los gobiernos

⁷ Revista *Cabildo* N° 15 - abril-mayo- 2001.

democráticos, pidiendo extradiciones improcedentes y fabricando todo tipo de malabarismos para estar en el centro de la escena de una guerra ajena a su patria. ¿Con qué autoridad moral pueden personalidades y organismos internacionales juzgarnos? Ninguna, pero a modo emblemático, la organización de izquierda “*Amnesty Internacional*”, de las páginas que en los años setenta escribió sobre la situación de Argentina, 92 estuvieron dedicadas a atacar a las FF.AA. A la subversión tan sólo destinaron seis renglones, ¿los derechos humanos de las miles de víctimas del terrorismo?

He aquí un somero y brevísimo pantallazo de la catadura moral e ideológica de los principales “*defensores de los derechos humanos*” (de marxistas y delincuentes) que cuentan, escriben y describen de modo torcido nuestra historia siempre cantando loas a los terroristas y descalificando a quienes los combatieron.

El mito de los “*treinta mil compañeros desaparecidos*”

El caballito de batalla de todos los grupos activistas autodenominados “*defensores de derechos humanos*”, sin lugar a dudas es, y ha sido, cargar tintas en todos los medios comunicativos acerca del fantasioso número de los “*treinta mil compañeros desaparecidos*”, cuando las denuncias por desapariciones (muchas no probadas) parecieran rondar en la hipótesis de máxima en un 75% menos de lo vociferado. “*En 1980, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos tenía datos sobre 6000 personas desaparecidas y Amnistía Internacional sobre 4000, mientras que la OEA hablaba de 5000.*”⁸. La mismísima CIDH en su visita al país recogió denuncias por 5580 casos. El propio libro *Nunca Más* dice: “*La CONADEP estima en 8960 el número de personas que continúan en situación de desaparición...*” “*La CONADEP formó 7380 legajos, comprensivos de denuncias de familiares desaparecidos*”. Finalmente en mayo de 2004 el Ministerio de Justicia lleva adelante una nueva depuración de los listados de la CONADEP y la cifra se reduce a poco más de 6.000. ¿De dónde diablos sacan el cabalístico número de 30.000?, ¿acaso cuál encuesta de intención de voto coloca la proyección de indecisos?

Por otra parte, tampoco son ciertos los 8960 desaparecidos de la CONADEP, pues sus listados Anexos tienen múltiples repeticiones e incluyen desaparecidos, muertos y presos luego liberados (trate el lector de conseguir tales Anexos y verá que no salen más; sólo sale el informe NUNCA MÁS).

Analizando el listado del grupo de derechos humanos FARHENHEIT de tendencia marxista, que incluyen las listas de la CONADEP y más datos posteriores, tras depuradas las repeticiones por ellos mismos advertidas, encontramos los siguientes datos:

⁸ GILLESPIE, Richard. *Los Soldados de Perón*, pág. 304.

Detenidos desaparecidos con muerte no comprobada:

Anteriores al Proceso Militar de 1976	770
Gobierno cívico-militar del 76	6936
Total	7706

Muertos identificados:

Gobierno peronista (mayo de 1975 a marzo de 1976)	480
Gestión cívico-militar del 24 de marzo de 1976.	819
Total	1299

La sumatoria total y final abarca el número de 9005, discriminados del siguiente modo:

PROCESO CÍVICO-MILITAR (1976/83)

Muertos	819
Desaparecidos:	6936
TOTAL	7755

GOBIERNO CONSTITUCIONAL (1973/76):

Muertos	480
Desaparecidos:	770
TOTAL	1250

¿Por qué el gobierno de Alfonsín no juzgó esos 1250 casos ocurridos durante la “democracia” peronista? ¿Por qué no lo hizo la Cámara Federal que juzgó a los comandantes del gobierno militar?, este enigma acerca de la evidente y vil impunidad pactada entre los políticos, por su extrema gravedad y relevancia será tratado en el subcapítulo siguiente.

Por otra parte, ante la evidencia de los datos reales que derrumban el mito del engañoso “*treinta mil*”, a fin de abultar las cifras e incentivar denuncias, el Parlamento sancionó leyes (cuyo plazo de vigencia fue varias veces prorrogado para tratar de hacer más bulto) que ordenaban indemnizar a los familiares de las víctimas de la “represión” (beneficio legal que, por supuesto nunca tuvieron los familiares de las víctimas del terrorismo) y como consecuencia de ellas, 20 años después de propaganda y financiación, las denuncias por desapariciones conforman un total de 5998 y por muertes efectivas, 1400: ¿Los 22600 restantes no tenían familiar alguno?, ¿o puede más un *bluff* publicitario que la verdad objetiva?

Por otra parte, varios de los datos que la CONADEP volcó en el promocionado *best seller* parecen ser sacados de fuentes de dudosa confiabilidad, debido a que no pocas veces se encontraron nombres de personas residentes aquí y en el extranjero que figuraban como “*desaparecidos*” en las listas de la citada comisión. Uno de los casos más notables (olvidado, para variar) lo encontramos en

el año 1985, cuando un poderoso terremoto ocurrió en el DF de México, y al difundir las autoridades diplomáticas los datos de los argentinos residentes en el país azteca, aparecieron en el listado varios de los “desaparecidos” mencionados por la CONADEP. Hace una década trascendió el caso de un afamado médico de Mar del Plata, que peticionaba se lo retirara de la lista de desaparecidos por hallarse “vivito y coleando”. En el diario *Ámbito Financiero* de fecha 12 de septiembre de 1985, en nota titulada “*Una respuesta no conocida del ejército*”, el periodista Carlos Tórtora informaba sobre una misiva enviada por Eduardo Kurt Fuentes (por entonces residente en Estocolmo) a la secretaría de relaciones públicas de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Rosa Pantaleón, en la cual solicitaba su baja de la nómina de “desaparecidos” por cuanto se encontraba residiendo en Suecia desde abril de 1978. Kurt Fuentes figuraba en el Anexo del informe *Nunca Más* en la página 242 de la edición de Eudeba del año 1984 (ocultado en las ediciones posteriores).

A raíz de la extradición del capitán Ricardo Cavallo a España, los diarios de varias partes del mundo citan como una de las principales acusadoras del oficial de la marina a Ana María Testa que figura en la página 445 del Anexo Nunca Más (sin documento) como desaparecida el 8 de enero de 1976 en Córdoba (pleno gobierno democrático) con el numero 09234, por un lado, y con el número 06561 en otro registro. ¿Es acaso una notable coincidencia producto de un azaroso homónimo? ¿o es otro ingrediente que se suma a la gran farsa? Y hablando de homónimos sospechosos y nunca aclarados, en el listado de desaparecidos de la CONADEP, figuran bajo la letra “N” los siguientes datos: “(6665) *Rafael Daniel Najmanovich 19 años. Soltero. Argentino, Estudiante... No. CONADEP: 3565, Decl. No: 4655 Fue secuestrado en CAPITAL C.Post:1425 No hay testimonio de su paso por un C.C.D*”. Ahora bien, en nota del mes de febrero del 2004 del diario *Clarín*, firmada por su corresponsal en Israel, Sr. Slutzky, cubriendo a uno de los frecuentes atentados terroristas palestinos en aquel país dice: “*Ocho israelíes y un suicida palestino murieron ayer en un nuevo atentado terrorista en Jerusalén en el que resultaron heridas más de 60 personas, entre ellas, el argentino Daniel Najmanovich, que emigró a Israel desde su país natal en 1975*”. Sería sumamente importante que las autoridades del ministerio de Justicia y DD.HH. (que mantiene las listas de desaparecidos, y que están vedadas a todo argentino que no tenga un pariente directo en esa condición o haga la solicitud a través de una organización de DD.HH., *dedocráticamente* reconocida por el gobierno), rápidamente informen y aclaren que esto se trata solamente de otra asombrosa coincidencia, y no de una renovada y reincidente tomada de pelo a los muertos de la guerra civil de la década del '70.

Otro hecho muy reciente y obviamente silenciado, fue el del Dr. Alfredo Humberto Meade, quien primigeniamente llevó la publicitada causa del Padre Grassi y que asombrosamente figura en la página 288 del Anexo I del informe

final de la CONADEP como detenido desaparecido. En octubre de 2001, Meade dirigió las jornadas sobre “*Servicio de Justicia, Niñez y Derechos Humanos*”, con expositores tales como la activista Estela Carlotto, presidente de la organización Abuelas de Plaza de Mayo. ¿Nadie sabía que era un muerto vivo? El mismísimo Meade, tras tomar estado público su errónea inclusión en los listados de la CONADEP, en conversación telefónica por radio con el periodista Llamas de Madariaga, terminó confesando que es él quien figura como “desaparecido”, dato del que tenía perfecto conocimiento pero que nunca intentó corregir. En dicha conversación, el juez Meade afirmó: “*nunca supe por qué fui incluido en esa lista, porque nunca fui secuestrado. Pero no aclaré porque para mí estar allí es un homenaje a los caídos*”.

Independientemente del homenaje que el juez Meade quiera hacer al terrorismo marxista, ¿acaso no tiene un juez, en su rol de administrador de justicia y funcionario público, un compromiso pleno con la verdad jurídica y material a la cual estuvo faltando durante dos décadas?

Además, si cada uno puede alegre e irresponsablemente autoincluirse, por acción u omisión, en los listados de muertos de aquellas guerras que considere adecuado, quien esto escribe se da por muerto en Malvinas en 1982.

Asimismo, en 1984 la CONADEP registró al ex ministro de Cámpora Dr. Esteban Righi como desaparecido (tal como consta por las denuncias documentadas en la página 381), pero afortunadamente, el Dr. Righi vive, trabaja en su estudio, y como si esto fuera poco, tiene como cliente de lujo al presidente Néstor Kirchner. Del mismo modo, otra persona bien vinculada al kirchnerismo, también figura como desaparecida en el mismo anexo del informe *Nunca Más* en la página 29 con el número de actuación 00299. Pero para alegría de todos, también se trata de un error, ya que esta persona vive, y es nada menos que la distinguida Dra. Carmen Argibay, izquierdista y abortista confesa, quien integra el prestigioso tribunal internacional, y ahora es propuesta por Kirchner a la Corte Suprema que él está armando a su medida.

Nótese que estas y otras afortunadas inexactitudes de la CONADEP que estamos exponiendo, incluyen personalidades de renombre y conocimiento público, y por ende, dichos errores son pasibles de identificación. ¿Con cuántos desconocidos y hombres comunes o de bajo perfil ha pasado lo mismo y sin que podamos advertir las negligencias? Si la CONADEP yerra con jueces, magistrados, ex ministros y eventuales jueces de la Corte Suprema ¿a cuánto llega el margen de error para con los desconocidos? ¿A cuántas de estas desapariciones-apariciones les habremos pagado 250.000 dólares de indemnización?

De todos modos, aunque reaparecieran todos los desaparecidos que ya fueron indemnizados, esto sería un gran escándalo pero no tendría efecto alguno, puesto que la ley que regula las mentadas indemnizaciones, la Ley 24411, en su increíble artículo 5 dice lo siguiente: “*En caso de aparición de las personas men-*

cionadas en el artículo 1º, se deberá comunicar esta circunstancia al juez competente, pero no habrá obligación de reintegrar el beneficio si ya hubiera sido obtenido”.

¡¡Sí!!, leyó bien estimado amigo lector. Aunque posteriormente se demuestre que ésto fue una farsa y una estafa, la “*platita*” ya está cobrada, no habrá sanción alguna, y como dicen en mi barrio, “*pito catalán*”. ¿Es muy osado pensar que aquí se está escondiendo un fantástico negocio? Pues ante lo desconcertante del artículo 5 de esta ley, es de suponer entonces que para cobrar el dinero, previamente el peticionante debe ofrecer pruebas inexpugnables e indubitadas de la situación fáctica, y que la administración pública por ende debe tener certeza plena e inequívoca que avalen la efectiva desaparición y que el margen de “*reaparición*” es virtualmente nulo. Sin embargo (preste suma atención el lector), el artículo siguiente (Art 6) dice: “*En caso de duda sobre el otorgamiento de la indemnización prevista por esta ley, deberá estarse a lo que sea más favorable al beneficiario o sus causahabientes o herederos, conforme al principio de la buena fe*”.

Pero más allá de toda esta enrevesada artillería jurídica y de todas estas polémicas, turbias y secretas indemnizaciones. Por otra parte, es oportuno relativizar el sentido estricto respecto del término “*desaparecido*” habida cuenta de las circunstancias fácticas en que éstas se produjeron. Nótese que en los enfrentamientos entre las Fuerzas Legales y los elementos terroristas, estos últimos se hallaban desprovistos de uniforme o distintivo visible. Sus combatientes eran anónimos (usaban nombres de guerra y documentación falsa), muchos guerrilleros eran rescatados en pleno combate a efectos de que no se pudiera luego apreciar su identidad. Otros tantos morían suicidándose con una pastilla de cianuro ante la inminencia de su captura al ser sorprendidos por las Fuerzas Legales, para no convertirse en eventuales o potenciales “*quebrados*” o arrepentidos delatores. Las fuerzas terroristas muchas veces eliminaban a sus propios hombres ante el primer síntoma de claudicación y muchísimos otros se fugaban al extranjero al advertir la derrota y eventual captura. En este contexto las FF.AA. debieron combatir contra un enemigo que no acataba ley, Convención de Ginebra, ni autoridad alguna.

Seguidamente preguntamos, ¿qué comandante de tropas en cualquier tipo de guerra debe preocuparse por la minuciosa identidad del enemigo?, ¿acaso no debe preocuparse por su propia tropa antes que por cualquier otra? Desconocer esto es ignorar cuál es la operatoria en una guerra. Es más, se imputa a las FF.AA. no haber acatado a rajatablas la Convención de Ginebra que nunca acataron los subversivos y que además no acataron siquiera las potencias mundiales a la hora de combatir, ¿acaso se pretende que en una partida de *poker* uno de los contendientes le gane “*por las de la ley*” a un rival cuyas cartas están marcadas?

El hecho de que las cifras reiteradas por los medios (treinta mil) sean hipeinfladas y flagrantemente falsas, y de que, tal como lo afirma y confirma Mario

Firmenich, los desaparecidos eran en su absoluta mayoría terroristas ¿debemos por ello dejar de lamentar las injusticias o las desapariciones innecesarias y repudiables efectivamente realizadas por algunos militares por el sólo hecho de ser sensiblemente menores a las maliciosamente difundidas?, en absoluto, una cosa no quita la otra. Pero ante la evidencia de los datos reales que contrastan drásticamente con los difundidos por los propagandistas de la subversión, éstos imponentan un gesto adusto y con voz acongojada arremeten con la conocida frase: “*no importan cuántos fueron, una sola vida es importante*”. Si es cierto que no importan cuántos fueron, ¿entonces por qué mienten en la cifra?

Los desaparecidos durante el gobierno constitucional 1973/76 jamás investigados.

¿Cuándo comenzaron los casos de desaparecidos? ¿Por qué el gobierno de Alfonsín no ordenó investigar los ocurridos durante el gobierno constitucional entre 1973 y 1976? ¿Por qué no lo hicieron la Cámara Federal y el fiscal que actuó ante ella, que sólo juzgó a los comandantes militares por hechos habidos a partir del 24 de marzo de 1976?

En procura de dilucidar estos interrogantes y en la búsqueda de una justicia fundada en el principio de igualdad y no en el de la arbitrariedad corporativa de sectores interesados o ideologizados, el 23 de mayo de 1997, en el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, quedó radicada la causa N° 4725 iniciada por una denuncia del Dr. Florencio Varela por los casos de desaparecidos durante el gobierno constitucional, la cual, luego de cinco años de investigación con resultados inobjectables en cuanto a la existencia de esos hechos, fue archivada arbitrariamente por el juez Dr. Rodolfo Canicoba Corral el 14 de junio de 2002 con la anuencia del fiscal Eduardo Raúl Taiano quien, a pesar de haber promovido la acción penal cinco años antes, ilegalmente consintió el archivo.

En la causa se probó que el decreto 158 del 13 de diciembre de 1983 que ordenaba el enjuiciamiento de los miembros de las juntas militares suscripto por el presidente Alfonsín, limitó la investigación de los hechos sin razón ni explicación alguna en forma exclusiva a las FF.AA. y a la gestión cívico-militar (partiendo dicha investigación del 24 de marzo de 1976), cuando en rigor de verdad, por esa fecha Alfonsín estaba plenamente informado de que las desapariciones de personas habían comenzado masivamente durante el gobierno constitucional presidido por María Estela Martínez de Perón, circunstancia que ponía en su cabeza la obligación legal de impulsar la investigación judicial por todas las desapariciones habidas en el gobierno constitucional anterior al Proceso, debiendo para eso haber denunciado los hechos ante la Justicia, toda vez que la responsa-

bilidad de las autoridades constitucionales de entonces eran idénticas a las adjudicadas a los miembros de las Juntas Militares en el decreto 158 de 1983 que él suscribiera. Igualmente quedó acreditado que en los mismos delitos en que incurrió el presidente Raúl Alfonsín incurrieron los fiscales que actuaron en el juicio a los comandantes: Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo, como así también los jueces que integraron el tribunal León Carlos Arslanián, Andrés D'Alessio, Guillermo Ledesma, Jorge Ricardo Gil Lavedra, Edwin Torlasco y Jorge Valerga Aráoz, pues todos ellos en el transcurso del juicio tuvieron conocimiento de las desapariciones anteriores al 24 de marzo de 1976, no pudiendo excusarse en la limitación dolosa impuesta por el Dr. Alfonsín consistente en juzgar solamente los hechos acaecidos a partir de esa fecha, pues su obligación legal al tomar conocimiento oficial de su existencia, los obligaba a denunciar ante los tribunales competentes las desapariciones ocurridas con anterioridad al 24 de marzo de 1976 para que fueran enjuiciados las autoridades civiles (presidente, ministros, legisladores nacionales y gobernadores) y militares que tuvieron responsabilidades públicas directas o mediatas en la lucha contra el terrorismo en ese lapso.

Lo cierto es que al cabo de cinco años de iniciada la causa, los hechos denunciados fueron plenamente probados y así, de las treinta planillas oficiales fechadas el 16 de febrero de 1999, donde están detalladas cronológicamente las denuncias ante la CONADEP de la desaparición forzada de personas con anterioridad al 24 de marzo de 1976, surge que son 363 casos correspondientes a 1975 y 371 pertenecientes al período corrido entre el 1° de enero y 24 de marzo de 1976, lo que hace un total de 734 casos, entre los cuales se encuentran, casi en su totalidad, los informados al juzgado por la Subsecretaría de Derechos Humanos correspondientes a los casos de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, en el período que abarca desde 1975 hasta el 24 de marzo de 1976, según lo que se acreditó con lo informado por varios tribunales penales federales y ordinarios de la Capital Federal, por la fiscalía federal N° 1 de la provincia de Córdoba, por el fiscal federal N° 1 de la provincia de Formosa y por el fiscal federal N° 1 de la provincia de Tucumán, fueron interpuestos en esas jurisdicciones un total de 3.273 "*Hábeas Corpus*" circunstancia que, a pesar de no contar con los tramitados en otras importantes provincias, por su cantidad respalda inequívocamente la existencia de numerosos casos de desapariciones denunciados como ocurridos en ese período. Por su parte, las abuelas de Plaza de Mayo acompañaron los antecedentes de 5 casos de apropiación de menores ocurridos durante ese lapso.

Cabe también destacar la maniobra de ocultamiento habida en la CONADEP que surge de la declaración testimonial prestada por Eduardo Antonio Rabossi en el juicio que se le siguiera a los comandantes militares, donde después de haber dado las cifras de casos de desaparecidos correspondientes a los años 1975,

76, 77, 78 y 79, al preguntársele si esas cifras figuran en el informe de la comisión, respondió “*Esta cifra figura en el informe final, sí señor. –No sé si este documento...*” (lo interrumpe) “*Qué... qué es ese documento?*”–respondiendo–“*Esta es la sábana de computación que tiene mes por mes, que no está en el informe final señor presidente*”; ante esa respuesta, le ordenaron presentarlo al secretario del tribunal.

Está definitivamente probado que los casos de desaparecidos ocurridos antes del 24 de marzo de 1976 de ninguna manera formaron parte “*de un ensayo llevado adelante en el Operativo Independencia en Tucumán*” como se dijera desvergonzadamente en la página 16 del libro “*Nunca Más*”, o que sean “*algunos antecedentes previos al golpe de estado del 24 de marzo de 1976*” como se dijo en la página 479 del mismo libro, y mucho menos que hayan sido una “*prueba piloto*” como se sostuvo en las conclusiones de la página 479 de la misma obra, pues son los números los que hablan por sí solos como enseguida veremos, y que tiran por la borda todas estas mentiras y argucias verbales esgrimidas por los asalariados de Alfonsín en el “*Nunca Más*”, a fin de defender y dar impunidad a la crapulosa corporación política.

Los fundamentos del decreto 158 dictado el 13 de diciembre de 1983 por el presidente Raul Alfonsín son falsos, pues no fue la Junta Militar que asumiera el poder el 24 de marzo de 1976 la que concibió e instrumentó el plan de operaciones. Eso fue realizado por el gobierno constitucional reemplazado en esa fecha y como ya fuera dicho, la desaparición de personas no ocurrió solamente en el lapso corrido entre 1976 y 1979, sino que comenzó mucho tiempo antes, durante el gobierno constitucional.

En el decreto se dijo que debía ejercerse la acción penal para reafirmar un valor ético fundamental: “*afianzar la justicia*”. Y es casualmente la observancia de ese valor, lo que obligaba al juzgamiento de los hechos ocurridos con anterioridad al 24 de marzo de 1976 para que la justicia sea total, sin exclusiones arbitrarias como las que estableció el Presidente Alfonsín.

Sin lugar a la más mínima duda, los “*reyes de la democracia y los derechos humanos*” (con Alfonsín a la cabeza) manipularon la información ocultando intencionalmente todo aquello que se relacionara con los hechos ocurridos con anterioridad al 24 de marzo de 1976, a los cuales se pretendió quitar importancia para cercenar el camino hacia la investigación de la responsabilidad de las autoridades constitucionales anteriores al mentado 24 de marzo, que sin duda la tuvieron en forma plena, pues fueron ellas las que planearon, decidieron y pusieron en ejecución el sistema para combatir al terrorismo que dejó la trágica secuela de los desaparecidos que en rigor de verdad fueron ejecutados por ser considerados terroristas. El gran error que en todo caso se les puede imputar a las FF.AA. a partir del 24 de marzo, es justamente haber continuado literalmente con esa política creada, pensada, inaugurada y gestada en democracia.

Antes de continuar con los temas subsiguientes, consideramos justo y apropiado transcribir el listado oficial existente en la causa de las denuncias de desaparecidos durante el gobierno constitucional.

¿Alguna vez los “demócratas” y la partidocracia responderán judicial y moralmente por esto?, ¿se hará cargo algún día el partido Justicialista (que gobernaba el país y al cual pertenece el presidente Kirchner) por todas estas silenciadas desapariciones?, ¿qué pactó la UCR con el PJ que omitió expresamente investigar esto? ¿Se expropiará el congreso (símbolo máximo del sistema democrático) para construir un “museo por la memoria” en honor a los desaparecidos en democracia?

En verdad no creemos que todo esto suceda alguna vez, pero al menos siempre esperamos con tanta impaciencia como ingenuidad el riguroso y sentido “*mea culpa*” de los partidos políticos y los recolectores de votos.

Listado de desaparecidos en democracia (nunca recordados ni investigados)

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
710	Ringach Viviana Irene	11/06/73	6504	O'Kelly Horacio Victor	01/12/74
3816	Skof Adolfo	10/08/73	890 s	Gini Rodolfo Celso	02/12/74
	Rita Joao Batista	11/09/73	3166	Viudez Julio César	04/12/74
3597	Haidar Andres Omar	01/10/73		Montenegro Luis Alberto	05/12/74
6550	Villafañe Juan Carlos	10/11/73	7338	Rusconi Enrique	07/12/74
3291	Pregoni Antonio Luciano	16/11/73	7279	Duré Rubén Sabino	19/12/74
	Rayaribard Jean Henri	21/11/73		Besler Gabriel	01/01/75
	Camargo Edmur Pericles	01/12/73		Bahl Rubén	01/01/75
	Lavecchia Jose	01/12/73	6111	Diaz Angel Candido	01/01/75
	De Carvalho Joel Jose	01/12/73	2182	Arrue Cabral Horacio A.	01/01/75
	De Carvalho Daniel Jose	01/12/73		Abramovich Edgardo	01/01/75
	Pires Cerveira Joaquin	14/12/73		Ankkabesky Isaac	01/01/75
2671	Burns Guillermo Tomas	21/12/73	2662	Soba Hector Rodolfo	01/01/75
3312	Vázquez Victorio	01/01/74		Troche Moreira Victor O.	01/01/75
3311	Crisóstomo Romero Juana	01/01/74		Bogler Liliana	01/01/75
1093 s	Ibáñez Ricardo Zoilo	01/01/74	6658	Gómez (M) María Mercedes	01/01/75
1826	Magliano Nancy Estela	15/01/74		Hal	01/01/75
3558	Baldinicesar Augusto	04/02/74		Jaudson Aníbal Rubén	01/01/75
5451	Antelo Héctor Alberto	01/03/74		Di Mattia Jorge	01/01/75
1003 s	Jara Catalino	06/04/74		Buconic Susana	01/01/75
338	Mosés Bechara Antonio M	30/05/74		Bucchic Mateo	01/01/75
6343	Sánchez Gomez(M) Fabiola	01/06/74		Begstein Gregorio	01/01/75
6343	Sánchez Gomez Ruth	01/06/74		Boris Jorge	01/01/75
7335	Ponce Alberto Santos	05/07/74		Beacov Carlos	01/01/75
351	Rodriguez Ricardo Hugo	25/07/74		Bisoboff Carlos	01/01/75
755 s	Pieruccini Alfonso Jose	30/07/74		Pietragalla Horacio	01/01/75
685 s	Gutiérrez Rogelio	01/08/74		Pila López Carlos	01/01/75
6473	Navarro Ramon Antonio	05/08/74		Bischoff Alfredo	01/01/75
2972	Olmos Guzman Gari Nelson	24/08/74		Bezayan Miguel	01/01/75
1019 s	Perillo Montilla Ricardo I.	01/09/74	1214	Guarie Maria Del Rosario	01/01/75
	Monaco Ricardo J.	07/09/74	4336	Stirmemann Mario Alfredo	01/01/75
7022	Troxler Julio Tomas	20/09/74	359	Belluz Juan Pedro	01/01/75
2131 s	Brito Martinez Julio A.	26/09/74		Bregstein Gregorio	01/01/75
3792	Muratore Mangione Santa	27/09/74	6324	Lartiga Alberto Hipolito	01/01/75
984	Matthews Aragu Roberto J.	29/09/74		Brukin Luis	01/01/75
	Hans Waltet	01/10/74	1988	March Agustín	01/01/75
7336	Miguel Carlos Alberto	08/10/74	5991	Agüero Orlando Rubén	01/01/75
7275	Achem Rodolfo Francisco	08/10/74	5633	Negrete Peña César Arturo	01/01/75
2321 s	Clerici Cabrera Jorge C.	08/10/74	5632	Neira Muñoz Marta Silvia A	01/01/75
4255	Pico Autora Valentina	19/10/74	2176 s	Barreto Miguel Angel	01/01/75
111	Stenfer Gustavo Natalio	21/10/74	1975 s	González Padula María G.	01/01/75
2268	Oxley Raúl Enrique	23/10/74	1048 s	Amarilla Morales Carlos A.	01/01/75
2268	Ramirez Plante Barbara	23/10/74	1662 s	Cuello Enrique José	01/01/75
984 s	Fernández Mario	30/10/74	5015	Garcia José Raúl	03/01/75
2960	López Matheu Hector M.	01/11/74	223	Scardavilla Rubén Oscar	05/01/75
663	López Mansilla Jose M.	07/11/74	3337	Bulacio Tomás Ángel	07/01/75
	Ceaglia Hugo	08/11/74	2856	Marinaro Juan	31/01/75
1310 s	García Floreal Gualberto	08/11/74	6176	Mrad Ana María	01/02/75
1310 s	Hernandez Mirta Yolanda	08/11/74	2241	Loto Zurita José Teodoro	04/02/75
8057	Taboada Victor Manuel	13/11/74	5598	Medina Pedro Antonio	08/02/75
	Alvarez Oscar	14/11/74	5149	Diaz Nieto Guillermo E.	09/02/75
8175	Munarriz Alberto Jose	14/11/74	5816	Reinoso (M) Luis Enrique	11/02/75
2062 s	Tachella Carlos Pedro	15/11/74	942	Gauna Victor Hugo	11/02/75
	Gauna Fernando Heldrado	16/11/74	838 s	Aguilar Martín	14/02/75
5975	Núñez Carlos Orlando	18/11/74	4495	Caldera Hugo Miguel	17/02/75
364	Dicowsky sergio Gustavo	19/11/74	8228	Escot Sergio Alberto	20/02/75
6064	Concha Miguel Elias	20/11/74	1295	Droz Georgina Graciela	01/03/75
701	Patrignani Carlos Ernesto	26/11/74	4424	Losada Alberto Isidro	01/03/75
1413	Di Vito Gabriel	29/11/74		Bemasavaq Michel	01/03/75
1425	Molinas Pereira Ramón D.	30/11/74		Martinelli Osvaldo	01/03/75

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
2140 s	Guillen Sammito Roberto	01/03/75	894	Martínez Ubaldo Nieves	27/06/75
5798	Decima Julio Vicente	05/03/75	1283	Fagalde Rafael Dionisio	30/06/75
5797	Salazar Lidia Flora	05/03/75	2267 s	Cienfuegos Manuel Armando	01/07/75
2197 s	García Gil Rodolfo Néstor	15/03/75	3703	Gotoschlich Francisco E.	05/07/75
2934	Cristina Alvarez Eleonora L.	16/03/75	955	Jeger Maurice	08/07/75
8174	Adem Caram Rolando Elías	16/03/75	3476	Rocamora Roberto Antonio	08/07/75
99	Name Oros Jorge Miguel	1 6/03/75	1347 s	Falcon Paz Martin Salvador	09/07/75
	Argüello Bienvenido	17/03/75	1476	Bregliricardo Guillermo	10/07/75
596 s	Barboza Irrazábal	17/03/75		Del Fabro Ricardo	10/07/75
5992	Juarez Oscar Alberto	19/03/75		Neinze Carlos Otto	15/07/75
2097 s	Navarro Ramón Federico	19/04/75	5588	Sion José Jacinto	15/07/75
	Amicones Vicente Antonio	20/03/75	3253	Albornoz Carlina	17/07/75
4425	Martinelli Roberto	20/03/75	3252	Rojas Abelardo	17/07/75
6613	Maorenzic Graciela Del Valle	21/03/75	930 s	Balustra Pablo Alberto	17/07/75
7614	Alduvino Fernando Antonio	21/03/75	1356	Ron Rodolfo Alberto	24/07/75
1380	Rico Martín	27/03/75	879 s	Amuedo Giménez Helios	24/07/75
3002	Mendoza Riquelme Antonio T.	30/03/75	6073	Lescano Manuel Roberto	25/07/75
4614	Orianki Carlos Héctor	01/04/75	5567	Porven Segundo Oscar	25/07/75
60	Santucho Francisco René	01/04/75	6035	Ruiz José Zenon	28/07/75
1745	Mansilla Olga Raquel	05/04/75	5589	Zapata José Raúl	01/08/75
2879	Martínez Duran Anibal	07/04/75	6337	Cazon Coria Nilz Alfredo	01/08/75
5151	Vergara Edgardo Justino	10/04/75	5956	Díaz Raúl Vicente	01/08/75
5963	Reinoso Jose Alejandro	12/04/75	7481	Acuña Marta Graciela	01/08/75
	Urdampilleta Inés Joaquina	12/04/75	1987	Ferreira Alberto Patrocinio	01/08/75
	Ramírez Héctor	17/04/75	4097	Arra Miguel Angel	01/08/75
3006 s	Orellana Acosta Juan A.	29/04/75		Baez Rosita	01/08/75
	Viale Elsa	01/05/75	700 s	Camuyrano Mario	01/08/75
2649 s	Navarro Leopoldo Reynaldo	01/05/75	700 s	Quiroga Camuyrano Mirta E.	01/08/75
	Zalazar Antonio Ernesto	03/05/75	2687 s	Roldan Montenegro Raul A.	03/08/75
5978	Abad Ricardo Romualdo	04/05/75	5453	Yapur Eduardo Enrique	04/08/75
883 s	Casalonga Juan Reynaldo	07/05/75	781 s	Rapaport Horacio Luis	05/08/75
1057 s	Espinosa Carlos Gabriel	10/05/75	6501	Cuesta Morales Berta	06/08/75
8032	Torres Francisco	11/05/75		Ramírez Julio C	06/08/75
5996	Villagra Aldo Eduardo	12/05/75	5581	Rodriguez Ambrosio Abraham	07/08/75
885 s	Lesser David Hugo	14/05/75		Miguez Félix	09/08/75
5458	Barrios Fernández W. Javier	20/05/75	6041	Pacheco Fidel Ambrosio	12/08/75
1298	Valdes Alberto Rodolfo	21/05/75	5896	Fink Claudio Marcelo	12/08/75
2130 s	Gutiérrez Arnaldo Sebastián	23/05/75	3387	Vega María Luisa	12/08/75
7421	Suarez Raúl Ernesto	25/05/75	1274	Lionetti Claudio José	15/08/75
	González Baldovin Sergio	25/05/75	6184	Redondo Víctor Hugo	15/08/75
5787	Espeche Enrique Ernesto	28/05/75	929 s	González De Baroneto Marta J.	15/08/75
6317	Gider Elsa	01/06/75	6031	Soria Julio Esterfilio	16/08/75
3341	Ragone Miguel	01/06/75	5953	Gómez Vicente	16/08/75
6443	Cervato César	01/06/75	5828	Romano Plaza Fernando E.	17/08/75
1652	Kofman Zeigner Jorge Oscar	01/06/75		Orneco Miguel Angel	17/08/75
	Barossi	01/06/75	6074	Juárez Carlos Julio	17/08/75
1013	Nicolay Francisco Antonio	01/06/75	1017 s	Miranda Diego	20/08/75
2459 s	Ferreiro Sidoró	01/06/75	5579	Luna Juan Manuel	22/08/75
6103	Tosi Anibal Dante	11/06/75	5140	Teves José Antonio	22/08/75
6502	Colón Daniel Antonio	12/06/75	5008	Mercado María Del Valle	23/08/75
6319	Cadima Torrez Edgar Claudio	12/06/75	5006	Mercado Adela Del Carmen	23/08/75
	Barrios Agustín	13/06/75	2334 s	Díaz Angel	23/08/75
1302	Fariñas Beatriz	14/06/75	6181	Papi Octavio Eugenio	26/08/75
1300	Fornies Hugo Enrique	14/06/75	5251	Revilla Andrés	29/08/75
3282	Dameri Marcelo Mario	14/06/75	2928	Stagnaro Héctor Rodolfo	30/08/75
3390	Sánchez Enrique Angel	14/06/75	7337	Guzmán Ana María	01/09/75
4795	Lagger Teresita Leonia Isab	14/06/75	3423	Roche Antonio Eulogio	01/09/75
2572	Cancela Mirta Noemí	14/06/75	6793	Fimiani Enrique Carlos	01/09/75
1772	Almeida Uranga Alejandro M.	17/06/75	6127	Amaya Luis Segundo	03/09/75
1012	Botta Evangelina	17/06/75		Fantini Néstor Manuel	05/09/75
5505	González Cecilia Víctor H.	19/06/75	2294	Gómez Rogers Jaime Manuel	10/09/75
6416	Chaparro Juan Carlos	19/06/75	6179	Palacios Ilda Isabel	08/09/75
849	Gómez De Filippos J. Rubén	20/06/75	6180	Palacios Ricardo Joaquín	08/09/75
4587	Benítez Vicente José	21/06/75		Gomez Rogers Jaime Manuel	10/09/75
938 s	Lucero Fausto Salvador	22/06/75	5410	Raies Jorge Daniel	10/09/75

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
6366	Gómez Gladys Lucía	11/09/75	1936	Moriña Jung Luis Rodolfo	22/11/75
5538	Martínez Segundo Luis	12/09/75	5593	Zapata Rubén Ignacio	24/11/75
4146	Lavalle Hugo Anibal	13/09/75	5332	Molina Jesús Juan Carlos	29/11/75
6605	Barcala Graciela Olga	15/09/75	3172	Rosales Francisco Próspero	29/11/75
415	Abregu Guillermo Augusto	19/09/75	5573	Correa Manuel Fortunato	29/11/75
2976	Ghigliazza Ricardo Mario	19/09/75	5997	Valero Félix	30/11/75
6053	Atim María Inés del C.	20/09/75	4653	Tsiminetzky Claudio Arturo	01/12/75
3446	Merzbacher Schorr Diego E.	24/09/75		D'atri Raúl Celso	01/12/75
5547	Cazon Santiago Alberto	25/09/75	4286	Comba Sergio	01/12/75
	Casco Castillo Leonidas C.	01/10/75	2492	López Alicia Mabel	01/12/75
1664	Liscovich Adolfo César	01/10/75	5613	Ibarra Ramón José	01/12/75
	Graziano José Daniel	01/10/75	6081	Correa Pedro Epifanio	01/12/75
	Barboza Carlos	01/10/75	2497 s	Villagra Cano Américo	01/12/75
682 s	Eden Baglietto Stella Maris	01/10/75	4142	Gatto Silvia Ana María	01/12/75
682 s	Baglietto Carlos Alberto	01/10/75	3489	Saravia Acuña Jorge A.	01/12/75
2425 s	Casco Castillo Leonidas C.	01/10/75	3513	Micheff Jara Juan Micho	01/12/75
	Sapac Simón	02/10/75		Bottin Liliana	01/12/75
5507	Salim Carlos Juan	02/10/75		González López Graciela M.	01/12/75
2596	Moavro Ciotta Amalia C.	04/10/75	7381	García Ernesto	01/12/75
2607	Slemenson Wilber Claudio A.	04/10/75		Montenegro Raúl Ernesto	01/12/75
2597	Patiño Héctor Mario	04/10/75	889 s	Areco Bernardo	01/12/75
1073 s	Trenchi Raúl Hugo	04/10/75	1036 s	González Espinoza René F.	01/12/75
5643	Ibañez Felipe Santiago	05/10/75	1630 s	Santa Cruz Núñez Julio Angel	01/12/75
	Boero Oscar Ramón	05/10/75	748 s	Horton Raúl Alberto	01/12/75
925 s	Sala Néstor Carlos	09/10/75	748 s	Lucchessi Adriani María C.	01/12/75
4476	Medina Ortiz Manuel Gustavo	10/10/75	634 s	Crespo Rodríguez Carlos José	01/12/75
6270	Secco Luis Roberto	10/10/75	1940	Vega José Blas	02/12/75
5994	Brito Raúl Alejandro	13/10/75	1945	Bustamante Juan Carlos	02/12/75
6621	Morán Miguel Angel	14/10/75		Villagra Derlis	03/12/75
1142	Palermo Norberto Hugo	14/10/75	6213	Abdala Hernández Emilio A.	01/12/75
2577 s	Jensen Eduardo Juan	15/10/75	2400 s	Ramírez Roberto Roque	01/12/75
	González Graciela	15/10/75	4487	Santillán Luis Agustín	05/12/75
6043	Herrera Victor Eduardo	16/10/75	4850	Perez Loza Walter Teófilo	05/12/75
379	Fainberg Pablo Antonio	18/10/75	5154	Sinopoli Gritti Alfredo Felipe	06/12/75
4289	Chabrol Juan Jose	18/10/75	4729	Saibene Ricardo Enrique	06/12/75
4288	Chabrol Oscar Domingo	18/10/75	4748	Gómez Lila Rosa	06/12/75
4735	Ferrero Jose Miguel	18/10/75	3942	Lonardi María C.	08/12/75
5530	Molina Juan silvestre	19/10/75	6707	Agüero Rios Tomás Rodolfo	08/12/75
602 s	Kossov Raul	19/10/75	3945	Cravello Ricardo Alfredo	08/12/75
	González Irene Socorro	20/10/75	1815 s	Gertel Diamant Angel	08/12/75
5016	Mercado Manuel Antonio	23/10/75	3190	Llorens Sebastián María	09/12/75
512	Barr del Campo Rodolfo	24/10/75	3191	Triay Diana Miriam	09/12/75
2252 s	Martínez Antonio Alberto	24/10/75	1011	Marini Mario Osvaldo	09/12/75
964	Claudet Fernández Jean I.	01/11/75	4303	Ledesma Marta Susana	10/12/75
1974 s	Baez Castillo Mario A.	01/11/75		Zaragoza Néstor Omar	10/12/75
654 s	Fernández Gómez Antonio O.	02/11/75	5189	Vila Bustos José Salvador	10/12/75
2509	Toledo Torres Oscar A.	04/11/75		Gineste Juan Domingo	11/12/75
	Gómez Miguel Angel	04/11/75	815	Palacio José Serapio	11/12/75
3729	Torres Luis Alberto	08/11/75	7058	Canfaily Martínez Luis	11/12/75
2229 s	Yáñez Velarde Rubén	08/11/75		Ferraro Pacheco Adriana M.	11/12/75
	Guerrero Jorge Luis	10/11/75	4297	De Cicco Alicia	12/12/75
5527	Hernández Jose	10/11/75	861	Gómez Enzo Raúl	12/12/75
3843	Zurita María Rosa	10/11/75	850	Isaurralde Juana María	12/12/75
	Giménez Máxima Avelina	10/11/75	6894	Araneda Napoleón Argentino	12/12/75
5559	Ruiz Raúl Ricardo	11/11/75	860	Isaurralde Elba Josefa	12/12/75
5929	Ochoa Diaz Hugo Estanislao	12/11/75	924	López Fornes Néstor	13/12/75
5692	Mayor María Angélica	14/11/75		Gómez Oscar Jorge	13/12/75
5693	Rosales Carlos Rafael	14/11/75	6811	Silva Graciela Marta	13/12/75
5514	Sosa Soria Daniel Ernesto	14/11/75		Gertel Angel Salomón	13/12/75
5805	Alderete Segundo Sixto	18/11/75	3023	Rodi de Marco Luján A.	13/12/75
2665 s	Memoli Palma Daniel F.	18/11/75	1052	Cordero Twyford Juan Carlos	3/12/75
5280	Jaroslavsky Máximo Eduardo	19/11/75	6779	Osoreo Raúl Benjamin	15/12/75
3316	Molina Moya Domingo Calisto	21/11/75		Baraglia Rubén Novo	15/12/75
6623	Morini Miguel Angel	22/11/75	5159	Del Bosco María del Carmen	15/12/75
8217	Bosch Yacuzzi Alcides	22/11/75	5158	Allende Carlos Juan	15/12/75

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
6107	Vazquez Núñez Néstor G.	16/12/75		Vallejo Secundino	01/01/76
5922	Marzo José Luis	16/12/75		De Pedro Enrique Osvaldo	01/01/76
5913	Orlando Alonso	16/12/75	8128	López Musio	01/01/76
4383	Polti Victor José	16/12/75		Moreira Alfredo	01/01/76
	Sabini Fernández Luis	16/12/75		Noriega Carlos	01/01/76
985	Mendez Pedro Alberto	17/12/75	76	Novillo Corvalán Rosa E.	01/01/76
	Cordoba José Edgardo	17/12/75		Pedroni Roberto	01/01/76
7358	Cuatrin Maria Luisa	17/12/75		France Gustavo	01/01/76
2671 s	Castillo Salinas Ramón A.	17/12/75		Estrada Amelia Felisa	01/01/76
4936	Pintos José Oscar	18/12/75	6253	Zubieta Juan Carlos	01/01/76
3411	Arreche Jorge Omar Luis	18/12/75		Furmo Sergio Alejandro	01/01/76
581 s	Arias Héctor	18/12/75	6277	Uriarte Juan Alberto	01/01/76
61	Santucho C. Maria del Valle	19/12/75		Padin Omar	01/01/76
	Giorgi Raúl	23/12/75		Carrizo Juan Antonio	01/01/76
4509	Oroño Carlos Omar	23/12/75		Diaz Ramona D	01/01/76
5713	Salinas Guillermo Salvador	23/12/75	78	Bartoli Bernardo	01/01/76
1227	Rivas José Alfredo	23/12/75		Schenchin	01/01/76
1971	Delfino Eduardo Alberto	23/12/75	5744	López Juan Alberto	01/01/76
614	Cinqualbre Carlos Maria	23/12/75		Cabrera 'Gallego'	01/01/76
	Girelli Juan	23/12/75	5833	Pinto Ramón Angel	01/01/76
2190	Laso Juan José	23/12/75		Caldisco Graciela	01/01/76
	Glasman José	23/12/75		Carniglia Esther	01/01/76
6812	Caprioli Roberto Osvaldo	23/12/75		De Carniglia Tota	01/01/76
2955 s	Bulit Gamez Pascual A.	23/12/75	5172	Darcángelo Luis Antonio	01/01/76
4517	Rave Ricardo Arturo	24/12/75		Testa Mariana	01/01/76
5673	Garcia Robles Salvador	24/12/75	6381	Montaño Carvajal Felix	01/01/76
	Kramer Roger	24/12/75	2783	Torres Juan Carlos	01/01/76
	Jacob Beatriz Liliana	24/12/75		Lanza Francisco Antonio	01/01/76
1503	Bruschtein Bonaparte Aida L.	24/12/75	6777	Vuistaz Luis Alberto	01/01/76
6097	Cortez Juan	24/12/75		Quiroga Cullini Ramón	01/01/76
6175	Moreno Romulo Francisco	26/12/75	346	Casajus María Adriana	01/01/76
5520	Martin Julio Antonio	27/12/75		Tognoli Eduardo José	01/01/76
2602 s	Silguera Mamani Adrian	27/12/75		Culebria Julio	01/01/76
2602 s	Coronel Nora	27/12/75	1515	Eder Rodolfo	01/01/76
3603	Quieto Roberto	28/12/75		Alfonso Maria	01/01/76
1148	Sgarbossa Atilio Edmundo	29/12/75	2664 s	Montenegro Oscar Antonio	01/01/76
1155	Rojas Cuevas Nora Isabel	29/12/75	2114	Iglesias Caputo D. del Pilar	01/01/76
6624	Mesagli Osvaldo Raul	30/12/75	4632	Hidalgo Juana del Valle	01/01/76
	Ferro Torti Luis	30/12/75	1700	Monticelli Luis Angel	01/01/76
6711	Almada Elbio Alberto	30/12/75	349	Jiménez Roque Peregrino	01/01/76
5110	Ecocco Eduardo Luis	30/12/75	5868	Rodríguez Scagliotti Miguel	01/01/76
	Marolli Nico Atilio	01/01/76	6113	Coronel Juan Bautista	01/01/76
6589	Nieto Roberto Justiniano	01/01/75	1423	Schmied Efraim Omar	01/01/76
	Prilleltensky Miriam Haydee	01/01/76	5832	Pinto Lucia Elena	01/01/76
	Erveta	01/01/76		Collauto José Luis	01/01/76
	Maidana Quico	01/01/76	2268 s	Olmedo Silvio Martín	01/01/76
	Montaño Carbajal Gerardo	01/01/76	959 s	Escudero Daniel Fernando	01/01/76
	Moretti Ester	01/01/76		Cirio Marcos	02/01/76
1523	Coria Victor Hugo	01/01/76		Valdivia Ríos José Enrique	02/01/76
	De Cortínez Núñez Pedro	01/01/76	5822	Barraza René Argentino	03/01/76
	Nicolau Miguel Angel	01/01/76		Claro Fernández	05/01/76
	Sesatelli Alberto	01/01/76	691 s	Romero José Abel	05/01/76
	Durante Alcira Noemi	01/01/76	891 s	Segura Héctor Antonio	05/01/76
1115	Gudiño Elisa Del Rosario	01/01/76	2066	Ravasi Deganutti Osvaldo R.	06/01/76
4265	Díaz José Carlos	01/01/76	675	Waquim Hilal Gloria Isabel	07/01/76
	Lescano Leonardo	01/01/76	5260	Jimenez Ricardo Gabriel	07/01/76
4094	Fernández Norma Inés	01/01/76	674	Waquim Hilal Norma Elinor	07/01/96
	De Cortínez Durán Carlos	01/01/76	6625	Motta Rubén Hugo	07/01/76
	Seller Pedro	01/01/76	5930	Oberlin Héctor Guillermo	07/01/96
	Moyano Vega Daniel	01/01/76		Ríos Carlos Higinio	08/01/76
	De Cortínez Orellana José	01/01/76		Peña Miguel Angel	08/01/76
	Laiño Jose María	01/01/76	3971	Annone Humberto Orlando	08/01/76
	Maidana Ramón	01/01/76	354	Martínez Marta Irene	08/01/76
	Ceballos Canton Rail O.	01/01/76	5912	López Mora Luis Alberto	08/01/76
	Márquez	01/01/76	3970	Ferrari Dina	08/01/76

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
6714	Baudraco Angel Santiago	08/01/76		Benitez Armando	01/02/76
	Lazo Claudio Jorge	08/01/76	7284	Villanueva Ducca Antonio	01/02/76
3969	Suárez Forne Orlando Ramón	08/01/76	2437	Piedras Juan José	01/02/76
7541	López José E del Pilar	08/01/76		Scafide Juan Carlos	01/02/76
	Alvarez Daniel Eduardo	08/01/76	4893	Cortez Miguel Arcangel	01/02/76
4227	Alonso Severino	08/01/76		Jimenez	01/02/76
6561	Testa Ana María	08/01/76	3630	Manfredi Jose Antonio	01/02/76
5600	Jaramillo María del Carmen	08/01/76	3151	Molina Buenaventura	01/02/76
	Suárez Pedro Antonio	08/01/76	2144 s	Moretti Morosini Ester	01/02/76
5111	Zucaria Hitt Ricardo José	09/01/76	820 s	Alba Ssantillan José Ulises	01/02/76
3972	suárez Forne Silvia	10/01/76	813 s	Vicente Santiago Omar	01/02/76
	Germa Graciela Susana	10/01/76	1103 s	Gutiérrez Maqueda Manuel	02/02/76
369 s	Miguez Lidio Antonio	10/01/76	8346	Loperena Pastorino Maria B.	03/02/76
722	Sosa María del Carmen	10/01/76	2522 s	Ortega Del Fico Jose Vicente	04/02/76
7673	Flores Antonio	10/01/76		Burgos Aban	04/02/06
2609	Arias Reéé Norberto	10/01/76	1242	Ceballos Yañez Tomas Ignacio	06/02/76
5999	Suárez Blanca Cristina	11/01/76	6199	López saracco Felix Daniel	07/02/76
169	González Marcelo	11/01/76		Fernández Antonio	07/02/76
3996	Castillo Roberto	12/01/76	6070	Gramajo Alberto	08/02/76
	Rody Luján	13/01/76	3874	Mazzuchi Frantsches Winston	08/02/76
	Giménez Hugo	13/01/76	3873	Melo Cuesta Nebio Ariel	08/02/76
6130	Agüero Jorge de La Cruz	13/01/76	1432	Montenegro Torres Hilda V.	10/02/76
4479	Villanueva M.. Antonio M.	14/01/76	662 s	Gil Carrion Miguel Angel	11/02/76
2052 s	Caffaratti K. Juan Alberto	15/01/76	5084	Seguil Andrés	12/02/76
997 s	Dios Castro Ricardo Anibal	15/01/76	5957	Urueña Victor Orlando	12/02/76
	Milessi Matilde R	16/01/76	751 s	Figueroa Velez Fabian Marcial	12/02/76
	Garcia Luis Eduardo	16/01/76	5083	Diaz Francisco Eduardo	13/02/76
	Peláez Manuel A	16/01/76		Osle Norberto Oscar	13/02/76
607	Peralta Luis Alfredo	16/01/76	6075	Juarez Arturo Bonifacio	14/02/76
	Hernandez Maximo	17/01/76	1898	Wilson Roberto Alejandro	14/02/76
5146	Alvarez Brizuela Manuel A.	17/01/76	6085	Arias Segundo Bonifacio	14/02/76
1555	Freijo Héctor Manuel	17/01/76	5335	Sosa José Antonio	15/02/76
6790	Gorosito Daniel	18/01/76		Avccano Jc	15/02/76
5703	Lima Adolfo Jose	19/01/76		Olano Roberto Marcial	15/02/76
	Caffaratti Alberto	19/01/76	436 s	Marques Dos Santos Sidney	15/02/76
5583	Poli Carlos Bautista	20/01/76	2688 s	Alderete Jose Alberto	15/02/76
5584	Poli José Fernando	20/01/76	5343	Millan Rosa Leonor	16/02/76
7359	Vergara Carlos Alberto	20/01/76		Jijena Raul Lazaro	16/02/76
	Rios Humberto Cecilio	20/01/76		Romero Orlando Diego	16/02/76
	Finger Pedro	21/01/76	2867	Silva Rios Antonio Inocencio	16/02/76
3739	Sorba Roberto Ismael	21/01/76	385	Ayala Vicente Victor	16/02/76
5977	Fernández Juan Domingo	21/01/76		Parra José María	16/02/76
1878	Costilla Gabriel Fernando	21/01/76	6597	Guastavino Enrique Gerardo	17/02/76
	Castilla Manuel Gabriel	21/01/76	6593	Angerosa Daniel Martín	17/02/76
1077 s	Funes José Cristian	21/01/76	4448	Finsterwald Orlando	17/02/76
5592	Perez Marcos Antonio	22/01/76	6104	Vazquez Harry José	17/02/76
	Edelman Celia Hilda	25/01/76	304	Martinez Díaz Juan Carlos	18/02/76
912 s	Ceballos Muñoz Raúl Carlos	25/01/76	6077	González Manuel Angel	18/02/76
1086	Saum José	26/01/76	2483	Ameri Raúl Héctor	18/02/76
2611	Corsi Barrionuevo María E.	26/01/76		Santillan Paulina C	20/02/76
1085	Farias Clorinda Antonia	26/01/76	2002	Herrera Leonor	20/02/76
6079	Costilla Margarita D. Carmen	26/01/76	4624	Fochi Gustavo Adolfo	20/02/76
2504 s	Rodríguez Belmonte Ana María	26/01/76	767	Escobar Félix	20/02/76
	Castilla Fernando	27/01/76	2004	Mangini Galvez Juan Santiago	20/02/76
5536	Romerosamuel Gerónimo	27/01/76	5253	Fernandez Raymundo	20/02/76
2421	Quintero Sabatini Jorge A.	27/01/76	5148	Host Venturini Francisco S.	20/02/76
1161 s	Finger Pedro Cipriano	27/01/76	783 s	Cano José Antonio	20/02/76
5082	Monasterio Mario Domingo	28/01/76		Muñoz Robledo Jose Humberto	20/02/76
6626	Martinez Agüero José Agustín	28/01/76	5824	Gonzalez Jesús Angel	21/02/76
	Ruggeroni Dante	29/01/76	7828	Farias Daniel Felipe	22/02/76
832 s	Maidana Armando Andrés	29/01/76	4174	Ramos Noemí Concepción	22/02/76
6086	Villagra Roberto Mariano	30/01/76		Valenzi Concepción	22/02/76
6583	Cannizzo Juan Antonio	01/02/76	990 s	Domínguez De Castro Ricardo	24/02/76
	Schenfeld Enrique	01/02/76	2264 s	Machado Juana Aurea	24/02/76

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
5206	Fagetti Gallego Hector Aldo	25/02/76	6338	Oviedo Morales Eduardo Walter	09/03/76
5474	Alarcon Genaro	25/02/76	467	Becerra Rosa Josefina	09/03/76
	Carrizo Andrea Justina	25/02/76	1613	Flores Pedro Ventura	09/03/76
6727	Cafani Humberto Miguel	26/02/76	5207	Illa Santiago Jose	09/03/76
	Sorterau Mario Luis	26/02/76	6471	Herrero Ose Luis	09/03/76
5925	Núñez Víctor	26/02/76	4610	Torres Mamani Francisca	
6538	Ricciardi Mirtha s	26/02/76		Delicia	09/03/76
7558	Sciuto Alicia N	26/02/76	965	Tello Marcelo Rodolfo	09/03/76
7565	Duclos Eduardo Agustín	26/02/76	2149 s	Lujan Adolfo Ricardo	09/03/76
6115	Romero Rolando Agustín	27/02/76		Galán Antonio	10/03/76
4290	Chapeta Lario Ana Maria	27/02/76	4218	Vaca Narvaja Miguel Hugo	10/03/76
	Giménez Alberto C	27/02/76	323	Figueroa Roberto Victor	11/03/76
3163	López Juan Carlos	27/02/76	820	Santos Ricardo	12/03/76
5565	López Ricardo Ernesto	27/02/76	5595	Nieva Marcos Eugenio	12/03/76
3161	López Rosa Ceferina	27/02/76	2101 s	Ruiz Maximiliano	12/03/76
3162	López Ramon Francisco	27/02/76		Pedregosa Manuel Francisco	13/03/76
	Mattioli María C	27/02/76	6562	Lescano Luis Alejandro	13/03/76
	López Francisco Ramón	27/02/76		De Carrizo Susana	13/03/76
1945 s	Argüello Yolanda Ester	27/02/76	485	Ibarra Emilio Antonio	13/03/76
1984 s	Tottereau Mario Luis	27/02/76	2138	Durango Londoño Alonso	15/03/76
1984 s	Mattioli María Cristina	27/02/76	7067	Giménes Félix Roque	15/03/76
4649	Arévalo Antonio	28/02/76	2942 s	Martínez Almirón José Ignacio	15/03/76
4648	Arévalo Emilio Confesor	28/02/76		Carranza Mario Alrico	16/03/76
4445	Siryi Numer Graciela Cristina	28/02/76	4064	Manghesi Eduardo Luis	16/03/76
2108 s	Sánchez Rodríguez Julio Ramón	29/02/76	7265	Martinis Juan Francisco	16/03/76
574	Espeche Rafael Carlos	01/03/76	6800	Berroeta Acazuri Oscar Daniel	16/03/76
	Torres Berta Del Carmen	01/03/76	8261	Cabrera Carlos Francisco	16/03/76
7149	Pon Gustavo Adolfo	01/03/76	5237	Perez Alicia Isabel	16/03/76
712	Santamarina Juan Carlos	01/03/76	2185	Barbano Alfredo Guillermo	16/03/76
4292	Duarte Jose Alfredo	01/03/76	659	Godoy Nelly Carmen	16/03/76
6620	Márquez Jorge Gabriel	01/03/76	7245	Neuhaus Aicardi Beatriz	
	Victoria Maximo Pedro	01/03/76		Haydee	16/03/76
7403	Alonso Raul	01/03/76	5958	Salinas Juan Manuel	16/03/76
	Pérez Marcos	01/03/76	5238	Astorga Juan Mario	16/03/76
6684	Pais Olga	01/03/76	4529	Hernández Eduardo Alberto	17/03/76
7246	Nadal García Pedro Luis	01/03/76	2549	Oberti Rosa Adela	17/03/76
	Guzmán Osorio Luis		7205	Muñiz Etchehoun María	
	Guillermo	01/03/76		Dolores	17/03/76
4878	Díaz Carlos Alberto	01/03/76	2548	Soriano Roque Angel	17/03/76
6476	Cheli Angel Raul	01/03/76	6082	Barrionuevo Nemesio	
6683	Liaño Julio Roberto	01/03/76		Humberto	17/03/76
2231	Lanzillotti Osvaldo Gabriel	01/03/76		Cerqueira Francisco Tenorio	18/03/76
	Castro Gavelo Jaquelin	02/03/76	1969	Gabelli Susana Rita	18/03/76
1258	Sidaravicius Ingrid	02/03/76	5968	Medina Albornoz Manuel B	18/03/76
1504	Saidonadrian	02/03/76		Rosso Hector Emilio	18/03/76
4262	Illanes Quintero Roberto	02/03/76	1968	Bartolini Osvaldo Hernán	18/03/76
2211 s	Ale Orlando Lorenzo	03/03/76	5995	Brito Juan Andrés	19/03/76
1995	García Hilda Magdalena	05/03/76	2188	Gómez Navor	19/03/76
5511	Gómez Carmen	05/03/76	1501	Zalazar Aldo Dionisio	19/03/76
4266	Díaz María Beatriz	05/03/76	6495	Renedo Eduardo Lucio	19/03/76
5510	Gargiulo Héctor Hugo	05/03/76		Maidana Ricardo Manuel	20/03/76
1996	García Pedro Luis	05/03/76		Belsito Reynaldo	20/03/76
	Cano Quiroga Raúl Héctor	06/03/76	4282	Farfan Victor Orlando	20/03/76
5391	Tommasi María Esther	06/03/76	6731	Carignano Daniel Hugo	20/03/76
3176	Trejier Mirta Susana	06/03/76		Núñez Héctor	20/03/76
	Luján Ricardo A	07/03/76	6563	Navarro Elba Rosa	20/03/76
	Sidueña Víctor	07/03/76	3092	Robles Olga Inés	20/03/76
	Donato Miguel	07/03/76		Pereyra Juan José	20/03/76
1123	Bernard Jose Pablo	07/03/76		Gotzo Pedro Jorge	20/03/76
	Campana Orlando	07/03/76	2683 s	Baca Juan Angel	20/03/76
138	Gimenez Mario Oscar	08/03/76	202	Franchelli Amalia	20/03/76
1627	Brizzi Victor Mario	08/03/76	6350	Nieva Oscar René	20/03/76
1846	Monte Angel Rubén	08/03/76		Caruso José Victorio	20/03/76
5550	Soria Miguel Ramón	09/03/76	1758	Salas Héctor Ivan	21/03/76
263	Pujol Jorge Gabriel	09/03/76	8172	Acosta Eduardo Hector	22/03/76

Legajo	Nombres	Fecha	Legajo	Nombres	Fecha
	Riganti Daniel Eduardo	22/03/76		Ortiz Rodolfo	23/03/76
	Castro Mario	22/03/76		Barrionuevo Daniel	23/03/76
	Oraziuk Eugenio	22/03/76		D'amico Juan José	23/03/76
981 s	Pradanos Juan Carlos	22/03/76	5211	Funes Francisco .T	23/03/76
	Groisman Omar	23/03/76		Fernandez Miguel Angel	23/03/76
	Fernández Manuel Alberto	23/03/76	2753	Andreani Jorge Alberto	23/03/76
	Colombo Juan B	23/03/76	1943 s	Gendra Corradioracio	
7580	Veron Salvador	23/03/76		Ernesto	23/03/76
	Roman Juan Ricardo	23/03/76	1999 s	Tripliana Funes Francisco	23/03/76
3629	Perot Guillermo Alberto	23/03/76			

Nota: los números de legajos consignados sin aclaración corresponden al registro de la CONADEP y los seguidos con la letra “s”, corresponden al registro de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

La falsedad del “*plan sistemático de sustracción de menores*”

Pero el desmanejo mentiroso de las cifras no sólo comprende la problemática de los desaparecidos. Otro tema conexo en el que se miente de manera incluso peor ha sido la monumental difusión de un supuesto “*plan sistemático nacional de sustracción de menores*”. Esta labor propagandística, encabezada por el grupo de agitadoras políticas madres de terroristas caídos en la guerra y por ende, abuelas de niños huérfanos de esas mujeres, conocido como “*abuelas de plaza de Mayo*”, se basa en la afirmación de la existencia de un “*plan sistemático de apropiación de menores*” cuyo número (según ellas) oscilaría en los “*quinientos casos*”.

Antes de adentrarnos en el análisis, es posible una pequeña digresión: la pérdida de un hijo/a tal como le pasó a Estela Carlotto con su hija Laura, independientemente de la actividad terrorista que pudiese haber tenido, trae aparejado para los padres un dolor en el alma de carácter irreparable que dura de por vida. Recuerdo una publicidad muy emotiva e inteligente que pasaban por TV hace unos años, cuyo mensaje afirmaba algo más o menos así: “*cuando se mueren los padres, te llamas huérfano; cuando se muere tu esposa te llaman viudo; pero cuando se muere un hijo... no tiene nombre*”.

Muchos son los padres que han sufrido la muerte de hijos durante la guerra contra el terrorismo, y no todos se valen de pantallas y ONGs para proseguir la guerra perdida por sus hijos por otras vías. Tal el caso del general Julio Alsogaray cuyo hijo era un reconocido terrorista y también sufrió tan dolorosa pérdida. Desde estas líneas respetamos el inmenso dolor de “madres” y “abuelas” (exten-

sivo a las madres y abuelas de muertos por el terrorismo) pero disintimos de medio a medio con el sentido, estilo, e ideología de su oscura y desviada militancia que no va en busca de la verdad y la justicia, sino de la ideología y la venganza.

Hagamos un poco de historia para advertir el grado de mala fe y manoseo en un tema que por apuntar directamente a los más hondo de la sensibilidad humana, debería ser susceptible del más acabado respeto, solemnidad y por sobre todo, responsabilidad, virtudes que lamentablemente las “abuelas” parecieran no llevar a la práctica en el tema de marras.

En 1984 la CONADEP recibió denuncias posteriormente transferidas a diversos juzgados y a la cámara federal de Buenos Aires, a cargo del juicio a los ex comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas (Causa 13/84, donde se juzgó “*al sistema*” con el cual se combatió). Entre tales denuncias, habían unos 180 supuestos casos de niños robados que en realidad comprendían a aproximadamente 140 mujeres aparentemente embarazadas al ser apresadas y los 40 restantes a niños menores de 10 años. También fueron transferidas a la Causa 13 y en paralelo a los jueces federales o de instrucción correspondientes a la jurisdicción de cada hecho puntual.

Un impecable trabajo de investigación llevado a cabo por el “*Foro de la verdad histórica*” integrado por un grupo de militares y civiles, determinó con especificación de nombre, modo, tiempo y lugar la entrega de 227 menores a sus familiares o autoridades tutelares, habiendo asimismo comprobado que hubo solamente 12 casos de apropiaciones de menores cuyos responsables fueron llevados a juicio (de los cuales sólo 2 eran militares).

Del trabajo referido surge que:

- 1) Ninguno de los jueces intervinientes en los 12 casos probados ni en ningún otro, juzgó diciendo que formaran parte de plan sistemático alguno.
- 2) En solo 2 de los 12 casos los apropiadores fueron miembros de las FF.AA.
- 3) La reducida cantidad de 12 menores no puede ser indicio de un plan sistemático en una guerra que duró diez años con unos 8.500 muertos y desaparecidos denunciados con sus datos identificatorios.

En la causa 13, partiendo de las mencionadas denuncias ante la CONADEP, se concluyó “*que no hubo una acción sistemática para apropiarse de hijos de detenidos*” y los fiscales retiraron la acusación al respecto.

Hasta 1996, por lo actuado en la CONADEP, la Causa 13 y decenas de jueces individuales, estaba claro que hubo sólo unas muy pocas apropiaciones aisladas no sistemáticas en el contexto de la larga guerra civil con operaciones militares encubiertas contra organizaciones terroristas clandestinas. Habiendo sólo 12 casos en siete años de gobierno cívico-militar, de considerar como válida la tesis del “*plan sistemático de robo de menores*”, el poder del estado y las FF.AA.

habrían de ser notablemente ineficientes a la hora de hacer el mal, puesto que estos 12 casos arrojan un promedio de un 1.7 menores por año contando los 7 años de gobierno cívico-militar.

Hace relativamente poco tiempo, la diputada del PJ Norma Godoy fue acusada de pertenecer a una banda que traficaba y vendía niños robados, con sede en Misiones. Si esto acabara por comprobarse ¿podríamos decir que la democracia instaló un “*plan sistemático de tráfico de niños*”? Obviamente, afirmar tal cosa sería una flagrante torpeza mental, pues de lo que se trata es de una diputada autora de un detestable delito en el cual absolutamente nada tienen que ver ni sus pares ni el resto de los poderes políticos republicanos.

A principios de 1996, las “*Abuelas*” relanzaron una campaña de prensa y agitación con el inocultable respaldo de la subsecretaría de DD.HH. nacional a cargo de la ex montonera Alicia Pierini, manifestando falazmente que tenían nuevas pruebas que indicarían el robo de “*más de 500 niños*” hijos de desaparecidos.

A poco andar la campaña difamatoria, las activistas redujeron mágicamente tal número a “*240 niños*” tomando datos de viejas denuncias de archivos de la CONADEP y sólo denunciaron formalmente 194.

A fines de 1996, en el juzgado federal del Dr. Adolfo Bagnasco, se inició una causa que es una repetición de la Causa 13 respecto a la cual el Dr. Luis Moreno Ocampo quien fuera fiscal adjunto en la Causa 13 y actualmente *fiscal de la corte penal internacional (CPI)*, reconoció que “*la presunta sustracción sistemática de bebés durante la dictadura militar integró las acusaciones que conformaron la llamada “causa 13”, durante el juicio a las juntas militares...*” recordando que Videla fue juzgado y absuelto por el delito de sustracción de menores y que el fiscal Julio Strassera pidió expresamente que fuera castigado por ese delito, sin éxito pues en su fallo “*la Cámara Federal señaló que la sustracción de menores no formó parte del plan criminal aprobado por Videla, por lo que, nos guste o no, Videla ya fue juzgado*”.

Luego de más de dos años, con más prensa que trámites fehacientes, en enero de 1999 el juez Adolfo Bagnasco con asombrosa celeridad procesó a varios oficiales por el total de esos 194 presuntos casos careciendo de pruebas para ello. A fines de 1999 el auto de procesamiento fue anulado por la Cámara Federal, que atribuyó al juez: “*una total ligereza en la fundamentación de los casos y las probanzas*”.

En el segundo procesamiento el juzgado redujo bruscamente el número de casos inculpados a sólo 34 barriendo de un plumazo 160 casos por los cuales antes había procesado, sin justificar tal cambio con una sola palabra.

La Cámara Federal confirmó los procesamientos pero reduciendo nuevamente el total de 34 a solo 22 casos hoy remanentes que comprenden todo el país durante toda la guerra. Por demás extrañísimo “*plan sistemático*” con tan escuálidos números que además no han sido probados en su mayoría.

Que el número de apropiaciones se presente como insignificante (un promedio de menos de dos bebés por año) no implica que no sean aborrecidas, pero eso nada tiene que ver con un “*plan sistemático nacional*” sino que se trata de delitos aislados cuyos responsables deben pagar rigurosamente las consecuencias propias del caso.

¿Resumimos?

Las “abuelas” comenzaron en 1996 confundiendo a la opinión pública con el número cabalístico de 500 inexistentes casos, pronto reducidos a 240; arribados al tribunal sólo denunciaron 194, luego reducidos a 34 y de los cuales sólo quedan hoy 22 en proceso a la espera de pronunciamiento judicial.

Según se advirtió, los 34 casos carecían de evidencias serias, calificación que es extensible a los 22 de ellos aun remanentes. Como contrapartida, en la misma causa se acreditó los 227 casos plenamente probados de menores devueltos por las FF.AA. ¿Cuál fue el plan sistemático?, ¿la apropiación o la devolución? La elocuencia del contraste entre estos números nos dispensa de cualquier otro comentario.

Cabe agregar que no se ha encontrado evidencia alguna de ningún caso de menores vendidos por las FF.AA., tal como acusaba irresponsablemente el grupo “abuelas”; tampoco de presuntas “*listas de espera*” de familias militares sin hijos y menos aún que hubiera existido tal plan sistemático en forma escrita o por órdenes verbales. Por el contrario, se expusieron pruebas documentales contundentes incorporadas a la causa, como la orden de operaciones del comandante de la zona 1 de 1977 que disponía la devolución de todo menor y el modo de hacerlo, avalada en su autenticidad por los fiscales Moreno Ocampo y Strassera en la Causa 13, más una orden similar del ministerio del Interior a la Policía Federal.

Desde los comienzos de la causa de Bagnasco, el grupo de las “abuelas” desplegó en los medios una intensa acción de propaganda contando con la colaboración de las autoridades entonces a cargo de la subsecretaría de DD.HH., y miembros del grupo activista H.I.J.O.S que son empleados públicos allí, como ocurre con la ex montonera Claudia Carlotto. Esa difamación publicitaria que se apoyaba en dicha causa y giraba alrededor de aquellos 194 casos denunciados luego reducidos a 22, se vio desdibujada ante la refutación contundente de los números irresponsablemente inflados por los agitadores en cuestión.

Por ello, desde 1998 las activistas se vieron obligadas a torcer la propaganda e instalar en la sociedad el tema de otro modo, dando cuenta de sucesivos hallazgos fruto de sus esfuerzos, autoadjudicándose la ubicación y recuperación de niños robados sin llevar a cabo denuncia alguna a la justicia. En este nuevo escenario comenzaron en 1996 manejando números cercanos a 40 niños hallados que fueron progresivamente aumentando hasta llegar a los 66.

Lo llamativo de esta tarea investigativa “*privada*”, es que la mayoría de los presuntos “*localizados*” no fueron denunciados en la causa de Bagnasco, tampoco se hicieron denuncias formales en otros juzgados con causas individuales y no mencionan procesos judiciales en curso por ellos.

Ante los errores y contradicciones destacadas salieron al cruce en varios medios alegando que “*no son sólo 12 los niños robados, pues ellas ya descubrieron otros 64 robados*”, intentado de este modo compensar el bochorno ante las públicas (silenciadas por los medios) pruebas objetivas y documentadas en el trabajo del Foro de la Verdad Histórica que aplastaban sus falacias, máxime ante los datos ciertos de 227 niños que habían sido entregados por las FF.AA. a sus familiares o autoridades tutelares.

Cuando las “*abuelas*” publicaron en diciembre de 1999 una nueva edición de su libro pusieron al descubierto la verdad sobre los famosos 64 casos “*descubiertos*” por ellas. En realidad son 66, y con eso la falsedad de su imputación a las FF.AA., ya que del análisis de los 66 casos de menores localizados “*en forma autodidacta*”, surgen 6 situaciones distintas que se agrupan del siguiente modo:

- 1) 29 niños (44%) comprobadamente devueltos a sus familiares o entregados a la Justicia de Menores por las FF.AA. La justicia en cada caso adoptó diferentes soluciones, como es norma ante menores en desamparo, disponiendo su guarda por familiares o terceros, o su adopción. En 19 de estos 29 casos, permanecieron con las familias adoptantes, en 9 volvieron con la biológica y 1 falleció por enfermedad incurable congénita en un hospital y bajo guarda legal judicial.
- 2) 12 menores (18%) apropiados por miembros de las FF.AA. o policiales. De estos 12 casos en sólo 2 oportunidades los apropiadores responsables fueron militares.
- 3) 6 niños (9%) que fueron apropiados ilegalmente por otros compañeros de militancia terrorista o vecinos. De estos 6 casos, en 4 de ellos (Garbarino, Sperturno, Moscato y Hernández Hobbas) sus apropiadores fueron otros “*compañeros de militancia*”. Llama la atención que no haya causas judiciales por estos hechos. Es evidente que las “*abuelas*” sólo denunciaron formalmente apropiaciones ilegales cuando supusieron que involucraban a las FF.AA. y las omitieron cuando esos delitos fueron cometidos por otras personas, denominando a estas apropiaciones como “*acciones para preservarlos del terrorismo de estado*”.
- 4) 11 niños (17%) desamparados, como producto de situaciones anormales de diversos tipos (crisis matrimoniales, padres fugados al extranjero sin avisar a la familia, casos poco claros, etc.) 17% con relación al cual no se cita la exis-

tencia de causas judiciales por su apropiación ilegal. En 3 de esos casos los menores habrían permanecido con la familia con la cual se los encontró. En 1 (Gallardo), jamás estuvieron desaparecidas la madre ni la niña, ya que se comprobó que la desaparición de ambas se debió exclusivamente a problemas familiares habiéndose perdido su rastro en 1976.

Con otros 3 (hermanos Fuentes Alcober) ocurrió lo mismo, se trató de un tío que perdió contacto con la madre al desaparecer el padre en 1976, reapareciendo en 1994, dando las “Abuelas” como explicación que “*la familia estuvo separada por el temor del terrorismo de Estado*” con lo cual extienden el mentado “*terrorismo de Estado*” al gobierno de Raúl Alfonsín y hasta el fin del primero de Carlos Menem.

- 5) 6 casos (9%) de cuerpos N.N. identificados de mujeres aún embarazadas al morir en tiroteos durante algún combate. Estando la causa del juzgado de Bagnasco relacionada con un presunto plan sistemático de “*apropiación ilegal y cambio de identidad de niños menores de 10 años capturados con sus padres o nacidos en prisión*”, es evidente la desconexión de ese objetivo con el caso de mujeres embarazadas muertas en combate. La razón de su inclusión obedece a la necesidad de abultar los números para hacer al menos creíble la absurda teoría del plan.
- 6) Caso de dos niños (3%) muertos accidentalmente en un mismo tiroteo, al allanarse su domicilio donde murieron sus padres y otros tres terroristas quienes se resistieron con empleo de granadas de mano, cazabobos y lanzacohetes. Obviamente, en este caso, las “abuelas” tampoco han localizado a ningún menor robado y el episodio fue una desgracia cuya responsabilidad recae en las acciones delictivas de sus padres.

Conclusión del número total:

De los 66 casos esgrimidos por *Las Abuelas*:

- A) **29** son niños devueltos a sus familiares o entregados a la Justicia de Menores;
- B) **6** son casos de niños apropiados ilegalmente por otros compañeros de militancia terrorista o vecinos;
- C) **11** son niños desamparados que estuvieron desaparecidos sin haberse configurado robos, como producto de situaciones anormales de diversos tipos (crisis matrimoniales, padres fugados al exterior sin avisar a la familia, casos poco claros, etc);
- D) **6** corresponden a cuerpos N.N. identificados de mujeres embarazadas al morir en tiroteos;

- E) 2 corresponden al caso de niños accidentalmente muertos en un mismo tiroteo con sus padres y otros guerrilleros.
- F) 12 únicos casos puntuales de niños comprobadamente apropiados por miembros de las FF.AA. o policiales que completan la cifra de 66 difundida por las Abuelas.

Los datos analizados están tomados del libro editado por las Abuelas “*Niños desaparecidos - Jóvenes localizados - En la Argentina desde 1976 a 1999*”. (Edición de diciembre de 1999).

Dentro de los presuntos bebés apropiados se encontraría un supuesto nieto de la Sra. Estela Carlotto (presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) madre de dos hijas que integraron las filas del terrorismo montonero en las ramas estudiantiles (UES y JUP). Se afirma que una de ellas, estando detenida en supuesto estado de preñez dio a luz una criatura que en vez de ser entregada a sus ascendientes consanguíneos en segundo grado, fue irregularmente trasladada a manos de otra familia, lo cual es una mera hipótesis esbozada por la propia Carlotto, dado que no se conoce constancia fehaciente de que su hija muerta en la guerra haya estado embarazada alguna vez. A fines de 1977 Carlotto denunció la desaparición de Laura Estela Carlotto (nombre de guerra “*Rita*”), sin mencionar ningún estado de embarazo según consta en el legajo CONADEP, número 2085. En agosto de 1978 le fue entregado el cadáver de esa hija, sin que se llevara a cabo su autopsia, en declaraciones muy posteriores a la CONADEP, comenta una información anónima recibida en abril de 1978, según la cual su hija estaba embarazada.

La realidad, que consta en la causa ante el Dr. Bagnasco, es que en el caso Carlotto no hay testimonio ni evidencias sobre embarazo alguno, ni parto, ni sustracción de menor. Sólo dos testigos afirman haber visto a la mujer luego de un presunto parto que no les consta. La jueza Servini de Cubría intentó sin éxito demostrar que el hijo de un general era “el nieto de la Carlotto”. Pese a las críticas de la presunta “abuela”, el director de la clínica que hizo el ADN mantuvo su dictamen favorable al general. Nunca se habló más del asunto pese a la espectacular difusión inicial aunque en el ideario colectivo quedó marcado a fuego la idea de la sustracción. Al igual que el caso de Mar del Plata en el año 2000, en el que hubo denuncias sensacionalistas a personal de la Armada, luego cubiertas con un manto de silencio cuando el ADN también probó que eran todos hijos verdaderos de los marinos.

Es de tener en cuenta que muchas de las parturientas detenidas eran combatientes atendidas por las circunstancias del caso y el estado de guerra, no en hospitales convencionales sino en establecimientos de detención, lo que claramente tornaba irregular la operatoria a seguir, máxime cuando por la propia filosofía del *carpe diem* y del “*amor libre*” sustentada por la propia ideología de los te-

roristas, provocaba que muchas veces no se supiera siquiera quién era el padre de la criatura. Tanto es así, que en complaciente reportaje efectuado por Jorge Lanata en el programa *La Luna* emitido por América 2, Estela Carlotto admitió no tener la menor idea quien era el padre de su hipotético nieto y que durante la guerra, su hija se comunicaba con ella sólo por teléfono y con pseudónimo (nombre de guerra).

De todos modos no dejamos de insistir que, en los casos de robos de bebés e irregularidades conexas efectivamente cometidas, deben sancionarse con todo el peso de la ley a sus autores y partícipes. Pero los hechos debieron haberse analizado equilibrada e imparcialmente colocando a cada uno en su justo y equivalente sitio, y no magnificarlos con astucia para empañar a toda una institución conformada por miles de hombres íntegros que con gallardía lucharon (muchos muriendo) contra el terrorismo.

En resumidas cuentas, de doce probados casos, inflar el número a quinientos (multiplicando por 41 el coeficiente), es un acto que, o bien podemos calificar de ruín, o en su defecto, de grueso error aritmético por parte de las “abuelas”. Saque sus conclusiones el lector.

Con lo expuesto, no sólo resulta ridícula la tesis del “*plan sistemático de apropiación*”, sino que, por el contrario y tal como lo expusimos, el único plan sistemático que hubo en esta materia, fue la devolución de los menores conforme a los dictados de la ley. Para más datos, transcribiremos resumidamente el listado llevado adelante por el *Foro de la Verdad Histórica*, de 227 menores devueltos, cantidad que supera en 19 veces a las 12 apropiaciones ilegales.

LISTADO DE LOS 227 CASOS DE MENORES ENTREGADOS POR LAS FUERZAS ARMADAS A SUS FAMILIARES O AUTORIDADES TUTELARES

Del libro Informe "Nunca más"

	Datos Familiares	Fuente	Información	Pág
1	Familia Burnichon	CONADEP 3860	"Nunca más"	18
1	Familia Perez	CONADEP 1919	"Nunca más"	18
1	Familia Campero	CONADEP 1806	"Nunca más"	23
2	Susana Caride	CONADEP 4152	"Nunca más"	64
1		CONADEP 4124	y en "Sentencia Causa 13" caso 95	
3	Carri y Caruso de Carri	CONADEP 1761 y 1771	"Nunca más"	163
3	Soler y Moreno de Soler	CONADEP 3522 y 1756	"Nunca más"	179
1	Juan Ledesma, esposa y beba	CONADEP 1949	"Nunca más"	179
1	G. de V.	CONADEP 3102	"Nunca más"	187
1	María E. Ravelo de Vega	CONADEP 3223	"Nunca más"	191
			" Sentencia Causa 13" caso 129	.288
2	Familia Amerisse	CONADEP 3783	"Nunca más"	301
2	Adriana Calvo de Laborde y esposo Laborde	CONADEP 2531	"Nunca más"	305
1		CONADEP 3978	"Nunca más"	315
2	Horacio Bau y Margarita Delgado.	CONADEP 3014	"Nunca más"	315 y 316
4	Flias. Vargas y Galamba	CONADEP 5187	"Nunca más"	319
3	Flia. Manfil	CONADEP 7018	"Nunca Más"	321
1	Flia. Goldman	CONADEP 2250 y 2249	"Nunca más"	336 y 337
			y en "Causa 13" caso 148	
1	Mónica Brull de Guillen	CONADEP 5452	"Nunca más"	346
			y en " Sentencia Causa 13" caso 91	

De Tomos I y II de la " Sentencia causa 13"

	Datos familiares Detenidos	Fuentes Información	Caso
1	Liliana Amalia Galarza (embarazada)	"Sentencia Causa 13"	24
1	Niño Guillermo José Forti Sosa	"Sentencia Causa 13"	72
4	Niños Nestor, Alfredo Waldo, Mario Manuel y Renato Forti Sosa	"Sentencia Causa 13"	73, 74, 75 y 76
1	Niño hijo de Marcelo Weiz y Susana Mónica González de Weiz	"Sentencia Causa 13"	85
2	Niños de hijos de Juana Armelin	"Sentencia Causa 13"	90
1	Hija o hijo de Edith Aixa Bona	"Sentencia Causa 13"	115
2	Hijos de Marta Haydee García de Candeloro	"Sentencia Causa 13"	126 y 127
4	Hijos de María Irene Gavalda	"Sentencia Causa 13"	142
1	Hijo de Alfredo Francisco Konkurat	"Sentencia Causa 13"	146
1	Hija de José Luis. Hazan y Josefina Villafior	"Sentencia Causa 13"	233
1	Hija de Raimundo Aníbal Villafior y compañera María Elsa Martínez	"Sentencia Causa 13"	235
1	Hijo de Jorge Daniel Toscano y Nora Bernal	"Sentencia Causa 13"	303
1	Hijo bebé de Isabel Fernández Blanco de Ghezan	"Sentencia Causa 13"	323
1	Graciela Irma Trotta (embarazada de tres meses)	"Sentencia Causa 13"	325
1	Hija de Susana Alicia Larrubia	"Sentencia Causa 13"	340
1	Emilio Guagnini, hijo de Diego Julio Guagnini	"Sentencia Causa 13"	358 y 359
2	Hijos de Ricardo Juan Compañy y Susana Azucena García de Compañy	"Sentencia Causa 13"	453
2	Hijos de Estela Gacche de Adjiman y Jorge Simón Adjiman	"Sentencia Causa 13"	471

	Datos familiares Detenidos	Fuentes Información	Caso
2	Hijos de Estela Gacche de Adjiman y Jorge Simón Adjiman Oficiales que estuvieron destinados en la ESMA		
1	Hijo de Jorge Claudio Lewi y Ana María Sonder	"Sentencia Causa 13"	506
1	Hijo de Jorge Angélico Sklate y Teresa Beatriz Soria	"Sentencia Causa 13"	590
1	Hijo de Rosa del Valle Giménez de Valladares	"Sentencia Causa 13"	600 y 601
2	Hijos de Mariano Carlos Montequín	"Sentencia Causa 13"	630
2	Hijos de Gustavo Ernesto Fraire Laporte	"Sentencia Causa 13"	631
1	María Angélica, hija de Adela Ester Candela de Lanzilloti	"Sentencia Causa 13"	655

**Archivos del "Hospital Zonal Sbarra - La Plata"
según reportaje de TV de Canal 9**

Fuentes de información	
32	Archivos "Hospital Zonal Sbarra"

Del expediente de la Causa por menores que lleva el juzgado del Dr. Bagnasco

	Datos familiares Detenidos	Fuentes Información
1	Silvina Labayru (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco"
1	Mirta Alonso de Hueravillo (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco", más testimonio de Emiliano Hueravillo y abuelo en TV en 1998.
1	Cristina Dora Greco (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco", expresado por el juez en el 1er. Auto de procesamiento
1	Cristina Dora Greco	"Expediente Causa Bagnasco", testimonios de ex detenida Alicia Milia
1	Elizabeth Patricia Mancusso o Marcuzzo (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco", con testigos; "Libro Abuelas 1999" página 210.
1	Marta Alvarez -NG La Peti (embarazada)	Dos testimonios en "Expediente Causa Bagnasco", testimonio ante Causa Juzgado Servini de Cubría y testimonio en Perú ante Dra. Riva Aramayo.
3	Oscar de Gregorio y Evangelina Rosario Quiroga	"Expediente Causa Bagnasco", testimonios de ex detenidas Graciela Da Leo y Norma Susana Burgos
1	Matrimonio Pisarelo y Milesi	"Expediente Causa Bagnasco", testimonios de ex detenida Graciela Da Leo
1	Matrimonio Juan Ginés y Esther Scotto, con su hijo Emiliano de 11 meses	"Expediente Causa Bagnasco" (listado entregado en testimonio bajo juramento por D'Andrea Mohr y ampliamente difundido por prensa e Internet) y Libro de Asociación Abuelas 1999, página 195

	Datos familiares Detenidos	Fuentes Información
1	Matrimonio Donda y María Hilda Perez de Donda	"Expediente Causa Bagnasco", testimonio de ex detenida Sara Solarz de Osatinsky, Legajo CONADEP caso Donda
1	Patricia Sosa Madre (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco", testimonio de ex detenida Celia Meschiatti
1	Patricia Astelarra de Conteponi (embarazada).	"Expediente Causa Bagnasco", testimonio de ex detenida Celia Meschiatti
1	Dalila Bessio de Delgado (embarazada)	"Expediente Causa Bagnasco", testimonios de ex detenidas Celia Meschiatti y Graciela Geuna.
1	Rita Alés de Espíndola y su hija María Victoria.	"Expediente Causa Bagnasco", testimonio de ex detenida Celia Meschiatti.
1	José Manuel Pérez Rojo y Patricia Julia Roisimblit, con su hija Mariana Eva Perez Rojo Roisimblit.	"Expediente Causa Bagnasco", nota diario La Nación.
3	Niño cuya abuela se llamaba Irma Ramacciotti	"Expediente Causa Bagnasco"; cuerpo 21 expediente Causa Bagnasco – fojas 5594 a 5596, Archivos del "Hospital Pediátrico Niño Jesús" de la ciudad de Córdoba
1	Hilda Orazzi y su hija Marina Eva Scarpatti de 4 años	"Expediente Causa Bagnasco" Según cuerpo 26 expediente Causa Bagnasco - fojas 5102
1	Domingo Menna y Ana María Lanzillotto (presuntamente embarazada), y su hijo.	"Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 577 agregado al mismo.
2	Carlos Santillán y Cristina Lanzillotto de Santillán, junto con sus hijos María Lucila y Jorge Francisco.	"Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 577 agregado al mismo
2	Norma Tato (divorciada) y Barrera (segundo esposo o pareja), junto con los hijos del primer matrimonio de ella, Sebastián Barrera Tato y Matías Barrera Tato de 7 y 4 años.	"Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 1338 agregado al mismo
3	Julio Cesar Santucho y Cristina Silvia Navajas (embarazada 2 meses presuntamente), junto con sus 3 hijos de 2 años, 1 año y 6 meses de edad	Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 63 agregado al mismo Revista "Tres Puntos" - 11 marzo 1998, página 33
2	Oscar Santucho y Mario Roberto Santucho	Expediente Causa Bagnasco", Legajo CONADEP 63 de Cristina Navajas agregado al mismo
1	Antonio Domingo García y Beatriz Recchia, junto con una bebé ya nacida antes	Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 7350 del caso
1	Ricardo Daniel Weisberg y Valeria Belaustegui Herrera (presuntamente embarazada), junto con su hija Tania Weisberg de 15 meses de edad	Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 5053 del caso "Libro Abuelas 1999" página 143
1	Rafael Belaustegui y su esposa Electra, junto con su hijo Antonio Belaustegui	Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 5053 del caso Ricardo Daniel Weisberg y Valeria Belaustegui Herrera
1	Rafael Belaustegui y su esposa Electra, junto con su hijo Antonio Belaustegui	Expediente Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 5053 del caso Ricardo Daniel Weisberg y Valeria Belaustegui Herrera

Del "Libro Asociac. Abuelas - 1999"

Cantidad Menores Devueltos	Datos familiares detenidos	Fuente: "Libro Abuelas 1999" Pág. N°	Otras fuentes
1	Cancela, Mirta Noemí, con hija de 6 meses	226	
2	Matrimonio Baden, Esteban Benito y Acosta, Velasco Eliana, con dos hijos de 7 y 9 años: Paula y Esteban	222	
1	Matrimonio Omar Patiño y Carabelli, Gabriela, con su hija Astrid Patiño Carabelli	207	
1	Matrimonio Hisi, Carlos Alberto y Pineda, Vivían, con su hija Ana Laura Hisi de 7 meses de edad	212	
1	Castro, Carlos E. y Tortrino, María Carmen, con su hijo Emiliano Marcos Castro Tortrino	238	Sente. Suprema Corte 1995
1	La Blunda, Pedro y Fontan, Mabel Lucía, con su hijo Andrés La Blunda de 3 meses	214	
2	Colautti (primer marido detenido antes), Ferri, Robero Eduardo (2da. Pareja) y Francisetti, Elena María, junto con niños Elena Noemí Ferri Francisetti, y Humberto Colautti Francisetti.	208	
1	Juárez, Lucinda Delfina (madre) con niño Juárez, Sebastián Ariel	217	Sentencia Causa 13 caso 443
1	Molinas, J. María y Planas, Cristina, con niña Planas, Jorgelina de 3 años y nueve meses	240	
1	Moyano, Edgardo (detenido antes en 1976) y Altamirano, Elba, con ella el hijo Juan Pablo Moyano de 1 año		
1	Elizabeth Patricia Mancusso o Marcuzzo (embarazada)	210	"Exped. Causa Bagnasco"
2	Ruarte (desaparecido antes), Jotar, Alberto Javier (2da. Pareja) y Britos, Mirta Graciela, junto con niñas Tatiana Ruarte Britos y Laura Malena Jotar Britos	202	
1	Catuengo, Clara junto con el niño Baamonde Martín de 3 años	206	
1	Sara Ernesta Zemoglio, Diego (madre), junto con niño Mendizábal Zemoglio	216	
1	Matrimonio Juan Ginés y Esther Scotto, junto con su hijo Emiliano de 11 meses	195	"Exped. Causa Bagnasco" (ya fue contabilizado en la tabla correspondiente)

Cantidad Menores Devueltos	Datos familiares detenidos	Fuente: "Libro Abuelas 1999" Pág. N°	Otras fuentes
1	Juárez, Lucinda Delfina (madre) con niño Juárez,	217	Sentencia Causa 13 caso 443
1	Niña Tamara Ana María Arce (o Arze), de 2 años de edad, que vivía a cargo de una familia NN que es capturada	205,	
1	Ana María Caracoche de Gatica, junto con ella niño Felipe Martín Gatica Caracoche de 4 meses	221	Sentencia Causa 13, Casos 3, 4 y 5
2	Horacio Bau y Margarita O. Delgado , junto con dos niñas Marina Delgado y Liliana Delgado Suarez, de 3 meses y 1 año y medio de edad	242	Sentencia Causa 13 , Casos 254 y 255
1	Enrique Cortassa y Laura Zapata, junto con niña Laura Cortassa Zapata de 12 meses	252	Revista <i>Tres Puntos</i> 11 marzo 1998. p. 26
1	Gustavo A. Lavalle y Mónica Lemos , junto sus hijos María José (nacido en prisión) y María de 1 año y medio	232	
1	Juan Carlos Vicario y Stella Maris Gallicchio, junto con su hija Ximena Vicario de 9 meses	85	
1	Orlando Ruiz y Silvia Dameri (presuntamente embarazada), junto con sus hijos María de las Victorias Ruiz y Marcelo Ruiz	237	
1	Gastón González y Ana Mariádel Carmen Granada, junto con su hijo Manuel González Granada de 9 meses.	250	
1	Padre de apellido Julien y madre de apellido Grisonas, más sus dos hijos Anatole Julien y Victoria Julien, de 3 y 1 años de edad	200	
1	Mario Galli y Patricia Flynn, junto con una niña de ambos	148	Diario <i>Página 12</i> , 1998
2	Lidio Juan Acosta y María Dolores Vargas, con su hija Laura Fernanda Acosta Vargas. Por separado, niña Paula Andrea Molinas (padre desaparecido y madre muerta en 1975)	248	
2	Roberto Cristi Melero y Gloria Ximena Delard Cabezas (presuntamente embarazada), junto con 2 hijos	120	
5	Miguel Francisco Velázquez y María Inés Carriere o Carrieri (presuntamente embarazada), junto con 5 hijos	128	
1	Mario N. Serra y Juana Isabel Barahona (presuntamente embarazada), junto con 1 hijo	152	

Cantidad Menores Devueltos	Datos familiares detenidos	Fuente: "Libro Abuelas 1999" Pág. N°	Otras fuentes
1	Edgardo Zampallo y Mirta Mabel Barragán (presuntamente embarazada y separada de Marcos Alberto Rojas), junto con 1 hijo de tres años llamado Gustavo Hernán Rojas	153	
1	Ricardo Daniel Weisberg y Valeria Belaustegui Herrera (presuntamente embarazada), junto con su hija Tania Weisberg de 15 meses de edad	143	Exped. Causa Bagnasco" Legajo CONADEP 5053 del caso (ya fue contabilizado en la tabla correspondiente). Revista <i>Trespuntos</i> 33

**Casos más salientes recordados por
"Veteranos del G.T.3.3 de la ESMA"**

(se omiten casos ESMA ya mencionados en tablas anteriores)

	Datos familiares detenidos	Fuentes Información
1	Señora de Jauregui (embarazada a termino 9 meses)	Ex integrantes G.T.3.3 Testimonios en causas Juzgado Servini de Cubría en 1998.
2	Ana María Martí de Ramos y sus dos hijos Vladimiro Ramos Martí y Carmela Ramos Martí	Ex integrantes G.T.3.3
2	Vladimiro Ramos Martí y Carmela Ramos Martí	Ex integrantes G.T.3.3 y parcialmente según testimonio Ana María Martí en "Expediente Causa Bagnasco"
1	Matrimonio Edgardo de Jesús Salcedo y Esperanza Cacabelos, con su hijo de 2 / 3 años aproxim.	Ex integrantes G.T.3.3
1	Matrimonio Edgardo de Jesús Salcedo y Esperanza Cacabelos, con su hijo de 2 / 3 años aproxima.	Ex integrantes G.T.3.3 y parcialmente en la "Sentencia de La causa 13 Caso 464"
3	Caprioli y su esposa, junto con sus tres hijos, uno de ellos un bebé	Ex integrantes G.T.3.3
1	Marcelo Kurlat y su hija Mariana Kurlat Carazzo de 10 años	Ex integrantes G.T.3.3 y Testimonio reciente de Mercedes Carazzo ante Jueza Riva Aramallo en el extranjero
1	Niño de González de Langarica	Ex integrantes G.T.3.3
1	Hijo del detenido Ibañez Ex integrantes	G.T.3.3
2	2 hijos de Alberto Gironde Alcorta NG: Mateo	Ex integrantes G.T.3.3
2	2 hijos de Lauletta	Ex integrantes G.T.3.3
3	2 hijos de Roberto Ahumada y 1 bebé que nace luego	Ex integrantes G.T.3.3
1	Matrimonio Armando Silvio Roskin y Sra. (embarazada)	Ex integrantes G.T.3.3

Cantidad Menores Devueltos	Datos familiares Detenidos	Fuentes Información	Pág/causa/fecha
1	Diana Irene Oesterheld (embarazada)	"Libro Héroes"	118
1	Oesterheld Estela (hermana de Diana) y su marido, Junto con su hijo Martín de 3 años de edad	"Libro Héroes"	118
1	Matrimonio Jorge Oscar Ogando y Stella Maris Montesano, con su hija Virginia Ogando Montesano, de edad tres años	Rev. "Tres Puntos" y Sentencia Causa 13	11 marzo 1998, p. 32 Casos 292 y 293
2	Eduardo De Pedro (primer marido de Lucía Révora, muerto en abril de 1977); 11/10/78, Lucía Révora (embarazada) y su segundo marido (o pareja) Carlos Guillermo Fassano, muertos en tiroteo, en compañía de los menores Eduardo De Pedro de dos años y Marín Fassano de tres años Diario LA NACION del 12/10/78;	Diario <i>Página 12</i> del 24/5/99 Sentencia Causa 13	Caso 335

Nuevos datos de diversas fuentes

	Datos familiares detenidos	Fuentes Información
1	Francisco "Paco" Urondo (muerto en Mendoza suicidado con cianuro y enfrentado en tiroteo) y Alicia Raboy (desaparecida en tales hechos).	"Revista '3 Puntos' ejemplar Nro. 158 del 13 de julio del 2000, páginas 28 y 29 - artículo sobre la muerte de Paco Urondo. Y "Libro 'Montoneros Soldados de Menem , ¿Soldados de Duhalde?' de Viviana Gorbato - Edición julio 99, página 130.
1	Claudio Nicolás Grandi y María Cristina Courmor de Grandi.	Copia de la denuncia de desaparición del matrimonio, hecha por la abuela paterna Julia Josefa Rebollo de Grandi.
2	Tomás Fresneda y María de las Mercedes Argañaraz de Fresneda.	"Expediente Causa Bagnasco, legajo Conadep agregado del caso Argañaraz de Fresneda".
5	Familias Alarcón y Roldán	"Expediente Causa Bagnasco, constancias de testimonios en fojas 5988".
1	Eduardo Oscar Covarrubias Y Beatriz Castiglioni	"Expediente Causa Bagnasco, constancias de testimonios en fojas 6988".
1	Carlos Lordkipanidse (padre)	"Expediente Causa Garzón, auto de procesamiento de nov 99".
1	Víctor Bastera (padre) 10/8/79	"Expediente Causa Garzón, auto de procesamiento de nov 99"
2	Miguel Domingo Zavala Rodríguez (padre)	"Datos en Juzgado de menores"
1	Leonardo Bettanin (padre muerto) y María Inés Lucchetti (detenida, PEN y liberada)	Libro "Montoneros Soldados de Menem, ¿Soldados de Duhalde?" de Viviana Gorbato - Edición julio 99, páginas 376 a 386

Datos familiares detenidos		Fuentes Información
1	Irene Laura NG "Turca" Torrens Berman - militante de Montoneros - fue capturada en un cita callejera organizativa, en 1976, estando en compañía de su hijo de 8 meses Marín .	"Libro 'Héroes' de Gregorio Levenson y Ernesto Jauretche - Edición marzo 98, páginas 15 y 126 .
2	Enrique Michelena Basterrica y Graciela Susana Goveia, matrimonio uruguayo capturado y desaparecido en calle Arenales 1503 de Avellaneda - Prov. Bs. As. - el 14/6/77	"Expediente Nº 13.445/1999 (31.674) - Causa presunto "Plan Cóndor" - Juzgado Fed. 7 Sec. 14 - fojas 529.
2	Francois Dauthier, capturado el 24/10/77 con sus dos hijos. Desaparecido.	"Expediente Nº 13.445/1999 (31.674) - Causa presunto "Plan Cóndor" - Juzgado Fed. 7 Sec. 14 - fojas 207 - (Legajo CONADEP 3578)

Total acumulado según todas las fuentes consultadas (sin incluir repeticiones): 227 total menores probadamente devueltos

FUENTES DEL LISTADO:

- Nunca más: Libro del Informe *Nunca más* (Tercera edición de julio del 97 – impreso en 1984)
- "Sentencia causa 13": Fallo del 9 de diciembre de 1985 - Cámara Federal de Apelaciones C.C. de la Capital Federal - Tomos I y II - Imprenta del Congreso de la Nación (casos paradigmáticos)
- "Reportaje de Canal 9 de TV del 28/6/98". La Sra. De Carlotto y autoridades del "Hospital Zonal Especializado Doctor Noel Sbarra" ex "Casa Cuna de La Plata" entrevistados por Joaquín Morales Solá. Libros archivos de 1975 a 1977 puestos a disposición de los organismos interesados, con 32 casos en esos años, de niños entregados al hospital con motivo de procedimientos militares, todos puestos a disposición de jueces.
- "Datos del expediente de la causa por menores que lleva el juzgado del Dr. Bagnasco"
- "Legajos CONADEP incorporados a la causa que lleva el juzgado del Dr. Bagnasco"
- "Datos del libro de la Asociación de Abuelas" (*Abuelas de Plaza de Mayo - "Niños desaparecidos. Jóvenes localizados - en la Argentina desde 1976 a 1999" - 1ra Edición 1999*)
- "Datos del libro *Héroes* (de Levenson y Jauretche)
- Revista *Trespuntos* (11 de marzo de 1998 - Declaraciones de algunas miembros de "Abuelas")
- "Notas de diarios *La Nación* y *Página 12*" (de fechas que se detallan en cada caso)

La noche de los lápices

Además de la *vindicta* en los ámbitos jurídicos, la gestión alfonsinista estuvo intoxicada de una deletérea promoción o subvención de “*arte*” revanchista, así como también de una publicidad vengativa del mismo corte ideológico. La propaganda del régimen y su filosofía armonizaban a la perfección (hasta el más inocente *spot* televisivo portaba ideologismos recalcitrantes), y el plano cinematográfico aprovechó el “*boom* cultural” de la época, en donde los filmes se sucedían con las acentuadas tendencias indicadas. Pero si de películas emblemáticas se trata, va de suyo que la película por excelencia ha sido “*La Noche de los Lápices*”.

El promocionado filme contaba la historia (se supone que verídica) de un grupo de simpáticos jovencuelos que bregaban por una inocente y enternecedora rebaja en el boleto estudiantil y sus picardías más atrevidas eran cantar canciones de *Sui Géneris* y soñar con un mundo más justo, igualitario, solidario, etc. Luego, unos militares feos y malos se enojaron porque sí, los maltrataron por “*pensar distinto*”, los ultrajaron por “*tener un corazón altruista*”, encarcelaron por “*tener sensibilidad social*” y los mataron por placer; punto.

La película tiene como basamento el libro “*La Noche de los Lápices*” escrito por M. Seoane y H. R. Núñez que a su vez se basa en el relato de Pablo Díaz, quien presumía ser el único sobreviviente de un grupo de 6 estudiantes. Según el libro la justicia no pudo probar nada. El sólo testimonio de Pablo Díaz pretendió probar lo que la justicia (Cámara Federal) no pudo.

El libro citado fue terminado el 07 de junio de 1986, 9 años y 10 meses después de los presuntos hechos. Lo allí narrado fue la base que se tomó para producir la difundidísima película homónima.

El *staff* del film estaba conformado por varios actores que luego integraron el elenco del culebrón vespertino “*Clave de Sol*”. Como no somos críticos de *cine* (no por eso dejamos de tener buen gusto a la hora de elegir una película), no analizaremos la calidad del mismo ni nos interesa, simplemente cometeremos la riesgósima osadía de dudar o relativizar la veracidad de la versión dada, atendiendo (entre otras cosas) al lastimoso perfil del personaje central del filme en la vida real, Pablo Díaz.

En efecto, al parecer ni Pablo Díaz era un ingenuo muchacho de barrio, ni fue el único sobreviviente, ni tampoco luchaban por el boleto estudiantil (esto era una pantalla), sino para llevar adelante la revolución bolchevique.

Finalizando los años ochenta, siendo ya no tan joven e irreflexivo, Pablo Alejandro Díaz hizo conocer su filiación al grupo terrorista MTP (Movimiento Todos por la Patria), prolongación del ERP comandado por Enrique Gorriarán Merlo, que en 1989 asesinara a diez soldados e hiriera y mutilara a otros sesenta durante el ataque terrorista al Regimiento 3 de Infantería Mecanizado, “General Belgrano”, en La Tablada.

Pero esta militancia en grupos extremistas no es una actitud novedosa en Díaz, ya que en sus años mozos (cuando protagonizó los hechos que le dieron cárcel primero y celebridad después), *“él ya militaba en el “Frente Estudiantil” de la subversión de la JG (Juventud Guevarista), rama que englobaba activistas del PRT-ERP inscriptos en institutos educacionales, de donde se extrajeron primordialmente renovadas camadas terroristas. Fue en esa militancia castro-guevarista (es decir marxista-leninista) nunca desmentida y ahora reafirmada por el propio interesado, que el casi veinteañero Díaz (un poco grande para estudiante secundario) resultó detenido entre 1976 y 1980”*.⁹

A pesar de que la película de marras presenta a Díaz y sus camaradas como idealistas inofensivos, el prontuario real del protagonista parece desmentir la este-reotipada versión que se quiso vender (y con mucho éxito) de los episodios pasados. La película no podría haber sido más ideologizada, ya que un militante confeso de grupos extremistas es presentado como un inofensivo *“pícaro y bonachón”* peticionante de rebajas de boletos estudiantiles. Esta versión fílmica no deja de ser coherente y concordante con las calificaciones que hace la propaganda oficial en el libro *“Nunca Más”* acerca de la muchachada de la época; el *best seller* califica a esta camada como *“jóvenes idealistas”* o *“adolescentes sensibles”*.

En aquella época, la ciudad de La Plata (lugar en que se desarrollaron los hechos) era un verdadero caos. Hordas estudiantiles enroladas en la criminalidad subversiva cometían desórdenes incontrolables. Los terroristas, en los días previos y posteriores a lo que después se bautizó con el nombre conocido, asesinaron a 33 personas y otras 150 resultaron heridas. Al respecto, en el diario *Página 12*, el 15 de septiembre de 1998, se efectuó una nota reportando a Emilce Moler, de 39 años, secuestrada en La Plata el 17 de septiembre por militar en la organización Montoneros a través de la UES. Allí se informa que ella y Gustavo Calloti (que también vive y que está radicado en Francia), conjuntamente con otra joven radicada en La Plata (y van cuatro los aparecidos) son hasta ese momento los sobrevivientes de la llamada *“noche de los lápices”*. En el reportaje decía Emilce Moler:

EM: *“Teníamos un proyecto político, en relación con los desaparecidos de los secundarios de La Plata. No fue exclusivamente la lucha por el boleto, eso era un objetivo superfluo que fue utilizado buscando reivindicar la militancia”*.

P12: ¿Por qué su nombre no se asocia con la noche de los lápices?

EM: *“Pasé algo más de un año y medio en Devoto hasta que me dieron la libertad vigilada y me dijeron que me fuera de La Plata, debía ser muy peligrosa. Con mi familia decidimos irnos a Mar del Plata.”*

⁹ Revista *Cabildo-N°* 128- 1989- A.M..M.

P12: “La Noche de los Lápices” se asocia con el boleto estudiantil, pero Ud. habla de una lucha política más amplia.

EM: *“No creo que a mí me detuvieran por el boleto. La lucha fue en el año 75, además no secuestraron a miles de estudiantes que participaban en ella. Detuvieron a un grupo que participaba en una agrupación política. Todos los chicos que están desaparecidos pertenecían a la UES, es decir que había a un proyecto político al fin”*.

Otro dato de extraordinaria relevancia y que termina contradiciendo contundentemente a la versión fílmica en cuestión, es el caso de María Claudia Falcone (mostrada como mártir en la película), ya que en nota efectuada a su hermano, transcrita en el libro *“Montoneros, Soldados de Menem?, Soldados de Duhalde?”* de Viviana Gorbato, éste expresa:

“—Mi hermana no era una chica ingenua que peleaba por el boleto estudiantil. Ella era toda una militante convencida. Ni mi hermana ni yo militábamos por moda. Nuestra casa fue una escuela de lucha”.

—¿Tu hermana y vos eran montoneros convencidos?

—Sí. Nadie nos usó ni nadie nos pagó. No fuimos perejiles como dice la película de Héctor Olivera”. En el departamento donde cayó mi hermana se guardaba el arsenal de la UES de La Plata. Mi hermana no cayó por el boleto secundario, sino por una patria justa libre y soberana. La gente que tenía la conducción de un colegio secundario no se chupaba el dedo. Tenía práctica política y militar.”

Visto y considerando que los propios protagonistas desacreditan categóricamente la veracidad del filme, vale recordar que tanto la delictiva UES montonera como otros grupos terroristas estudiantiles del tipo de la *“Acción Revolucionaria 8 de Octubre”* (que atacó con bombas molotov una dependencia del Ministerio de Educación) o los *“Comandos Estudiantiles Socialistas”* (que colocó bombas en el Palacio de Tribunales) son parte integrante de la denominada *“juventud maravillosa”* siempre adulada y estereotipada en cuanto filme o libro haya al respecto. ¡Retorcido idealismo el de aquella *“adolescencia sensible”*!

Los medios de comunicación al servicio de la desinformación

En el terreno de la prensa gráfica y televisiva, la conformación del *“pensamiento único”* obviamente comienza a gestarse en los años ochenta, ya que el

propio gobierno de Alfonsín monopolizó el pensamiento no sólo mediante el citado bombardeo propagandístico, televisivo y estatal, sino prohibiendo y castigando a los que opinaban distinto respecto de la guerra. Un claro ejemplo del castigo al que eran sometidos los que disientían, lo vivimos el jueves 8 de octubre de 1987 cuando el diario “Clarín” publicó una solicitada cuyo título era: “Ernesto ‘Che’ Guevara, argentino y latinoamericano”. El contenido del texto apologista del conocido guerrillero entre otras cosas decía:

“Hace veinte años caía asesinado por la reacción Ernesto “Che” Guevara, quien siguiendo el ejemplo de San Martín, Bolívar y Martí, supo hacer su patria de cada lugar donde se libraba la lucha por la liberación

Su experiencia junto al gobierno progresista de Jacobo Arbenz en Guatemala, trunca por la invasión yanqui, fue para él definitiva: de ahí en más luchará con generosa entrega del lado de los oprimidos en contra del enemigo fundamental de nuestro pueblo. Por eso se une a Fidel Castro en la heroica gesta de la Revolución Cubana y, luego del triunfo, como presidente del Banco Nacional y ministro de Planificación e Industria, pone su inteligencia al servicio de la consolidación y desarrollo de la nueva sociedad cubana

Hasta el último aliento de su vida fue un ejemplo de valentía, de generosidad, de empeño y de vocación liberadora

Hoy queremos rescatar su vida y obra. Sus ideales de justicia y de independencia. Por eso, como argentinos, desde diversos credos y convicciones, rendimos homenaje a un compatriota que ya es un héroe latinoamericano”

La solicitada de marras invitaba al acto de homenaje al mencionado guerrillero, que se celebró ese mismo día en la facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Entre los firmantes se encontraban el padre Hernán Benítez (confesor de Eva Perón), Raúl Rabanaque Caballero (diputado Nacional), Patricio Etchegaray (luego legislador porteño) y Athos Fava (del PC), Salvador María Lozada (ex juez federal), Hugo Piucil (diputado nacional) y Néstor Vicente, entre otros. Adhirieron a la solicitada además de la Unión de Trabajadores de Prensa, miembros del Partido Comunista, periodistas, profesores universitarios, artistas y personalidades como Osvaldo Pugliese, José Luis Castiñeira de Dios y el ex montonero y futuro secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde y “demócratas” varios.

Poco tiempo antes, el lunes 25 de mayo del mismo año, el juez federal Martín Irurzún había ordenado a cinco diarios de la Capital Federal (*La Prensa*, *Ámbito Financiero*, *La Nación*, *Clarín* y *Crónica*) que no publicaran una solicitada firmada por más de 5400 personas. El juez hizo lugar a una solicitud presentada

por dirigentes gremiales de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, los mismos que adhirió a la solicitada pro-guevarista. *La Prensa*, el día 25 de mayo publicó en primera página la crónica del hecho y la resolución del Juez, que dice en sus párrafos destacados lo siguiente:

“Las presentes actuaciones se inician a raíz de las denuncias realizadas por Horacio Verbitsky, Héctor Michett, María de los Angeles Pagano y Alberto Cortés (...) El suscripto decretó las diligencias urgentes tendientes a reunir la documentación... Entre otros elementos de prueba se logró la fotocopia de la mentada solicitada, cuyo texto es el siguiente:

Reconocimiento y solidaridad. Expresamos nuestro reconocimiento y solidaridad al teniente general don Jorge Rafael Videla, quien como presidente de la República y comandante en jefe del Ejército, junto a la totalidad de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, defendieron a la Nación en la guerra desatada por la agresión subversiva y derrotaron a las organizaciones terroristas que pretendieron imponernos un régimen marxista.”

Al día siguiente (26 de mayo), el mismo periódico (*La Prensa*) publicó un artículo crítico de la resolución judicial, firmado por el erudito y valiente periodista Manfred Schönfeld, con el título: *“La resolución del juez Irurzún: ¿Ignorancia o Prevaricato?”*

A raíz de este artículo del Sr. Schönfeld, el CELS denunció por desacato al periodista ante el juez federal Néstor Luis Blondi. Este magistrado archivó la causa pero la Cámara Federal de Apelaciones (la misma que juzgó a los ex jefes de las Fuerzas Armadas), ordenó a Blondi citar e indagar a Schönfeld para el 26 de octubre. Ese día, *La Prensa* publicó un artículo de Manfred Schönfeld bajo el título:

“Ultima defensa: resistencia pasiva. Por qué NO iré hoy a declarar a tribunales”. Este extenso artículo entre otras cosas decía:

“La solicitada en cuestión consistía en una expresión de solidaridad... con el ex presidente Videla y con la lucha antsubversiva realizada, bajo su conducción, en el país. Quedaba en claro que, de acuerdo con el criterio del juez Irurzún, la lucha antsubversiva es un delito y que solidarizarse con ella es hacer apología de ese presunto delito, y que expresar esa solidaridad a través del periodismo... justifica la anulación del más importante de los derechos enumerados en el artículo 14 de nuestra Constitución, o sea el de publicar las ideas sin censura previa.

La indignación con la cual reaccionó ante mi artículo sobre el juez Irurzún la entidad impregnada de marxistas que se denomina Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), así como la del fiscal que apuntaló

la querrela de dicho organismo, llama doblemente la atención en vista de la total ausencia de indignación, en un organismo que pretende ser de índole jurídico, frente a la grave violación de la mencionada garantía constitucional en que había incurrido dicho juez.

La misma indignación brilló por su ausencia cuando hace poco apareció en un medio periodístico de esta capital una solicitada cantando loas a la memoria de Ernesto Guevara de la Serna (a) "El Che", jefe de terroristas y guerrilleros transnacionales, "numen" del régimen totalitario que esclaviza aún a Cuba...

Pero cantar loas a ese lastimoso aventurero argentino no es, a lo que parece, "hacer apología del delito" en la Argentina, ni mueve acción alguna al ministerio público o a entes supuestamente jurídicos...

No iré voluntariamente a Tribunales... Considero que ésta es la única respuesta que se merece un sector del Poder Judicial que, día a día, está convirtiéndose de modo cada vez más indignante en instrumento ejecutor de las órdenes que le son impartidas, directa o indirectamente, por la treza criptototalitaria que se ha instaurado, bajo la apariencia de la democracia, en la República Argentina."

Va de suyo que la izquierda, aunque muy deficiente a la hora de gobernar, es muy capaz para manejar los medios, los diarios, la opinión y la información (el libreto de Gramsci aprendido al dedillo). Luego, el pensamiento "progre" nada como pez en el agua, no sólo por disponer del monopolio ideológico, sino que al no tener ya la menor reacción en contrario promueve y difunde sin barreras toda su hediondez doctrinaria, desfilando por la pantalla una cantidad abrumadora de periodistas políticos (muchos de los cuales fueron terroristas en la década del setenta) que viven adulando y reivindicando al terrorismo derrotado y fustigando a quienes los combatieron, aportando una pieza fundamental a la distorsión histórica que se pretende desenmascarar en el trabajo presente. Aparejadamente, también aportan lo suyo personajes simpáticos de la TV que utilizando la banalidad y la grosería como herramienta, obran de "periodistas" chimenteros tipo Mario Pergolini, Claudio Morgado o Carlos Polimeni entre otros.

A *contrario sensu*, los que alguna vez supieron integrar "el bando del frente", para no quedar fuera del mercado o apresados por "apología del delito", no pocos se vieron obligados a efectuar forzados "meas culpas" a fin de no ser barridos del mercado, tal el caso del Dr. Mariano Grondona.

Por otra parte, cierta vez un periodista sagaz como el Dr. Daniel Hadad supo cometer el "imperdonable" acto de efectuarle un reportaje al almirante Emilio Massera (el hombre más malo del mundo según dicen). Conclusión: repudio masivo, escraches, desprestigio y aislamiento. El Dr. Hadad tuvo que mantener por años un bajo perfil por haber cometido la osadía de reportear a alguien "política-

mente incorrecto". ¿Algunos periodistas pueden tener en su *staff* a ex montoneros, clandestinos y delincuentes y otros no pueden siquiera entrevistar a alguien que perteneció al otro bando? (y entrevistar no significa consentir ni adherir).

Actualmente, los periodistas más burlados y odiados por la corporación periodística probablemente sean Eduardo Feinmann, Antonio Laje y Oscar González Oro, quienes también cometieron la práctica poco rentable de no tener un discurso "*macanudo*", malhablado, pro-terrorista y con "*sensibilidad social*".

Luego, ¿qué periodista proclive a la libre expresión y el pluralismo puede animarse a reportear o dar la palabra a quien sea portador de otra visión diferente de la permitida?, ¿quién va a cometer esta grandilocuente rebeldía a la propaganda oficial bajo riesgo grave de quedar pulverizada su carrera profesional? Además, insistimos en que reportear o dar la palabra no quiere decir en modo alguno coincidir con el entrevistado, simplemente estamos hablando de facilitar la opinión a todas las extracciones, cosa difícil de concebir en este contexto impregnado de mentalidades dogmáticas y cargadas de rencor y resentimiento.

El humo de Satanás

Es pertinente aclarar también que este desastre subversivo muy probablemente no habría alcanzado tamaña dimensión de no haber contado con el apoyo "espiritual" (cuando no armado) de ciertos sectores del catolicismo "progresista", aquellos curas de la liberación y del "tercer mundo", quienes se enrolaron a favor de la guerrilla marxista en toda Latinoamérica, tanto sea en sus homilías y prédicas, como en muchos casos colgando la sotana y tomando el fusil.

Indudablemente, el polémico "*Concilio Vaticano II*" (1962-1965) con su asombroso horizontalismo y su confusa heterodoxia dio para todo (y para todos). En efecto, tras este concilio, la iglesia Católica Apostólica Romana sufrió la invasión activista y liberacionista de numerosos curas que se valieron del increíble "*apostolado revolucionario*" como "*camino de salvación*". Este impacto fue incluso acusado por Paulo VI, papa no sospechado de conservador, quien afirmó: "*Por la grietas de la Iglesia se ha infiltrado el humo de Satanás*".

El Concilio, además, sirvió de antesala para que luego se efectuaran aquellos publicitados documentos en Medellín y Puebla. En este último (1966), con un clasismo discriminativo de clara influencia marxista, se llegó a afirmar el absurdo de que "*los pobres son los predilectos de Dios*"; verdadero disparate que no resiste el análisis de la lógica más elemental, pues si los pobres son los predilectos de Dios, en el momento en que se consiga rescatarlos de la pobreza dejarán de tener ese privilegio, *ergo* ¡que sigan siendo pobres!

No sólo dichos curas/subversivos debieron contrariar dos mil años de tradición e innumerables documentos y encíclicas (léase "*Quod Apostolici Muneris*")

o *"Inmortale Dei"* y tantísimas otras) sino que hasta hay un decreto del Santo Oficio (hoy Congregación para la Doctrina de la Fe), ordenado por Pío XII el 1º de julio de 1949, que prohíbe a los *católicos "dar su nombre a los partidos comunistas o prestarles favor"* y quienes *"defienden o propagan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas incurren, por este hecho, como apóstatas de la fe católica, en la excomunión reservada de especial manera a la Sede Apostólica"*.

Por la verticalidad propia de la Iglesia, resulta inadmisibles que pueda haber un católico marxista (muchísimo menos un sacerdote marxista). Otro papa, Pío XI expresó: *"El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en terreno alguno los que quieran salvar de la ruina la civilización cristiana"* ¹⁰. Para más datos y por si aún quedan dudas, el magisterio de la Iglesia a través de este mismo Papa agregó: *"nadie puede a la vez ser buen católico y verdadero socialista"*.

Pero si contrariando el derecho canónico, las encíclicas, documentos pontificios y la autoridad papal efectuamos una "autodidacta y *light* interpretación de las escrituras", nos encontramos con que el comunismo viola abierta y flagrantemente los diez mandamientos que conforman la Ley Mosaica. En efecto, el decálogo nos manda *"amar a Dios sobre todas las cosas"*, *"no tomar su santo nombre en vano"* y *"guardar los domingos y fiestas de preceptos"* (el comunismo es directamente ateo y antirreligioso *"la religión es el opio de los pueblos"* decía Marx; *"Dios es el enemigo personal de la sociedad comunista"*, afirmó Lenin). También el decálogo manda *"honrar padre y madre"* (el comunismo, además de considerar a la familia una "abominable institución burguesa", arranca a los hijos de sus padres, poniendo su educación en manos del estado, violando el principio de subsidiaridad). También, el decálogo nos manda a *"No cometer actos impuros"* y *"no desear la mujer del prójimo"* (el comunismo promueve el desorden con su pansexualismo malsano, y odia al matrimonio, catalogado por Marx como *"un contrato de prostitución vitalicio"*). Otros mandamientos rezan: *"no robar"* y *"no codiciar bienes ajenos"* (el comunismo niega la existencia de bienes ajenos negando el derecho de propiedad, e hizo del robo una política de estado con sus expropiaciones masivas toda vez que le tocó gobernar). El decálogo manda *"no matar"* (el comunismo superó los cien millones de asesinatos, lo que es un récord mundial de criminalidad que quintuplica las muertes atribuidas al nacional-socialismo y el fascismo juntos). Finalmente, el decálogo dice *"No mentir"* (en materia de mentiras, el comunismo es abiertamente conocedor y efusivo practicante siendo el mandamiento más violado y desoído por ellos).

No pretendemos detenernos demasiado en esto, incluso podríamos repasar incontables citas bíblicas que nos llevan a la indubitada conclusión de la incom-

¹⁰ E. Divinis Redemptoris 1937.

patibilidad absoluta entre ambas doctrinas, pero de todas formas, no dejan de ser notables las acrobacias filológicas y lingüísticas que poseían estos exégetas de la revolución, puesto que tenían que predicar dentro de la iglesia católica una doctrina (marxista) que es de punta a punta, esencial y naturalmente contraria (léase *enemiga*) de la cristiandad.

Somos plenamente amigos de la libertad de conciencia que nuestra Constitución Nacional nos brinda, así como del debido respeto a que cada ciudadano escoja la religión que más lo satisfaga (incluso abrazar el ateísmo), ya que esto forma parte del ámbito privado e inviolable de los individuos. Pero lo que sí es abiertamente aborrecible, es el doble discurso y la ausencia total de integridad de estos apóstatas al abrazar supuestamente una religión, y aparejadamente colmulgar o militar en la doctrina inversa y antagonista desde dentro mismo de la Iglesia, constituyendo una canallada incalificable, además de un pecado.

Concluiremos el tema de marras meditando unas expresiones del Divino Maestro en un brevísimo pasaje del Evangelio:

“Díjole uno de la muchedumbre: Maestro, di a mi hermano que parta conmigo la herencia. El le respondió: Pero hombre, ¿quién me ha constituido en juez o repartidor entre vosotros?”

(San Lucas 12:13-14)

El “desfile de arrepentidos”

No solamente las FF.AA. han sido castigadas por causas externas. También componentes endógenos contribuyeron a provocar otro lamentable revés. Por un lado tenemos el desfile de “arrepentidos”, de indignos ex militares que a partir del 2 de marzo de 1995 y durante dos meses salieron al ruedo por todos los medios. Sin embargo, todos los personajes que se mostraron compungidos al realizar sus arrepentimientos y vomitar confidencias, tenían un vergonzoso denominador común que fue cuidadosamente silenciado por la totalidad de los medios de comunicación: habían sido previamente dados de baja por las propias FF.AA. por haber incurrido en actos delictivos de diversas índoles.

Pero si de arrepentidos se trata, el *leading case* en esta materia lo encontramos en el Sr. Scilingo (otro expulsado de la fuerza por delincuente), quien decía haber tirado vía aérea cadáveres al Río de la Plata. Luego, sus aventuras por la bóveda celeste se vieron plasmadas en un libro financiado por el ex líder montonero Horacio Verbitsky que se tituló “*El Vuelo*”. Tiempo después Scilingo se desdijo argumentando que sus faenas las había inventado para obtener dinero y notoriedad.

Asimismo, el almirante Jorge Godoy (jefe de Estado Mayor General de la Armada puesto por Kirchner), el 3 de marzo del año 2004, extorsionado y presionado por el gobierno que amenazaba con expropiar en forma parcial el cuartel de la Escuela de Mecánica de la Armada y construir allí un museo apologista del terrorismo y la subversión, tuvo que salir al ruedo veinte días antes de la fecha prevista para la expropiación efectuando una “*autocrítica*” en nombre de la Armada, a fin de evitar la expropiación total del predio, lo que se constituiría en una gravísima humillación para la Armada por parte del gobierno montonero. Esta inacción y vergonzosa claudicación de Godoy trajo aparejado un malestar tremebundo en todas las esferas de la Armada para con éste. A la postre el presidente Kirchner le sacó la totalidad de la extensión territorial del mencionado cuartel.

Pero el golpe duro en materia interna no se dio por los dispersos arrepentimientos de personajes irrelevantes y expulsados previamente por la propia institución, o como en el caso del flexible almirante Godoy bajo tensión desesperante por salvar la ESMA. La genuflexión mayor la cometió la máxima autoridad del Ejército, el general Martín Balza a la sazón jefe del Estado Mayor General de la fuerza, durante diez años.

Aprovechando las circunstancias vividas en esas fechas (1995), en lugar de salir al cruce en defensa de la institución que representaba, salió por TV anunciando el “*mea culpa*” de rigor y repartiendo pedidos de perdón y misericordia *urbi et orbe* en el programa de Bernardo Neustadt. Al mismo tiempo, hay que sumar el hecho de que a Balza ante la eventualidad de lanzarse a una potencial carrera política, no le bastaba para su futuro político el hecho de haber sido complaciente de la frivolidad y chabacanería menemista sino que precisaba un distanciamiento formal del pasado militar para poder consubstanciarse y mimetizarse con el perfil “*politically correct*”. Y no sólo manifestó un pedido de perdón, luego prosiguió con ahínco defenestrando el accionar de las FF.AA. durante la guerra antisubversiva calificando (al mejor estilo Bonafini) de “*horror*” y “*terrorismo de estado*” lo hecho por sus pares y por él mismo, en detrimento de sus propios camaradas.

Pero si ésta fuera la verdadera opinión de Balza, en última instancia su punto de vista podría y debería ser respetado. Pero hete aquí que el genuflexo de marras envió en 1989 una misiva al general Videla muy elogiosa para con éste, en la que (*in vino veritas*) manifestándole su apoyo le expresaba:

“Su más profundo agradecimiento a quien diera tanto por el engrandecimiento y la profesionalización de la Institución que con tanto cariño hemos abrazado”.

Luego le envió otra misiva fechada el 20 de diciembre de 1989; tras “*hacerle llegar un especial y afectuoso saludo*”, en el que expresaba:

“A nadie escapa que ya los tiempos de la historia han comenzado a reubicar los hechos, iluminando la verdad que algunos intentaron colocar bajo un cono de sombra tan falso como creíble. La conjunción de estas fiestas navideñas y el brillo de una gesta heroica que empieza a adquirir su real dimensión a pesar de las falacias, debe ser interpretada con la fe y la esperanza que contempla un nuevo amanecer””.

• Nótese la doble cara de Balza: para la TV y la “*gilada*” es autocrítico y revisionista, a solas con su conciencia, acompañado no más que de un lápiz y un papel, es “*videlista*”.

Sin ánimo de efectuar un ataque *ad hominem* y tan sólo observando las conductas, apreciamos que Balza dista de portar un perfil relacionado con la integridad, la coherencia, la lealtad y la bonhomía. Estas vilezas de Balza no sólo las conocemos al analizar las flagrantes contradicciones entre sus pensares y decires, sino claro está, por sus implicancias judiciales en el tráfico y venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador, en la famosa causa por la cual estuvo preso, involucrado como integrante de una “*asociación ilícita*”, siendo flanco de graves acusaciones de las que se encontró salpicado hasta las orejas con su presunto rol de contrabandista, junto a Carlos Menem. Luego y como era de esperar, la desvencijada Corte Suprema menemista (la más desprestigiada y sospechada de la historia), presidida por el “*auto reelecto*” Nazareno (ex-socio de Menem en el estudio jurídico de La Rioja) liberó a ambos reos en un fallo que indignó una vez más a la ciudadanía.

Si bien en un principio el desfile de arrepentidos fue dado por “*pinches*” de cuarta categoría, por el grado y cargo más alto que ocupaba Balza en la escala jerárquica como cabeza de la institución, podría entonces pensarse que esa posición autocrítica y expendedor de disculpas era la que ostentaban las Fuerzas Armadas y sus miembros en su conjunto. Pero resulta que Balza (bastante antes de constituirse en reo) fue echado a patadas del Foro de Generales Retirados, de su Promoción, declarado “*persona no grata*” en el Club Militar de Mar del Plata y expulsado del Círculo Militar en el que las 513 personas que votaron, en forma unánime, sufragaron a favor de la exclusión.

Más adelante, la deslealtad de Balza para con las FF.AA. sería premiada por el gobierno de Néstor Kirchner quien, al mismo tiempo que atacaba a las FF.AA. y colocaba ex montoneros en los más relevantes puestos del gobierno nacional, premiaba a Balza con el cargo de embajador en Colombia.

Proscripciones de los “demócratas”

En el plano eminentemente político, la operatoria de venganzas tampoco quedó atrás. Entre los numerosos episodios, uno por demás notorio se produjo cuan-

do Bussi se presentó en 1995 como candidato a gobernador de Tucumán. El pueblo de la provincia no podía dejar de agradecerle el hecho de haber sido la principal herramienta que años atrás expulsara al flagelo terrorista representado entonces por guerrilleros que durante años intentaron dominar la región. Bussi ganó abrumadoramente obteniendo cerca del 50% de los votos, y para disgusto de la feligresía progresista, se consagra gobernador de Tucumán. ¿La ciudadanía lo votó por ser Bussi un gran pensador?, ¿un estadista?, ¿simpático y carismático?, ¿un defensor de los sempiternos derechos humanos?, pues no. Lo votó lisa y llanamente en agradecimiento por haber combatido varios años atrás a la izquierda guerrillera, y no es casual que haya sido el pueblo tucumano el que sufragó en ese sentido, puesto que fue esa gente la que vivió y sufrió como nadie el accionar del ERP, y lo que significaba estar por años bajo el yugo del terrorismo.

En 1997 se produjeron nuevas elecciones y el modestísimo partido de Bussi volvió a ganarle a las monumentales estructuras de la partidocracia tradicional. Fue en 1999 cuando Bussi, al no poder ir por la reelección (la Constitución de Tucumán se lo impedía), decidió presentarse como candidato a diputado nacional por esa provincia. La candidatura a gobernador la ocuparía entonces, su hijo Ricardo. A poco de comenzar el escrutinio electoral y ante una tendencia muy clara, los candidatos del PJ y UCR salieron públicamente por TV a reconocer el triunfo de Ricardo Bussi. Pero a la mañana siguiente, en forma sospechosa, los cómputos de la junta electoral provincial marcaban que había un empate técnico y el escrutinio se demoró varias semanas hasta que por simbólico margen el PJ obtendría el triunfo definitivo. No obstante, el general Bussi fue elegido diputado de la Nación.

La alianza UCR-FREPASO, al advertir que Tucumán ya no podría llegar a ser una provincia eventualmente “*aliada*” al ganar el PJ, aprovechó para aplicar su nunca renunciado plan de desquite contra la gesta contrarrevolucionaria. Para esta felonía necesitó de la connivencia del zigzagueante, heterodoxo y “*pragmático*” bloque peronista, siempre bien dispuesto a votar y defender cualquier cosa según lo ordenen los avatares del trueque político. En efecto, si bien el PJ mantuvo excelentes relaciones con Bussi cuando Menem era presidente, ahora negociaba con la “Alianza” para perjudicar a quien antes apoyó. De este modo, la “Alianza” contrariando la tan pregonada por ella “voluntad popular”, impidió que la banca que Bussi ganó con el voto del pueblo tucumano pudiera ser ocupada, para lo cual valiéndose de una acrobacia verbal decidió junto al PJ no tomarle juramento imputándole el indefinido reproche de “*inhabilidad moral*”.

De más está decir que no fue la pretendida y difusa “*inhabilidad moral*” el *leit motiv* de la proscripción, sino el hecho de que Bussi es considerado “*de derecha*” y fue partícipe exitoso de la contrarrevolución setentista, pecado imperdonable para el elenco de una “Alianza” enrolada en la Internacional Socialista e impregnada de resentimientos.

No pretendemos defenderlo, o indagar si Bussi fue un buen o mal gobernador, si es buen o mal vecino, si es honesto o deshonesto. Esto no constituye materia de análisis nuestro, ni nos interesa profundizar al respecto. Lo que sí nos importa rescatar, es el amordazamiento ideológico con el que se ataca a todo aquel que no se subordine a la propaganda oficial de la guerra en los setenta.

No queremos dejar de insistir en lo desconcertante que resulta el concepto “*inhabilidad moral*”, nunca antes mencionado ni aplicado y no porque falten inmorales y delincuentes en nuestro desconfiable Parlamento (basta con analizar superficialmente el perfil grotesco de la mayor parte de sus integrantes), puesto que esta tipificación etiquetada por la horda legislativa, o bien es una suerte de maximización material del caradurismo más abyecto, o bien se cumple aquel mecanismo que en psicología se conoce como “*proyección*”.

Digresión: en el año 2003 el Senado de la Nación debatió acerca de si Luis Barrionuevo por diversas y conocidas tropelías, debía o no continuar en su cargo y la partidocracia determinó que debía continuar en su banca (aquí no hay “*inhabilidad moral*” que valga por más caricaturesco y torpe que se sea). El senador Cantarero, que admitió al diario La Nación haber cobrado coimas para votar la reforma laboral, siguió inmutable ocupando su banca sin que ningún partidócrata le reproche “*inhabilidad moral*” alguna.

Pareciera no importarle demasiado al monopolio “*progresista*” la máxima constitucional que dice que todo ciudadano es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Ya que lo más insólito es que a Bussi nunca jamás la justicia le probó nada, ni pesaba sobre él ninguna sentencia, ni pronunciamiento jurídico, ni por su pasado militar, ni como gobernante, ni como ciudadano. La única que sí se ha pronunciado hasta ahora fue la ciudadanía tucumana (la que vivió la guerra como nadie), que lo votó abrumadoramente varias veces.

Lo que todavía la intolerante partidocracia no ha podido entender es cómo en el año 2003, Bussi postulándose como candidato a intendente de la ciudad de San Miguel de Tucumán vuelva a ganar y consagrarse como tal. Dolida y despechada la corporación política ante este renovado y reafirmado espaldarazo electoral, horas antes de asumir la intendencia (toda una casualidad), es detenido por imputaciones relativas a la guerra en los setenta impidiendo nuevamente la asunción, ahora al cargo de intendente.

El dictador inimputable

En 1999, el gobierno de la Alianza encabezado por Fernando de la Rúa, se pronunció internacionalmente en contra de las violaciones a los derechos humanos en la isla caribeña. Esto valió la ira del ex presidente Raúl Alfonsín, quien con su conocida intolerancia y desprecio por la libertad se ofuscó con De la Rúa y su can-

cillería por lo sucedido. Lo mismo hizo otro antidemocrático, Carlos “Chacho” Alvarez, quien del mismo modo repudió la actitud del gobierno. Por otro lado y en consonancia con estos, innumerables dirigentes como Federico Storani y Aníbal Ibarra, legisladores porteños y concejales del FREPASO, expresaron públicamente el desagravio y “*solidaridad*” para con la sempiterna tiranía castrista.

Es llamativa la actitud de estos personajes que cometen la osadía de amparar el único totalitarismo que sobrevive en el continente, que lleva ya casi medio siglo sojuzgando al pueblo de Cuba. En ningún medio televisivo ni gráfico se destacó la conducta pro-castrista de nuestro “*elenco estable*”. ¿Qué hubiera pasado si algún dirigente se hubiera solidarizado con el Proceso de Reorganización Nacional?, ¿o con alguna dictadura “*políticamente incorrecta*”, como la de Augusto Pinochet?, ¿hubieran pasado inadvertidos?

El presidente interino Eduardo Duhalde, quien en el año 2002 votó internacionalmente en contra de las violaciones a los DD.HH. en Cuba, en el año 2003 (días antes de que en la isla se condenara a más de treinta años de cárcel a 80 personas por pensar distinto y se asesinaran a tres balseiros que intentaban escapar del paraíso caribeño), pegó un maquiavélico golpe de timón y se abstuvo de votar en contra de las flagrantes violaciones a los DD.HH. ¿Qué provocó el cambio de criterio? Que la Argentina estaba en plena campaña electoral, la interna del PJ estaba al rojo vivo y el “*delfín*” de Duhalde para la disputa de “*aparatos*” era Néstor Kirchner, siendo imprescindible entonces dar gestos simpáticos al electorado de izquierda y progresista. La abstención fue obviamente apoyada por Kirchner y para el traspaso de mando la dupla Duhalde - Kirchner tuvo como invitado de honor a Fidel Castro.

Cabe preguntarse si el repudio contra las “*dictaduras*” que suelen hacer los dirigentes de nuestra partidocracia se debe a una cuestión de ferviente amor a la democracia o es por una cuestión de camisetas ideológicas. ¿Por qué las dictaduras de izquierda (que han sido las más largas y las más asesinas) son perdonadas o alentadas por los autoproclamados “*demócratas*”? La actitud de dirigentes como Alfonsín (“*el padre de la democracia*”, según sus escasos seguidores) y sus adláteres, nos obliga a sostener que la presunta convicción democrática que dicen poseer, la sostiene en tanto y en cuanto la democracia no afecte sus intereses ideológicos o monetarios.

Leyes posteriores de la guerra antisubversiva y la impunidad de un solo bando

Si bien los medios de comunicación y la demagogia dominante suele referirse a la temática militar alegando a la “*impunidad*” que hubo luego de la guerra antisubversiva, vale recordar que después de todas las guerras internas de cualquier país del mundo (verbigracia, el *Pacto de la Moncloa* en España), siempre

se llevaron a cabo leyes de pacificación para seguir adelante. Analicemos someramente la desproporción en que han sido beneficiados los terroristas con respecto a las FF.AA. en este aspecto:

En mayo de 1973 el gobierno constitucional de Héctor Cámpora liberó desordenadamente a centenares de terroristas en prisión incluyendo los condenados por secuestros y asesinatos tras la injustificada y vergonzosa amnistía consagrada por el Congreso Nacional en medio de la guerra y los atentados. De inmediato, la mayor parte de tales amnistiados vuelven a la clandestinidad atacando a ese mismo gobierno, asesinando argentinos inocentes con y sin uniforme (incluso a los jueces que antes los habían condenado).

En septiembre de 1983, el gobierno cívico-militar saliente sancionó una amnistía general que amparaba a los militares y policías combatientes y a los derrotados terroristas encarcelados a fin de pacificar al país luego de ganada la guerra y abrir paso a las formas democráticas. No hay militares procesados que puedan ser beneficiados pero nuevamente quedaron libres miles de terroristas encarcelados.

En diciembre de ese mismo año, el flamante gobierno de Alfonsín declara nula la amnistía por su origen en un gobierno de *facto* (con este absurdo criterio habría que anular miles de leyes, e incluso el famoso artículo 14 bis de la CN del que tanto se llenan la boca los partidócratas, puesto que éste proviene del gobierno provisional de 1957) e inició juicios a los militares; pero por derechos adquiridos e imposibilidad de anulación retroactiva y por el principio de ley más benigna, a los terroristas se los dejó definitivamente libres aplicando tal principio en forma selectiva sólo a beneficio de los terroristas.

A raíz de la persecución ideológica de neto corte revanchista ejecutada por el gobierno de Alfonsín contra las FF.AA., se llevó a cabo un alzamiento encabezado por el teniente coronel Aldo Rico en la Semana Santa de 1987, conocido como "*Operación Dignidad*", que tenía como fin reivindicar la dignidad de las FF.AA. ante el furibundo ataque que estaban sufriendo por haber ganado la guerra contra la subversión. Esta reacción hizo retroceder los planes alfonsinistas y se constituyó en la antesala para la sanción de la ley de amnistía conocida como de "*punto final*" (la cual impide el futuro procesamiento de los militares, policías y terroristas participantes de los hechos de guerra civil sucedidos hasta fines de 1983, que no hubieran sido procesados antes de febrero de 1987), y ley de "*obediencia debida*" que daba por cierto que los militares que actuaron en la guerra contra el terrorismo lo hicieron cumpliendo órdenes impartidas por sus superiores jerárquicos.

En 1989 el gobierno de Carlos Menem indultó a militares condenados por los juicios alfonsinistas, a los de alto grado aún sometidos a proceso y a los jefes terroristas condenados y/o prófugos (entre los que fue beneficiado Miguel Bonasso).

Con un país que desde el ámbito jurídico estaba relativamente pacificado (no así en lo político ni en lo ideológico), en el año 2001, sin fundamento ni razón

alguna, el corto gobierno de Fernando de la Rúa conmutó las penas de gran parte de los terroristas que atacaron en 1989 al regimiento de La Tablada en el cual hirieron a 60 soldados y asesinaron a otros 10.

Dos años después el gobierno de Eduardo Duhalde, 48 horas antes de entregar el mando, indultó a Gorriarán Merlo y a fin de hacerse pasar por neutral, (“*pour la galerie*”) hizo lo mismo con el coronel Seineldín, quien prácticamente tenía la pena cumplida por su alzamiento en 1991 contra el gobierno de Carlos Menem, aunque por cuestiones que nada tenían que ver con la guerra antisubversiva.

En el año 2003 el gobierno de Néstor Kirchner como *postrer vindicta*, instigó al disciplinado parlamento a que sin facultad legal ni constitucional alguna incurra en la demasía de ANULAR las leyes de Obediencia Debida y Punto Final a sabiendas de que solamente el Poder Judicial tiene facultades para anular una ley y sólo fundándose en vicios de forma. Seguidamente, el poco confiable juez Canicoba Corral, la semana misma en que se llevó a cabo la expropiación de la Escuela de Mecánica de la Armada (toda una casualidad), en medio de un *show* mediático, declaró inconstitucional el decreto emitido por el presidente Menem que contemplaba indultos para miembros de las FF.AA. y terroristas (el mismo decreto que benefició a Miguel Bonasso). Hete aquí que la mentada inconstitucionalidad según el dictamen sólo comprende a los miembros de las FF.AA., y por el contrario, el decreto de indulto tiene vigencia para los terroristas!!, vale decir, el mismo decreto es declarado por el mismo juez, como válido para un sector, y para el otro es inconstitucional!! Al mismo tiempo, este mismo juez (que oportunamente ordenó archivar la ya citada causa que investigaba a los desaparecidos en democracia en 1997), declaró constitucional la ley del Congreso que anulaba las leyes de amnistía que el mismo Congreso había sancionado años atrás.

Como vemos, la impunidad está del lado de los terroristas y la pacificación nunca es lograda justamente porque la guerra ha seguido indeleble, aunque por vías ideológicas, políticas, psicológicas y jurídicas.

Hubo seis amnistías, conmutaciones o indultos que beneficiaron a los terroristas. Nadie osa cuestionar estas “*leyes de impunidad*”. A *contrario sensu*, sólo se registran tres amnistías o indultos para los militares que los combatieron, pero luego dichas leyes y decretos han sido inconstitucionalmente anuladas.

¿De qué lado está la impunidad?, ¿es éste el mentado estado de derecho tan divinizado por la corporación política que comete cualquier tropelía inconstitucional con tal de vengar a los que neutralizaron los fines del terrorismo?

¿Acaso se busca combatir la impunidad?, ¿o combatir al bando triunfante? Saque conclusiones el lector.

La ofensiva kirchneriana

En abril del año 2003, mientras la UCR en vías extintivas arañaba el 2% de los votos y, el PJ arrastraba al país a una contienda electoral absurda llevando tres candidatos a Presidente por el mismo partido al no tener capacidad democrática como para dirimir por la vía del sufragio sus salvajes y eternos internismos, Kirchner se consagró presidente con una adhesión popular del 22% de los votos, la más baja en la historia de la República.

Luego de 20 años de ininterrumpida partidocracia, la Patria está empobrecida hasta el paroxismo, las instituciones no funcionan, hay hiper desempleo, tumultuosas congregaciones de piqueteros y los cartoneros se expanden a diario por las rutas del país. Las reservas monetarias están reducidas a la mínima expresión, el coeficiente conocido como “*Riesgo País*” supera los 5500 puntos básicos, muchos niños se mueren a diario de desnutrición, los depósitos bancarios de los particulares fueron retenidos en el famoso “*corralito*” en flagrante violación al artículo 17 de la Constitución Nacional, los depósitos en dólares padecieron la ridícula e improvisada “*pesificación asimétrica*” y desde 1983 la deuda externa se multiplicó cuatro veces y ha llegado a la categoría real de impagable. En 1983 el desempleo era del 4%, veinte años después es del 20%; en 1983 la pobreza era de un 10%, hoy es del 50%; la indigencia en 1983 era del 0%, hoy es del 25%.

Durante estos veinte años de continuidad de sistema democrático, salvo el presidente Menem, el político más desprestigiado y sospechado del *staff*, ningún presidente pudo terminar su mandato porque la incapacidad o fragilidad de su investidura pusieron en evidencia su propia debilidad y así Alfonsín, De la Rúa, Puerta, Camaño, Rodríguez Saá y Duhalde tuvieron que renunciar prematuramente. En el lapso en el cual, conforme lo dicta la Constitución Nacional, tuvieron que haber pasado cuatro presidentes constitucionales, pasaron ocho. Por otra parte, la Constitución Nacional fue reformada en 1994 resultando víctima de los trueques vergonzosos que hicieron Alfonsín y Menem en aquel intercambio de favores que se dio en llamar “*Pacto de Olivos*”, en el que Menem entregó la Constitución Nacional a cualquier capricho alfonsinista, tal como agrandar el gasto político agregando más senadores a la cámara alta, introduciendo pactos internacionales innecesarios (que la gente ni conoce) y agregando derechos difusos y voluntaristas, todo a cambio de que Menem pudiera satisfacer sus inacabables ambiciones reeleccionistas.

Kirchner, asumió en mayo del 2003, en forma débil aunque muy prepotente, iniciando un proceso ascendente para la construcción de poder y entablando una despiadada ofensiva contra las FF.AA., más furibunda que la llevada a cabo por Raúl Alfonsín.

Durante su campaña electoral, Kirchner contó con la colaboración de los ex terroristas Miguel Bonasso y Horacio Verbitsky (hombres de su máxima confianza). Al mismo tiempo, el presidente Eduardo Duhalde en las postrimerías de

su gestión (como ya fuera dicho), indultó al terrorista Gorriarán Merlo a fin de evitarle el costo político a su socio y sucesor. Para el acto de traspaso de mando, la dupla Duhalde-Kirchner preparó un clima retrógrado con la presencia del polémico Hugo Chávez y del tirano Fidel Castro como vergonzoso invitado de honor. EE.UU. envió a un funcionario de quinto orden a la velada republicana.

Fidel Castro se dio el gusto de dar cátedra nada menos que en las escalinatas de la Facultad de Derecho (una paradoja inexplicable) y la reunión de Kirchner con Castro fue la más prolongada de todas las efectuadas con los presidentes y delegados extranjeros. El ex líder de la Federación Juvenil Comunista Aníbal Ibarra, en ejercicio de la jefatura de gobierno de Buenos Aires, condecoró al sanguinario dictador como “*Ciudadano Ilustre*”.

Kirchner, ya presidente, se reuniría reiteradas veces con la activista Hebe Bonafini. Colocó a Eduardo L. Duhalde (ex montonero y ex abogado de Santucho) en el cargo de secretario de Derechos Humanos y desarticuló a los altos mandos de las FF.AA. El ex montonero Rafael Bielsa sería designado canciller; el ex montonero Bettini sería nombrado embajador en España, el ex montonero Enrique Albistur ocuparía la secretaría de Comunicación, el ex montonero Carlos Kunkel la subsecretaría de la Presidencia; el ex montonero Juan Carlos Dante Gullo sería asesor presidencial; el ex montonero Eduardo Sigal es nombrado subsecretario de Integración Americana; el ex montonero Juan González Gaviola, interventor del PAMI; el ex montonero Jorge Taiana, secretario de Relaciones exteriores; la ex montonera Patricia Vaca Narvaja, secretaria de Defensa del Consumidor. Se derogó además un decreto que prohibía la extradición de los militares argentinos y en lo más grotesco de la embestida, el Congreso de la Nación que solamente tiene facultades para crear, modificar o derogar una ley, sesionó a pleno a fin de “*anular*” las leyes de amnistía conocidas como *Obediencia Debida* y *Punto Final* sancionadas por el mismo Congreso años atrás, lo que constituyó una actitud demagógica y abiertamente inconstitucional, porque sólo el poder judicial en forma exclusiva y excluyente (como ya fuera expresado) tiene la prerrogativa de anular una ley y quitarle todos los efectos jurídicos vertidos. Del mismo modo, como ya dijera, el juez Rodolfo Canicoba Corral declaró la inconstitucionalidad del decreto que indultaba a miembros de las FF.AA. y de bandas terroristas, pero sólo en lo atinente a los militares, desconociendo no sólo el principio de la cosa juzgada sino el hecho de que la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación lo había declarado constitucional.

El vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, dijo “*que el Congreso anule una ley es de país poco serio*” ante lo cual Kirchner tomó represalias echando a todos los hombres de confianza de Scioli que cumplían funciones en el gobierno.

El Dr. Sánchez Herrera (cuyo padre fue asesinado por la guerrilla marxista en la guerra de los años setenta) fue expulsado por haber cometido el “*delito*” de ejercer su profesión de abogado en defensa del general Juan Bautista Sasiain, quien había sido acusado de cometer delitos durante la guerra antisubversiva, asimilan-

do Kirchner la conducta del profesional del derecho con la del imputado. El ex montonero y secretario de Derechos Humanos, Eduardo L. Duhalde, que había sido abogado de Roberto Santucho, no tuvo ninguna sanción por ello. Seguidamente, Kirchner apoyó la reelección en la Capital Federal del ex jerarca comunista Aníbal Ibarra como jefe de gobierno, a fin de que este último pueda proseguir así con su política estatal dirigida a fomentar el desorden con el polémico “*Código de Convivencia*”, corromper las buenas costumbres y desarreglar la moral sexual.

El presidente, tomándose facultades que son exclusivas del Congreso Nacional, *decidió perdonarle a Cuba la deuda que tenía con nuestro país en un 75% (el 25% restante se pagaría en especies)*, siendo la deuda de Cuba el 20% del total de nuestras escasísimas reservas monetarias.

Al menos, y en esto hay que ser justos, Kirchner ha demostrado tener coherencia de pensamiento, ya que desde sus años dorados de militancia en la JP, sentía plena identificación, simpatía y coincidencias con el terrorismo montonero. Pero la coherencia de Kirchner no se limita sólo al campo ideológico sino que se extiende también al práctico, debido a que (al igual que lo hizo en Santa Cruz cuando era gobernador) está ávido por tener una Corte a su merced. Por lo tanto, le resulta imperioso erradicar a la actual que se resiste a subordinársele, sacando primeramente al cuestionado e impresentable Dr. Nazareno, e imponiendo en su reemplazo al polémico abolicionista, evasor fiscal y notorio activista en favor de los derechos gays Eugenio Zaffaroni (hombre que no se halla equidistante del gobierno). Este tiene como socio en su estudio jurídico y como principal asesor y mano derecha al Dr. Grossman, ex terrorista y delincuente, quien estuvo trece años preso por delitos múltiples, entre los que se encuentran varios secuestros extorsivos. Seguidamente, la nueva candidata a la Corte impuesta por el gobierno, es Carmen Argibay (quen como ya fuera dicho, figura como desaparecida en los desacreditados listados de la CONADEP), autodenominada “ateo militante”, abortista e izquierdista.

Mientras el gobierno intentaba impregnar de garantistas al poder judicial, 150.000 personas, en forma espontánea se manifestaron en la plaza de los dos Congresos y en la plaza Lavalle convocados por el ciudadano Juan Carlos Blumberg para protestar contra la inseguridad y pedir por leyes penales duras y orden.

Pero no todo huele a nostalgia y guerrilla desvenecijada en este gobierno. También hay espacios para acomodaticios y heterodoxos, tal el caso de Gustavo Béliz (cuestionado por Bonafini por ser un hombre de fe), quien en conmovedora actitud ecuménica pareciera mutar la devoción por San Josemaría Escrivá por el padre Mujica en un imperceptible santiamén. En poco tiempo fue relevado por incapaz.

La actriz Elena Cruz fue elegida legisladora de la ciudad de Buenos Aires y por haber años atrás opinado a favor del ex presidente Videla, estuvo a punto de ser proscripta habiéndose llegado al extremo de que la presidente de la legislatura y vicejefe del gobierno porteño que condecoró a Fidel Castro, Cecilia Fel-

gueras, no quisiera tomarle juramento. Simultáneamente el ex terrorista Miguel Bonasso (indultado por Carlos Menem), sería elegido diputado nacional kirchneriano y nadie le cuestionaría nada por su pasado.

En este período, que la prensa ha dado en llamar “*estilo K*”, haber sido terrorista es motivo suficiente para obtener un título nobiliario; en cambio, por el sólo hecho de opinar distinto, se corre riesgo grave de caer en desgracia, tal lo ocurrido en la Universidad de Quilmes en donde el vice rector tuvo que renunciar a su cargo acusado de adherir a un partido de centro liderado por el empresario Mauricio Macri.

Los ex jefes montoneros Perdía y Vaca Narvaja serían apresados (de inmediato liberados), pero no por haber dirigido una organización paramilitar clandestina y criminal destinada a atacar contra las instituciones de la República, sino justamente por ser imputados de... ¡haber obstaculizado dichos fines! al haber colaborado supuestamente con las FF.AA. delatando a terroristas que desde el exterior regresaban al país para la famosa contraofensiva terrorista de 1979.

En marzo del 2004 el gobierno amenazó con expropiar los cuarteles de la ex Escuela de Mecánica de la Armada en donde estudian 4000 personas en institutos, tales como el Liceo Naval “Almirante Brown”, la Escuela Nacional de Náutica “General Manuel Belgrano”, la Escuela Nacional Fluvial, la Escuela de Guerra Naval y el Instituto de Enseñanza Superior de la Armada para construir un museo apologético del terrorismo. El almirante Jorge Godoy, como ya fuera adelantado, a fin de apaciguar los ánimos, tuvo que dar públicamente (20 días antes de la eventual expropiación) un forzado e impostado “*mea culpa*” de último momento a fin de evitar un mal mayor. Asimismo, el teniente coronel Nanni y el capitán de corbeta (R) Horacio Salduna manifestaron su disenso para con el discurso del almirante Godoy. El despotismo iletrado de Néstor Kirchner los encarceló por el delito de “*disentir*”.

Pero de todos modos Kirchner expropió la ESMA en toda su extensión, Godoy quedó desdibujado, ridiculizado para siempre y el 24 de marzo del 2004 se montó un espectacular circo en apoyo del terrorismo y el “*museo de la amnesia*” finalmente quedó confirmado. Ese día, hordas de extrema izquierda desfilaron enarbolando banderas del Che Guevara, cantando loas al terrorismo y destrozando gran parte de los recintos de la ESMA. En la tapa del diario La Nación del día siguiente, se pudo apreciar una pintada en aerosol en dicho predio que rezaba “*montoneros*”. Cantantes apologistas de la guerrilla animaron la festividad, diversos oradores descargaron su odio y la conductora del abominable programa de TV “*El gran Hermano*”, Soledad Silveyra, se dio el gusto de leer un poema a la desordenada muchedumbre.

En gesto que ratifica y pone de manifiesto su evidente y alarmante precariedad intelectual, Kirchner, tal como lo había anticipado, ordenó sacar los cuadros de los ex presidentes Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone (el cuadro origi-

nal de Videla había sido retirado de *motu proprio* por cadetes días antes a fin de preservarlo de la pantomima), y Kirchner, para no privarse de hacer su tradicional papel de guapo de barrio (tal es su esencia), ordenó hacer una gigantografía del ex presidente Videla a fin de colgarla en reemplazo de la original, y sacarla luego delante de las cámaras de TV con el aplauso extasiado de los activistas al ver el papelón protagonizado por el general Bendini, subido a una escalerita y obrando de ordenanza... Al mismo tiempo, Hebe de Bonafini le dio la directiva al Presidente de que varios gobernadores del PJ no asistieran al evento (creando otro conflicto en el Partido Justicialista) y con este grotesco sainete, el gobierno del presidente Kirchner le mojaba la oreja abiertamente a todos los hombres y mujeres de bien que anhelaban la paz, la unión y la reconciliación de todos los argentinos.

Fue tan penoso el espectáculo montado, que hasta una reconocida enemiga de las FF.AA. como la dirigente de izquierda Elisa Carrió, manifestó: *“tiene que haber verdad, justicia, reconciliación y paz, sin confrontación ni humillación”, “hay que revisar la violencia en la Argentina durante los años setenta”* y pidió una autocrítica a quienes *“actuaron con violencia y con soberbia”* y en alusión a los grupos guerrilleros expresó *“todos recordamos quiénes entraban a la universidad y se hacía aprobar los exámenes a punta de pistola”*. Al día siguiente, el periodista Joaquín Morales Solá desde el diario *La Nación* afirmaba: *“¿Por qué la Historia, tan llena de matices siempre, debe tener ahora un solo color; definido a golpe de intemperancia por única verdad? El Presidente parece por momentos llevado a tientas por la impronta de las organizaciones de derechos humanos más sectarias”, “la nostalgia setentista no es ni buena ni mala: es irremediamente antigua”*. Escasos días después, Hebe de Bonafini ratificando todo lo que venimos sosteniendo a lo largo del ensayo presente, manifestó su desacuerdo para con la idea del museo porque allí *“no va a estar exhibido todo lo que hicieron nuestros hijos: desde las revistas El Combatiente (del ERP) y Evita Montonera, así como tampoco las armas con las que quisieron hacer la revolución”*. *“No podemos negar que muchos de nuestros hijos estaban en la revolución armada y me parece sano que yo lo diga, hay algunos que lo niegan, porque cada vez estoy más convencida de que tenían razón”*. *“Ya vi otros museos de los organismos, y ahí no van a estar los FAL (fusiles) que usaban nuestros hijos, ni las estrategias que usaban cuando ellos quisieron hacer la revolución. Siempre pensé en mis hijos como guerrilleros y revolucionarios, con un gran orgullo. Si en un museo no va a estar cómo fue la organización, las luchas que hubo, los hechos que realizaron, no sirve”*.¹¹

¹¹ *La Nación*, 2 de abril de 2004.

Comentario final

El objeto de esta obra no ha sido crear, sino recoger; no intentar decir cosas nuevas, sino verdaderas, procurando brindar un aporte para los que vivieron la guerra y especialmente para los que no lo hicieron, y que de este modo se tenga una herramienta más para juzgar los distorsionados hechos pasados.

Toda refutación y/o discrepancia con lo expuesto, sustentada en el marco de la buena fe y el fehaciente propósito común de buscar la verdad histórica, siempre será oída, respetada y bienvenida, puesto que no vivimos en Cuba como para que la disidencia y el pensamiento estén subyugados y despreciados. Nuestro país, gracias a la derrota del terrorismo en el plano de las armas, hoy goza de relativa libertad.

Vivamos entonces, sin cinismos y sin ingratitudes hacia los que con aciertos y errores, en tiempos límites se jugaron la vida haciendo posible la paz, la libertad y el sostenimiento de un estado de derecho que, aunque repleto de agujeros, irregularidades y con las limitaciones propias que implica el estar gobernado por dirigentes inescrupulosos y vulgares, gozamos y usufructuamos.

Que Dios nos conceda definitivamente la unidad nacional y nos libre de esta guerra eterna que, si bien en lo armamentístico terminó en 1979 con la derrota de la subversión, continúa de modo incesante hasta el día de hoy por vías de otra índole, en perjuicio de la Patria, del bien común y de la verdad histórica.

FINIS CORONAT OPUS

Fuentes consultadas:**Bibliografía**

ACUÑA, Carlos Manuel. *Por Amor al Odio*
Tomo I y II.

ALSOGARAY, Alvaro. *Experiencias*.

ANGUITA, Eduardo, CAPARRÓS, Martín.
La Voluntad.

ÁRENZ, Enrique. *El error de los intelectua-
les*.

CONADEP. *Nunca Más*.

BECCAR VARELA, Cosme. *Curiosidades*.

CORREA DE OLIVEIRA, Plinio.

— *Revolución y Contrarrevolución*.

— *Nobleza y Elites Tradicionales Análo-
gas a las Alocuciones de Pío XII al
Patriciado y a la Nobleza Romana*.

DÍAZ BESSONE, Ramón Genaro, *Guerra
Revolucionaria en la República Argenti-
na*.

EDIC. CÍRCULO MILITAR,

— *In Memoriam*

— *Violencia en Argentina los 70-*.

FORES, *Definitivamente Nunca Más*

FORO DE LA VERDAD HISTÓRICA. *La
Verdad Sobre el Robo de Menores*.

FUNDACIÓN AUNAR.

— *La Subversión. La Historia Olvidada*

— *Persecución de la Justicia Federal a
las FFAA*. Conf. Florencio Varela.

GILLESPIE, Richard. *Soldados de Perón.
Los Montoneros*.

GIUSSIANI, Pablo. *Montoneros. La soberbia
Armada*.

GRONDONA, Mariano.

— *Los Pensadores de la Libertad*.

— *Las condiciones culturales del desarro-
llo económico*

LANATA, Jorge. *Argentinos*.

LARRAQUI CABALLERO, *Galimberti*.

MASSOT, Vicente. *Matar y Morir*.

SEBRELLI, Juan José. *Crítica a las Ideas
Políticas Argentinas*.

ROUSSEAU, Jean Jacques. *El Contrato So-
cial*.

VARGAS LLOSA, Alvaro; MENDOZA, Plinio
Apuleyo y MONTANER, Alberto.

— *El Manual del Perfecto Idiota Latinoa-
mericano*.

— *Fabricantes de Miseria*.

ZUBIETA, Blaustein. *Decíamos ayer. La
Prensa en el Proceso*.

Diarios

La Nación.

La Opinión.

Clarín.

La Nueva Provincia.

La Prensa.

La Razón.

Revistas

Cabildo.

SADTFP.

Noticias.

Gente.

Sitios de Internet

www.ladecadadel70.com.ar

www.fadm.org.ar

Esta reimpresión de 2.000 ejemplares se terminó de imprimir en julio de 2005 en Gráfica MPS, Santiago del Estero 338 - Gerli, Prov. de Buenos Aires, Argentina.

La llamada "represión ilegal" durante la guerra contra el terrorismo marxista no comenzó con el gobierno cívico-militar nacido el 24 de marzo de 1976, sino durante el gobierno constitucional que le precedió, y fueron los partidos políticos, instituciones múltiples y la ciudadanía en su inmenso conjunto la que apoyó y sostuvo aquella reacción. No existió ningún "plan sistemático de apropiación de menores", no fueron 30.000 los desaparecidos, ni eran "idealistas sensibles". Eran terroristas, y como tales fueron combatidos.

Nicolás Márquez
La Otra Parte de la Verdad

"Nicolás Márquez, en *La Otra Parte de la Verdad* no sólo desmiente la otra parte de la misma verdad deformada en el libro *Nunca más*, sino que pone al descubierto las miserias, claudicaciones, traiciones y olvido tras los cuales muchos, tanto civiles como militares, pretenden ocultar su propio pasado y responsabilidades. Márquez goza de la inigualable ventaja que por su edad, 28 años, no pudo ser protagonista ni testigo de los hechos que brillantemente ha investigado, lo cual lo coloca en una posición de objetividad que lo despoja de todo subjetivismo ya que nada tiene que justificar."

Florencio Varela
(Del Prólogo)

"Leído el borrador del libro de Nicolás Márquez, nos preguntamos si estábamos ante un cínico, ante un escrito de la "embajada" o ante el fruto de la confusión. Si creyésemos estar ante los dos primeros, esto no merecería ni un minuto de estudio y reflexión (hace ciento veinte horas que lo estamos analizando) o sea, lo atribuímos a la gran confusión que reina en este tema. De esa confusión surge que alguien está pensando cómo se resuelve esto... Bendito el que piensa en esta sociedad chata. Bendito el que cuestione y se cuestione con honestidad intelectual... Bendito el documento porque nos exige esta elaboración."

Miguel Angel Peña,
ex combatiente montonero
(Del Prólogo)

